



UANL



FTSyDH

Políticas Sociales Sectoriales

ENERO - ABRIL 2024

Vol. 2, No. 1





UANL



FTSyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

ISSN: 3061-7553

Revista: Políticas Sociales Sectoriales

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Enero - Abril 2024



UANL



FTSyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dr. Santos Guzmán López

Rector

Dr. Juan Paura García

Secretario General

Dr. Jaime Arturo Castillo Elizondo

Secretario Académico

Dr. José Javier Villarreal Tostado

Secretario de Extensión y Cultura

Lic. Antonio Ramos Revillas

Director de Editorial Universitaria

M.T.S. Laura González García

Directora de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano.

DIRECTORIO DE LA REVISTA Y CONSEJO EDITORIAL

M.T.S. Lydia del Carmen Ávila Zárate

Editora Responsable

Dr. Adelaido García Andrés

Co Editor

Consejo Editorial 2024

M.T.S. Laura González García
M.T.S. Reyna Hernández Hernández
M.T.S. María Francisca García Ramos
M.C. Tabita Balderas Rodríguez
M.T.S. Imelda Sarahí Retana
Hernández Dra. Elizabeth Mendoza
Cárdenas
M.T.S. Juanita Josefina Rodríguez
Cerdeza Dra. Sandra Rubí Amador
Corral
Dra. Luz Alejandra Escalera
Silva Dra. María Angélica Rocha
Valero

Colaboradores de Edición

Lic. Fernanda Mayela Alanís
Armendáriz

Dr. Jorge Carlos Rangel Moya
M.T.S. Miguel Ángel Iglesias
Cantú Dra. Yuri Marisol Lara
Hernández
M.C. Marlene Yáñez Soto
M.T. Lilita Mercedes Aguilar
Alemán Dra. Laura Nallely Olvera
González Mtra. Angela Leticia
Flores Martínez Mtra. María Luisa
Castellanos López
M.T.S. Elida María Cerda Pequeño
Mtra. Liliana Mata Vargas
Lic. José Santiago Ulivarri Pérez



UANL



FTSyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

Políticas Sociales Sectoriales, Vol. 2, N° 1, Enero-Abril 2024. Es una publicación cuatrimestral, editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Domicilio de la publicación: Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Avenida Universidad s/n Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66451. Teléfono: +528183521309. Fax: +528183521309. <http://www.ftsydh.uanl.mx>. Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2024-060417031400-102. ISSN 3061-7553. Responsable de la última actualización de este Número, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Editora Responsable M.T.S. Lydia del Carmen Ávila Zárate, Coeditor Dr. Adelaido García Andrés, Colaboradores de Edición Lic. Fernanda Mayela Alanís Armendáriz. AV. Universidad s/n C.P. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de la última modificación: 28 de noviembre de 2024.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.

© Copyright 2024
dirección.fts@uanl.mx

<https://politicassociales.uanl.mx/index.php/pss>



UANL





UANL



FTSyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

PRESENTACIÓN

La revista arbitrada POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES en su edición Vol. 2 Núm. 1 (2024) publica 19 interesantes artículos que se complace en poner a consideración de la comunidad académica, científica y del público en general.

Todos los trabajos que configuran este número fueron presentados en el marco de un importante evento internacional que conjuga las políticas sociales sectoriales, la investigación e intervención en trabajo social y la responsabilidad social –el cual constituye un hito trascendental en el aporte al desarrollo social y bienestar de la población--, y escogidos para su publicación por su calidad científica y/o académica, a través del escrutinio y dictaminación de un Comité Editorial Científico que se configuró para tal efecto.

Los artículos están realizados por investigadores, docentes y profesionales interesados en la investigación, las políticas sociales y la construcción del bienestar social, así como en difundir el conocimiento.

Para su mejor comprensión, el contenido se divide en siete ejes estructurales: Emprendimiento y Responsabilidad Social, Políticas Sociales, Grupos Vulnerables, Trabajo Social e Intervención Social, Familia y Género, Educación y Salud

Esperamos que la lectura de estos documentos estimule la reflexión y el debate, a fin de favorecer el desarrollo y aplicación del conocimiento científico-social. Así mismo, agradecemos y felicitamos a los autores por su invaluable contribución y los invitamos a seguir participando, pues la publicación es uno de los medios más importantes para la difusión del saber.



UANL



FTSyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

ÍNDICE

Emprendimiento y Responsabilidad Social

No. de Artículo	Artículos y Autores	Páginas
1	Emprendimiento, responsabilidad social y ambiente. El caso de agroproductores de la Sierra de Santa Marta, Veracruz <i>Carmelina Ruiz Alarcón</i> <i>Timoteo Rivera Vicencio</i> <i>Cornelio de la Cruz Martínez</i> Universidad Veracruzana	13 – 39
2	Estrategias de los gobiernos locales para hacer frente a la crisis económica generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 caso Nuevo León. <i>José Manuel Vázquez Godina</i> Universidad Autónoma de Nuevo León	40 – 60

Políticas Sociales

No. de Artículo	Artículos y Autores	Páginas
3	La movilidad eficiente y el ordenamiento del territorio: factores que determinan la satisfacción residencial en los habitantes del norponiente de Monterrey, México. <i>Raúl Fernando Rodríguez Tabitas</i> UDEM	62 – 89
4	La política pública deportiva de Nuevo León vista desde las ciencias de la actividad física.	90 – 106



UANL



FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

Aldo Adnan Flores Almanza,

Zapopan Martín Muela Meza,

José Alberto Pérez García

Universidad Autónoma de Nuevo León

Familia y Género

No. de Artículo	Artículos y Autores	Páginas
5	<p>Mirada parental acerca de la discapacidad: un estudio de caso</p> <p><i>Diana Isabel López Rodríguez,</i> <i>Iris Ruby Monroy Velazco,</i> <i>Reyna Torres Obregón</i></p> <p>Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Saltillo</p>	108 – 125
6	<p>Caracterización de la violencia sexual contra mujeres universitarias mexicanas.</p> <p><i>Laura Anahí Salgado-Espinosa,</i> <i>Verónica Alexandra Molina Coloma,</i> <i>Iris Rubí Monroy Velasco</i></p> <p>Universidad Autónoma de Coahuila</p>	126-150
7	<p>Dinámica de las familias de mujeres estudiantes universitarias en Tamaulipas durante la pandemia de COVID-19</p>	151 -169



UANL



FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

Teresa de Jesús Guzmán Acuña

Josefina Guzmán Acuña

Universidad Autónoma de Tamaulipas

8 **Mandatos de Género en una Muestra de Mujeres** 170 - 187

Universitarias del Estado De México

Laura Estrada Montes de Oca

Sheila Adriana Mendoza Mojica

Erika Magali Jaimes Pérez

Universidad Autónoma del Estado de México

9 **Incorporación y trayectoria escolar de jóvenes a la** 188 - 206

licenciatura de Trabajo Social y el papel de la familia.

Ana Cecilia Escribano Reyes

Victoria Colmenares Ríos

Ruth Lomelí Gutiérrez

Universidad Veracruzana

10 **Evaluación del taller de masculinidades para la** 207 - 239

eliminación de estereotipos y prejuicios machistas con jóvenes

Gabriela Patricia Mejía Zellner

José Baltazar García Horta

Universidad Autónoma de Nuevo León

Educación

No. de

Artículos y Autores

Páginas

Artículo



UANL



FTSyDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

- 11 **La información como fortaleza en los estudiantes para
enfrentar la violencia en los espacios universitarios** 241 - 256
- María Eugenia Reyes Pedraza,
María Delia Téllez Castilla
Janet García González
Universidad Autónoma de Nuevo León,
Universidad Autónoma de Coahuila
- 12 **Pandemia y Post-pandemia: Una mirada desde la
educación virtual y la prevención de riesgos psicosociales
en la Universidad Autónoma del Estado de México.** 257 -280
- Laura Elizabeth Benhumea González.*
Wendy Mariel López Salgado.
Universidad Autónoma del Estado de México
- 13 **Habilidades Socioemocionales y ansiógenos educativos en
alumnos de Secundaria en condiciones de vulnerabilidad
social** 281 - 300
- María Teresa Rivera Morales*
José María Gajardo Espinoza
Joel Zapata Salazar
Silvia Marlene Lucio Flores
Universidad Autónoma de Coahuila
- 14 **La Educación Superior en la formación ciudadana de sus
estudiantes.** 301 - 317
- Yancy Nohemí Juárez Ramírez*
Laura Saray Juárez Armendáriz
Rosa María Martínez Portillo



UANL



FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

Universidad Autónoma de Coahuila

Salud

No. de Artículo	Artículos y Autores	Páginas
15	Nivel de Actividad Física y Calidad de Vida Relacionada con la Salud en Niños de Edad Escolar. Una prueba piloto <i>Martínez-Hernández Rocío;</i> <i>Núñez Rocha Georgina Mayela;</i> <i>Zamarripa Jorge</i> Universidad Autónoma de Nuevo León	319 - 336
16	Habilidades de cuidado en estudiantes del último año de Licenciatura en Enfermería <i>Lourdes Karina Martínez Velázquez</i> <i>José Juan López-Cocotle</i> <i>María Guadalupe Moreno-Monsiváis</i> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Universidad Autónoma de Nuevo León	337- 356

Grupos Vulnerables

No. de Artículo	Artículos y Autores	Páginas
17	La Militarización de la Seguridad Pública en México y la vulneración a los Derechos Humanos	358 - 380



UANL



FTSYDH

POLÍTICAS SOCIALES SECTORIALES

Derechos Humanos y Erradicación de Violencias: Hacia la construcción de escenarios de paz

Raúl Horacio Arenas Valdés

Universidad Autónoma del Estado de México

- | | | |
|----|--|-----------|
| 18 | Barreras Para el Ejercicio Físico en Niños en Condiciones de Vulnerabilidad | 381 - 396 |
| | <i>Rocío Martínez-Hernández¹;</i> | |
| | <i>Georgina Mayela Núñez Rocha²;</i> | |
| | <i>Jorge Zamarripa</i> | |
| | Universidad Autónoma de Nuevo León | |
| 19 | Derecho a la Educación para los Migrantes | 397 - 417 |
| | <i>María Taide Garza Guerra</i> | |
| | <i>Martha Cecilia Manzano Ortiz</i> | |
| | <i>Perla Janeth Charles Gómez</i> | |
| | Universidad Autónoma de Tamaulipas | |



UANL



FTSYDH

Emprendimiento y Responsabilidad Social



Emprendimiento, responsabilidad social y ambiente. El caso de agroproductores de la Sierra de Santa Marta, Veracruz

Carmelina Ruiz Alarcón¹

Timoteo Rivera Vicencio²

Cornelio de la Cruz Martínez³

Resumen

Dados los fenómenos observados en las últimas décadas, que evidencian la agudización de problemáticas que generan condiciones ecológicas, económicas y sociales insostenibles para amplios grupos de población, con proyección global, se ha extendido el consenso en torno a la capacidad potencial de las microempresas de contribuir a crear un ambiente más propicio para elevar la calidad de vida de las comunidades en donde operan. En México, más del 90% de las empresas registradas son microempresas, con un rol importante en la cohesión del tejido económico y social del país, en los ámbitos urbano y rural. El trabajo se ubica en el segundo contexto y adopta el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de Corral y coautores (2007) como la integración de la preocupación social y medioambiental en las actividades empresariales diarias y en las relaciones con sus *stakeholders*, desde una perspectiva voluntaria, que incluye tres aspectos de responsabilidad social: interna, externa y medioambiental. Se presenta un estudio cualitativo con enfoque fenomenológico y hermenéutico, apoyado en entrevistas semiestructuradas, que muestra las acciones de microempresarios, productores de café de la Sierra de Santa Marta, Veracruz, que constituye el límite norte del bosque tropical húmedo del continente Americano y forma parte de la Reserva de la Biósfera de Los Tuxtla. Los resultados dan cuenta de prácticas de RSE como producción orgánica, conocimientos tradicionales aplicados al proceso, comercialización,

¹ Universidad Veracruzana. Correo electrónico: carmeruiz@uv.mx

² Universidad Veracruzana. Correo electrónico: trivera@uv.mx

³ Universidad Veracruzana. Correo electrónico: codelacruz@uv.mx

alianzas institucionales, certificación, principios de acción, sensibilización y cuidado del medio ambiente.

Palabras clave: *responsabilidad social, sustentabilidad, productores rurales*

Introducción

Los efectos de la actividad humana sobre el ambiente, entendido como un complejo conjunto de interrelaciones que se da en el sistema socio-ecológico, ha concentrado, de manera más que justificada, la atención de los estudiosos de diversas áreas del conocimiento. En el ámbito de la economía y de la administración, en el desarrollo de un concepto clave como es la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la dimensión ambiental ha estado presente de forma consistente (Solís, 2008; Ramírez, 2017); no obstante, el análisis se ha centrado en las prácticas y actividades de las grandes empresas. El volumen de literatura generada en torno a la RSE de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) es menor, si bien, en los últimos años, se ha incrementado el número de estudios.

Lo anterior, es muy importante en el contexto latinoamericano y, en particular, en el caso mexicano. En nuestro país, del total de establecimientos, 95% son tamaño micro (0 a 10 personas ocupadas); 4% son pequeños (11 a 50 personas) y 0.8% medianos (51 a 250 personas). Así, en conjunto, las Mipyme representan el 99.8% del total nacional, concentran al 68.4% del personal ocupado total y generan el 52.2% de los ingresos (INEGI, 2019).

La investigación, cuyos primeros resultados se presentan en este documento, incursiona en el estudio de la RSE en el ámbito rural, en un contexto marcado por dos problemáticas: la marginación y el deterioro ambiental. Geográficamente, el área de estudio se encuentra en la Sierra de Santa Marta, al sur de México, que es parte de la Reserva de la Biósfera de Los Tuxtla y marca el límite norte del bosque tropical húmedo del continente Americano. Incluye los territorios de cuatro municipios: Soteapan, Mecayapan, Tatahuicapan y Pajapan, habitados por pueblos originarios nahuas, zoque-popolucas y mestizos. En ella, existen áreas de vegetación de alta diversidad biológica, con una densidad superior a 2,000 árboles ha⁻¹, continuamente afectadas por actividades agropecuarias que contribuyen a la fragmentación de la vegetación, erosión y el deterioro de la calidad del agua (Ruiz, et. al. 2015). Asimismo, los cuatro municipios presentan grados de marginación alto y muy alto, en particular, Soteapan tiene índice de 1.6500, el noveno más alto del Estado (CONAPO, 2020).

En este escenario, grupos de campesinos desarrollan técnicas de cultivo sustentables, recuperando instituciones culturales y normas de cooperación, y otros, además. Incursionan en emprendimientos en nuevas áreas de negocio de producción agrícola. Al depender su actividad del trabajo directo sobre recursos naturales, se privilegia la dimensión medioambiental de la RSE (Corral et. al., 2007).

El diseño y los hallazgos de la investigación se presentan organizados de la forma siguiente: en el primer apartado se describe el método empleado; en el segundo se presenta el marco teórico-conceptual; en el tercero, los resultados; en el cuarto, su discusión y, finalmente, en el quinto, se concluye.

Método

La presente investigación se adhiere a la metodología cualitativa y parte de las siguientes preguntas eje: ¿Cuáles son las motivaciones de los productores agrícolas de la Sierra de Santa Martha para adoptar actividades de responsabilidad social, particularmente, en la dimensión medioambiental, asociadas a la percepción del entorno y a la comunidad? ¿Cómo evalúan el impacto de estas prácticas en la gestión de su actividad productiva y/o empresa?

La delimitación espacial del estudio se ubica en regiones cafetaleras de la Sierra de Santa Martha, Veracruz y las unidades de observación responden a tres perfiles: pequeños propietarios con actividad empresarial; caficultores propietarios de micro y pequeñas empresas y, personas interesadas (*stakeholders*). En términos temporales, las entrevistas se realizaron durante los meses de septiembre y octubre de 2022. Como objetivos de investigación se formularon los siguientes: 1) Conocer la percepción de la RSE de los productores agrícolas frente al deterioro ambiental y la conservación de saberes tradicionales en la comunidad; 2) identificar las principales prácticas asociadas a la RSE, en la dimensión medioambiental, así como el grado en que éstas son visualizadas como parte de la gestión integral de la actividad empresarial de los agro-productores.

La investigación adopta el enfoque fenomenológico, fundamentado en el estudio de las experiencias de vida respecto de un suceso, desde la perspectiva del sujeto dentro de su

contexto y que, de acuerdo con Husserl (1998), asume el análisis de los aspectos más complejos de la vida humana, de aquello que se encuentra más allá de lo cuantificable. A partir de este enfoque, se adoptaron como principales recursos informativos las experiencias de viva voz de dos caficultores de San Fernando y uno de Mazumiapan El Chico, municipio de Soteapan; del Presidente del Comisariado Ejidal de San Pedro Soteapan y de dos profesores de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria (FISPA) de la Universidad Veracruzana, uno de ellos, investigador del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Agrobiodiversidad (CEIABio) de la misma institución, que recibe a bachilleres de la región y tiene influencia en la misma a partir de diversos proyectos de investigación y vinculación.

Como proceso metodológico, se adoptó la propuesta de Fuster (2019) en etapas sucesivas que inician con la clarificación de presupuestos, que supuso el establecimiento de los primeros contactos con los sujetos de estudio para definir las categorías de estudio; seguida de la que corresponde a recoger la experiencia vivida, reflexionar sobre ella (etapa estructural), en la que se aplicaron las técnicas de recolección de información, a partir de la entrevista semiestructurada que la recupera desde una perspectiva subjetiva y experiencial, fundada en el contexto social y productivo próximo y, la última, abocada a escribir-reflexionar acerca de las experiencias compartidas por los sujetos de estudio, que corresponde a la construcción del texto fenomenológico y la sistematización de los datos verbales.

Referentes teórico-conceptuales

El concepto y los marcos interpretativos de la RSE se encuentran en un proceso inacabado de construcción como puede advertirse de los diversos estudios teóricos y empíricos sobre el tema. Sin restar importancia a los antecedentes desarrollados desde la economía y la administración, se reconoce a Howard R. Bowen haber acuñado el término en su obra publicada en 1953, *Social Responsibilities of the Businessman*, en la que establece que una obligación de los hombres de negocios consiste en generar líneas de acción empresarial que construyan valores sociales (Ramírez, 2017).

La forma de entender y operar estas “líneas de acción” cayó en un espacio de ambigüedad que, a partir de las regularidades observadas, Carroll (2008, como se citó en Fong et. al., 2020) distingue temporalmente. El primer momento lo ubica en la década de los 50 del siglo pasado, marcada por la “filantropía” de las empresas a través de donaciones a “obras caritativas”; el segundo, en los 60, aparecen intentos por formalizar el significado de la RSE y definiciones que permanecen como referentes la década siguiente; el tercero, en los 80, cuando nuevas definiciones dan lugar a la investigación sobre RSE y a una división en las tendencias asociadas a conceptos alternativos o complementarios como capacidad de respuesta social corporativa, desempeño social corporativo, políticas públicas y ética empresarial y, al final del S. XX, el cuarto que corresponde a la década de los 90, cuando el concepto es usado como referencia para abordar temas complementarios.

En el presente siglo, ubica el quinto momento, en que se produce un refinamiento conceptual e investigación empírica para validar la corrección de las propuestas, la adopción de buenas prácticas administrativas y la expansión global en el uso de los conceptos complementarios. No obstante este recorrido de más de 70 años, Solís (2008) considera que el balance es magro:

La perplejidad y la falta de certidumbre sobre la naturaleza de este fenómeno y, de manera concomitante, la ausencia de modelos teóricos en las disciplinas económico-administrativas (que) incorporen con rigor científico y metodológico a la RSE como parte de la estructura y funcionamiento del capitalismo global, ha llevado a una polarización de los estudios en la materia en dos extremos: por un lado, aquellos basados en consideraciones de orden moral o filantrópico, ahistóricos desde el momento de realizar una abstracción de la realidad concreta. Por el otro, los centrados en el registro estadístico de variables e indicadores relacionados con la RSE y caen en el más plano empirismo, ocupándose de su sola descripción y, por vía de consecuencia, haciendo abstracción de la necesidad de la teoría para la interpretación adecuada de la realidad. (pp. 236-237)

Lo anterior explica la falta de consenso para adoptar una sola definición conceptual de RSE. En un estudio sobre América Latina (AL), Vives et. al. (2005) concluyen que el concepto de responsabilidad empresarial, en términos generales, evolucionó en el tiempo atendiendo al recorrido caridad - filantropía - inversión social – RSE, encontrándose en desarrollo en los ámbitos tanto nacionales como el regional. Asimismo, identificaron elementos comunes a las múltiples definiciones, siendo los siguientes:

- El punto de partida está ubicado por encima del cumplimiento legal
- El carácter voluntario de las acciones
- El compromiso cívico de la empresa, especialmente en cuanto al apoyo al desarrollo social a nivel local/regional
- El respeto por la dignidad humana
- La preocupación tanto por aspectos externos como internos a la responsabilidad de la propia empresa
- El concepto de ética empresarial y transparencia en los negocios.
- La consideración de los intereses de las diversas partes ('stakeholders')
- La búsqueda de equilibrio en la sostenibilidad económica, ecológica y humana
- La vinculación con el concepto y la estrategia del negocio, la supervivencia económica a largo plazo de la empresa y la generación de sólidas ventajas competitivas. (Vives et. al, 2005, p. 18)

Por lo anterior, los autores concluyen que, en la región, la RSE corresponde a un camino estratégico que busca valorizar las empresas, generando relaciones beneficiosas en el largo plazo, donde importan los beneficios económicos, en línea con la visión tradicional, pero también la forma en que éstos se obtienen, asociada a una nueva forma de hacer negocios, con el compromiso empresarial de contribuir al desarrollo sostenible en dos dimensiones complementarias: la responsabilidad interna relacionada con sus empleados y trabajadores, además de otros agentes como clientes y proveedores, y la responsabilidad externa dirigida a atender a los agentes fuera de la organización, como la comunidad, el medio ambiente o la sociedad en su conjunto (Vives et. al. 2005).

Como parte de los esfuerzos por crear estándares internacionales, se encuentra la norma ISO 26000:2010, que define a la RSE como aquella que asume la organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible (ISO, 2010). En el caso de México, la Secretaría de Economía define a la RSE como “la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido.” (Secretaría de Economía, 2016)

Si bien el desarrollo antes descrito de la RSE, histórico y conceptual, permeó inicialmente a las empresas de mayor tamaño, particularmente en el caso de América Latina y de México, no puede pasarse por alto lo que ocurre con las microempresas, dada su proporción en el conjunto de las unidades económicas de los países y contribución al empleo. En un estudio realizado por Corral y coautores (2007), se acepta que el concepto requiere mayor difusión e incorporación integral en la gestión de las empresas más pequeñas, que permita avanzar de la inquietud social a la práctica empresarial de la responsabilidad social, reconociendo dificultades y limitaciones en el caso de las microempresas a partir de la gran proporción de éstas que subsisten al margen de la formalidad, sin una misión establecida o mayores objetivos que la supervivencia diaria.

En este escenario, definen a la RSE “como la integración por parte de las empresas de la preocupación social y medioambiental en las actividades empresariales diarias y en las relaciones con sus ‘stakeholders’, desde una perspectiva voluntaria” (Corral, et. al, 2007, p. 34). El concepto incluye tres aspectos de responsabilidad social: interna, externa y medioambiental. Esta última incluye actividades dirigidas a la reducción del impacto medioambiental de la empresa como reducción y control de consumos y residuos, sistemas de gestión integrada, etc. El estudio concluye que las microempresas latinoamericanas privilegian la vertiente interna sobre la medioambiental y la externa, que el alcance de sus actividades, a nivel específicamente local, invisibiliza en muchas ocasiones estos esfuerzos.

Por su parte, Mellado (2009) destaca que el caso de las pequeñas y medianas empresas (Pyme) es doblemente especial: al estar integrada sub-organizaciones de dimensiones diversas que van desde las mayoritarias microempresas con menos de 10 trabajadores; las pequeñas, con hasta 49, a las empresas medianas con 249 empleados, y representar en AL, en promedio, el 30% de su tejido empresarial y cerca del 70% de la oferta de empleo.

A medida que las prácticas asociadas a la RSE se fueron expandiendo, y pese a limitaciones de tamaño y de un empresariado desprovisto de profesionalización en la gestión y estrategia comunicacional, estas empresas han identificado la oportunidad que significa ser socialmente responsable, a partir de una gestión estratégica adecuada a su identidad y objetivos. En términos de la autora, “las Pymes están descubriendo -aunque incipientemente- cuál es la ventaja de ser ciudadanos responsables en su propio ámbito de negocios, a través de un buen manejo empresarial.” (p. 28)

Incluso, la autora subraya el hecho de que, en la práctica, la mayor parte de las Pyme con actividades de RSE, las han incorporado en la gestión de su negocio sin siquiera saberlo ni comunicarlo, lo que, al parecer, es un indicativo del desconocimiento del impacto que éstas tienen en el ambiente y en la comunidad (Mellado, 2009). Lo anterior se suma a bajo nivel de asociatividad o de alianzas entre las organizaciones y la comunidad y a la ya referida nula o mínima capacidad para comunicar sus prácticas y políticas de RSE. No obstante, dada su presencia en las comunidades y peso agregado en la economía, es importante que:

... logren adaptar sus estructuras a las nuevas exigencias sociales del entorno y entender a la RSE, no como una práctica que busca retribuciones efectistas y a corto plazo, sino como una práctica de fidelización de los distintos públicos, tanto internos como externos.

Con ello será posible asegurar una permanencia temporal, mejorar la calidad de vida de los miembros que componen las empresas, aumentar la productividad y eficiencia, potenciar la reputación e imagen, conseguir una eficiente fidelidad de los

clientes, obtener una mayor rentabilidad económica, social y ambiental, generar trascendencia más allá del producto mismo, fortalecer la calidad de la gestión y el emprendimiento, y obtener una “licencia social”, que supone un paso más allá de la licencia para operar que todos buscan: implica una validación ante los stakeholders. (Mellado, 2009, p. 29)

En el ámbito rural, la RSE adquiere especial relevancia en sus tres fundamentos: las condiciones laborales de los empleados, la asociación con proveedores y consumidores; el impacto y los vínculos con la comunidad y el cuidado y preservación de los sistemas ambientales. En México, además de las regiones en las que predominan actividades agroindustriales, se encuentran áreas de actividad agrícola y de otro tipo que se asientan en zonas de alta y muy alta marginación.

En ambas, poco a poco, han venido ganando terreno actividades y prácticas asociadas a la RSE que, con distinta intensidad, tocan los núcleos previsto en la norma ISO 26000: 2010 antes mencionada, a saber: gobernabilidad, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, asunto de los consumidores y desarrollo de involucramiento de la sociedad.

Un estudio de Palomino y López (2011) da cuenta de los vínculos entre la RSE y las características de las microempresas ecoturísticas indígenas en México, con base en una metodología mixta, que incluyó entrevista a 40 administradores de estas empresas.

Encontraron que las acciones de responsabilidad que realizan privilegian la dimensión económica, sobre la social y a la ecológica, lo que califican de paradójico, dado que el cuidado del ambiente es la base natural de la sostenibilidad del propio emprendimiento empresarial, si bien, advierten que existe un desconocimiento de parte de los directivos del potencial que hay en vincular su quehacer con la RSE y por lo tanto, la posibilidad de que su ejercicio sirva como marco para un menor posicionamiento en el mercado y coadyuvante a su sobrevivencia y éxito. Como se puede advertir, estos resultados se encuentran en línea con los hallazgos de Corral y coautores (2007) y Mellado (2009).

En el ámbito de la propiamente de la agricultura, se encuentra la investigación de Villafán y Ayala (2014) sobre las empresas agrícolas y agroindustriales aguacateras de Uruapan, Michoacán, que parte del reconocimiento del problema asociado al reconocimiento de que, paralelo a los beneficios económicos, esta actividad ha generado daños al medio ambiente. A partir de la entrevista y visita de evaluación a 12 empresas, elaboran un índice de RSE, que arrojó como resultados la identificación de un nivel alto en lo relativo al nivel de vida, un nivel medio en ética empresarial (dimensión interna); un nivel bajo en vinculación con la comunidad, así como en medio ambiente (dimensión externa).

En este sentido, la dimensión ambiental de la RSE, pese a ser especialmente relevante para toda organización que produzca directamente asociada a los recursos naturales, se muestra como la que concilia menor atención y, en esa medida, como un espacio de estudio específico a partir del cual, obtener ciertas pistas que orienten posibles recomendaciones en ese sentido.

El caso que se presenta en este documento, tiene además la particularidad de que las actividades se desarrollan en zonas cercanas y dentro de la zona de amortiguamiento de un Área Natural Protegida (ANP). Al respecto, Ávila y Pinkus (2018), sostienen que si bien las ANP son consideradas instrumentos para conservar la biodiversidad y alcanzar un desarrollo sustentable, su establecimiento genera inconvenientes por la exclusión de los intereses y necesidades de las poblaciones, es decir, de la dimensión social, lo que impide lograr dicho desarrollo y genera diversos niveles de tensión.

Esto revela la necesidad de incluir el factor humano en las ANP, es decir, conocer las perspectivas de las comunidades, a partir de escuchar sus intereses y necesidades, respecto al aprovechamiento de recursos naturales. La dimensión ambiental de la RSE está llamada a contribuir a distender el conflicto de intereses, asociado a un emprendimiento innovador en las zonas rurales.

Al efecto, como concluyen Arias y Ribes (2019), el emprendimiento agrícola y rural ha evolucionado a lo largo de los años, producto de los cambios en el entorno económico que promueven la adaptación del empresario rural al asumir más de un rol en la búsqueda del

éxito y la sostenibilidad. Esto marca la transición del agricultor subordinado a propietario, luego emprendedor y actualmente emprendedor social rural, que se basa en la pluriactividad y el desarrollo de redes, buscando el beneficio personal y el de la comunidad.

Resultados

El análisis y sistematización de los datos verbales recuperados a través de las entrevistas a los sujetos de estudio, con base en un guion de entrevista semiestructurada que atendía a los objetivos de investigación, condujo a proponer las categorías en las que se organiza este apartado.

A fin de mantener el anonimato de los entrevistados, solicitado por la mayoría de los entrevistados y por, tanto, incorporado como parte del procedimiento, se asignó un número consecutivo a los entrevistados, correspondiendo los tres primeros a los emprendedores, el número cuatro a la persona interesada que representa a productores de campo del municipio y los números cinco y seis, a las personas interesadas de la comunidad académica con proximidad y vínculos en la región.

Perfil del emprendedor rural

El entrevistado 1 es originario y residente de la localidad de San Fernando, municipio de Soteapan, Veracruz. Su padre fue productor de café y él se dedica a esa actividad desde hace 15 años, en un terreno de, aproximadamente de dos hectáreas de extensión, que es de su propiedad y cultiva con otros miembros de su familia. En su voz:

[...] pues es una parcela mía. Lo siembro mi café, coseché y, pues, hasta lo que es el proceso a pergamino... tengo como dos hectáreas, más o menos. Es ya en producción y, pues, ahí estamos trabajando.

Al momento de la entrevista, junto con otros tres productores, ha incursionado en la comercialización del café.

El entrevistado 2 es originario y residente de la misma localidad. Antes que él, su abuelo y su padre fueron caficultores, quienes les enseñaron. Sin emplear el término de emprendedor rural, describe su actividad, diferenciada de sus antecesores que no incursionaron en la comercialización, en estos términos:

[...] yo trabajo en café, lo que es agricultor pues, porque es en el campo. Entonces, eso es mi actividad, desde, vamos decir así... desde la plantación, desde de las plantitas de café y todo el proceso o actividades, hasta la producción del café en cereza y, de allí, también seguir el otro proceso que es el tostado y molido hasta la venta de la producción ya con todo el valor agregado.

El entrevistado 2 refirió que sus hijos se involucran en la actividad de manera no permanente, porque se dedican a otras y algunos, incluso migran. Él recurre a contratar trabajo de otros campesinos o jornaleros.

El entrevistado 3 es originario y residente de la localidad Mazumiapan El Chico, municipio de Soteapan. Refiere que en su familia, ya son cinco generaciones dedicadas al cultivo de café: su abuelo, padre, él mismo, hijos y nietos. Esta actividad familiar ha transitado, en los últimos 20 años, del cultivo y venta de la cereza de café, hacia la comercialización después de un proceso que agrega valor. En sus palabras:

[...] anteriormente nosotros éramos productores cereceros, vendíamos el café en cereza. Desde hace unos 20 años, nosotros ya nos volvimos pergamineros. Sí, hace 20 años y desde hace 10 años, nosotros ya hicimos cursos en dos países que es... en Colombia y en Alemania, para llevar el tostado y molido.

En el caso del entrevistado 3 comercializa su producto con un etiquetado y, además de producir su propio grano, compra café en cereza a otros productores locales para atender la demanda, nacional e internacional, esta última de manera incipiente.

Percepción de las problemáticas ambientales, opciones productivas y nociones de RSE

En la Sierra de Santa Marta, la actividad humana ha producido impactos críticos en doce de las catorce unidades morfodeafológicas (UM)⁴ identificadas por los expertos

⁴ Unidades naturales, más o menos homogéneas, que presentan dinámicas y problemáticas comunes, cuya definición tiene implicaciones importantes para la evaluación de procesos de apropiación y degradación de recursos naturales y para la planeación del reordenamiento de esta apropiación. En la Sierra de Santa Marta, las únicas que no muestran impactos críticos de la actividad humana son los escarpes (cráteres de los tres grandes volcanes) y las planicies de inundación larga (por periodos de nueve meses). (Cervigni y Ramírez, 1996, pp. 2-12 a 2-18).

(Cervigni y Ramírez, 1996). Entre los factores de inestabilidad medioambiental que afectan, fundamentalmente, al suelo y al agua son: 1) la deforestación extendida por las laderas altas que provoca desprotección de los suelos y su pérdida por erosión; 2) la ganadería, que genera deslizamientos de tierra; 3) la agricultura migratoria tradicional que, por sus características, tiene fuertes impactos erosivos en laderas, conos cinieríticos, vertientes de valles fluviales y el cordón del litoral y, 4) los agroquímicos, cuyo uso excesivo provoca degradación ambiental derivada de la contaminación de suelos y aguas.

El resultado ha sido una gran pérdida y fragmentación de la selva de Los Tuxtlas, área reconocida como Reserva de la Biósfera de la que forma parte la Sierra de Santa Marta. En ésta, Paré y Robles (2005) estiman que, a partir de 1958, la pérdida de selvas y bosques había ocurrido a razón de 590 ha año⁻¹.

Al explorar las percepciones sobre esta problemática, desde el enfoque fenomenológico, se recogieron las siguientes expresiones, mismas que son indicativas de la conciencia y preocupación que existe entre los actores.

Comúnmente, la gente está más acostumbrada acá a meter fumigaciones y, pues, somos pocas personas que ya... este, en mi caso, por ejemplo, ya no estoy utilizando, hasta ahorita no he utilizado agroquímicos. Sí es un poquito más costoso mantener las fincas porque, pues es... no meter líquido, es decir, con el machete limpiarlo, chaporrearlo. Nosotros le decimos chaporrear, es ir a limpiar con el machete y mantener la parcela limpia. Entonces, este... claro está de que la hierba, pues, crece un poquito más rápido, entonces hay que estarlo constantemente eh... limpiando, de modo que no vea la hierba, que no lo alcance a la planta, que esté libre y la planta vaya creciendo.

[...] aquí lo que hace falta es prácticamente hacerle entender a la gente campesina que, pues sí, ayuda en un momento dado, ayudan las herbicidas; pero, al mismo tiempo, estamos terminando el suelo. Entonces... este, para que tengamos un mejor cultivo, pues es mantenerlo ahora sí, sin agroquímicos. *Entrevistado 1*

Esta forma de cultivo se sustenta en los saberes de la comunidad. La forma tradicional de sembrar el café requiere una ardua labor para no emplear agroquímicos. El entrevistado 1 narró el proceso de traslado de la planta germinada en tierra a bolsas con material combinado de tierra y composta de material orgánico, el riego y cuidado hasta la aparición de las primeras crucetas y sembrado en las parcelas, cuyo terreno se mantiene “limpio” de la forma descrita en el fragmento precedente y dentro de la cual se han conservado árboles, especialmente chalahuite, para proveer sombra a las plantas de café. Este proceso requiere contratar trabajo porque las labores rebasan la capacidad de los miembros de la familia.

Los saberes transmitidos de padres a hijo en el cultivo del café son incorporados para fines propios de transformar las formas de cultivo para atender la demanda de otros mercados, después de un periodo difícil a inicios del presente siglo por la drástica caída en los precios del café.

Este, ¡mira! El asunto de nosotros, aquí, que trabajamos en el café..., pues ahorita no todos tenemos la misma manera de pensar y trabajar, pero nosotros, aquí en mayor parte, de lo que nosotros hemos emprendido, vamos a cultivar o sembrar café pero también tenemos que conservar ese café y con su sombra, porque sabemos que cuando el café lo sembramos con sombra, también ya sabemos que estamos conservando el medio ambiente.

[...] al principio fue del 2000 al 2005,... en aquel entonces, el café cereza llegó a costar hasta 80, 90 centavos el kilo, pues yo creo que, allá en Xalapa, \$1 peso, \$1.50. Desde ese tiempo empezamos a ver qué hacer, porque en ese tiempo empezó la migración tan fuerte, todos los cafetales quedaron abandonados... y ya nadie quiso levantar la producción del café, se quedaron las plantas abandonadas y la gente, a la migración y yo me quedé aquí en San Fernando, yo me quedé en ese pensar, decir: ¡Bueno! está tan barato lo que es la cereza, pero el tostado y molido ¿cuánto cuesta? Y me acuerdo bien en ese entonces costaba \$50 pesos el kilo. *Entrevistado 2*

La opción que encontró fue iniciar el proceso para la certificación de cultivo orgánico para su producción, apoyado en la asociación con otros productores, como se expondrá en el

siguiente apartado. En términos de su percepción sobre el problema ambiental, esta opción productiva implicó tomar acciones de responsabilidad ambiental.

Empezamos desde la transición cero. En ese entonces, a toda plantación de café se le metía abono químico, se fumigaba con Gramoxone o faenas, como trabaja la gente, porque más antes no había, antes ¡a puro machete! Nuestros abuelos no conocían asuntos de químicos.

Pero pasó un tiempo, cuando nosotros quisimos entrar de productores orgánicos... en ese tiempo ya se había abundado mucho ese químico, hasta para chapear: ya no chapeas en lo que fumigas. El Gramoxone, todo lo que se aplica y de ahí, fertilizante para café, el triple 17, la urea y todo. Entonces, cuando nosotros empezamos a entrar al grupo de productor orgánico, debemos empezar de transición cero porque toda la tierra está contaminada. Ya en un año, voy a estar en transición, porque ya tendré un año que no aplico nada de fertilizante químico; transición 2 va para tres años no aplico nada; en la transición 4 dice la certificadora (que) ya más o menos va desapareciendo toda esa contaminación. *Entrevistado 2*

La opción del cultivo orgánico puede presentarse también asociada a la búsqueda de nuevos mercados y opciones de comercialización. Es el caso de quien hace de la segunda actividad la parte central de su empresa. En entrevistado 3 cuenta con una marca registrada, produce en su finca, pero la mayor parte de lo que comercializa viene de la producción de propietarios de fincas que se ubican a 900 y más metros sobre el nivel del mar, donde la calidad del café es mayor.

Bueno, mire, nosotros compramos todo lo que es el fertilizante no lo procesamos porque es un proceso largo y, aparte de que es un proceso largo, porque tendrías que procesar mucho fertilizante. El fertilizante orgánico es entre cuatro o cinco kilos por planta. En cuanto a los insectos que puedan atacar a la planta, nosotros lo curamos con un líquido preparamos ajo, cebolla y un poco de chile de la región y eso lo fermentamos, y con eso fumigamos, con eso matamos todos los bichos que atacan la planta. Ahora, para los virus utilizamos fertilizante foliar, pero ya viene preparado

por una empresa y en Acayucan tenemos una empresa que nos vende fertilizante orgánico. *Entrevistado 3*

Con el referente de que su marca se presenta como café popoluca de altura, se cuestionó sobre las características más importantes para que califique como orgánico, mismas que debe cuidar al igual que sus proveedores, respondiendo lo siguiente:

El suelo, cuánto tiene que tener el suelo como abono orgánico; segundo, que los árboles tengan la calidad de las hojas para que tiren como hojas orgánicas; tercero, ver las variedades de café que se van a cultivar en esa área y, cuarto, es pasarlo por laboratorio, la cereza qué porcentaje tiene de miel, cómo están los granos, tienen manchas, tienen broca. *Entrevistado 3*

La perspectiva de una persona interesada se recupera de quien al momento de levantar las entrevistas era el presidente del Comisariado Ejidal de Soteapan, quien confirma que prevalece la preocupación por la problemática ambiental en la región. Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria, con varios años de trabajo con productores de palma y maíz, lo expresa en estos términos:

[...] entonces, hemos estado trabajando poco a poco, porque les puedo decir que no es fácil, pues... nuestros abuelos como que trabajaban más... digamos, natural de forma natural. Usaban el chahuite, el azadón para limpiar el maíz pero, después, vino un cambio donde muchos dejaron de usar esa técnica natural del trabajo y empezaron a usar más los agroquímicos. Entonces, ahí es donde entra otra cultura de trabajo y pues, ahí es un poco complicado luego regresar a decir que, lo que se hace, como que está fallando ¿no?

Por lo que siempre comentamos: ¿Qué le vamos a dejar este a nuestros hijos, nietos? ¿Qué herencia le vamos a dejar si nosotros mismos la estamos acabando? Entonces, poco a poco, ya muchos productores como que se van concientizando de que es bueno el trabajo agroecológico. De hecho, hemos estado experimentando con la picapica mansa e hicimos varios experimentos. *Entrevistado 4*

El entrevistado 4 explica que la picapica mansa es una leguminosa que sirve como abono al ser intercalada con el cultivo, principalmente de maíz, “para que suelte el nitrógeno a la tierra y así pueda ayudar un poquito la cosecha”. Advierte que las condiciones de altitud impactan las opciones de los campesinos.

Aquí tenemos en la región, partes alta y partes bajas. En la parte alta no se puede sembrar (maíz) híbrido porque se pudre. Entonces, ahí se siembra el maíz criollo y, en la parte baja, la mayoría siembra el híbrido porque se van más a la comercialización del maíz. Entonces, la mayoría es maíz híbrido... son pocos los que aplican ahí, porque la cosecha es a los tres meses...

[...] en la parte baja... el 10% sí siembra intercalado, pero el 90% en la parte baja siembra más el híbrido, pues se dedican más a la comercialización. Ellos siembran, cosechan y venden y vuelven a sembrar otro, utilizan más fertilizante, más agroquímicos, por lo general. En la parte alta, no; utilizan el azadón y limpian naturalmente. *Entrevistado 4*

En el caso del café, la altura está asociada a la calidad del grano y, de acuerdo al comisario ejidal, las opciones sin agroquímicos son viables.

Mira,... lo que vimos ya con los productores es que el café tiene ciertos árboles que se adecuan para su sombra, como es el caso del chaluite... otros árboles como que no le quedan. Estamos viendo que, dónde hay sombra, se desarrolla mejor y hay mejor producción, donde no hay otros árboles, como que la planta no se adecua y da menor producción. Es por eso que los productores ya saben qué tipo de árboles se llevan con el café y a esos se les siembra... Podemos ir a lo natural, al chapeo y poner sombra adecuada. Una vez que pones sombra adecuada, no tienes problema.

Bueno, aquí en Soteapan, no (hay caficultores certificados), pero, por ejemplo, ya hay un grupo que está trabajando y ya llega hasta el café tostado y molido, ya apto para el consumo. Y hay otro, en Mazumiapan, que ya está trabajando más lo de la comercialización y, ellos sí, ya tienen su certificación. *Entrevistado 4*

En la opinión de expertos, que desde la docencia y la investigación en la materia son también partes interesadas, se tiene esta perspectiva.

Más que localidades, creo que se puede hablar de regiones. De igual forma, no creo que pueda hablarse de una agricultura orgánica pero sí de prácticas tradicionales, aunque la palabra tradicional no sé si sea la más adecuada. Me voy a referir a milpa y café rústico como los modos “tradicionales de producción” de maíz y café en la Sierra de Santa Marta.

La producción de maíz en milpas está aún presente en diversas regiones, excepto en la zona oriental del municipio de Soteapan, alrededor de la llamada Brecha del Maíz, desde Morelos hacia La Estribera y hacia San Miguel, en Acayucan, y la parte baja de la sierra, donde se practica más como monocultivo.

En cuanto al café, también considero que los cafetales rústicos, con sombra, están presentes en toda la Sierra, pero su cobertura y su conversión a cafetales a cielo abierto, depende de los programas gubernamentales en marcha, teniendo ciclos de mayor o menor cobertura de una u otra forma de manejo. *Entrevistado 5*

Asimismo, se puede observar una apertura al diálogo de saberes con las comunidades, a favor de fortalecer la dimensión de responsabilidad medioambiental.

Yo creo que en la Sierra de Santa Marta, pues, hay diferentes localidades, Mecayapan y Soteapan son algunas de ellas, donde están haciendo esfuerzos para mantener las prácticas de agricultura tradicional, más que orgánica yo diría agricultura tradicional, el conocimiento tradicional y los recursos genéticos, también. Esto es fundamental porque, insisto, también necesitamos como universidad, o las universidades e instituciones públicas de investigación en el país, crear vínculos con los pueblos originarios campesinos para, por ejemplo, llevar a cabo mejoramiento genético participativo, conservación de las semillas en lo que hemos llamado, han llamado algunas organizaciones campesinas, no bancos, para quitarle esa connotación capitalista, sino más bien fondos de semillas.

[...] creo que son muy altas (ventajas potenciales de la agroecología), permite aprovechar todos los recursos, prácticamente, si lo vemos desde esta forma compleja, si entendemos las diferentes relaciones ecológicas, se puede aprovechar el suelo, las diferentes plantas... Los microorganismos que establecen relaciones con plantas que pueden fijar nitrógeno, que pueden dejar fósforo libre para las plantas, para su crecimiento, para la producción. Yo creo que tenemos ahí una tarea importante de seguir profundizando en el conocimiento y entendimiento de estas relaciones ecológicas para aplicarlas en la producción, con base en los elementos locales.

Entrevistado 6

Motivaciones, asociaciones y estrategia empresarial

Los productores del campo entrevistados son parte de una comunidad con gran tradición en el cultivo de maíz, leguminosas, árboles frutales y café que, en el entorno de un APN, han incursionado en nuevas prácticas de cultivo con apoyos diversos, pero también conservan técnicas y formas de cultivo de sus padres y abuelos que estiman de gran valor, cultural, productivo y amigable con el ambiente. Es parte de los activos que dan identidad a la comunidad campesina, puesta en riesgo a partir del uso extensivo de agroquímicos.

Al adoptar acciones en favor de la conservación de suelos y agua, así como de la biodiversidad de plantas en la región, no solo manifiestan preocupación por los impactos ambientales, también de recuperación de saberes tradicionales.

Por otro lado, la realidad económica se impuso con el efecto negativo de la drástica caída de los precios del café al inicio del nuevo siglo, que provocó la migración de muchos campesinos y pequeños propietarios, así como el incremento en el precio de los insumos. Los entrevistados decidieron quedarse y mantener la producción de sus cafetales, adoptando nuevas estrategias de negocio.

Sí, pues, precisamente, últimamente los productos o los agroquímicos se han elevado muchísimo el precio... Nada más, por ejemplo, el fertilizante, fertilizar el café, está el bulto... anda en novecientos o los mil cien pesos, más o menos, y ¡es un bulto! pues, prácticamente, no te alcanza para una hectárea.

[...] son unos amigos, compañeros míos que, pues, ellos... ya tienen un conocimiento de agronomía; entonces, gracias a ellos, pues bien, ahora sí, compartiendo la ideología de cómo mantener el suelo, de cómo... mejorar, más que nada, a la tierra, sin estar utilizando los herbicidas, es que si... la verdad, si estamos utilizando más herbicidas, pues nos vamos a acabar nuestras tierras que, al final de cuentas, pues no vamos a dejar más a nuestros hijos. Entonces, por ahí le estamos entrando nosotros, trabajando ya, tratando de trabajar para decir que ecológicamente. *Entrevistado 1*

En ese proceso contaron con aliados en el entorno comunitario y en el institucional, además de apoyos económicos gubernamentales específicos.

Hasta ahorita somos como dos o tres productores que hemos intentando llegar ya, a la comercialización. Prácticamente, aquí la gente o el productor de café, es cosechar y vender, nada más... muy poco le entra al procesamiento, debido a que, pues, en primera, el café tiene que tener un espacio o el clima, más que nada, para poder hacer el secado; obtener, más que nada, la herramienta o la maquinaria para poder secarlas, ya que en esta zona, pues, en el tiempo de la cosecha, pues, prácticamente es temporada de lluvia (...) Entonces, yo... pues, tengo, quizás no la herramienta completa, pero sí, ya tengo ciertos materiales, donde yo pueda secar mi café.

[...] yo he venido ya tres, cuatro años consecutivos haciendo estas prácticas y dejar, pues, un poco el agroquímico. Entonces, es un proceso que estoy tratando de llevar... gracias a también a unos compañeros que tengo que, pues, hemos tratado de recibir asesorías por parte de ellos y, pues, ahí vamos, poco a poco trabajando con lo del café. Ahora, acá en mi casa, pues, estamos tratando de producir materia orgánica, hacer lombricomposta, pues, más que nada.

Lamentablemente... este, cuestiones de la caficultura, pues, hay un apoyo anual, el que se da a los productores, es un apoyo de cinco mil pesitos, simplemente es... nada más como para impulsar un poquito lo del cultivo de café pero... pues, es muy poco; entonces, uno tiene que hacer un poquito más de esfuerzo para, pues, mantener uno, su café. *Entrevistado 1*

Las alianzas estratégicas permitieron la transición hacia la producción orgánica y ampliar los mercados para la comercialización de su producto.

Si en ese momento éramos productores, el pueblo muy abandonado, la migración ahorita fuerte, entonces empezamos a hacer las cosas y conseguimos una secadora, una despulpadora económica y de ahí dicen los del INI: “en Chiapas están vendiendo café orgánico” y... vamos hasta Chiapas, a cursos de cómo producir café orgánico, nosotros estamos muy capacitados para producir café orgánico.

Sí, nosotros desde ahí empezamos, desde el Instituto Nacional Indigenista a mover esto, y él (asesor técnico) empezó con la reserva de la biósfera y empezó con otro grupo de Ocotil Chico, otra organización. Yo hago la reunión de productores de café orgánico, él hace su reunión con productor convencional, entonces él dijo en su reunión que nuestro grupo “piensan cambiar el mundo pero, pues no se puede”. Yo no me desanimé, pero él ultimadamente no pudo pagar (la certificación). Todavía me mandan a mí una copia donde dicen que somos productores orgánicos. Maestra, yo ahorita vendo café tostado y molido en San Luis Potosí, en Sonora, en Michoacán, en Colima, creo que Monterrey. Ojalá en aquel entonces apareciera ese mercado, ¡como hubiéramos avanzado! Porque ahorita se busca mucho, eso de no contaminar más. Yo ahorita no estoy aplicando un químico, mi producto tiene de tres, cuatro años que no lo aplico. No cosecho mucho café, cosecho poco (dos toneladas), pero sí, sin contaminación. *Entrevistado 2*

Asimismo, las empresas familiares adoptan otras estrategias cuando se dedican, principalmente, a la comercialización.

Exactamente, ahorita mi trabajo es vender el café con marca registrada, código de barra y paseen laboratorio, ya lo vendo a nivel nacional y también vendiendo con los alemanes. Mi marca... usted la puede encontrar en el internet.

El curso con los alemanes fue muy diferente (al que impartieron colombianos de tostado y molido). Cuando es curso de calidades, los tostados que debemos manejar con los consumidores, con las cafeterías. Pero, aquí en México, cuando vas a una

cafetería te manejan otras tasas, nada más, entonces, nosotros, los tostados que hacemos son sobre pedido que nos hacen los consumidores o las cafeterías. Yo he tenido mucha venta en diferente de los estados, no descanso. El mes pasado estuve en Chihuahua, en Monterrey, ahorita me toca estar en Mérida y en Puebla.

[...] todos los estados están muy contentos con las tasas que hacen porque saben que es orgánico, les gusta mucho nuestro producto... Es una empresa muy pequeña... yo le digo una mini empresa... no está grande, únicamente hacemos todos los procesos. Bueno, en cuanto a la marca, somos una familia, somos hija, esposa y un yerno que tengo ahí también, y ellos son productores, bueno, todos somos productores.

Nuestra producción es orgánica. Ahorita, tenemos abarcado a 180 productores, no están dentro de la sociedad, son productores a quien yo les compro a mejor precio su producto... Yo solo compro en mi región, en Ocotál Grande, Ocotál Chico y en Mazumiapan Chico, hasta ahí me extendo mi demanda (...) tenemos técnicos, quien les supervisa la finca, a qué altura está, qué variedad tienen, todo eso según se vea la parcela. *Entrevistado 3*

Discusión

Como sostiene Mellado (2009), nociones de RSE están presentes en la actividad de las Mipymes, cuyo tamaño, estructura de mercados y capacidad de gestión y comunicación empresarial no son favorables para visibilizar las acciones que adoptan en este ámbito. Por las condiciones actuales, la vertiente medioambiental debería ser parte sustantiva de sus actividades de RSE. No parece ser el caso, según concluyen estudios con muestras amplias en el contexto latinoamericano, donde la vertiente interna concentra los mayores esfuerzos; incluso, esto se verifica en el caso de actividades asociadas al paisaje natural como principal recurso del emprendimiento, como es el turismo (Palomino y López, 2011).

No obstante, en la agricultura, cambios en el contexto económico y el entorno, han impactado el perfil del emprendedor. En el caso de estudio, los resultados muestran prácticas de RSE asociadas a la tipología del emprendedor rural actual, como el innovador que toma

riesgos e inicia un negocio; motivado a la pluralidad, especialización o el desarrollo de trabajos no agrícolas y constructor de redes y conexiones al mercado (Arias y Ribes, 2019).

Aún en un contexto de condiciones socioeconómicas adversas, los productores del campo de la Sierra de Santa Marta iniciaron emprendimientos para trascender la siembra y venta en cereza de su producción cafetalera, para abarcar otros procesos como el secado, molido y tostado; alternaron cultivos, incursionaron en la comercialización y generaron redes de proveedores, así como alianzas con distribuidores para abrirse espacio en nuevos mercados, aprovechando el impulso de la demanda de productos orgánicos.

Con resultados distintos, e incluso, a partir de paradigmas diferenciados como lo son la agroecología y la agricultura orgánica, los emprendedores rurales de Santa Marta incorporaron, voluntariamente, actividades de RSE en su vertiente medioambiental al mediante la producción orgánica, los conocimientos tradicionales aplicados al cultivo, redes de proveeduría comprometidas con cafetaleros de la región bajo el principio de comercio justo, alianzas institucionales, certificación y, en general, principios de acción, sensibilización y cuidado del medio ambiente.

Tal y como sostiene Mellado (2009), estas acciones no las asocian de forma directa a una de RSE. En particular, entre las comunidades hablantes de popoluca, existe respeto por la naturaleza, sustentado en valores tradicionales que, ciertamente, se fueron perdiendo en algunas generaciones, pero que el convencimiento por mantener su fuente de trabajo e ingresos, además de patrimonio personal, familiar y comunitario, está presente entre los actores entrevistados. En este sentido, trasciende la visión efectivista a que se refiere la autora, pero se mantiene el reto incorporarlo a la gestión de la empresa como práctica de fidelización de los distintos públicos, tanto internos como externos, particularmente, de los consumidores, donde sólo uno de los tres productores, ha incursionado.

Conclusiones

La RSE tiene dos dimensiones básicas, la interna y la externa. El presente estudio se concentró en la segunda, particularmente, en la vertiente medioambiental, teniendo como ámbito espacial de estudio una zona rural de alta marginación y acelerado deterioro

ambiental. A partir de ello, en esta primera etapa de la investigación, las conclusiones adoptan un carácter parcial, que puede profundizarse a partir de incorporarse en la futura agenda de investigación.

En cuanto a los objetivos propuestos, los resultados de investigación muestran que:

1) La percepción de la RSE de los productores agrícolas frente al deterioro ambiental se sustenta en la observación cotidiana de su entorno próximo, en los efectos del uso de agroquímicos sobre suelos y agua, así como en la interiorización de un compromiso de mantener las condiciones de reproducción de los sistemas agroecológicos en beneficio de las futuras generaciones, siendo ellos, segunda y hasta tercera generación de productores agrícolas.

2) En la adopción de acciones y prácticas de responsabilidad ambiental destacan la recuperación de formas de trabajo de la tierra y cultivo que forman parte de los saberes tradicionales en la comunidad, y que los entrevistados declararon aprendieron directamente de sus padres y abuelo, y comparten con sus hijos.

3) Las principales prácticas asociadas a la RSE, en la vertiente medioambiental, son la incursión en el cultivo orgánico certificado; desarrollo comunitario de proyectos agroecológicos; recuperación de conocimientos tradicionales aplicados a la agricultura; alianzas institucionales y organización en redes de productores y proveedores, y la sensibilización propia y de terceros sobre el cuidado del medio ambiente. Estas acciones se realizan como parte de la gestión integral de la actividad empresarial de los agro-productores, sin que tengan capacidad de comunicarlas al público externo.

En suma, en el contexto de productores agrícolas de la Sierra de Santa Marta, donde la división de las tierras ejidales bajo el esquema de propiedad privada condujo a la pérdida de economías de escala, con parcelas entre dos y cuatro hectáreas, en condiciones desfavorables para el acceso al crédito y programas de apoyo gubernamental limitados, es posible el emprendimiento rural que incluye acciones de responsabilidad social a favor de la conservación del ambiente, mediante el aprovechamiento de recursos y saberes locales, que sigue requiriendo de mayor atención para detonar más de sus potencialidades.

Referencias

- Arias, F., & Ribes-Giner, G. (2019). Evolución del papel del emprendedor rural: del agricultor subordinado del siglo XVIII al empresario rural actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1005-1028.
- Ávila, C. M. & Pinkus, M. J. (2018). Teorías económico-ambientales y su vínculo con la dimensión social de la sustentabilidad en Áreas Naturales Protegidas. *CienciaUAT*, 13(1), 108-122, doi.org/10.29059/cienciauat.v13i1.960
- Cervigini, R. & Ramírez, F. (Coords.). (1996), Desarrollo sustentable y conservación de la biodiversidad: un estudio de caso en la Sierra de Santa Marta, Veracruz, México. Proyecto Sierra de Santa Marta, A.C., Global Environment Facility, Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y Trigo. México
- CONAPO (2020). Índice de marginación 2020. Base de datos por municipio. Disponible en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- Corral, A., Isusi, I., Peinado-Vara, E. & Pérez, T. (2007). La Responsabilidad Social y Medioambiental de la Microempresa en Latinoamérica. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo - Ikei Research & Consultancy.
- Fong, C., Parra, Á., Soriano, L., & Teodoro, E. (2020). El estado actual de la Responsabilidad Social Empresarial en México. *Revista Academia & Negocios*, 6(1), 41-56.
- Fuster, D. (2019). "Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico". *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229
- Husserl, E. (1998). *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- INEGI (2019). Resultados Oportunos de los Censos Económicos 2019. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Aguascalientes, México
- ISO (2010). ISO 26000 Project overview. Disponible en: https://iso26000.info/wp-content/uploads/2016/02/iso_26000_project_overview.pdf

- Mellado, C., (2009). Responsabilidad Social Empresarial en las Pequeñas y Medianas Empresas latinoamericanas. *Revista de Ciencias Sociales*, XV(1), 24-33.
- Palomino, C. B., & López, A. G. (2011). Acercamiento a la responsabilidad social empresarial de las microempresas de ecoturismo indígena en México. *Tourism & Management Studies*, 1, 982-989.
- Paré, L. & C. Robles (2005), El manejo de cuenca como una estrategia de sobrevivencia común: reciprocidad y transparencia para una nueva relación entre ciudades industriales y áreas rurales. Caso Tatahuicapan-Coatzacoalcos, *Revista Electrónica de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en el Manejo de Cuencas Hidrológicas-FAO*. 1(2), 41-48.
- Ramírez Tarazona, J. V., (2017). El sentido ético en la responsabilidad social: economía, innovación y medio ambiente. *Ensayos de Economía*, (50), 15-36
- Ruiz, C., Miranda, L. & Rivera, T. (2015). Producción agrícola sustentable en un escenario de marginación. Un estudio de caso. Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.
- Secretaría de Economía (2016). Definición de Responsabilidad Social Empresarial. <https://www.gob.mx/se/articulos/responsabilidad-social-empresarial-32705>
- Solís González, J. L., (2008). Responsabilidad social empresarial: un enfoque alternativo. *Análisis Económico*, XXIII(53), 227-252.
- Villafán, K. B., & Ayala, D. A. (2014). Responsabilidad social de las empresas agrícolas y agroindustriales aguacateras de Uruapan, Michoacán, y sus implicaciones en la competitividad. *Contaduría y administración*, 59(4), 223-251.
- Vives, A., Corral, A. & Issusi, I., (2005). Responsabilidad Social de la Empresa en las PyMEs de Latinoamérica. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo - Ikei Research & Consultancy.

Estrategias de los gobiernos locales para hacer frente a la crisis económica generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 caso Nuevo León.

José Manuel Vázquez Godina⁵

Resumen

La pandemia del coronavirus COVID-19 ha ocasionado que al interior del país los gobiernos locales diseñe e implemente políticas públicas orientadas a disminuir a problemática del desempleo el cual se ha ido incrementando desde el segundo tercio de año en curso; para lo cual el presidente Manuel Andrés López Obrador a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ha llevado a cabo una serie de acciones en un documento titulado “Guía de Acción para los centros de Trabajo”, en el cual incluye una serie de recomendaciones sobre hábitos de higiene necesarios para evitar contagios y sugerencia de filtros de ingreso de clientes y trabajadores, en esta guía se encontrarán recomendaciones y hábitos de higiene necesarios para evitar contagios y sugerencia de filtros de ingreso de clientes y trabajadores; de acuerdo con los informes de la INEGI, del mes de febrero a julio del 2020, numerosos trabajadores de las grandes, medianas y pequeñas empresas están perdiendo o disminuyendo sus ingresos a causa de la baja en horas de trabajo, despidos, a causa del distanciamiento social y los efectos que ha ocasionado la pandemia del COVID-19 en el país. Muchos de ellos se han ido a la informalidad, ya que el 57% de ellos se encuentran en la economía informal, lo que les impide acceder a la seguridad social. Ante el problema de la pandemia que está ocasionando el COVID-19 en los países, los gobiernos locales deben de responder a las recomendaciones de los organismos internacionales y/o regionales, sobre todo en aquellos en los cuales el número de contagiados se incrementado, para lo cual es necesario el diseño e implementación de estrategias que ayuden a disminuir la situación económica y social.

⁵ Universidad Autónoma de Nuevo León, jose.vazquezgd@uanl.edu.mx

Palabras claves: *estrategias, gobiernos locales, pandemia COVID-19*

Introducción

La pandemia por el COVID-19 tuvo una duración cerca de dos años, fenómeno que impacto en todos los sectores, en el que nos vamos a enfocar en este estudio es al económico, principalmente a las Pymes del estado de Nuevo León México, en un momento donde la economía mundial mostraba índices de vulnerabilidad debido a los resultados de la pandemia.

En tan solo un año de pandemia las Pymes a nivel mundial demostraban altos índices de deuda, debido a la inestabilidad del comercio internacional, que de acuerdo con los datos de la OCDE/CAF (1919), a pesar de que las pequeñas y medianas empresas de América Latina, principalmente a las pertenecientes a la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú) quienes habían tenido una tasa de crecimiento durante los años de 2017 y 2018, esta no se mantenía durante los siguientes dos años.

Debido a esta situación que estaban presentando las Pymes era necesario tomar medidas o bien generar estrategias que permitieran que las pequeñas y medianas empresas retomaran el crecimiento económico de la región y al mismo tiempo generar empleo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

De acuerdo con lo que estaba sucediendo a nivel mundial, instituciones gubernamentales realizaron algunas recomendaciones para los gobiernos nacionales, quienes algunos como es el caso de México las consideran y las replican a los gobiernos locales, este artículo está enfocado a realizar un análisis de las acciones que el gobierno del estado de Nuevo León lleva a cabo con el objetivo de mitigar la crisis económica y al mismo tiempo no impactara en el empleo.

Antecedentes

La crisis del desempleo, la pérdida de horas de trabajo y en general la crisis social ocasionado por la pandemia del COVID-19 en países de América Latina, principalmente en: los jóvenes entre 18 y 25 años, mujeres y personas vulnerables, permitiendo el desarrollo de una gobernanza global, donde diferentes instituciones internacionales y regionales se reunieron con el objetivo de buscar estrategias que puedan mitigar la crisis económica que estaba generando la pandemia al interior de los países de América Latina y el Caribe.

Después de los primeros ocho meses de estar conviviendo con la pandemia del COVID-19, las instituciones multilaterales de carácter internacional y regional se organizaron con el objetivo de buscar soluciones y al mismo tiempo ayudar a los países afectados por la pandemia a disminuir la problemática de la economía local, por su parte la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo de carácter internacional quien viene trabajando desde 1919, promoviendo las normas políticas de empleo que deben de implementar los países integrantes, con la misión de alcanzar un pleno empleo productivo, donde las personas tengan la libertad de elegir un empleo de acuerdo con sus posibilidades, capacidades y facultades, que puedan alcanzar una mejor calidad de vida (Observatorio OIT, 7 de abril de 2020).

Por otra parte la globalización nos ha demostrado que los países no se encuentran aislados, que los problemas se resuelven de manera conjunta, por medio de la cooperación entre diferentes actores del sistema internacional, gobiernos nacionales y subnacionales, fenómeno conocido como gobernanza global, la tarea de las Instituciones internacionales es realizar un diagnóstico de la situación para recomendar a los Estados-Nación implementar una serie de acciones encaminadas a disminuir la crisis económica.

De esta manera los gobiernos nacionales y subnacionales implementan las estrategias recomendadas por los organismos internacionales y/o regionales con el objetivo de que su población económicamente activa pueda obtener un empleo de calidad, al mismo tiempo que escapa de la pobreza en la cual se encuentra inmerso, en este sentido la OIT dedicó gran parte de su programa a la creación de oportunidades para esa sociedad que requería empleo y mejor calidad de vida.

La pandemia del COVID-19 fue un fenómeno internacional que puso a prueba a las economías del mundo, pero principalmente a las emergentes como es el caso de México. Para lo cual la OIT visualizó que la situación del desempleo era un grave problema a nivel mundial, principalmente para aquellas economías en desarrollo, como sucedió con las de América Latina donde para el primer año ya tenía una pérdida del desempleo de un el 18%, en segundo lugar se encontraba Europa y Asia Central con un 13.9%, en tercer lugar el

Oriente Medio con un 13.2% y África 12.1%, provocando que los gobiernos se coordinen con las instituciones internacionales para diseñar estrategias que puedan ayudar a recuperar los empleos perdidos (observatorio de la OIT, 27 de mayo 2020).

La situación del desempleo y la disminución de horas de trabajo que estaba sufriendo la Población Económicamente Activa (PEA), de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe a consecuencia del coronavirus COVID-19, provocó que las instituciones gubernamentales internacionales respondieran a través de recomendaciones; por ejemplo, la OIT en su informe bimestral del mes de junio de 2020 mencionaba tres escenarios posibles para el segundo semestre del año que eran:

- a) ***El escenario neutro***; que se basa en un repunte de la actividad económica en línea con las previsiones actuales, el levantamiento de las restricciones en el lugar de trabajo y la recuperación del consumo y de las inversiones.
- b) ***El escenario pesimista***; que asume una segunda ola de la pandemia y el regreso de las restricciones, lo cual ralentizaría la recuperación de manera significativa.
- c) ***El escenario optimista***; asume que las actividades de los trabajadores se reanudarán rápidamente, impulsando de manera significativa la demanda agregada y la creación de empleos (Observatorio de la OIT, 30 de junio de 2020)

Como ya se mencionó con anterioridad, las economías emergentes son las que se vieron mayormente afectadas con la pandemia del COVID-19, principalmente en el área de la producción, debido a que algunas de las Pymes se vieron obligadas a cerrar, o bien de reducir las horas de trabajo, para lo cual la OIT, en su escenario optimista, mencionaba que dependía de la disposición de los gobiernos nacionales para diseñar e implementar políticas públicas que ayudaran a las pequeñas y medianas empresas a recuperar su nivel de producción.

Posterior a que la Organización mundial de la salud (OMS) calificará al brote de coronavirus como pandemia en marzo del 2020, diferentes organismos internacionales comenzaron a declarar medidas de protección para evitar el riesgo de contagio y propagación del virus, además algunos otros organismos presentaron diferentes recomendaciones en torno

a medidas para apoyar la economía y a los sectores vulnerables, estos los podemos categorizar en recomendaciones en materia de financiación y accesibilidad de créditos, recomendaciones en materia de apoyo al empleo y recomendaciones en materia de apoyo al trabajador, por parte de la OCDE, OIT, CEPAL Y G20.

Recomendaciones de los Organismos Internacionales

Las recomendaciones realizadas por los organismos internacionales van encaminadas en las siguientes áreas:

a) Financiación y accesibilidad de crédito

Estas recomendaciones, estaba enfocada a facilitar el acceso a los créditos a través de programas o mejoras en los programas que ya se tienen en cada gobierno, por su parte la Organización Internacional del trabajo recomienda que una opción para garantizar una liquidez en un periodo menor a un año es el facilitar la financiación de préstamos con excepciones fiscales de forma temporal así como promover estas políticas fiscales de manera eficaz, además señala otra medida en torno a la financiación de préstamos, pues recomienda que se otorgan estos créditos a los sectores más vulnerables como es el caso del sector sanitario

Por su parte la Organización de la Cooperación de Desarrollo Económico establece como una opción de política el aplazar el pago de impuestos además como crear mayores facilidades financieras con el fin de apoyar de forma temporal a la liquidez de las empresas.

Del mismo modo, en torno a este tipo de recomendaciones la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proporciona la recomendación a los bancos centrales en realizar intervenciones para proporcionar liquidez a los sectores financieros y privado no financiero para garantizar la liquidez en préstamos bancarios de un día y así evitar la interrupción de cadenas de pago, además también recomienda el ofrecer préstamos con bajos intereses y considerar el aplazamiento de la deuda con el fin de aumentar el espacio fiscales, además da la opción en que los países deben adoptar sus políticas en base a las condiciones locales y que estas deberán ser reforzadas por la cooperación internacional.

De igual forma, referente a las recomendaciones de financiación, en abril de 2020, el Grupo de los 20 (G-20) acordó junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), en ampliar la capacidad de asistencia social y sanitaria con la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (DSS) la cual beneficiaría a los países de ingreso bajo, pues de esta forma se recomienda que realicen un endeudamiento prudente y además en que se comprometan en utilizar sus recursos en el gasto social, salud y demás sectores vulnerables en la economía con el fin de hacerle frente a la crisis.

b) Apoyo al empleo

En cuanto a las medidas para apoyar al empleo, estaban relacionadas en apoyar a las empresas para que continuaran proporcionando empleo a la población, por su parte la OIT (2020), menciona en su informe la necesidad de analizar la demanda de productos y servicios para transformar de forma temporal la producción, también señaló que es muy importante que las empresas realizaran un diálogo con el objetivo de generar una cohesión social con sus trabajadores para enfrentar juntos la crisis y saber adaptarse a estas nuevas medidas, ya que, para fortalecer la seguridad y salud laboral establece que se deben tomar medidas que prevengan la discriminación y la exclusión, así como el acceso a todos los servicios sanitarios en la empresa y la adaptación a nuevas modalidades laborales, como el trabajo a distancia. Esta última medida es señalada también por la OCDE (2020), quien recomienda que para reducir la exposición de los trabajadores al COVID-19 en el lugar de trabajo es importante introducir nuevas modalidades como el teletrabajo.

Además, la OCDE (2020), proporcionó una serie de ayudas financieras a las Pymes para que se incorporen a su modalidad laboral de teletrabajo, ligado a esto, la OCDE propone al gobierno el colaborar con empresas tecnológicas para que apoyen a las Pymes es la incorporación rápida de estas tecnologías, asimismo alienta a las empresas en que es importante y recomendable el proporcionar información importante de los beneficios de los trabajos a distancias y ofrecer asistencia en caso de problemas, del mismo modo recomienda que es importante realizar el diálogo entre sindicatos y empleadores con el fin de negociar estrategias para reducir la exposición de los trabajadores en caso de que el teletrabajo no sea

un opción para su empresa. De igual forma como recomienda la OIT (2020), acerca de analizar la demanda de productos y servicios, la OCDE (2020), propone algunas políticas para garantizar empleos e ingresos mientras las empresas enfrentan un shock de la demanda, pues señala que es importante simplificar los procedimientos y a su vez ofrecer el acceso de la información de forma fácil para los empleadores, además de analizar los requisitos de la participación de los empleados en los esquemas de corta duración.

c) En materia de apoyo al trabajador

Una de las organizaciones que realiza recomendaciones es la Organización Internacional del Trabajo (2020), quien recomendó hacer una promoción del empleo y de la protección social incluyendo los subsidios para mantener el empleo de los trabajadores y programas de formación, a través del apoyo del empleo y mantenimiento de ingresos, así como la ampliación de la protección social a toda la población.

También recomendaba a los gobiernos que realicen una reducción del horario laboral y bajas remuneradas, entre subsidios, así como ayudas financieras y reducciones fiscales para las Pymes; de la misma manera la Organización para la cooperación de Desarrollo Económico (OCDE), señalaba la necesidad de fortalecer la ayuda económica a los trabajadores enfermos y sus familias, además señalaba algunas medidas más específicas en torno a estas recomendaciones; al igual que la OIT, también recomienda extender la cobertura de la licencia remunerada por enfermedad a los trabajadores no estandarizados, incluidos los trabajadores independientes, ampliar la duración de la licencia remunerada por enfermedad o renunciar a los períodos de espera y alinearlos con la cuarentena.

La OCDE no solamente realizó recomendaciones en torno a las remuneraciones a los trabajadores sino que también estableció algunas opciones para apoyar a los trabajadores en cuarentena que no podían trabajar desde casa, haciendo la recomendación de adaptar las regulaciones para garantizar que los trabajadores en cuarentena tuvieran acceso a licencias remuneradas por enfermedad, también que se les reembolsara a los trabajadores lo proporcional a las licencias por enfermedad y asegurar que los trabajadores durante la cuarentena recibieran apoyos,

Así también recomendaba a los gobiernos que ofrecieran medidas para apoyar a los trabajadores y las familias con responsabilidades de cuidado, con el objetivo de proteger a trabajadores y familias que perdieron sus empleos o ingresos como trabajadores independientes. Estas medidas incluyen en proporcionar públicamente opciones de cuidado alternativo, así como ofrecer opciones de cuidado infantil para los padres que traban en servicios esenciales como en atención médica, servicios públicos y servicios de emergencia, en cuanto a las familias que perdieron sus empleos, la OCDE recomienda brindar el acceso a beneficio por desempleo a los trabajadores, también como revisar el contenido de las reformas que restringen el beneficio por desempleo que ya están programados, además de ofrecer ayuda financiera y no financiera a las PYMES, así como promover una formación en línea para desarrollar las destrezas de los empleados durante esta recesión.

Por su parte la CEPAL, la OCDE y la OIT (2020), están de acuerdo de que los gobiernos nacionales deben de reforzar los sistemas de protección social con el objetivo de apoyar a las personas vulnerables, de ampliar los programas para ofrecer prestaciones por desempleo, así como otorgar créditos sin intereses a las empresas con el fin que realicen los pagos a sus empleado o apoyar a estas empresas con aplazamientos del pago de los préstamos, también considera que deberá darse apoyo a las Pymes y al sector informal para evitar crisis de vivienda, también deberían de considerar no cobrar cuentas de internet, agua y luz a la población con más bajos ingresos durante el periodo de Pandemia.

El primer año de pandemia se presentaron efectos negativos y positivos, entre los negativos se encuentra el desempleo, la pérdida de horas de trabajo y el estancamiento del comercio internacional, se estancará, mientras que los efectos positivos fue la cooperación entre los gobiernos y las instituciones internacionales, como la CEPAL, OIT, OCDE y G20, para hacer frente a la crisis ocasionada por el coronavirus COVID-19 a nivel mundial.

La pandemia del coronavirus COVID-19 desarrollo conciencia entre los diferentes gobiernos nacionales e internacionales, debido a que se dan cuenta que no se podía hacer frente a esta situación solos, que debería de ser una intervención tripartita, es decir, una cooperación entre los gobiernos internacionales como la OIT, la CEPAL, el G20, la OCDE

y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), los nacionales y los subnacionales.

Estrategias del Gobierno de Nuevo León para mitigar la crisis generada por la pandemia del COVID-19

Las pandemias, a lo largo de la historia han creado desempleo a partir de la incertidumbre y desaceleración económica, para el caso de México no es la excepción; debido a que la mayoría de sus empresas son pequeñas la existencia de una alta tasa de informalidad laboral, de acuerdo con Mercado (2019), en el país, el 95.4% de las empresas son microempresas y el 3.6% son pequeñas empresas.

Durante los primeros meses de pandemia numerosos trabajadores de las grandes, medianas y pequeñas empresas perdieron o disminuyeron sus ingresos a causa de la baja en horas de trabajo, despidos, a causa del distanciamiento social y los efectos de la caída de las bolsas mundiales. En materia de informalidad, el 57% de los trabajadores se encuentran en la economía informal, lo que les impide acceder a la seguridad social y los efectos de la caída de las bolsas mundiales. En materia de informalidad, el 57% de los trabajadores se encuentran en la economía informal, lo que les impide acceder a la seguridad social (INEGI, 2019).

Debido a los estragos que ocasiono la pandemia del coronavirus COVID-19 durante los primeros meses del 2020 ocasionó que el gobierno Federal implementara políticas públicas orientadas a disminuir la problemática del desempleo; a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, llevó una serie de acciones en un documento titulado “Guía de Acción para los centros de Trabajo”, en el cual incluye una serie de recomendaciones sobre hábitos de higiene necesarios para evitar contagios y sugerencia de filtros de ingreso de clientes y trabajadores, en esta guía se encontrarán recomendaciones y hábitos de higiene necesarios para evitar contagios y sugerencia de filtros de ingreso de clientes y trabajadores (Secretaría de Trabajo y Previsión Social, 2020)

En el caso de Nuevo León, cuyas actividades productivas están enfocadas al comercio, construcción, fabricación de maquinaria y equipo, transporte, comunicaciones, manufactura, servicios inmobiliarios y de alquiler de viene muebles e intangibles y además

de contar con sectores estratégicos como el aeroespacial, automotriz, electrodomésticos, servicios médicos especializados, tecnologías de la información, agroalimentario, nanotecnología, vivienda sustentable y los medios interactivos, no se queda atrás con el impacto económico derivado de la pandemia, pues en su mayoría, son los sectores más afectados por las medidas implementadas para mitigar el COVID-19.

Debido al paro de actividades no esenciales por el confinamiento, la directora del Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la UANL, Joana Chapa realizó una investigación donde señaló que, desde el mes de abril del 2020, las actividades no esenciales fueron las más afectadas y además estas mismas representan el 36% del valor agregado en Nuevo León, esto equivale al 47% de repercusión en los trabajos del estado, también menciona dentro de su investigación que los sectores con más afectación fueron sin lugar a duda los sectores estratégicos del estado como lo son el sector de maquinaria, equipo eléctrico, electrónico y de transporte, construcción, comercio, restaurantes y hotelería así como el de la industria metálica, construcción y el sector de fabricación de materiales a base de mineral (cementeras, vidrieras e industria de la madera). Además, dentro de su investigación señala que, en promedio, los ingresos se vieron disminuidos hasta en un 8.5% y que se estima un aumento en los niveles de pobreza del estado, lo que equivaldría en una estimación de 30 mil pobres para finales del 2020 (Chapa 2020).

De acuerdo con el informe de COPARMEX del mes de marzo del 2020, uno de los sectores más afectados es el de producción, ya que menciona una baja de 23,237 plazas dentro de la industria de la construcción, además, en cuanto al análisis del mes de abril del mismo año, con respecto al desempeño económico del desempleo formal afirman que fue el peor registrado en su historia.

Ante esta situación, el director de la COPARMEX de Nuevo León, Iván Rivas Rodríguez explicó que se estaban haciendo esfuerzos por mantener a sus trabajadores, pero la falta de apoyos públicos y el freno de la actividad productiva complican la situación. También este organismo criticó la estrategia sanitaria aplicada por el Gobierno Federal para

enfrentar el Covid-19 en los primeros meses de la contingencia, pues señala que los mensajes emitidos por las autoridades nacionales son confusos lo que podría generar un excesivo temor en la sociedad (COPARMEX 2020).

Por su parte la organización de Ciudadanos en apoyo a los derechos humanos (CADHAC) de Nuevo León, también declaró su opinión al respecto, en agosto del 2020, en torno a las medidas tomadas, no sólo por el gobierno federal, sino también por el gobierno local del estado de Nuevo León, pues pese a existir programas de apoyo a la población vulnerable se solicitó al gobierno estatal un plan donde se tomen las medidas para evitar riesgo de contagio pero además que le permita a la población trabajar para traer sustento económico a sus familias, ya que, en estos momentos de incertidumbre la sociedad necesita una actitud humanitaria y solidaria de su gobierno.

Otro organismo quien expresó su opinión con base a las medidas establecidas hacia el sector de pequeñas y medianas empresas fue la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (CAINTRA) quien señaló que este sector representa dos terceras partes del empleo en el estado además que este representa el 99% de las unidades económicas de la entidad y que la falta de apoyo por parte del gobierno ha generado un cierre definitivo de 756 para el segundo trimestre del 2020 lo que equivale al 66% de capacidad de operación lo que a su vez se traduce en 28 mil empleos que se perdieron durante los primeros 4 meses de contingencia (Infobae, 2020).

De acuerdo con Infobae (2020), Adrián Sada, presidente de CAINTRA, mencionaba que el organismo ha sido la única cámara quienes han otorgado créditos a los socios con el fin de apoyarlos durante la pandemia, ya que, ellos se encuentran muy comprometidos por conservar los empleos y a los trabajadores, por otro lado, Carlos Salazar Lomelí, quien es presidente del consejo empresarial, indicó que uno de los principales problemas de las PYMES radica en el acceso a fuentes de financiamiento pues el principal problema está en el capital de trabajo y en estimular el regreso de éste. De igual forma, de acuerdo con cifras de CAINTRA, coincide que uno de los sectores más afectados es el de manufactura pues el impacto de este sector es de 38,000 millones de pesos en el estado lo que equivale a un

12.27% del Producto Interno Bruto (PIB) del sector manufacturero del estado de Nuevo León o un 2.87% del total del PIB del estado para el primer semestre del 2020.

De acuerdo con la crisis que se estaba presentando en el estado de Nuevo León, atendiendo las recomendaciones del gobierno federal y de los organismos internacionales, se diseñan e implementan una serie de políticas públicas encaminadas a disminuir la crisis provocada por la Pandemia COVID-19 se presentaron en el sector de la salud, social y económico, los que se describirán a continuación.

Sector salud

Dentro de las medidas implementadas por el gobierno son las generales para toda la población que va desde un correcto lavado de manos, así como el uso obligatorio de cubrebocas en espacios públicos, además de que cada establecimiento deberá contar con señalamientos donde se le informe a las personas sobre el correcto lavado de manos, así como, teléfonos de emergencia, los síntomas de COVID-19 además de un protocolo para actuar en caso de que se observe a un cliente con síntomas compatibles al COVID-19.

También se establecieron una serie de Protocolos en espacios públicos para mantener la sana distancia, así como para evitar la propagación del virus. Entre los cuales se encuentran la reducción de aforo, la implementación de las medidas de higiene para restaurantes, establecimientos comerciales y transporte público. De igual forma se determinó que en la entrada de cada establecimiento deberá tomarse la temperatura antes de ingresar al lugar, así como disponer de marcas en el piso indicando el distanciamiento entre cada individuo y disminuir el horario de atención en cada uno de los establecimientos.

Otra medida impulsada por el gobierno fue la “Estrategia Nuevo León para la atención de casos COVID-19”, en la cual, a través de la plataforma de Zoom Meetings y la línea telefónica COVID-19; 81 8130 0000, se brinda atención especializada a la población por medio de 40 médicos especialistas, los cuales, estarán disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana, esto con el objetivo de disminuir las complicaciones y las muertes por COVID-19, además de detectar casos de posibles sospechosos y personas vulnerables (Gobierno de Nuevo León, 2020). .

Siguiendo con las medidas en torno a la salud, se implementó el “Programa de apoyo de medicamentos ante COVID-19”, con el fin de apoyar a la población más vulnerable y de extrema necesidad afectada por el COVID-19, este programa ofrece un trámite de una tarjea virtual con el valor de \$500.00 pesos para poder ser canjeada por medicamentos para las enfermedades de; diabetes, hipertensión, gástricos, artritis, reumatoides, lupus, colesterol alto, cáncer y otros padecimientos crónicos en la sucursal de la Farmacia Benavides más cercana. Los adultos mayores quienes tengan más de 68 años y aquellas personas en situación de discapacidad recibirán su apoyo a domicilio a través de las Farmacias Benavides.

La salud mental es de gran importancia como la salud física por lo que el Estado de Nuevo León puso a la disposición de la población 5 líneas telefónicas para la atención a víctimas de violencia donde se pueden comunicar a través de llamadas convencionales o mediante el uso de WhatsApp además de que se ofrecen os servicios de apoyo psicológico los 7 días de la semana, disponibles las 24 horas del día, los cuales son confidenciales y gratuitos (Gobierno de Nuevo León, 2020).

Sector social

El Gobierno del Estado junto con la Iniciativa Privada puso a la disposición de la población más vulnerable o de extrema necesidad un apoyo económico para hacer frente a la pandemia donde se le permitiría cajear dicho apoyo en uno de los 48 puntos de los establecimientos de HEB, Mi Tiendita del Ahorro, Merco y Servidespensa, esto con el fin de que adquieran un paquete alimenticio de la canasta básica por un periodo de 4 semanas, después de ese periodo los interesados deberán inscribirse nuevamente en el programa para recibir la ayuda.

Con el fin de impulsar la competitividad y el desarrollo de trabajadores impactados por el COVID-19, la Secretaría de Economía y Trabajo de Nuevo León ofreció 50 mil becas a través del programa “Nuevo León Transforma” en la plataforma de COURSERA, la cual, es una plataforma para la formación y certificación de habilidades y capacidades de aquellos que desean adquirir nuevas destrezas.

Además, se implementaron los trámites de forma online en el estado de Nuevo León, con el fin de evitar las conglomeraciones, dentro de estos trámites incluyen las actas de nacimiento, matrimonio y defunción, además también se puso a la disposición de la población la opción de la licencia de conducir digital, la cual, se puede obtener a través de la página del Instituto de Control Vehicular y descargando la aplicación de este mismo (Gobierno de Nuevo León, 2020).

Sector económico

Se otorgaron beneficios fiscales a Aquellas empresas que tengan entre 1 a 10 empleados y su nivel de ingreso bruto anual sea inferior a 4 millones de pesos se le otorgará una prórroga del impuesto de abril a junio del 2020. También esta prórroga aplica a los hoteles, restaurantes, casinos, cines, centros sociales y bares.

También el Programa emergente covid-19/ impulso Nuevo León fue otra medida impulsada por el estado, ya que, Si previo a la pandemia se tenía un negocio en el sector de industria, comercio o de servicios con 24 meses de duración e inferior a 50 empleados, se puede ser acreedor a un crédito de hasta 5 millones de pesos, el cual deberá de saldarse en los próximos 5 años con 6 meses de gracia, para esto será necesario una revisión de buró de crédito y la autorización final quedará a disposición del banco correspondiente (Gobierno de Nuevo León 2020) .

Para aquellos grupos que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad y además sean mayor de edad o son padre o madre familia y no tengan ninguna disposición de asistencia social o de cualquier programa del gobierno federal se le dará un apoyo económico de \$1,000.00 semanales por realizar actividades productivas agropecuarias, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes en el sector rural.

En el segundo informe de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador mencionó una serie de medidas con las que enfrentará la crisis económica causada por la pandemia del coronavirus (COVID-19). Con respecto a la situación económica que se está presentando en el país se anunciaron los siguientes ejes: Mantener los apoyos sociales, continuidad de la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya y la refinería de

Dos Bocas, otorgar 2 millones 100,000 créditos a trabajadores formales e informales y aumentar la rigidez en la austeridad republicana para lo que se reducirá el sueldo de funcionarios de alto nivel y se eliminarán aguinaldos desde subdirectores hasta el presidente.

Por su parte los grupos empresariales, mencionan que el Gobierno Federal debe considerar apoyar fiscalmente a las empresas mediante una postergación en el pago de impuestos y en las contribuciones patronales, siendo esta una estrategia para generar empleo, al mismo tiempo que asegurar un ingreso salarial para la clase trabajadora del país.

Asimismo, resaltan lo mencionado por el investigador y profesor de tiempo completo del ITAM, el Dr. Issac Katz: “la recesión como la que vamos a experimentar significa, como sucedió en las recesiones pasadas de 1995 y del 2009, una caída del empleo formal, mayor informalidad laboral y mayor pobreza” (Sáenz & Cutiño, 2020).

Por su parte Ildelfonso Guajardo, exsecretario de Economía, mencionó que se tiene que reactivar la economía a través de analizar las necesidades de cada sector y con planteamientos diferenciales, “no es lo mismo atender las necesidades del sector turismo que del sector comercial”. Propuso crear una plataforma para no duplicar esfuerzos en lo que se está haciendo desde los tres niveles de gobierno para apoyar a las pymes (Albarrán, 2020).

Conclusiones

El problema de México al igual que el resto del mundo, ha sido la pérdida de empleos en el primer semestre del año 2020, debido a la crisis del coronavirus COVID-19, de acuerdo a los informes de organismos internacionales como la OCDE, la OIT, la CEPAL e instituciones nacionales como la INEGI, mencionan que a la fecha se han perdido cerca de 400 millones de ellos, siendo las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables los más perjudicados, la recuperación de los empleos es imposible y se corre el riesgo de continuar a la baja, ya que es muy poco probable que se termine la pandemia en lo que resta del año.

En México las Pymes son las que generan mayor cantidad de empleos, por esta razón el gobierno mexicano pone mayor énfasis en este sector, ellas no han suspendido sus actividades por completo, pero sí hay reducción de horas laborales, implementación de reglas de higiene, capacitación a sus trabajadores para el uso constante de gel anti bacterial, guardar

las distancias entre un trabajador y otro, que al iniciar las labores se tome la temperatura, etc., recomendaciones directas de las autoridades de salud.

El trabajo coordinado entre los diferentes sectores sociales es esencial en tiempos de crisis, para lo cual el presidente de la República a través de la secretaria de Salud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Economía entre otras, han desarrollado políticas orientadas a ayudar a los sectores vulnerables con la intención de que las personas desempleadas no establezcan negocios generando “un comercio informal” que perjudique los ingresos del país. Por otra parte, el gobierno federal genera empleos al implementar políticas públicas como por ejemplo el proyecto del tren maya, el aeropuerto internacional y la refinería, que son grandes inversiones.

De esta manera podemos concluir que la economía mexicana previa a la pandemia no era del todo estable, por lo que, la incertidumbre que trajo la pandemia causada por el COVID-19 afectó a cada uno de los sectores de la población, desde el sector más vulnerable hasta el sector más fuerte.

A pesar de que el estado de Nuevo León siempre se había situado entre los estados con mayores crecimientos económicos, para el año del 2020 no fue así, pues pese a su gran número de pérdida de empleos como las medidas poco enfocadas a los sectores vulnerables afectaron gravemente al estado, además, del constante miedo que consumía a gran parte de la población llevó a causar grandes problemas en la economía como en la salud de las personas.

Si bien, la pandemia afectó a la población en diferente medida, no podemos dejar de lado que dejó un enorme estrago en pérdidas de empleos, así como enormes pérdidas de la población en general. Quizá algunas medidas fueron poco premeditadas lo que conllevó a tomar medidas algo fuertes, sobre todo para las pequeñas y medianas empresa, que como lo vimos anteriormente fueron un sector muy vulnerable ante esta situación.

A pesar de que, para el mes de junio se realizó la reapertura de actividades, aún la población estaba alarmada ante el virus, por lo que, debió haber sido importante hacer ajustes y preparativos logísticos con el fin de garantizar las condiciones de sanidad en los centros de

trabajo, tal y como lo indica el economista del Banco de México y Miembro de la Junta de Gobierno del Banco de México, Gerardo Esquivel.

Referencias

- Albarrán, E. (27 de abril de 2020). ¿Qué se está proponiendo para reactivar la economía mexicana frente al Covid-19? El Universal, págs. 1-3.
- Chapa, Joana (2020) Impacto económico del Covid-19 en las regiones de México. Ciencia UANL, 23 (102). ISSN 1405-9177
- Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (21 de agosto del 2020) Ante la prolongada pandemia, Nuevo León necesita una estrategia de justicia social, disponible en: <https://cadhac.org/ante-la-prolongada-pandemia-nuevo-leon-necesita-una-estrategia-de-justicia-social/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT); Se requiere priorizar las políticas de seguridad y salud en el trabajo para la reactivación productiva, disponible en: <http://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20200522/si/64315/cepaloit>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019), disponible en: <https://www.cepal.org/es/equipo/alicia-barcelona>
- COPARMEX, (2020) DESEMPLEO PEGA MÁS A SAN PEDRO Y MONTERREY; «LA SUFREN», disponible en: <https://coparmexnl.org.mx/2020/06/12/desempleo-pegamas-a-san-pedro-y-monterrey/>
- Coparmex (22 de junio del 2020) Gobierno de México mala estrategia y errática comunicación frente al Covid-19, disponible en: <https://coparmex.org.mx/54308-2/>
- Esquivel, Gerardo (2020) Los impactos económicos de la pandemia en México, Banco de México, disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/articulos-y-otras-publicaciones/%7BD442A596-6F43-D1B5-6686-64A2CF2F371B%7D.pdf>
- Gobierno de Nuevo León (2020) Licencia de Conducir digital, disponible en: <https://www.nl.gob.mx/campanas/licencia-para-conducir-digital>

- Gobierno de Nuevo León. (2020) Series, acciones y apoyos en Nuevo León ante el COVID-19, <https://www.nl.gob.mx/series/acciones-y-apoyos-en-nuevo-leon-ante-el-covid-19>
- Gobierno de Nuevo León. (2020) Paquetes de apoyo alimenticio ante COVID-19, disponible en: <https://www.nl.gob.mx/campanas/paquetes-de-apoyo-alimenticio-ante-covid-19>
- Gobierno de Nuevo León (3 de agosto del 2020) Estrategia Nuevo León para la atención de casos COVID-19, disponible en: <https://www.nl.gob.mx/estrategianl-covid19>
- Infobae. (6 de julio del 2020) El impacto económico del COVID-19 en Nuevo León ascendió a 38,000 millones de pesos en junio: Caintra, <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/07/el-impacto-economico-del-covid-19-en-nuevo-leon-ascendio-a-38000-millones-de-pesos-en-junio-caintra/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (22 de enero de 2019). INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO. Instituto Nacional de Estadística y geografía, págs. 1-2, disponible en: <https://www.inegi.org.mx>
- Mercado, P. R. (04 de septiembre de 2019). Los retos de las PYMEs y el crecimiento. El Universal, págs. 1-4.
- OECD/CAF (2019), América Latina y el Caribe 2019, Políticas para PYMEs competitivas en la alianza del Pacífico y países participantes de América del Sur, OECD Publishing, Paris. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/60745031-es>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). (2020, septiembre). OECD Economic Outlook, Informe provisional de septiembre de 2020. Consultado en <https://doi.org/10.1787/34ffc900-en>
- Observatorio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), (27 de mayo de 2020), La COVID-19 y el mundo del trabajo, Cuarta Edición, Estimaciones, actualizadas y análisis, disponible en: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>
- Observatorio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), (7 de abril de 2020), La COVID-19 y el mundo del trabajo, Segunda Edición, Estimaciones, actualizadas y análisis, disponible en: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

Observatorio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), (30 de junio de 2020), La COVID-19 y el mundo del trabajo, Quinta Edición, Estimaciones, actualizadas y análisis, disponible en: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

Observatorio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), (23 de septiembre de 2020), La COVID-19 y el mundo del trabajo, Sexta Edición, Estimaciones, actualizadas y análisis, disponible en: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo. (2020) ¿Qué políticas serán las más eficaces para mitigar los efectos del COVID-19 en el mundo del trabajo?, OIT, https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_739403/lang--es/index.htm

Sáenz, J. E., & Cutiño, R. (15 de abril de 2020). Estrategia Económica ante el COVID-19 y la crisis económica en México., pág. 1.

Salazar, Luis. (11 de junio del 2020) Recuperación económica en NL tardará dos años: Facultad de Economía, Punto U, <https://puntou.uanl.mx/expertos-uanl/recuperacion-economica-en-nl-tardara-dos-anos-facultad-de-economia-uanl/>

Secretaría de Economía. (11 agosto 2016) Nuevo León y sus principales sectores productivos y estratégicos, disponible en: <https://www.gob.mx/se/articulos/nuevo-leon-y-sus-principales-sectores-productivos-y-estrategicos>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (11 agosto del 2020) La Procuraduría Digital, disponible en: <https://www.gob.mx/stps/prensa/la-procuraduria-digital-es-una-herramienta-virtual-de-proteccion-al-trabajador-ante-la-pandemia-del-covid-19>

Secretaría de Economía y Trabajo (2020) Protocolos para la reactivación de la industria turística y de reuniones de Nuevo León, disponible en: <https://www.nl.gob.mx/publicaciones/protocolos-para-la-reactivacion-de-la-industria-turistica-y-de-reuniones-de-nuevo-leon>



UANL



FTSYDH

Políticas Sociales

La movilidad eficiente y el ordenamiento del territorio: factores que determinan la satisfacción residencial en los habitantes del norponiente de Monterrey, México.

Raúl Fernando Rodríguez Tabitas⁶

Resumen:

La búsqueda de una mejor calidad de vida en las ciudades es tarea de todos los que la habitamos, ofrecer soluciones es una tarea constante, es un proceso multidisciplinario que requiere esfuerzo por parte de diferentes actores de la sociedad; la satisfacción residencial con perspectiva de movilidad y localización estratégica de la vivienda se puede abordar desde diferentes puntos, la intención es conocer la relación existente entre las variables analizadas para poder conocer sus valores actuales y generar una mejor percepción entre los habitantes en la ciudad, para esto es necesario utilizar herramientas tecnológicas y una base teórica adecuada al contexto de estudio.

Palabras clave: *satisfacción residencial, movilidad, localización estratégica, transporte público.*

⁶ Estudiante del doctorado en Filosofía con orientación en Arquitectura y Asuntos Urbanos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo electrónico: rrodgz@gmail.com

Introducción

La complejidad urbana de la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM), es una de las prioridades con mayor relevancia para la administración pública estatal, los ciudadanos sufren por la deficiencia del modelo urbano que impera en la metrópoli; existen diferentes factores que han agravado la situación en la ciudad, de mayor relevancia es la expansión territorial que se ha acelerado desde los años sesenta. El asentamiento de grandes empresas y el impulso de crecimiento económico en la región han sido relevantes para este crecimiento.

Se percibe en la sociedad una molestia generalizada por la dificultad en los desplazamientos habituales, el sistema viario se encuentra en niveles insostenibles y la cantidad de vehículos registrados en la entidad se sigue incrementando cada año. El tejido urbano y la topografía local delimitan la continuidad vial que se requiere para generar un flujo vehicular eficiente.

Los habitantes que residen en la zona periurbana sufren las mayores consecuencias, se encuentran distantes de los equipamientos urbanos y carecen de opciones de desplazamiento en la ciudad, su modelo de movilidad es el sistema de transporte público; el sector norponiente con la mayor densidad poblacional percibe una insatisfacción en la movilidad urbana, situación que disminuye la calidad de vida de los habitantes del sector.

La satisfacción residencial

La satisfacción residencial tiene diferentes apreciaciones para los habitantes según el lugar donde residen, el conjunto de percepción que se tiene de la vivienda, el barrio, el espacio urbano inmediato y las características sociales se conoce como satisfacción residencial (Amérigo,1992). Las características y equipamientos de las viviendas y los barrios donde se ubican definen el nivel de satisfacción que les otorga el habitante, incluyendo las características físicas, así como la comodidad de habitabilidad que ofrecen los desarrollos, son elementos que se contemplan en la valoración del nivel de agrado o desagrado de habitar en el lugar (Rapoport 1978).

Para Gifford (1987) la satisfacción es un resultado que proviene de emparejar las preferencias de un individuo con las características físicas del ambiente donde reside, si

ambas partes están acordes, el usuario se sentirá satisfecho; al contrario, mostrará insatisfacción. La satisfacción residencial es donde el individuo realiza las comparaciones entre su situación de residencia pasada y sus estándares de expectativas y aspiraciones residenciales (Marans y Rodgers, 1975; Campbell et al. 1976; Fried, 1982).

Conseguir el valor de la satisfacción residencial es una situación compleja ya que está definida como el espacio que separa los logros de las aspiraciones referentes al ambiente residencial (Marans y Rodgers, 1975; Morrissy y Handal, 1981; Canter y Rees, 1982; Bardo y Hughey, 1984). Con el apoyo de la integración de cuerpos académicos de diferentes disciplinas se pretende soportar los proyectos para lograr incrementar los valores de la satisfacción residencial.

El medio ambiente urbano forma parte del agrado o desagrado de residir en un lugar, con esta percepción el habitante da a una evaluación en comparación con espacios similares (Davidson y Cotter, 1986; Valera et al. 1998; Amérigo y Aragonés, 1990). Los conceptos asociados a la satisfacción van desde el tamaño, densidad y heterogeneidad de la población, (Wasserman, 1982), nivel socioeconómico del barrio, barreras arquitectónicas, ruido, calidad de los servicios públicos (Adriaanse, 2007) y cuestiones subjetivas como la relación con los vecinos o interacción social en la zona (Aragonés y Amérigo, 1990).

Cáceres (2015) menciona que los proyectos urbanos residenciales desarrollados en la periferia de las áreas metropolitanas han sido poco estudiados y no se tiene identificada plenamente la calidad de vida que el usuario percibe del lugar donde vive. Uno de los mayores indicadores de satisfacción residencial para la clase media es el factor central de seguridad, aparece como un eje rector de relocalización de vivienda, con expectativas de mejorar la calidad de vida de la familia. Cook (1988) menciona que la percepción de la seguridad y tranquilidad eran importantes para la satisfacción residencial de barrios tradicionales o suburbanos para las madres solteras y en el caso de los desarrollos suburbanos la proximidad a las escuelas y cercanía con amigos y familiares toma un papel importante. Considerando los niveles de satisfacción residencial sobre la vivienda y su ubicación, se observa que en los barrios tradicionales estos son superiores a los de los suburbios. Contrario

a lo que se podría pensar, los nuevos proyectos urbanísticos no logran satisfacer a los usuarios de las viviendas dentro de los suburbios, el modelo tradicional reticular cuenta con una mayor aceptación, esta información es útil para definir el modelo urbanístico de los futuros desarrollos (Lovejoy et al., 2010).

Figuroa y Larrain (1989), concluyen que la implementación de indicadores de satisfacción residencial puede apoyar en el trabajo que el gobierno realiza para mejorar el entorno urbano. Para De Vos y Alemi (2020), los jóvenes adultos pueden escoger vivir en zonas urbanas con atributos de cercanía a la infraestructura, en espacios pequeños, con accesibilidad al sistema de transporte público. Para De Vos (2018), el transporte público, en específico el camión urbano, es el de menor satisfacción, mientras que los que utilizan el automóvil son los más satisfechos.

En el caso del automóvil, se identifican diferentes posturas para medir la satisfacción residencial, una de ellas es el costo del vehículo, otra es el de conducirlo, así como los costos indirectos que repercuten en su utilización (Friman et al. 2017); el congestionamiento, la seguridad, certeza de los tiempos de viaje y la disponibilidad de aparcamiento son factores relevantes en la satisfacción para De Vos y Witlox (2017).

La experiencia del usuario debe de integrarse a los análisis de satisfacción según la distancia del viaje y la ubicación del destino final y no solo basar los análisis de movilidad en transporte en los costos del viaje y la duración de este (Tiikkaja et al., 2020). Es posible medir las percepciones subjetivas y objetivas de los usuarios con mediciones de tiempo, costo y distancia (Abenzoza et al. 2017). Para los peatones la estética del entorno es un factor determinante para mejorar la percepción de la satisfacción (De Vos y Witlox, 2017)

Las personas con pocas oportunidades de crecimiento económico reportan altos niveles de satisfacción (Amérigo y Aragonés, 1997), para otros autores no existe evidencia que personas con mayores oportunidades tienen un alto nivel de satisfacción (Parkes et al., 2002; Permentier et al., 2011), los que tienen un nivel educativo superior no se aprecian niveles elevados de satisfacción residencial (Harris, 2001; Lu, 1999). Las personas de la

tercera edad muestran niveles superiores de satisfacción con relación a grupos generacionales más jóvenes (Permentier et al., 2011).

Los usuarios que permanecen mayor tiempo en sus viviendas consiguen valores superiores de satisfacción (Feijten, 2005), de la misma manera los padres con hijos que viven en casa se sienten satisfechos con su entorno residencial (Dekker, 2012; Lu, 1999); según Lu (1999), los usuarios que tienen largos periodos de vivir en el mismo sitio generan una mayor satisfacción residencial por los contactos sociales en su barrio y tienen lazos afectivos fuertes. Las condiciones del medio ambiente urbano y la situación actual⁷ de los usuarios de la vivienda definen su satisfacción residencial, la cual puede modificarse con el tiempo, definiendo sus necesidades de movilidad residencial o permanencia.

Para algunos autores la sensación de la satisfacción residencial está relacionada con experiencias previas, percepciones y expectativas (Canter y Rees, 1982; Krüger, 2006; Breyman, 2014), Las actitudes positivas llevan a reutilizar el mismo sistema de transporte urbano en el futuro, las negativas podría ser la elección de una ubicación residencial que minimice el viaje (De Vos y Witlox 2017).

Los déficits de espacios públicos adecuados para los usuarios, habitabilidad urbana, obsolescencia de vivienda, espacios urbanos deteriorados, disponibilidad de servicios y diferencias territoriales en la calidad y diseño de la infraestructura afecta la calidad de vida y la satisfacción de los habitantes del barrio; los habitantes sienten alta o mediana satisfacción de su espacio residencial después de la intervención (Cortes y Sepúlveda, 2016).

El mantenimiento del ambiente residencial inmediato influye en la apreciación del usuario del entorno urbano, la aportación económica de los vecinos genera mejores condiciones de la zona, elevando los índices de satisfacción (Martínez e Ibarra, 2017). Según Festinger (1975), el usuario tiene expectativas respecto a la satisfacción residencial con relación a lo que posee y lo que desea, siendo de gran apoyo la participación del ciudadano en los programas de mejoramiento urbano.

⁷ Edad, estado civil, número de hijos y nivel socioeconómico.

La satisfacción residencial afecta la conducta del habitante, es mayor la satisfacción cuando existe apropiación y pertenencia de la vivienda y del espacio inmediato (Adriaanse, 2007), Taylor et al. (2009) muestra los resultados de una encuesta del *Pew Research Center*⁸ que indica que el 52% de los encuestados viven en comunidad ideal

Movilidad urbana

La sociedad actual con una dinámica de constante de movilidad adquiere una relevancia importante, la demanda de diferentes sistemas de transporte y el movimiento dentro de las grandes ciudades se ha desvirtuado y ha fomentado una dinámica insostenible en un marco social y ambiental (Rodríguez, 2015). La integración de los sistemas tecnológicos aumenta la eficiencia y la seguridad de los usuarios (Vaquer, 2011).

La Movilidad Inteligente (*Smart Mobility*), implementa nuevas tecnologías para mejorar la experiencia de movilidad urbana, tal es el caso de información en tiempo real de la red de transporte público, disminución del impacto ambiental y acústico, apoyo con la red de señalamientos viales que registran los datos de los vehículos y congestionamientos (Vaquer, 2011). La ciudad inteligente es aquella que busca ofrecer una red de transporte eficiente, limpio e igualitario para todas las personas; aumenta el potencial de las tecnologías, proporcionando información a los usuarios, administradores y planificadores de los sistemas de transporte, mejorando y modificando los modelos de movilidad urbana (Pérez, et al. 2015).

Martínez (2014), asegura que la movilidad sostenible es la que permite satisfacer la necesidad de desplazamiento del presente con un eficiente sistema de transporte integral que permita accesibilidad y crecimiento económico sin sacrificar valores humanos o ecológicos del presente o del futuro.

Los usuarios que viven en la zona periurbana y requieren desplazarse a la zona central de la ciudad ven disminuida su satisfacción residencial, diferentes motivos producen esta valoración. Para Evans (2002), los habitantes que cuentan con recursos económicos limitados

⁸ Centro de Investigaciones Pew, brinda información sobre problemática, actitudes y tendencias que caracterizan a los Estados Unidos de Norteamérica y el mundo.

sufren un deterioro en su calidad de vida ya que los servicios y los productos de consumo se encuentran distantes y de difícil acceso, las grandes ciudades se encuentran ampliamente segmentadas por la red de infraestructura y recursos disponibles (Graham y Marvin, 2002; Bakker, 2010; Sims, 2010 y Enright, 2013). Gutiérrez y Kralich (2011), mencionan que la falta de coordinación entre los diferentes niveles gubernamentales genera que grandes extensiones de zonas periféricas urbanas no cuenten con la cobertura adecuada de servicios.

Desde las periferias urbanas, los tiempos de traslado y las distancias se incrementan considerablemente, lo que propicia un mayor anclaje en su zona de residencia o zona más próxima (Avellaneda, 2008; Manaugh et al., 2010; Holcombe y Williams, 2010). Señala Calonge (2018), que la dispersión urbana y el crecimiento del acelerado del territorio urbano, afecta en mayor medida a las clases sociales que cuentan con la menor cantidad de recursos.

Dentro del aspecto económico, los hogares con mayores carencias valoran los recursos vecinales y familiares cercanos al hogar, existe la necesidad de tener a la familia más cerca en comparación con los grupos sociales con mayores ingresos (Bacqué y Fol, 2007). Se puede deducir que la movilidad disminuye con la pobreza y la edad adulta, estos grupos poblacionales definen un modelo diferente de movilidad el cual requiere accesibilidad y disminución de costos para incentivarlos (Jouffe, 2011). La direccionalidad está relacionada con las desigualdades sociales; los habitantes que residen en los límites de las metrópolis son los de ingresos más bajos en la ciudad y por ello se establecen como zonas de bajo costo o renta accesible, ellos requieren acceder a la parte central de la ciudad o a otra zona periférica por motivos de trabajo o personales (Mirelles-Guash, 2002).

Los industriales del transporte realizan una sobreoferta de las unidades en los recorridos rentables dentro de las ciudades mientras que desabastecen a las periferias con poca densidad poblacional, llevando con esto una desigualdad de desplazamiento para los usuarios con limitaciones de selección de alternativas para desplazarse (López et al., 2016). Es fundamental que para abordar la problemática se tomen medidas de transporte y uso de suelo integrales (García, 2006). Relevantes en la definición de la satisfacción residencial son: las condiciones físicas de la vía en el recorrido, las condiciones climáticas en el momento de

la realización del viaje y las condiciones del conductor de la unidad de transporte público (Parras y Gómez 2015).

La movilidad no solo se define en la distancia que se recorre del punto de origen al destino, se requiere valorizar el costo y el tiempo necesario para realizarlo. El tiempo está tomado como parte central del análisis del viaje, superando en muchas ocasiones los tiempos de espera para abordar el modo de transporte contra el tiempo del viaje, esta situación crea una insatisfacción en la modalidad de viaje en transporte público (Herz et al., 2010). Los viajes urbanos se han dejado de medir en distancia, ahora estos se miden en tiempo; este factor es lo que les interesa a los pobladores de una ciudad, el tiempo se vuelve un recurso tan importante como el económico. Entre las alternativas de solución para acortar los tiempos de traslado, existen diferentes posturas al respecto. Ewin (1997); Cervero (2011); Rueda (1997) entre otros, tienen propuestas donde se limita el uso de suelo a actividades esenciales.

Es importante diferenciar entre el tiempo que se utiliza en el viaje, entiéndase como el tiempo necesario para realizar el desplazamiento en su totalidad, y el tiempo que se invierte fuera del transporte, compuesto por el tiempo de espera y el tiempo de ingreso/egreso (Herz et al., 2010). En estudios iniciales, el tiempo fuera del vehículo, era valorado como un gasto económico, el tiempo total del viaje se consideraba con el doble de tiempo dentro del vehículo durante el recorrido. Ben-Akiva y Lerman (1985).

Dentro de la conformación del viaje se identifican componentes subjetivos, alta o baja incertidumbre del usuario para estimar con o sin horarios publicados los tiempos del tipo de transporte a utilizar con relación a sus características individuales (empleo, edad, género, etc.), al horario y motivo en el entorno de la parada del transporte urbano (Taylor et al., 2009). Daskalakis y Stathopoulos (2008) mencionan que a los pasajeros no solo les interesa ahorrar tiempo de traslado, sino también reducirlo, en consecuencia, al tiempo de espera, es en donde la incertidumbre juega un papel importante. Los tiempos de espera en paradas de transporte suelen ser la mayor insatisfacción que experimenta el usuario (Herz et al., 2010).

Asumiendo que el viaje no radica en el trayecto sino en la actividad en el destino final y la forma en que la persona se desplaza de un punto de origen al destino, solo es el

instrumento, entendiendo que el recorrido es necesario para el desplazamiento (Mirelles-Guash, 2002). Apud Mishalani et al. (2006), valorizan los tiempos de viaje del origen al destino, mencionan que se deben de incluir los tiempos indirectos⁹ que se realicen en el trayecto, considerando el tiempo total del viaje el cual tendrá relevancia para conocer la satisfacción del usuario.

Parras y Gómez (2015), citan que el transporte público es el medio que debe superar la separación espacial e igualar las oportunidades de movilidad entre la población. En materia de transporte público, se pretende eliminar las diferencias socioeconómicas en la población, contando con un mayor acceso a servicios y artículos de primera necesidad (Jones, 2011). El transporte público se debe de comprender como uno de los principales modos de movilidad urbana, ofreciendo al usuario cubrir sus necesidades de desplazamiento dentro de un espacio geográfico determinado (Cola, 2019).

El espacio urbano tiene limitantes geográficas, el aumento del espacio de uso diario compite con los espacios urbanos que se conciben para la sociedad, es un derecho universal el uso y disfrute de la ciudad; espacios verdes, recreativos, de relajación, distracción e interacción generan una vida saludable. Razones por las que el uso excesivo del automóvil y la ampliación constante de la infraestructura vial resulta preocupante para el bienestar social. La forma urbana alienta el uso del transporte público según su conformación, edificaciones mixtas, anchos de calles, veredas y espacios colectivos armónicos y agradables (Petersen, 2006).

La alternancia de modelos y prácticas de movilidad en el territorio permitiría ofrecer a las poblaciones vulnerables mejores sistemas de movilidad que puedan cubrir sus necesidades y cerrar la desigualdad socioeconómica que predomina en las grandes metrópolis (Gutiérrez, 2009). El automóvil requiere la mayor cantidad de espacio público, en un recorrido de la vivienda al lugar de trabajo, este es 90 veces superior en área requerida comparada con el espacio que requiere el sistema metro y 20 veces mayor que el camión

⁹ Son los tiempos que utiliza el usuario para llegar a la estación del sistema de transporte público y el tiempo de espera de la unidad.

urbano. 60 automóviles que transportan a 75 personas equivalen a un solo camión de transporte público (Motos, 2019).

Incentivar el uso del transporte urbano disminuirá la contaminación ambiental, para lograr su utilización de forma habitual es necesario lograr una mayor satisfacción que motive optar por un modelo alternativo al automóvil (Motos, 2019). Se considera a la movilidad como un derecho de los habitantes de trasladarse de un lugar a otro en el menor tiempo y con el menor costo, disfrutando la experiencia (Ascher y Borthagaray, 2009),

Cervero et al. (2002), demuestran que la distancia de viaje entre el hogar y el lugar de trabajo es importante a nivel de consumo. Las áreas mono-funcionales¹⁰ aumentan el número de viajes largos, las personas que viven a una distancia mayor de 900 metros de una estación de tren la utilizan un 50% menos que los que tienen su hogar a 150 metros. Se identifica que la población que cuenta con mayor accesibilidad consigue un mayor éxito económico; ésta, es una necesidad secundaria¹¹ no percibida (Halden, 2011).

Las ciudades deben de garantizar la accesibilidad y movilidad urbana a todos los usuarios, entendiendo esta relación como detonante en integración socioespacial, base de cualquier sociedad (Alcalá y Scornik, 2015). La inclusión debe permitir equidad en función de las mayorías; primero los grupos vulnerables y los sistemas de transporte más eficientes y de menor impacto ambiental (Soliz et al., 2009). La relevancia de la accesibilidad no solo refiere a la capacidad de acceder a cualquier forma de movilidad, se debe considerar el beneficio social que involucra la dinámica de los habitantes.

Los sistemas de información no disminuyen los desplazamientos, al contrario, se incrementaron por la diversidad de ofertas y libertades para realizarlos, los viajes actuales se deben entender en forma multi-destino, sin patrones establecidos (Herce y Vallejo, 2009). Indica Rodríguez (2008), que la movilidad diaria parece tener relación con el funcionamiento del mercado laboral y el nivel de ingresos económicos, la expansión geográfica incrementa

¹⁰ Los espacios arquitectónicos que solo se pueden utilizar para un solo propósito.

¹¹ Las necesidades secundarias refieren a las que otorgan satisfacción al individuo, aumentan el bienestar personal y varían de una sociedad a otra o de una época a otra. Las necesidades primarias son las que requiere el ser humano para subsistir como el comer y dormir.

las desigualdades de redes y servicios de transporte los cuales pierden cobertura social y territorial (Gutiérrez, 2009). Naess (1993) y Cervero (1996), indican que mientras mayores ingresos económicos tenga la familia, utilizan en mayor medida el automóvil para sus desplazamientos.

Las competencias de la movilidad y la representación del territorio son resultantes de un marco de referencia en los aspectos sociológicos para lograr desplazamientos adecuados (Orfeuill, 2004; Le Breton, 2005 y Kaufmann, 2008;). La geografía urbana no se encuentra asociada con la movilidad cotidiana, las ubicaciones de las infraestructuras dentro de un territorio no tienen una estructura adecuada esta falta de accesibilidad contradice la facilidad de los usuarios para acceder a los puntos de conexión del sistema de movilidad de las redes disponibles (Veltz, 1994; Haesbaert, 2004).

La movilidad implica tiempo de viaje, se viaja en el espacio durante un periodo de tiempo; el espacio es la categoría principal del análisis de la movilidad en el ordenamiento territorial. La movilidad, la distancia y la velocidad de desplazamientos definen la forma en que crece y construye la expansión urbana, afectando a diferentes grupos sociales, incluso en la misma localización geográfica (Gutiérrez, 2009).

Localización estratégica

La estrategia es una respuesta del territorio ante acciones potenciales en un ambiente cambiante, son guías para las acciones que se deben de tomar en el espacio urbano con una capacidad de decisión flexible, adaptándose a los requerimientos del entorno y a las expectativas de los habitantes de un ambiente urbano (Mintzberg, 1990).

El pensamiento estratégico es de gran aportación para la elaboración de planes o programas diseñados para alcanzar metas con recursos disponibles. Con estrategias colectivas se puede dar lugar a la instrumentación como criterio valorativo de la verdad, en dirección a la estrategia funcional, ágil y preventiva (Harrison y John, 2002).

El territorio urbano se encuentra en un momento de cambios y transformaciones, estos ocurren con gran velocidad; es necesario que el espacio urbano y la sociedad se adapten, la

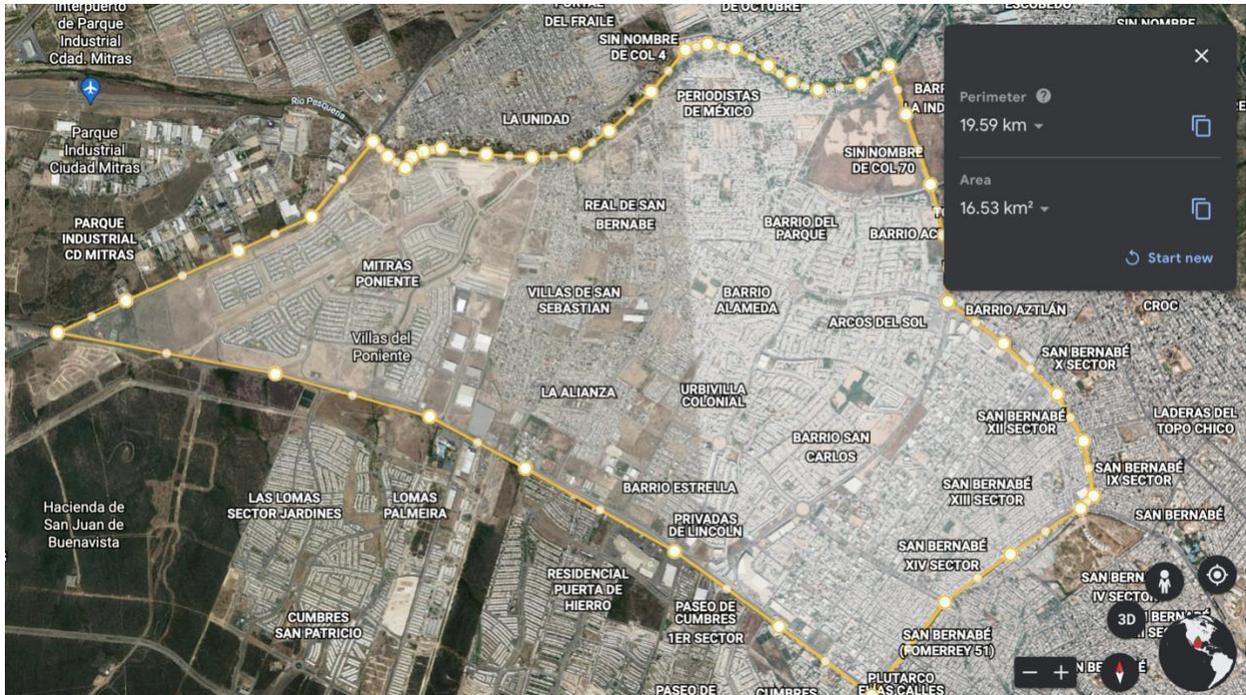
rivalidad existente es entre territorios, es necesario que las sinergias de la sociedad confluyan en un solo sentido (Devuyst, 2001a).

Zona de estudio

Dentro del proceso de investigación de postgrado en la Facultad de Arquitectura, se desarrolla la tesis: Estrategias de movilidad y localización para optimizar los índices de la satisfacción residencial en la zona norponiente de la ZMM. El polígono de análisis se localiza al norponiente del área metropolitana y está delimitado por el Río Pesquería al poniente, al norte por la avenida Aztlán, al sur por la Avenida Abraham Lincoln y al sur por la Avenida Cabezada, continuado como avenida Luis Donaldo Colosio. La población actual es superior a los 515,000 habitantes. La superficie que ocupa el área de estudio tiene 16.5 kilómetros cuadrados y un perímetro de poco menos de 20 kilómetros, se aprecia la zona de estudio en la Figura 1.

Se caracteriza el área por contar con un trazo regular e irregular en su urbanización, ubicada en las faldas del Cerro del Topo Chico con uso de suelo predominantemente habitacional, donde convergen distintos asentamientos humanos, los irregulares en las faldas del Cerro y el parte limítrofe del Río Pesquería y los que cuentan con ordenamiento territorial y equipamiento urbano adecuado en el resto del polígono analizado. El equipamiento comercial y de servicios se ubica en los corredores urbanos, mezclándose con las zonas habitacionales dentro de las áreas habitacionales, es en las mismas viviendas donde se instalan micro comercios de índole familiar y zona industrial hacia el municipio de García.

Figura 1. *Delimitación del área de estudio, zona norponiente de la Zona Metropolitana de Monterrey (s.f.). Fuente: Google Earth*



La tipología de las viviendas corresponde principalmente a popular, precaria y de interés social, con una densidad poblacional al año 2005 de 66.40 habitantes por hectárea. La zona con mayor uso de suelo habitacional es San Bernabé con el 53.51% y un promedio en el sector de 25% de lotes baldíos. (Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2013-2025).

Existen centros educativos desde pre-escolar hasta profesional, principalmente escuelas del sector público y en menor medida centros educativos privados de nivel básico. Se localizan centros de salud de nivel federal y un cementerio municipal. En cuanto al equipamiento urbano se observa una falta de mantenimiento y de proyectos de inclusión social para los habitantes; la pavimentación es de mala calidad y la falta de revestimiento en el sistema viario complica la movilidad para los usuarios.

Prevalece una gran diversidad de usos de suelo, mezclando zonas preponderantemente habitaciones con zonas comerciales. La mayoría de los comercios están destinados a los vecinos del sector, micronegocios que ofrecen servicios y productos en pequeños locales y plazas comerciales. En la tipología de la vivienda predominan los

materiales permanentes en muros y techos, en el barrio Solidaridad se presentan en menor porcentaje, predominan muros de block de concreto y cubiertas ligeras como lámina, madera y cartón. Cuentan con pisos de concreto en la mayoría de los sectores. Disponen de servicios básicos de drenaje sanitario, agua potable y electricidad. (Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2013-2025).

El corredor urbano tiene una gran intensidad y diversidad de usos de suelo, enlazando los subcentros urbanos. La Delegación Norte concentran la mayoría de los corredores en la ZMM, se localizan 68 corredores dentro de su delimitación territorial. Teniendo mayor ocupación habitacional con el 60.9%, incorporando vivienda y comercio en una sola unidad y vivienda e industria en formato de pequeños talleres familiares. La delegación cuenta con una superficie de 5,725 hectáreas en donde el 63.84% cuentan con algún uso de suelo y el 36.14 % corresponde a el sistema viario, dato que proviene de la base catastral municipal de Monterrey con actualización en el año 2007.

La densidad poblacional, el crecimiento acelerado y la falta de planeación territorial ha dejado niveles de calidad de vida muy por debajo del promedio de la ZMM. Se desprende de estas observaciones la investigación de satisfacción residencial en los habitantes del sector.

Aplicación de instrumento

Se desarrolló un instrumento dentro de la etapa intermedia de la investigación doctoral, la cual se desprende del análisis de las variables en un marco de operatividad, teniendo como variable dependiente a la satisfacción residencial y las variables independientes de movilidad y localización estratégica. Se realizó una prueba piloto en SPSS¹² del Alpha de Cronbach, el cual ofrece coeficientes de fiabilidad en instrumentos científicos.

¹² Acrónimo en inglés de *Statistical Package for the Social Sciences*, el cual es un programa estadístico el cual se utiliza en análisis de mercados, ciencias aplicadas y ciencias sociales.

La aplicación se realizó en dos modalidades: presencial y en línea; la razón por la que existió una diferencia en su aplicación fue la pandemia del COVID-19; entre los meses de septiembre y octubre del 2021 se compartió la encuesta mediante códigos QR¹³ e hipervínculo que direccionaban al instrumento para que de una forma simple y ágil se pudiera responder. Se realizaron visitas a centros comerciales, escuelas, estaciones de transporte público, de Ecovía, Trans-metro y tiendas de autoservicio; con la rapidez de los dispositivos móviles el usuario recibía la liga, la cual lo redirigía a la encuesta la cual toma menos de cinco minutos en responderla y la información era enviada a la base de datos generada en Google forms. En la modalidad a distancia, la encuesta se envió mediante correo electrónico o WhatsApp con el apoyo de instituciones que tienen grupos de colaboradores o bases de datos del personal, compartiendo el enlace de forma electrónica.

Resultados de la encuesta

Se muestran los resultados con mayor relevancia en la investigación. Se seleccionaron los siguientes ítems del instrumento los cuales están vinculados con los valores que se obtuvieron en el análisis de regresión lineal múltiple con formato paso a paso en SPSS. De las 396 encuestas se obtuvo un resultado por género de 193 hombres encuestados (el 48.70 %) y 203 mujeres (51.30%). Dentro de los datos recopilados de los encuestados, la edad es la respuesta que muestra mayor dispersión, seleccionando solo usuarios del transporte público con mayoría de edad, desde los dieciocho años hasta los ochenta y seis años. El motivo principal del viaje es el trabajo, con 222 respuestas, equivalente al 56.1%, seguida de la escuela con 88 frecuencias (22.2%) y como tercera, los asuntos personales con 43 afirmaciones, el 10.9%. En menor medida, los viajes de recreación y las compras que obtuvieron el mismo número de respuestas, con 13, equivalente al 3.3%; acompañar a una persona con 10 respuestas el 2.5% y la salud en último lugar con 7 frecuencias el 1.8%.

El tiempo que camina para llegar a la parada del transporte fue el de menos de 10 minutos, lo que representa el 44.4% con 176 veces, seguido por la respuesta que menciona

¹³ Código de respuesta rápida o *Quick Response*, el cual es un enlace que redirige a un sitio web, un correo electrónico, aplicación o un perfil de una red social.

caminar entre 10 minutos a 19 minutos con un 40.2% en 159 frecuencias; las respuestas restantes se encuentran ubicadas con una distancia numérica importante, en tercer puesto se encuentra la respuesta que menciona un tiempo de 20 minutos a 29 minutos con un 12.9% (51 afirmaciones); con un 2% entre 30 min a 44 min y por último más de 45 minutos con el 0.5% o 2 aseveraciones. La duración del viaje de ida con duración entre 15 minutos y 29 minutos con 116 frecuencias, el 29.3%, seguida por la opción de duración de trayecto entre 30 minutos y 44 minutos con 112 respuestas, el 28.3%. El viaje de 45 minutos y 59 minutos obtuvo 83 respuestas el 21.0%. Con más de 60 minutos el 16.4% (65 frecuencias) y, por último, menos de 15 minutos con el 5.1%.

El 30.6% de los encuestados indicaron que se muestran ni de acuerdo ni en desacuerdo con el tiempo de ida en sus viajes, el 29.8% indica que está de acuerdo con 118 respuestas, el 23.2% se muestra en desacuerdo; muy en desacuerdo con el 13.1%, 52 frecuencias y solo el 3.3% de los encuestados están muy de acuerdo con el tiempo de traslado de ida a sus destinos. Los usuarios consideran en la encuesta que el servicio que reciben en el transporte urbano es malo con un porcentaje del 36.9% (146 respuestas); ni pésimo ni excelente con 130 frecuencias que equivalen al 32.8%. Un servicio pésimo consideran 75 personas, el 18.9%; con los menores valores, los viajeros que consideran bueno el servicio con el 9.8% y excelente con el 1.5%, 39 y 6 respuestas respectivamente. Con un porcentaje del 43.7% los pasajeros del transporte urbano consideran no estar satisfechos ni insatisfechos al utilizarlo; insatisfechos el 25.3% de los usuarios (100 frecuencias); satisfechos el 13.4% seguido por los muy insatisfechos con el 13.1% que corresponden a 52 respuestas. Muy satisfechos solo el 4.5%.

Los usuarios del transporte público tienen la sensación de no sentirse seguros(as) ni inseguros(as) en un 30.1% (119 frecuencias); el 24.2% se siente inseguro(a) que representa 96 respuestas; 19.4% mencionan sentirse seguros(as). Muy inseguros(as) para el 14.4% de los encuestados y solo el 11.9% respondieron que se sienten muy seguros de un total de 396 encuestados. El 38.9% de los pasajeros del transporte público al norponiente de la ciudad no se sienten ni seguros ni cómodos, así como ni inseguros ni incómodos, el 29.0% (115

afirmaciones) dice sentirse incomodo e inseguro; el 14.6% de los usuarios se siente cómodo y seguro en el transporte; 43 frecuencias que representan el 10.9% son para las personas que perciben mucha incomodidad e inseguridad. Solo el 6.6% se siente muy cómodo y muy seguro.

Interpretación y conclusiones.

La interpretación de los resultados muestra una tendencia urgente a realizar ajustes dentro del modelo de administración del sistema de transporte urbano en la zona de estudio. Enmarcando los elementos que mejor describen de manera significativa la relación de la movilidad y la localización estratégica con la satisfacción residencial, se ordenan de mayor a menor importancia los siguientes indicadores:

- Consideraciones sobre el servicio ofrecido por el transporte público.
- Consideraciones en las condiciones de las unidades del transporte público.
- Seguridad y comodidad al utilizar el transporte público.
- Opciones de rutas y estaciones del sistema de transporte público distribuidas en la ciudad.
- Tiempo de traslado en el viaje origen - destino.
- Tiempo necesario para caminar a la estación de transporte público.

Diferentes factores que pudieran haber influenciado en las respuestas de las encuestas, el más significativo es la fecha de elaboración, en donde las restricciones del COVID-19 modificaron los patrones de movilidad; siendo una investigación de corte transversal, los resultados identifican una nueva modalidad de desplazamientos en la ciudad.

Los comentarios de los usuarios habituales en el transporte y el lapso sin hacer uso cotidiano del sistema por parte del grupo de investigadores hacían suponer cuestiones que a la luz de los valores causaron asombro a los involucrados. Los resultados confirman la percepción del usuario cotidiano identificando las características actuales en un ambiente objetivo.

Menos de la mitad de los usuarios del norponiente (43.7%) no consideran sentirse ni satisfechos ni insatisfechos con el transporte urbano que utilizan, seguido por los que dicen

sentirse no satisfechos (38.4%), dejando solo una parte pequeña de la población que percibe satisfacción con el uso del sistema de transporte público. De tal forma que se aprecia indiferencia por la mayoría de las personas que acceden al servicio.

Existe una asociación psicológica de percepción del usuario con el servicio recibido, es muy probable, que, por la situación de pandemia, el vecino del sector pueda cambiar su opinión por las condiciones que se presenten en un futuro al existir mayor demanda del uso del sistema de transporte público disponible. Los valores muestran dos grupos polarizados de indiferencia e insatisfacción.

Un poco más de la mitad encuestados (55.8%) perciben un mal servicio por parte del transporte urbano que utilizan, solo una décima parte consideran que el servicio es bueno. Siendo la percepción sobre la calidad del servicio de transporte público el ítem con el mayor valor en la regresión lineal múltiple, debe ser prioridad en la movilidad del norponiente de la ciudad.

Por otro lado, la accesibilidad no es una problemática para los usuarios, la mayoría no percibe tener dificultades para acceder a las unidades de transporte, es importante considerar que la población que utiliza el sistema en su gran mayoría son jóvenes entre 18 y 30 años de edad. Para el pasajero que utiliza el servicio en la zona de estudio, el boleto del transporte le resulta costoso, el 58.6% consideran valores altos por su utilización, esta molestia de un servicio deficiente y costo elevado incrementan los valores de insatisfacción de los usuarios, limitando su movilidad en la ciudad.

Los usuarios del transporte consideran en un 60% que las condiciones de las unidades de transporte público son malas o muy malas, solo 7 de cada 100 personas perciben en buenas condiciones el sistema de transporte. La situación de pagar una tarifa alta utilizando unidades en malas condiciones genera insatisfacción por no recibir un servicio acorde a los gastos ocasionados por el uso del servicio.

Es relevante indicar que la mayoría de los usuarios del transporte no ganan más de 8,502.00 pesos, situación que afecta a los grupos de población con menores recursos económicos. Más de la mitad de los usuarios realizan uno o dos trasbordos en la ciudad,

generando insatisfacción por utilizar diferentes líneas de transporte con la generalidad de las condiciones; identificándose que más del 40% realiza un gasto diario de entre 31.00 pesos y 59.00 pesos por integrante familiar para el año 2021.

Las limitaciones económicas de las familias del sector agravan su percepción de satisfacción al utilizar un transporte deficiente a un costo alto. Se confirman las posturas de autores dentro de la construcción teórica en relación con que las familias que sufren una mayor afectación son las de clases socioeconómicas bajas.

Uno de los indicadores relevantes de la satisfacción residencial es la seguridad, así se logra fortalecer la calidad de vida de las familias al percibirse seguras; debe ser uno de los ejes principales de las políticas públicas para generar entornos de viaje en donde los usuarios se perciban seguros, lo cual genera valores altos de satisfacción en la población. Solo 21% de los usuarios de transporte público en el norponiente de Monterrey se perciben seguros y cómodos al utilizar el transporte urbano, esta percepción denota las situaciones de riesgo que se presentan en la zona de estudio.

Las ubicaciones donde existe mayor incidencia de inseguridad en zonas periurbanas son en el ascenso y descenso de las unidades de transporte público, ya que son lugares donde existe una alta concentración de personas, por las distracciones y la falta de atención en el trayecto se genera vulnerabilidad en los pasajeros.

Las condiciones de seguridad están fuera del alcance del habitante del sector, son las corporaciones del gobierno las que deben encargarse de generar un ambiente seguro. El actual modelo de administración pública no cuenta con el apoyo suficiente de las nuevas tecnologías de información, con la implementación de sistemas inteligentes es posible mejorar las condiciones del transporte urbano, incrementando la eficiencia y seguridad de los usuarios.

El tiempo que utilizan los usuarios para caminar hasta la estación de abordaje no supera los 20 minutos, situación que representa a un 85% de población encuestada, en el mismo tenor, no consideran que caminen mucho desde su domicilio al punto de la estación de transporte. Estos datos muestran una valoración hacia el sistema de movilidad respecto a

la ubicación de las estaciones de ascenso y descenso, así como la relación que existe con sus domicilios.

El trabajo de esta investigación busca apoyar la toma de decisiones de los organismos del estado, ofreciendo una serie de elementos y características sociales para los usuarios del transporte urbano, no solo en la zona de estudio, ya que la aplicabilidad de los hallazgos y resultados puede utilizarse para una zona metropolitana que tenga problemática de movilidad urbana.

La situación política de los municipios limita la integración regional de la zona metropolitana, relegando las necesidades de los habitantes, el gobierno debe de encauzar los esfuerzos de cada una de las entidades municipales para lograr una hegemonía en el modelo de transporte público que genere la mayor satisfacción a los usuarios en un entorno geográfico definido.

Para que la población se sienta satisfecha se debe de percibir al servicio otorgado por parte de la administración pública es adecuado y supera sus expectativas, la movilidad no solo abarca la circulación de las unidades motoras, es un proceso en la ciudad que involucra la infraestructura, las condiciones del sistema viario, mantenimiento de las unidades y el servicio que otorgan a los usuarios.

En síntesis, esta investigación identifica y describe las variables relevantes, seleccionadas en el modelo de regresión lineal, que explican la variable de satisfacción residencial en un 52% correlacionada con la movilidad urbana y el ordenamiento territorial.

Referencias

- Abenoza, R. F., Cats, O., & Susilo, Y. O. (2017). Travel satisfaction with public transport: Determinants, user classes, regional disparities and their evolution. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 95, 64-84.
- Adriaanse, C. C. M. (2007). Measuring residential satisfaction: a residential environmental satisfaction scale (RESS). *Journal of Housing and the Built Environment*, 22(3), 287-304.
- Alcalá, L. I., & Scornik, M. (2015). Movilidad y accesibilidad en el Gran Resistencia: principales problemas y desafíos.
- Amérigo, M. (1992). Patrones perceptivos diferenciales en función del rol ambiental. *Psicothema*, 123-131.
- Amérigo, M., & Aragonés, J. I. (1988). Satisfacción residencial en un barrio remodelado: Predictores físicos y sociales. *Revista de Psicología Social*, 3(1), 61-70.
- Amérigo, M., & Aragonés, J. I. (1990). Residential satisfaction in council housing. *Journal of Environmental Psychology*, 10(4), 313-325.
- Amérigo, M., & Aragonés, J. I. (1997). A theoretical and methodological approach to the study of residential satisfaction. *Journal of Environmental Psychology*, 17(1), 47-57.
- Ascher, F., & Borthagaray, A. (2009). Las dos formas de compartir la calle. Ganar la calle.
- Avellaneda, P. (2008, January). Movilidad cotidiana, pobreza y exclusión social en la ciudad de Lima. In *Anales de Geografía* (Vol. 28, No. 2, pp. 9-35).
- Bacqué, M. H., & Fol, S. (2007). L'inégalité face à la mobilité: du constat à l'injonction. *Revue Suisse de Sociologie*, 33(1), 89-104.
- Bakker, K. (2010). *Privatizing water: governance failure and the world's urban water crisis*. Cornell University Press.
- Bardo, J. W., & Hughey, J. B. (1984). The structure of community satisfaction in a British and an American community. *The Journal of Social Psychology*, 124(2), 151-157.
- Ben-Akiva, M. E., & Lerman, S. R. (1985). *Discrete choice analysis: theory and application to travel demand* (Vol. 9). MIT press. Taylor, B. D., Iseki, H., Miller, M. A., & Smart,

- M. J. (2009). Thinking outside the bus: Understanding user perceptions of waiting and transferring in order to increase transit use. California PATH Program, Institute of Transportation Studies, University of California at Berkeley.
- Breyman, H. V. (2014). La satisfacción residencial como herramienta de evaluación de proyectos de rehabilitación urbana. In VI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Bogotá, junio 2014. Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori. Universitat Politècnica de Catalunya.
- Cáceres Seguel, C. (2015). Ciudades satélites periurbanas en Santiago de Chile: paradojas entre la satisfacción residencial y precariedad económica del periurbanita de clase media. *Revista INVI*, 30(85), 83-110.
- Calonge Reillo, F. (2018). Recursos de movilidad y accesibilidad urbana en los municipios del sur del área metropolitana de Guadalajara, México. *Urbano*, 48-57.
- Campbell, A., Converse, P. E., & Rodgers, W. L. (1976). The quality of American life: Perceptions, evaluations, and satisfactions. Russell Sage Foundation.
- Canter, D., & Rees, K. (1982). A multivariate model of housing satisfaction. *International Review of Applied Psychology*.
- Canter, D., & Rees, K. (1982). A multivariate model of housing satisfaction. *International Review of Applied Psychology*.
- Cervero, R. (1996). Mixed land-uses and commuting: Evidence from the American Housing Survey. *Transportation research part a: policy and practice*, 30(5), 361-377.
- Cervero, R., & Kang, C. D. (2011). Bus rapid transit impacts on land uses and land values in Seoul, Korea. *Transport Policy*, 18(1), 102-116.
- Cervero, R., Ferrell, C., & Murphy, S. (2002). Transit-oriented development and joint development in the United States: A literature review. *TCRP Research Results Digest*, (52).
- Cola, C. C. A. (2019). El tiempo de viaje como variable crítica para la planificación del transporte público masivo y el desarrollo urbano. *Prospectivas para el Gran La Plata*.

- Cook, C. C. (1988). Components of neighborhood satisfaction: Responses from urban and suburban single-parent women. *Environment and behavior*, 20(2), 115-149.
- Cortés, S., & Sepúlveda, H. (2016). La Satisfacción a escala de Barrio como Herramienta de Análisis Urbanístico. Segundo Congreso Interdisciplinario de Investigación en Arquitectura, Diseño. Ciudad y Territorio, Santiago de Chile, 13-15.
- Daskalakis, N. G., & Stathopoulos, A. (2008). Users' perceptive evaluation of bus arrival time deviations in stochastic networks. *Journal of Public Transportation*, 11(4), 2.
- Davidson, W. B., & Cotter, P. R. (1986). Measurement of sense of community within the sphere of City 1. *Journal of applied social psychology*, 16(7), 608-619.; Américo, M., & Aragonés, J. I. (1988). Satisfacción residencial en un barrio remodelado: Predictores físicos y sociales. *Revista de Psicología Social*, 3(1), 61-70.
- De Vos, J. (2018). Do people travel with their preferred travel mode? Analysing the extent of travel mode dissonance and its effect on travel satisfaction. *Transportation research part A: policy and practice*, 117, 261-274.
- De Vos, J., & Alemi, F. (2020). Are young adults car-loving urbanites? Comparing young and older adults' residential location choice, travel behavior and attitudes. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 132, 986-998.
- De Vos, J., & Witlox, F. (2017). Travel satisfaction revisited. On the pivotal role of travel satisfaction in conceptualising a travel behaviour process. *Transportation research part A: policy and practice*, 106, 364-373.
- Dekker, K. (2012). Testing the racial proxy hypothesis: What is it that residents don't like about their neighbourhood?. In *Understanding neighbourhood dynamics* (pp. 225-254). Springer, Dordrecht.
- Devuyst, D. (2001a): «Linking impact assessment with sustainable development and the introduction of strategic environmental assessment. »
- Enright, T. E. (2013). Mass transportation in the neoliberal city: the mobilizing myths of the Grand Paris Express. *Environment and Planning A*, 45(4), 797-813.

- Evans, P. (2002). 1. Introduction: Looking for Agents of Urban Livability in a Globalized Political Economy. In *Livable Cities?* (pp. 1-30). University of California Press.
- Ewing, R. (1997). Is Los Angeles-style sprawl desirable? *Journal of the American Planning Association*, 63(1), 107-126.
- Feijten, P. (2005). *Life events and the housing career: A retrospective analysis of timed effects*. Eburon Publishers.
- Festinger, L. (1975). *Teoría de la disonancia cognoscitiva*. Instituto de estudios políticos.
- Figuroa, R., & Larraín, P. (1989). Renovación urbana y satisfacción residencial en la remodelación San Borja. *Revista de Geografía Norte Grande*, 16, 75-86.
- De Vos, J., & Alemi, F. (2020). Are young adults' car-loving urbanites? Comparing young and older adults' residential location choice, travel behavior and attitudes. *Transportation Research Part A: Policy and Practice*, 132, 986-998.
- Fried, M. (1982). Residential attachment: Sources of residential and community satisfaction. *Journal of Social Issues*, 38(3), 107-119.
- Friman, M., Gärling, T., Ettema, D., & Olsson, L. E. (2017). How does travel affect emotional well-being and life satisfaction? *Transportation research part A: policy and practice*, 106, 170-180.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos: conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Editorial Gedisa.
- Gifford, R. (1987). *Environmental Psychology: Principles and Practice*. Allyn and Bacon, Needham Heights, MA.
- Graham, S., & Marvin, S. (2002). *Splintering urbanism: networked infrastructures, technological mobilities and the urban condition*. Routledge.
- Gutiérrez, A. (2009). *Movilidad o inmovilidad: ¿Qué es la movilidad? Aprendiendo a delimitar los doses*. Xv Clatpu.
- Gutiérrez, A., & Kralich, S. (2011). De movilidades e inmovilidades urbanas. *Revista Transporte y Territorio*, 4, 1-9.
- Haesbaert, R. (2004). O mito da desterritorializacao. *Río de Janeiro: Bertrand Brasil*, p. 395.

- Halden, D. (2011). The use and abuse of accessibility measures in UK passenger transport planning. *Research in Transportation Business & Management*, 2, 12-19.
- Harris, D. R. (2001). Why are whites and blacks averse to black neighbors? *Social science research*, 30(1), 100-116.
- Harrison, J. S., & John, C. H. S. (2002). *Fundamentos de la dirección estratégica*. Editorial Paraninfo.
- Herce, M., & Vallejo, M. H. (2009). *Sobre la movilidad en la ciudad: propuestas para recuperar un derecho ciudadano* (Vol. 18). Reverte.
- Herz, M., Galarraga, J., & Falavigna, C. (2010). Modelo de tiempo de espera percibido en servicios de ómnibus urbanos. *Transportes*, 18(3).
- Holcombe, R. G., & Williams, D. W. (2010). Urban sprawl and transportation externalities. *Review of Regional Studies*, 40(3), 257-273.
- Jones, P. (2011). Developing and applying interactive visual tools to enhance stakeholder engagement in accessibility planning for mobility disadvantaged groups. *Research in Transportation Business & Management*, 2, 29-41.
- Jouffe, Y. (2011). Las clases socio-territoriales entre movilidad metropolitana y repliegue barrial. ¿Tienen los pobladores pobres una movilidad urbana de clase?. *Revista Transporte y Territorio*, (4), 84-117.
- Kaufmann, V. (2008). *Les paradoxes de la mobilité: bouger, s' enraciner* (Vol. 46). Collection le savoir suisse.
- Krüger, K. (2006). El concepto de sociedad del conocimiento. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 11(683), 1-14.
- Le Breton, É. (2005). *Bouger pour s' en sortir: mobilité quotidienne et intégration sociale*. Armand Colin.
- López, M. J., Aón, L., Cola, C., Giglio, M. L., Freaza, N., & Pared, A. (2016) *La importancia del transporte público en la organización del viaje y acceso a la escuela en la ciudad de la plata*.

- Lovejoy, K., Handy, S., & Mokhtarian, P. (2010). Neighborhood satisfaction in suburban versus traditional environments: An evaluation of contributing characteristics in eight California neighborhoods. *Landscape and Urban Planning*, 97(1), 37-48.
- Lu, M. (1999). Determinants of residential satisfaction: Ordered logit vs. regression models. *Growth and Change*, 30(2), 264-287.
- Manaugh, K., Miranda-Moreno, L. F., & El-Geneidy, A. M. (2010). The effect of neighbourhood characteristics, accessibility, home-work location, and demographics on commuting distances. *Transportation*, 37(4), 627-646.
- Marans, R. W., & Rodgers, W. (1975). Toward an understanding of community satisfaction. *Metropolitan America in contemporary perspective*, 1, 299-352.
- Martínez Ibarra, A., & Ibarra Salazar, J. (2017). Los determinantes de la satisfacción residencial en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 32(2), 283-313.
- Martínez, C. (2014). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Editorial UNED.
- Mintzberg, H. (1990). The design school: reconsidering the basic premises of strategic management. *Strategic Management Journal*, 11(3), 171-195.
- Miralles-Guasch, C. (2002). *Ciudad y transporte: el binomio imperfecto* (No. 911.375 MIR).
- Mishalani, R. G., McCord, M. M., & Wirtz, J. (2006). Passenger wait time perceptions at bus stops: Empirical results and impact on evaluating real-time bus arrival information. *Journal of Public Transportation*, 9(2), 5.
- Morrissy, E., & Handal, P. J. (1981). Characteristics of the residential environment scale: Reliability and differential relationship to neighborhood satisfaction in divergent neighborhoods. *Journal of Community Psychology*, 9(2), 125-132.
- Motos Cascales, G. (2019). *Análisis de los indicadores de movilidad urbana sostenible*.
- Næss, P. (1993). Can urban development be made environmentally sound? *Journal of Environmental Planning and Management*, 36(3), 309-333
- Orfeuil, J. P. (Ed.). (2004). *Transports, pauvretés, exclusions: pouvoir bouger pour s' en sortir*. Ed. de l'Aube.

- Parkes, A., Kearns, A., & Atkinson, R. (2002). What makes people dissatisfied with their neighbourhoods? *Urban Studies*, 39(13), 2413-2438.
- Parras, M. A., & Gómez, É. L. (2015). Tiempo de viaje en transporte público. Aproximación conceptual y metodológica para su medición en la ciudad de Resistencia. *Revista Transporte y Territorio*, (13), 66-79.
- Permentier, M., Bolt, G., & Van Ham, M. (2011). Determinants of neighbourhood satisfaction and perception of neighbourhood reputation. *Urban Studies*, 48(5), 977-996.
- Petersen, R. (2006). Planificación del uso del suelo y transporte urbano. Alemania: Wuppertal Institute.
- Rapoport, A. (1978). Aspectos humanos de la forma urbana: hacia una confrontación de las ciencias sociales con el diseño de la forma urbana.
- Rodríguez Vignoli, J. (2008). Movilidad cotidiana, desigualdad social y segregación residencial en cuatro metrópolis de América Latina. *Eure (Santiago)*, 34(103), 49-71.
- Rodríguez, P. (2015). "La movilidad inteligente en las ciudades". *Momento digital.com*. <http://momento.digital/la-movilidad-inteligente-las-ciudades/>.
- Rueda, S. (1997). La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa. *Ciudades para un futuro más sostenible*, 19(01), 69-83.
- Sims, B. (2010). *Disoriented City: Infrastructure, Social Order, and the Police Response to Hurricane Katrina*. *Disrupted cities: when infrastructure fails*, 41.
- Soliz, J., Thorson, A. R., & Rittenour, C. E. (2009). Communicative correlates of satisfaction, family identity, and group salience in multiracial/ethnic families. *Journal of Marriage and Family*, 71(4), 819-832.
- Taylor, B. D., Iseki, H., Miller, M. A., & Smart, M. J. (2009). Thinking outside the bus: Understanding user perceptions of waiting and transferring in order to increase transit use. California PATH Program, Institute of Transportation Studies, University of California at Berkeley.

- Tiikkaja, H., Liimatainen, H., & Pöllänen, M. (2020). Satisfaction with general functionality and safety of travel in relation to residential environment and satisfaction with transport modes. *European Transport Research Review*, 12(1), 1-14.
- Valera, S., Guàrdia, J., Cruells, E., Paricio, A., Pol, O., Reixach, N., ... & Vallés, N. (1998). Estudio de la identidad social urbana en un barrio de nueva creación. El caso de la Villa Olímpica de Barcelona. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 331-340.
- Vaquer Caballería, M. (2011). *El criterio de la eficiencia en el derecho administrativo*. *Revista de Administración Pública*, núm. 186, pp. 91-135
- Veltz, P. (1994). Des territoires pour apprendre et innover (p. 93). Editions de l'Aube.

La política pública deportiva de Nuevo León vista desde las ciencias de la actividad física.

Aldo Adnan Flores Almanza,¹⁴

Zapopan Martín Muela Meza,¹⁵

José Alberto Pérez García^{1 16}

Resumen

La política deportiva es un concepto nuevo que demanda afianzarse dentro del vocabulario de políticas públicas. No todos los ciudadanos tienen la oportunidad de conocer y obtener los beneficios que con lleva la práctica deportiva o de actividad física (AF). A lo largo de la historia ha existido una gran desigualdad en cuanto a la accesibilidad de este mecanismo de desarrollo humano. El objetivo de este trabajo es identificar las acciones y estrategias por parte de las administraciones públicas dentro del estado de Nuevo León, de igual forma mencionar lo que se está haciendo desde las ciencias de la AF para hacer llegar esas experiencias hacia la población, posteriormente como se ha visto el problema desde otras ciencias y por último que se ha hecho en otros países para acercar estas prácticas a la ciudadanía. El desarrollo del deporte y la AF ha dependido de la voluntad del alcalde en turno, mediante un análisis bibliométrico se evidencia que desde las ciencias de AF y el deporte se ha enfocado más hacia la investigación de temas como las lesiones, la condición y las capacidades físicas, entre otros, descuidando la parte estructural y política para facilitar la participación de los ciudadanos en dichas prácticas. Para obtener una política pública deportiva eficiente y sostenible son necesario las colaboraciones internacionales, que el recurso económico sea visto como una inversión y no como un gasto además de indagar en cuanto a las motivaciones y barreras que presentan los ciudadanos para la formulación de estrategias.

¹⁴ 1Facultad de Organización Deportiva, Universidad Autónoma de Nuevo León, México Aldo Adnan Flores Almanza, ORCID: [0000-0001-8847-5104/aldodafne@live.com.mx](https://orcid.org/0000-0001-8847-5104/aldodafne@live.com.mx) / cel. (+52)8719584633

¹⁵ Zapopan Martín Muela Meza, ORCID: 0000-0002-3262-92551

¹⁶ José Alberto Pérez García, ORCID: 0000-0001-8665-9938

Palabras Clave: *Políticas pública deportiva, Inclusión social, Actividad Física, Deporte, Gobernanza.*

Introducción

La política deportiva es un concepto nuevo que demanda afianzarse dentro del vocabulario de políticas públicas, esta se debe diseñar y gestionar entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), las asociaciones civiles, la academia y la empresa privada con el objeto de ser una inversión eficiente, que facilite la igualdad de condiciones, que apoye a grupos con necesidades deportivas especiales y que vincule a la diversidad de actores e intereses en la solución de problemáticas relacionadas (Cuevas Galicia, 2020).

Dentro del contexto social mexicano, el 57.9% de la ciudadanía se declaró inactiva físicamente (Módulo de práctica deportiva y ejercicio físico [MOPRADEF], 2023), esta situación durante los últimos años ha causado graves repercusiones en la salud de los mexicanos, como por ejemplo su vinculación con las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022); el incremento de gastos en materia de salud por parte del gobierno (Gobierno de México [GOB], 2022), ya que en nuestro país contamos con una política en donde la salud forma parte de los derechos públicos en México (López-Moreno, 2015); la pérdida de masa muscular y densidad ósea, misma que con lleva a aumentar el riesgo de posibles lesiones (Marzetti et al., 2017); el bajo rendimiento laboral o productivo de las personas que se encuentran bajo esta situación (Bueno et al., 2018), entre algunas otras.

En Nuevo León según las cifras oficiales del Gobierno de Nuevo León (2022) solamente el 49% de la población se encuentra inmersa en actividad física y deporte, lo que se relaciona a las principales causas de muerte en el estado: enfermedades cardiovasculares con un 22.9% y la diabetes mellitus 11.6%. Aunado a esto, actualmente el 75.1% de las personas adultas en Nuevo León sufre de sobre peso u obesidad, esta problemática de salud física además de la mental se viene acrecentando en el Estado (Prueba Feb, 2023). Estas problemáticas se dan pese a ser considerado un estado industrial y sumamente productivo, laboral y con un amplio desarrollo económico (cómo vamos México, 18 de mayo de 2023).

Por estas razones se han acrecentado las investigaciones que demuestran los múltiples beneficios de la actividad física y el deporte en un sistema socio ecológico, por

ejemplo por parte de las ciencias sociales estas actividades son consideradas como medio para atraer inversión, recuperador de espacios públicos y poder político (Cuevas Galicia, 2020); vincularse a la generación y apoyo de ciudadanos más productivos en sus áreas de trabajo (Obando Mejía et al., 2017); generador de valores y trabajo colaborativo; ciudadanos más sociables; entre otros aspectos positivos.

Por consiguiente, este trabajo tiene como objetivo identificar las acciones y estrategias por parte de las administraciones públicas tanto a nivel municipal como estatal, así como las investigaciones realizadas dentro de las ciencias de la Actividad física y el deporte, entorno a las políticas públicas deportivas; conocer como se ha abordado la temática desde otras ciencias; y por último comparar lo que se está realizando en otros países; todas enfocadas hacia el aumento de esta práctica por parte de la población.

Acciones y estrategias por parte de las administraciones públicas tanto a nivel municipal como estatal.

Es importante mencionar que el tema de la AF y el deporte ha sido poco relevante y estudiado para las administraciones públicas desde el enfoque de las políticas públicas de nuestro país (Cuevas, I., 2020). Sin embargo y con el paso del tiempo ambas actividades se les están dando mayor importancia por parte de la ciudadanía y de las propias autoridades, estas han dejado de ser utilizadas como un medio de recreación para los ciudadanos de clase media alta y alta, o enfocadas al alto rendimiento, así como un medio eficiente para la potenciación de la salud, de control y previsor de las ECNT (OMS, 2019).

Pratt y colaboradores (2015) hacen énfasis en el avance del aumento de la actividad física por parte de las acciones gubernamentales (pruebas piloto) más que por los propios resultados de la investigación científica. A pesar de este interés el autor Martínez, (2012) considera que la AF y el deporte no pueden estar dependiendo de las voluntades políticas. Ya que son actividades contundentes para la mejoría de la educación, salud y productividad económica de los habitantes (Bueno et al., 2018; OMS, 2019).

Los objetivos relacionados con la actividad física se presentan en la tabla 1 y para llevar a cabo estos, las administraciones han definido como principales estrategias: el fomento y promoción; el mantenimiento de las instalaciones; y la capacitación del personal.

Tabla 1 *Objetivos relacionados con la actividad física y el deporte de los municipios del área metropolitana de Monterrey*

Monterrey	Guadalupe	San Nicolás	Apodaca	Escobedo
<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad más humana 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad sustentable • Competitiva • Resiliente • Igualitaria • Incluyente 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso de estas actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementarla 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad más sociable

Nota. Elaboración propia, los datos fueron tomados de los planes de desarrollo actuales de cada municipio encontrados en: Gobierno de Monterrey, N.L., 2021; General Escobedo, Nuevo León, 2021; Gobierno Municipal de San Nicolás, 2021; Guadalupe Gobierno Municipal, 2021. Cabe mencionar que no se encontró el plan del periodo 2021-2024 del municipio de San Pedro Garza García.

En cuanto al programa estatal “Cultura Física y Deporte Social” el Gobierno de Nuevo León (2022) lo define más como un mecanismo de transferencia de recursos, sin definir y cuantificar la población objeto y atendida, finalmente no existe la obligación del estado de sumar al presupuesto aportado por la nación. Estas deficiencias identificadas por parte de la actual administración estatal se ven reflejadas en el gran porcentaje de ciudadanos que atañe al grupo de sedentarios, así como sus consecuencias.

En cuanto a los indicadores que sirven según Morstadt & Bello Vélez, (2018) como mecanismos de evaluación. En San Nicolás de los Garza y Apodaca no se plasman; por parte del municipio de Monterrey se establecieron el índice de calidad de vida; la cohesión social; y el porcentaje de pobreza; Guadalupe menciona el mantenimiento de actividades deportivas

en todas las colonias; por último, Escobedo estableció a la eficiencia, eficacia, economía, calidad y efectividad como parámetros de evaluación. A nivel estatal el Gobierno de Nuevo León, (2022) menciona que estos incumplen con criterios de claridad, relevancia, economía, además existe una falta de establecimiento en cuanto a las líneas de base y definición de metas; lo que puede significar la ineficiencia para resolver la gran problemática que aqueja a la ciudad.

La falta de indicadores propicia a que las acciones o estrategias no puedan ser valoradas para poder ratificar su continuidad, finalización o reestructuración (Gobierno de Nuevo León, 2022). Según el autor Oliveros depende del gobierno en turno “la continuidad de las políticas que se vienen ejecutando con éxito desde mandatos anteriores o la finalización de aquellas que evidencian fracaso y no se han cambiado a lo largo de varios mandatos” (2013, p. 22). Lo que podría conducir a un trabajo ciego en cuanto a la disminución del sedentarismo y de las ECNT o un punto de partida para la elaboración de acciones fuera de la realidad

En cuanto al número de espacios polideportivos, gimnasios o polivalentes deportivos según las fuentes oficiales el gobierno del Estado cuenta con 6 unidades, Monterrey 20, San Nicolás 15, Guadalupe 7, Escobedo 9 y Apodaca 16, cabe destacar que solo se están tomando en cuenta unidades deportivas, descartando canchas de fútbol y parques lineales. A nivel nacional según la INEGI (2021) en el 2018 por cada cien mil habitantes se disponía de 10.4 inmuebles para estas prácticas, destacando a Yucatán donde se cuentan con 42.7 unidades deportivas siendo este estado quien posee más instalaciones deportivas dentro de la república mexicana, no obstante, dentro de este análisis documental no se encontraron los resultados derivados de este gran número de instalaciones, para tener una mejor conclusión.

¿Desde las ciencias de la Actividad Física o el deporte que se está haciendo para hacer llegar estas prácticas hacia la población?

Mediante un análisis bibliométrico se encontró que los temas más investigados son las lesiones, la condición y las capacidades físicas, la metodología de la enseñanza y los

contenidos de la educación física (Devís et al., 2010). Lo que se traduce a una menor producción en cuanto a la generación de estrategias, estructuras, modelos entre otras cuestiones políticas para aumentar la práctica.

Por tal motivo, de acuerdo con van Leeuwen et al., (2022) critica la falta de trabajos de investigación que estudien las barreras que impiden el acceso a la AF y el deporte; y la comprobación de problemáticas que enfrentan las personas de bajos recursos como: la falta de tiempo; y los procedimientos o rutinas, para acceder tanto ellos como sus hijos a las prácticas deportivas, por esta razón es que se plantea esta necesidad de investigaciones acordes a la temática planteada en este trabajo.

No obstante, los mismos autores van Leeuwen et al., (2022) plantean futuras líneas de investigación en cuanto a la relevancia y complejidad de las cuestiones ambientales e individuales para la formulación e implementación de acciones entre profesionales y formuladores de políticas, ejemplo estos autores definen que para la parte ambiental se debe estudiar el entorno social (comportamiento de amigos), físico (entorno construido), información (medios), política (reglas y regulaciones) y económico (costos); respecto a lo individual se incluyen aspectos como los demográficos, biológicos, y psicosociales (necesidades y capacidades).

En otro estudio reciente Flores (2020) argumenta que el mismo Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha revelado que el nivel de educación está relacionado con la práctica deportiva y de AF, en donde se demuestra el nivel de participación de la mujer frente a estas actividades en comparación con la del hombre y se aludió que aquellas mujeres que cuentan con un nivel de estudios superior son quienes realizan mayor actividad física frente a aquellas que tienen un nivel básico de estudios, finalmente expone que la política pública deportiva ha sido ineficiente e ineficaz para garantizar estas prácticas tanto en hombres como en mujeres por igual y que a su vez durante el Plan nación al de desarrollo 2013-2018 no se incluían acciones orientadas hacia las mujeres, lo que se ha visto reflejado en una disminución de mujeres físicamente activas en comparación con años anteriores en México.

¿Cómo se ha visto el problema desde otras ciencias?

Las ciencias de la arquitectura, propone desarrollar una política nacional sobre actividad física que incluya el diseño urbano; modos activos de transporte es decir acciones donde se involucre más el movimiento del cuerpo; mejorar el microclima mediante la ubicación de árboles y vegetación local; así como mejorar el diseño comunitario y la accesibilidad a parques e instalaciones recreativas (Mabry et al., 2020).

Por su parte las ciencias de la salud están utilizando el modelo socio ecológico donde se establecen las estrategias para aumentar la AF, el cual incluye en su diseño a cuatro niveles. Iniciando con el intrapersonal donde existen evidencias para recomendar estrategias de apoyo social en países de ingreso alto (EE.UU, Canadá, Australia), pero que existe poca evidencia para respaldar su eficacia; el nivel interpersonal; el nivel comunitario/organizacional donde se plantean intervenciones en las escuelas y en el trabajo con evidencia fuerte y consistente específicamente educación en AF, descuentos en gimnasios, medidas de apoyo a las políticas; y por último el nivel ambiental/político con estrategias como acceso a lugares para la AF, actividades de extensión informativa y diseño urbano (Pratt et al., 2015).

Desde las ciencias sociales, nos han dejado en claro que dentro del ámbito de la AF y el deporte ha existido a lo largo de la historia, una gran desigualdad en cuanto a la accesibilidad de este mecanismo de desarrollo (Urbina Gaitán, 2015), pero que con el paso de los años ha venido cambiando con la elaboración de espacios y programas públicos, esto se ve reflejado dentro del MOPRADEF (2023) en donde se señala que más del 70% de la población argumenta que si existen lugares cercanos para la práctica de AF y deporte y un 90% las considera en buenas condiciones.

Para las ciencias políticas el autor Cuevas Galicia (2020) anuncia que el vínculo de la AF y el deporte se viene incrementando con el ámbito de las políticas de la salud, la educación y la seguridad y considera importantes a ambas actividades, tanto para el ámbito social y como para el económico por las siguientes razones:

- Combates a la exclusión social

- Reduces la obesidad
- Demuestras poder político
- Atraes inversión económica
- Recuperas espacios públicos

Finalmente concluye que ambas actividades deben:

- Ser percibidas con el grado de importancia necesario ya sea por el ámbito gubernamental, privado, social, académico y educativo.
- Propiciar aparatos legales para estimular la colaboración público-privada en la construcción o gestión de instalaciones.
- Extender la oferta y el acceso a las infraestructuras de AF y deporte, ya que, sin estas se excluirá a un gran porcentaje de la población, dando le así oportunidad solo a las personas que cuenten con el poder económico para pagar un servicio privado.

Así mismo los autores (Lehtonen & Uusikylä, 2021) recomiendan a la gobernanza para la elaboración de programas de política deportiva, ya que esta se debe preparar mediante una planeación y diseño en conjunto de actores de diversos ámbitos; ampliar su participación; y estar presentes tanto en la implementación como en la co-creación de las actividades; no obstante dicha cooperación a través de la gobernanza colaborativa, no se debe de encaminar solo en la obtención de financiamiento por parte de la administraciones gubernamentales, sino que esta debe ser dirigida hacia la garantía y consolidación en cuanto a la obtención de mejores resultados para todas la partes.

Finalmente, desde el área de la psicología se expresa el ofrecimiento de actividades de baja intensidad física y habilidades motrices para aumentar el número de participantes que no buscan el reconocimiento de los demás, así mismo investigar cualitativa y cuantitativamente en cuanto a las motivaciones y objetivos de la población (Deelen et al., 2018).

¿Qué se ha hecho en otros países para acercar estas prácticas a la población?

Mediante la tabla 1 que se muestra a continuación, se hace una síntesis y comparación de algunas de las acciones y estrategias realizadas en diferentes países, para aumentar el desarrollo de la AF y el deporte, entre los cuales se destacan Países Bajos al ser considerado el país físicamente más activo, según la encuesta del Instituto del Sector de Encuestas de Opinión Pública (IPSOS), (2021).

Tabla 2 *Comparativa de las acciones empleadas para el desarrollo de la AF y el deporte entre países.*

País o Continente	Línea de acción
Comunidad europea	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de la “Política deportiva” a través de la unión de: Política pública/ciencias del deporte Cuevas (2020). • Deporte paso de gasto público a un ahorro en salud Comisión de las Comunidades Europeas (2007). • Elaboración de producción científica en cuanto a la línea de investigación relacionada con las políticas y el desarrollo deportivos a nivel municipal (Flores Almanza, 2020)
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Programas para ampliar la AF Pratt et al. (2015) • Ministerio para el deporte y la AF
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> • Programas para ampliar la AF Pratt et al. (2015)
Finlandia	<ul style="list-style-type: none"> • Alto valor cultural a la AF (Pratt et al., 2015) • Amplia promoción mediante los medios de comunicación masiva. • Ministerio encargado de la política deportiva
Canadá	<ul style="list-style-type: none"> • Ley para el deporte • Ley para la AF y el deporte la cual se encarga de determinar los objetivos para aumentar estas actividades • Organización derivada del ministerio cuyo objetivo es promover lo establecido en la ley del deporte

- Acuerdos bilaterales para compartir los costos con los estados de igual manera, en conformidad con otras áreas como la salud, la educación y el bienestar (cada Estado es libre de expresar sus necesidades)
- Iniciativa para apoyar a la investigación del deporte, en colaboración con el consejo de Ciencias sociales y humanidades (Hoekstra et al., 2019).

País o Continente	Línea de acción
Australia	<ul style="list-style-type: none"> • Se busca legitimar la carrera de los entrenadores para trascender en dicha profesión, aunque dicha recomendación política ha sido ignorada por las autoridades correspondientes (Dawson & Phillips, 2013). • Ministerio de Salud, bienestar y deporte, encargado de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Proporcionar programas y fondos para impulsar la salud y la AF • Ley por parte de los municipios para apoyar a personas discapacitadas
Países Bajos	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de conocimientos para el deporte, cuya misión es aumentar el impacto de los deportes y la AF, mediante la generación de políticas deportivas basadas en la investigación científica. • Apoyos financieros para el alto rendimiento, programas y eventos deportivos • Instalaciones deportivas cerca de casa • Facilitación de estas actividades con el ámbito laboral.

- Retorno de gastos relacionados con el transporte hacia las instalaciones deportivas para personas con discapacidad física severa (Hoekstra et al., 2019).

Fuente: Elaboración propia, obtenida a partir de la revisión de documentos referenciados dentro de este trabajo.

Sugerencias

Para obtener una política pública deportiva eficiente y sostenible son necesarias las colaboraciones internacionales para su desarrollo y compartir el conocimiento para la promoción de estas actividades (Hoekstra et al., 2019). Lo que se busca a través de esta política es formar ciudadanos más sanos, competentes y activos mediante el recurso público visto desde una inversión que secunde en el contexto de múltiples ámbitos (Cuevas Galicia, 2020). Por lo que se proponen elaborar acciones o estrategias a partir de los resultados cuantitativos planteados dentro de la MOPRAFED (2023) y mediante el análisis de la producción científica relacionada a la temática desde la visión y resultados de las diferentes ciencias.

Concordando con Cuevas, (2020) en cuanto a la necesidad de colaboración de actores con objetivos en común de diferentes ámbitos como el gubernamental, privado, académico y social para el desarrollo de estrategias o políticas. De este modo poder llegar a negociar ciertos aspectos que estancan a la ciudadanía dentro de este rubro tan importante para la salud, que vallan acorde a las necesidades de la sociedad y el cumplimiento en cuanto a el desarrollo ciudadano por parte de los gobernantes y empresarios para iniciar con acciones contundentes.

En cuanto a los aspectos psicológicos como se menciona anteriormente, se debe de indagar en cuanto a las motivaciones de los ciudadanos mediante métodos cualitativos, para favorecer la participación y el uso de lugares, por ejemplo, preguntar acerca de los tipos de espacios utilizados, donde están ubicados, qué características ambientales tienen, cómo es la infraestructura, qué tipo de deportes practica la gente, si los deportistas interactúan entre sí, etc., y preguntándoles por qué prefieren ese tipo de lugares públicos (Deelen et al., 2018).

Por otra parte, definir estrategias o políticas públicas deportivas para solventar las causas principales que originan la inactividad física, sin dejar de actuar en el ámbito educativo ya que se demostró que, a mayor nivel educativo, mayor participación en este tipo de actividades (MOPRAFED, 2023), además de considerar el rezago de la participación femenina en estas prácticas y la rendición de cuentas sobre las acciones planteadas y el porqué de estas (Flores, 2020; Flores Almanza, 2020).

Los autores Deelen et al., (2018) establecen que existe una necesidad en cuanto a la elaboración de políticas específicas, y que para esto es necesario recabar información en base a los patrones de comportamiento, las preferencias “determinantes psicológicos o metas” (imagen, desarrollo de habilidades, afiliación social, salud) y las características sociodemográficas (edad, sexo, situación laboral y doméstica) de los usuarios ya sea de clubes organizados (clubes oficiales o deportivos), no organizados (gimnasios, centros de salud sin pertenencia a clubes) o espacios públicos deportivos.

Por último, la autora (Valdez Méndez, 2015) considera que en México no existe una política deportiva, sino acciones con falta de competencias específicas.

Conclusiones.

Es necesario hacer un énfasis en cuanto a la elaboración y ejecución de dichas estrategias planteadas por los políticos, debido a que no han sido eficientes y eficaces como lo demuestran los diferentes datos cuantitativos (MOPRADEF, 2022, 2023; Organización Mundial de la Salud, 2019; Organización Panamericana de Salud, 2019), donde nos reflejan el aumento de diversas enfermedades físicas y psicológicas derivadas de la escasa realización de AF y deporte por parte de los ciudadanos, entre otras cuestiones sociales y culturales.

Sin dejar de lado que no todos los ciudadanos tienen la oportunidad de acceder y obtener los beneficios que con lleva la práctica deportiva o de AF (Urbina Gaitán, 2015). Así que se pueden elaborar acciones, programas o políticas acorde a las problemáticas como: la falta de tiempo, el cansancio laboral y los problemas de salud encontradas dentro del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRAFED, 2023).

Para Pratt et al. (2015) considera que utilizar varios niveles respecto al modelo socio ecológico de estrategias para aumentar la actividad física es más efectivo para el cambio de actuación que cuando se enfoca en un solo nivel y considera que deben durar dominios clave como la economía, la tecnología y la política, además de factores como la escalabilidad, alcance poblacional, continuidad, cultura y contexto, políticas de apoyo, también menciona que “la promoción exitosa de AF también se caracteriza por un equilibrio entre una base científica sólida y una aplicación ingeniosa de esa ciencia, basada en datos cuantitativos, cualitativos para guiar las políticas” (p. 3).

Se critica una falta existente de conocimiento en cuanto a la realización de intervenciones o estrategias para aumentar la AF por parte de las ciencias del deporte como lo mencionan Geraplansub & Gultawatvichai, (2019). Es necesario realizar evaluaciones mediante métodos mixtos de los programas y proyectos existentes, de esta manera poder obtener información por parte de los ciudadanos, así como de las empresas y gobiernos, realizar intervenciones en estos y por ultimo crear acciones más eficientes y políticas públicas con un soporte científico.

Referencias

- Bueno, R. L., Bueno, L., Mallén, C., Vallejo, G., La, N., López Bueno, R., Casajús Mallén, A., & Garatachea Vallejo, N. (2018). REVISIÓN SISTEMÁTICA LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO HERRAMIENTA PARA REDUCIR EL ABSENTISMO LABORAL DEBIDO A ENFERMEDAD EN TRABAJADORES SEDENTARIOS: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA. In *Rev Esp Salud Pública* (Vol. 92). www.msc.es/resp
- Cuevas Galicia, I. (2020). La política deportiva y el valor público del deporte. *Encrucijada, Revista Electrónica Del Centro de Estudios En Administración Pública*, 34, 25. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2020.34.70175>
- Dawson, A., & Phillips, P. (2013). Coach career development: Who is responsible? *Sport Management Review*, 16(4), 477–487. <https://doi.org/10.1016/j.smr.2013.03.003>
- Deelen, I., Ettema, D., & Kamphuis, C. B. M. (2018). Sports participation in sport clubs, gyms or public spaces: How users of different sports settings differ in their motivations, goals, and sports frequency. *PLoS ONE*, 13(10). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0205198>
- Devís, J., Valenciano, J., Villamón, M., & Pérez, V. (2010). *Disciplinas y temas de estudio en las ciencias de la actividad física y el deporte* (Vol. 10, Issue 37).
- Flores Almanza, A. A. (2020). *Diseño cualitativo-bibliométrico de un esquema analítico unificador para homologar planes municipales de desarrollo deportivo*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Flores, Z. (2020). Mujer y deporte en México. Hacia una igualdad sustancial. *Retos*, 37, 222–226. www.retos.org
- Geraplansub, A., & Gultawatvichai, T. (2019). Management Guideline for Public Sports and Recreation in an Urban Setting: Case of Bangkok, Thailand Article History. *PSAKU International Journal of Interdisciplinary Research*, 8(1). <https://ssrn.com/abstract=3398854>
- Gobierno de Nuevo León. (2022). *PROGRAMA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Ejercicio Fiscal 2021 Agosto 2022*.
- Hoekstra, F., Roberts, L., van Lindert, C., Martin Ginis, K. A., van der Woude, L. H. V., & McColl, M. A. (2019). National approaches to promote sports and physical activity in adults

- with disabilities: examples from the Netherlands and Canada. *Disability and Rehabilitation*, 41(10), 1217–1226. <https://doi.org/10.1080/09638288.2017.1423402>
- Ipsos Global Advisor. (2021). *MIRADAS GLOBALES SOBRE EL EJERCICIO Y LOS DEPORTES DE EQUIPO*. <https://www.ipsos.com/en/global-views-to-sports-2021>
- Lehtonen, K., & Uusikylä, P. (2021). How Do Networks Reflect Collaborative Governance? The Case of a Sport Policy Program. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(14), 7229. <https://doi.org/10.3390/ijerph18147229>
- López-Moreno, S. (2015). *Derecho a la salud en México*. <https://www.researchgate.net/publication/309493664>
- Mabry, R. M., Al Siyabi, H., Kannan, M., & Al Siyabi, A. (2020). Physical activity and the built environment: Perceptions of policy-makers in Oman. *Health Promotion International*, 35(4), 762–770. <https://doi.org/10.1093/heapro/daz066>
- Martínez, D. (2012). *Nueva gestión deportiva municipal con la educación como perspectiva* (D. Martínez, Ed.; Círculo Rojo). Círculo Rojo.
- Marzetti, E., Calvani, R., Tosato, M., Cesari, M., Di Bari, M., Cherubini, A., Collamati, A., D'Angelo, E., Pahor, M., Bernabei, R., & Landi, F. (2017). Sarcopenia: an overview. *Aging Clinical and Experimental Research*, 29(1), 11–17. <https://doi.org/10.1007/s40520-016-0704-5>
- MÓDULO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y EJERCICIO FÍSICO (MOPRADEF), 2022*. (2023).
- Morstadt, J. D. C., & Bello Vélez, M. I. (2018). Indicadores de impacto social para evaluación de proyectos de vinculación con la colectividad. *ECONÓMICAS CUC*, 39(1), 105–116. <https://doi.org/10.17981/econcuc.39.1.2018.07>
- Obando Mejía, I., Calero Morales, S., Carpio Orellana, P., & Fernández Lorenzo, A. (2017). Effect of physical activity in reducing work-related stress. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(3), 342–351. <http://scielo.sld.cuhttp://scielo.sld.cu343>
- Oliveros, J. C. (2013). ADAPTACIÓN DIVERSA Y APRENDIZAJE SOCIAL EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL. *Séptimo Congreso Latinoamericano de Ciencia Política Bogotá*.

- Organización Mundial de la Salud. (2019). *PERSONAS MÁS ACTIVAS PARA UN MUNDO MÁS SANO*.
- Organización Panamericana de Salud. (2019). *Un nuevo estudio dirigido por la OMS indica que la mayoría de los adolescentes del mundo no realizan suficiente actividad física, y que eso pone en peligro su salud actual y futura.* .
- Pratt, M., Perez, L. G., Goenka, S., Brownson, R. C., Bauman, A., Sarmiento, O. L., & Hallal, P. C. (2015). Can Population Levels of Physical Activity Be Increased? Global Evidence and Experience. *Progress in Cardiovascular Diseases*, 57(4), 356–367. <https://doi.org/10.1016/j.pcad.2014.09.002>
- Prueba Feb. (2023). *Participa CONL Prueba Feb 2023 Salud-Comisión*.
- Urbina Gaitán, C. (2015). Prensa, deporte y sociabilidad urbana en México DF (1851-1920). *Rev. Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 3(149), 41–57.
- Valdez Mendez, S. (2015). Fomento de la actividad física en México Una política pública inacabada. *Gestión y Política Pública*, 27–54.
- van Leeuwen, L., Annink, A., Visser, K., & Jambroes, M. (2022). Facilitating Children’s Club-Organized Sports Participation: Person–Environment Misfits Experienced by Parents from Low-Income Families. *Children*, 9(11). <https://doi.org/10.3390/children9111746>



UANL



FTSyDH

Familia y Género

Mirada parental acerca de la discapacidad: un estudio de caso

Parental perspective on disability: a case study

Diana Isabel López Rodríguez¹⁷,

Iris Ruby Monroy Velazco¹⁸,

Reyna Torres Obregón¹⁹

Resumen

Con el objetivo de describir el funcionamiento familiar, a partir de la vivencia de los padres, en una familia que tiene un hijo con discapacidad, se llevó a cabo un estudio de corte cualitativo a través de un estudio de caso descriptivo y transversal. Se contó con la colaboración voluntaria de una familia del noreste de México, compuesta por padre, madre, y dos hijos hombres, el menor con discapacidad múltiple. El instrumento utilizado fue una entrevista semiestructurada diseñada *ah doc* para la exploración del funcionamiento familiar de los participantes y su percepción acerca de la forma en que la discapacidad de su hijo interfiere con la misma. Los datos recabados se procesaron a través de un análisis temático con el uso del programa MAXQDA Analytics Pro-Demo 2022. En cuanto a los resultados se encontró que las palabras que tuvieron una mayor frecuencia en el discurso de la entrevista fueron: familia, niños, nosotros, hijos, tiempo, tenemos y veces, hacen referencia a los factores de roles, cohesión y adaptabilidad. Para los participantes, sentirse solos en el tema de la crianza de sus hijos, parece ser un factor de malestar, y el sentirse arropados o acompañados genera un impacto positivo sobre las habilidades auto percibidas. Además, tal como afirman los autores, tener un hijo implica modificaciones dentro de la vida familiar. Se llegó a la conclusión de que el funcionamiento familiar de los entrevistados muestra

¹⁷ Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Coahuila. Unidad Saltillo. Saltillo, Coahuila, 25280, México. diana-lopez@uadec.edu.mx

¹⁸ Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Coahuila. Unidad Saltillo. Saltillo, Coahuila, 25280, México. iris.monroy@uadec.edu.mx

¹⁹ Facultad de Enfermería. Universidad Autónoma de Coahuila. Unidad Saltillo. Saltillo, Coahuila, 25280, México. reyna.torres@uadec.edu.mx

deficiencias respecto a la distribución equitativa de tareas (roles), la forma de comunicar sus diferencias y desacuerdos (comunicación) y se encuentra fortalecido el sistema familiar en lo referente a cohesión y adaptabilidad, factores que hacen referencia a mantenerse unidos y modificar su estructura según las demandas que emanan del entorno.

Palabras clave: *Funcionamiento familiar, redes de apoyo, organización familiar, discapacidad, Síndrome de Down.*

Introducción

El presente trabajo de investigación se desprende un trabajo más amplio como parte del trabajo de tesis de grado de doctorado; aquí se precisa el abordaje del subsistema familiar y su percepción sobre las implicaciones de tener un hijo con discapacidad respecto a su funcionamiento familiar.

Estudiar la discapacidad es un trabajo de más de cinco décadas en el que se han involucrado investigadores, instituciones de salud, organizaciones no gubernamentales, actores escolares, médicos, entre otros, este trabajo pretende mirar la discapacidad desde la mirada parental entendiendo a la discapacidad como las deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás, requiriendo el apoyo de la red familiar y social para su acceso. La discapacidad es un concepto multifacético y complejo y por eso es difícil llegar a un consenso (Pérez Dalmeda & Chhabra, 2019).

Los datos nacionales, más recientes, de acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) que realizó el Instituto Nacional de Geografía (INEGI) en el año 2018, existían en México más de 580 mil niños de entre 5 y 17 años que vivían con discapacidad, dentro de las dificultades más reportadas se encuentran los problemas de aprendizaje, memoria, concentración (de más del 40% de la población mencionada) así como dificultades visuales, de comunicación o lenguaje, las menos reportadas son dificultades auditivas y actividades motoras con menos del 12% de la población encuestada (INEGI-ENADID, 2020).

El INEGI a través de un comunicado de prensa en conmemoración del día del niño en 2021 informa que el 6.5% de los niños de nuestro país presentaban algún tipo de discapacidad, lo cual representaba a más de 65 000 niños, niñas y adolescentes (INEGI, 2021).

La discapacidad es un asunto de corte social, dentro de ello podemos reconocer el papel de la familia, en especial a los padres que asumen la responsabilidad de cuidadores

primarios como los actores principales de dicha situación ante la falta de capacidad de sus hijos, por ejemplo, en la discapacidad intelectual o de movimiento. Villavicencio-Aguilar y López-Larrosa, (2019) han reflexionado acerca de esperar la llegada de un hijo, entendiendo que ello implica de manera natural modificaciones en la dinámica y estructura de la familia, sin embargo dichas modificaciones se intensifican cuando el hijo presenta algún tipo de discapacidad; además resaltan que será diferente la manera de afrontar la situación dependiendo de si se cuenta o no con pareja, aunque habríamos de agregar que también dependerá de la participación que decida tener cada padre en el cuidado de su hijo.

La discapacidad tiene como característica crear carencias, restricciones de la movilidad y limitaciones de la colaboración, al igual que condiciones de salud que necesitan de manera puntual de la compañía y apoyo de cuidadores primarios quienes, por lo general, son los padres quienes ocupan el nuevo rol dejando en el olvido su salud y necesidades.

Uno de los focos de estudio han sido las respuestas emocionales que emanan en los padres de familia cuando conocen el diagnóstico de discapacidad de sus hijos, entendiendo que es un proceso que, aunque con características similares para las familias, termina tejiéndose de manera particular para cada una de ellas. La forma de reacción dependerá sin duda de las habilidades emocionales, las redes de apoyo, las creencias. Es un proceso de ida y vuelta, algunas veces parece haberse integrado a la discapacidad a los hogares y de pronto aparece un retroceso, hay que entender la resistencia al diagnóstico que sin duda modificará los funcionamientos familiares de quienes lo viven (Apolo Morán & Vera Miranda, 2019; Gonçalves de Castro et al., 2020; Vera Miranda & Apolo Morán, 2020; Villavicencio Aguilar et al., 2018).

Dentro de los grandes retos de la discapacidad están las redes de apoyo y las políticas públicas que desarrollan los países, así como la capacidad de realizar adaptaciones en los sistemas escolares y de salud. En la literatura aparece de manera constante que los padres de familia parecen ser la única fuente de apoyo de dichos niños, y que, por ende, los padres que se vuelven cuidadores primarios expresan altos niveles de miedo ante el futuro de sus hijos si ellos como padres llegaran a fallecer, lo cual además de ser una preocupación válida y

legítima es un reto para cada país (Monaheng, 2017; Muñoz Coutiño, 2017; Parra Osorio, 2021).

La familia constituye el primer escenario para la adquisición de aprendizajes; se considera que es el sistema generador de las relaciones más duraderas y que sin duda marcaran la forma de relacionarse de todos los seres humanos en distintos momentos de sus vidas.

El funcionamiento familiar es un proceso que implica las relaciones establecidas entre el individuo, la familia y la cultura en la que se desenvuelve (García-Méndez et al., 2006; Peñalva, 2001) El principal representante del estudio de dicho concepto es Olson, quien entiende el funcionamiento familiar como el tejido de vínculos afectivos entre los integrantes de la familia (llamado cohesión) y la capacidad de las familias de modificar su estructura para hacer frente a las dificultades o retos evolutivos que se les presenten (Ferrer-Honores et al., 2013; Olson, 2000); además el autor propone una clasificación familiar a partir de su funcionalidad, catalogándolas como:

- a. caóticas,
- b. flexibles,
- c. estructuradas,
- d. rígidas,
- e. disgregadas,
- f. separadas,
- g. aglutinadas y
- h. relacionadas

Resulta fundamental analizar pues, que el funcionamiento familiar se encuentra compuesto e influenciado por múltiples elementos, como los paradigmas familiares, la cultura y el contexto en el que se desenvuelve una familia, de tal manera, lo que se consideran patrones de conducta familiares se encuentran permeados por las construcciones y concepciones que a lo largo del tiempo han desarrollado los miembros de cada familia (Aguilar, 2017; García-Méndez et al., 2006).

El cuestionario de Funcionamiento Familiar (FF-SIL) (Ortega et al., 1999) contempla para el análisis del mismo 7 factores que evalúan la forma interactiva de relación y el aspecto sistémico de cada familia, dichos factores son:

1. Cohesión: entendida como los lazos físicos y emocionales que establecen los integrantes de una familia en la cotidianidad.
2. Armonía: explora la relación entre las necesidades e intereses individuales para lograr un equilibrio positivo dentro de la familia.
3. Comunicación: es el aspecto que revisa la capacidad de cada integrante para comunicar sus ideas de forma directa y clara.
4. Permeabilidad: es la capacidad de la familia para dar y ofrecer formas de manejo relacional de otras familias o incluso instituciones.
5. Afectividad: se refiere a la capacidad de los integrantes de la familia para vivir y demostrar sus afectos de manera positiva entre ellos.
6. Roles: explora el cumplimiento de cada integrante respecto a sus responsabilidades y funciones establecidas dentro de la familia.
7. Adaptabilidad: analiza la capacidad y habilidad familiar para modificar su estructura respecto a las jerarquías, roles y reglas ante un evento que lo requiera.

Cahuana-Cuentas y sus colaboradores en 2019, realizaron un proyecto para buscar la forma en que tanto estructura y funcionamiento familiar inciden en el desarrollo de resiliencia en pacientes con discapacidad física y sensorial; encontraron que la cohesión y adaptabilidad, además de tener ingresos económicos suficientes, una fuente de ingreso como el trabajo remunerado eran los factores que mejor predecían niveles óptimos de resiliencia. Por otro lado, el sexo, el origen de discapacidad, situaciones sociodemográficas y la forma en que estaba organizada estructuralmente la familia no tenían influencia en la resiliencia.

Se han hecho esfuerzos por apoyar el funcionamiento familiar de las familias de niños con discapacidad.

En Santiago de Cuba, se realizó un programa de capacitación para padres de familia de niños que vivían con discapacidad, similar al de otros autores (Cárdenas et al., 2005;

Feliciano Triana et al., 2021; Pueschel, 2001). Los investigadores crearon la “Escuela para padres de niños con discapacidad” con la finalidad dar psicoeducación a los padres partiendo de las necesidades que ellos mismos habían expresado. Al finalizar la intervención, los participantes reportaron mayor seguridad y confianza en su tarea así como encontrar un ambiente de solidaridad, tejiendo redes de apoyo entre los asistentes y el grupo de profesionales que les atienden (Martínez Fontanilles & Rodríguez Vernal, 2010).

En 2016, Martínez Rueda y su equipo de investigación, reportaron un proceso de colaboración multidisciplinario entre diversos actores de la atención a la discapacidad e investigadores. El objetivo de la intervención fue generar un lugar de encuentro de toda la familia, para llevar a cabo un programa de mejora para la familia, incluyendo la perspectiva y necesidades de todos los integrantes con el apoyo del equipo multidisciplinario buscando abonar en la mejora de la calidad de vida de las familias participantes. La atención principal del programa era empoderar a las familias para enfrentar los retos de la vida familiar y así incidir en la calidad de vida de los participantes.

López-Márquez (2017) revisó la funcionalidad familiar y el grado en que los padres de familia participaban de la situación escolar de sus hijos en una población de Chihuahua México; se encontró que el puente entre la familia y la escuela eran las madres de familia, que eso además era reflejo de patrones culturales de nuestra sociedad donde los padres mantienen una postura periférica respecto a sus hijos.

Las madres se mostraron insatisfechas con el apoyo que reciben de sus parejas y familiares por lo que recurren a fuentes dentro y fuera de la familia para resolver las situaciones de crisis que llegan a presentarse. El 60% de los estudiados reportaron una funcionalidad familiar normal y el 37% presenta disfuncionalidad leve y sólo cerca del 3% reportan disfuncionalidad grave. Se encontró además que de alguna forma la presencia de la disfuncionalidad se encuentra presente en los ámbitos emocionales, físicos, económicos y sociales de las familias estudiadas (López-Márquez, 2017).

En una investigación de Villavicencio-Aguilar y López-Larrosa, (2019) sobre el funcionamiento familiar y las estrategias de afrontamiento de padres de niños con

discapacidad intelectual, encontraron que había diferencias muy pequeñas entre quienes tenían o no pareja respecto al funcionamiento familiar en lo que respecta a cohesión, adaptabilidad y satisfacción familiar. En cuanto a las estrategias de afrontamiento, se tuvieron resultados diferentes. Las madres de familia que contaban con una pareja hacían un uso más frecuente del análisis lógico, la reevaluación positiva y la búsqueda de recompensas alternativas y quienes no tenían pareja hacían un uso mayor de la evitación cognitiva y la descarga emocional.

Método

Con el objetivo de describir el funcionamiento familiar, a partir de la vivencia de los padres, en una familia que tiene un hijo con discapacidad, se llevó a cabo un estudio de corte cualitativo a través de un estudio de caso descriptivo y transversal.

El estudio cualitativo busca la comprensión de los fenómenos en su ambiente natural, desarrollando la información basada en la descripción de situaciones, lugares, periódicos, textos, individuos, etc. (Ramos, 2015). Este enfoque trabaja con fenómenos que son medibles a través del uso de técnicas cualitativas para su posterior análisis. El estudio de caso es un análisis detallado de un tema seleccionado. Se utilizan principalmente para para la descripción, evaluación, comparación y comprensión de diferentes aristas de un tema de investigación (Wasserman & Negrotto, 1994). Los estudios de caso descriptivos, nos dan la oportunidad de tener recolección de información que demuestra las relaciones y describe el mundo tal cual es (Muñoz & Erdmann, 2013); además, al ser evaluadas las variables mencionadas en una sola ocasión, lo hace de diseño transversal.

Participantes

Se contó con la colaboración voluntaria de una familia del noreste de México, compuesta por padre, madre, y dos hijos hombres, el menor quien contaba al momento de la entrevista con 12 años de edad, con discapacidad múltiple.

La discapacidad múltiple se encuentra compuesta por discapacidad intelectual leve, discapacidad sensorial visual y discapacidad física, específicamente dificultades del sistema cardiaco.

En cuanto a las características sociodemográficas, es una familia de nivel socioeconómico medio alto, con doble ingreso. Los niveles educativos de los padres son estudios de tipo profesional respecto a los hijos, ambos, se encuentran estudiando actualmente. Los padres se encuentran en la etapa del ciclo vital correspondiente a edad intermedia (de 40 a 60 años de edad) y los hijos en el ciclo de adolescencia (de 12 a 17 años de edad).

Los criterios de inclusión fueron, aceptar la invitación de participación, que los participantes fueran padres que tuvieran un hijo viviendo con algún tipo de discapacidad y que aceptaran participar a través del consentimiento informado que implicó la grabación de la entrevista así como el uso de los datos con fines educativos y de investigación, además de haber respondido el 100% de la entrevista; los criterios de exclusión fueron que no aceptaran participar a través del consentimiento informado y que no respondieran al 100% de la entrevista.

Instrumento

Se realizó una entrevista semiestructurada diseñada *ah doc* para la exploración del funcionamiento familiar de los participantes y su percepción acerca de la forma en que la discapacidad de su hijo interfiere con la misma.

Dicha entrevista se encuentra conformada por bloques que exploraron el funcionamiento familiar a partir de las categorías de cohesión, roles, armonía, comunicación, afectividad, adaptabilidad y permeabilidad, se explora el desarrollo del hijo, las características sociodemográficas y de diagnóstico de la discapacidad.

Nota: Se realizó una evaluación cognitiva y emocional, compuesta por instrumentos grafoprojectivos y psicométricos al adolescente que presenta discapacidad, además de entrevista al hermano mayor, sin embargo, esos datos no se retoman en el presente trabajo.

Procesamiento de datos

Dentro del funcionamiento familiar, se eligió analizar al subsistema parental debido a la importancia de su acompañamiento para el desarrollo integral de su hijo.

La pareja de padres participante fue informada sobre los fines y objetivos del estudio y se procedió a explicar que la participación era voluntaria, garantizando en todo momento la protección de datos sensibles. Una vez confirmada su disposición a participar, se procedió a la firma del formato de consentimiento informado.

Se realizó la entrevista que fue grabada mediante voz para posteriormente realizar la transcripción fiel de la misma y se continuó con la codificación a partir de los códigos de cohesión, roles, armonía, comunicación, afectividad, adaptabilidad y permeabilidad, a través un análisis temático con el uso del programa MAXQDA Analytics Pro-Demo 2022.

Resultados

En la figura 1: *Nube de palabras* aparecen las palabras que tuvieron una mayor frecuencia en el discurso de la entrevista realizada. Las palabras familia, niños, nosotros, hijos, tiempo, tenemos y veces, hacen referencia a los factores de roles, cohesión y adaptabilidad, que se mostraron correlacionadas en el discurso de los entrevistados.

Para los participantes, sentirse solos en el tema de la crianza de sus hijos, parece ser un factor de malestar, por lo que tal como lo establecen los estudios, el funcionamiento familiar es un proceso que implica las relaciones establecidas entre el individuo, la familia y la cultura en la que se desenvuelve (García-Méndez et al., 2006; Peñalva, 2001), el sentirse arropados o acompañados genera un impacto positivo sobre las habilidades autopercebidas por los padres.

Figura 1 *Nube de palabras*



Fuente: Elaboración propia

En la figura 2: *Redes* se ilustran las relaciones que se establecen entre los 7 factores propuestos por Ortega y sus colaboradores (1999) y que se retomaron para la construcción de la entrevista para la comprensión del funcionamiento familiar de los entrevistados, de lo anterior se revisó de cada factor, que:

Respecto a la cohesión, entendida como los lazos físicos y emocionales que establecen los integrantes de una familia en la cotidianidad, los participantes se encontraban en un alto grado de cohesión con relaciones emocionales cercanas en la vida cotidiana.

En tanto a la armonía que explora la relación entre las necesidades e intereses individuales para lograr un equilibrio positivo dentro de la familia, se encuentra satisfecha en grado intermedio, pues se encuentran comprometida la satisfacción de actividades de ocio, por ejemplo.

De la comunicación, entendida como el aspecto que revisa la capacidad de cada integrante para comunicar sus ideas de forma directa y clara, se encontraron claras deficiencias puesto que los mensajes no se transmiten de manera directa y clara, por otro lado la escucha parece ser poco activa en algunas situaciones dentro del subsistema parental analizado.

Existe baja permeabilidad, que se refiere a la capacidad de la familia para dar y ofrecer formas de manejo relacional de otras familias o incluso instituciones, puesto que estar

expuestos a violencia ha hecho que permanezcan más reservados y temerosos de las interacciones sociales extensas.

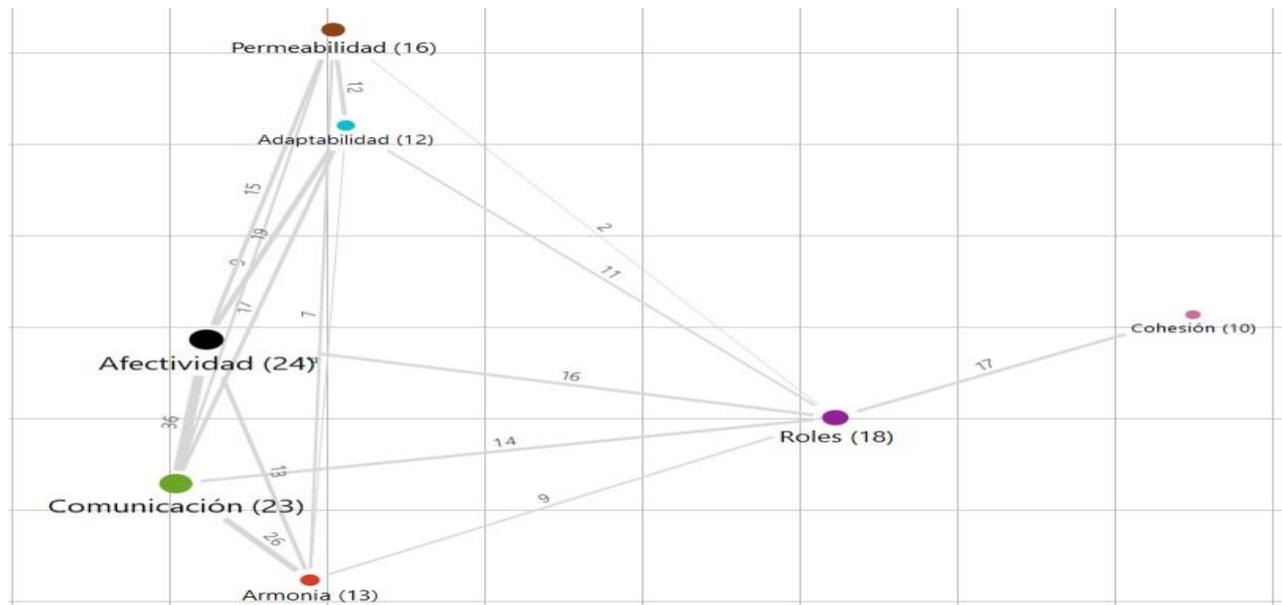
En el plano de la afectividad, que es la capacidad de los integrantes de la familia para vivir y demostrar sus afectos de manera positiva entre ellos, se encuentra satisfecha, tienden a tener mejor comunicación respecto a cómo se sienten, aunque no siempre encuentran soluciones efectivas.

El tema de los roles, que exploran el cumplimiento de cada integrante respecto a sus responsabilidades y funciones establecidas dentro de la familia es caótico, parece ser claro lo que cada uno requiere hacer pero las cargas no son equitativas, lo que produce desacuerdos y malestar que se pueden observar en el funcionamiento familiar que establece la pareja participante en el presente estudio.

La adaptabilidad analiza la capacidad y habilidad familiar para modificar su estructura respecto a las jerarquías, roles y reglas ante un evento que lo requiera y en los participantes se encontró que su capacidad para adaptarse es alta con disposición para realizar las modificaciones necesarias para un buen funcionamiento familiar.

Se puede observar que el factor de roles, entendido como el cumplimiento de cada integrante respecto a sus responsabilidades y funciones establecidas dentro de la familia, es el factor que establece mayores relaciones respecto al resto de los factores, seguido por la comunicación que se refiere al aspecto que denota la forma en que se comunica cada miembro de la familia, relacionado también con la afectividad entendida como las demostraciones afectivas entre los miembros de la familia de los entrevistados; entendiendo por todo lo anterior que existe una correlación densa entre las funciones que desempeñan, la forma en que se comunican y la manera en que se expresan emocionalmente, siendo estos últimos factores los que dominan la forma de establecer el funcionamiento familiar dentro de su familia.

Figura 2 *Redes*



Fuente: elaboración propia

Tal como afirman los autores, tener un hijo implica modificaciones dentro de la vida familiar (Apolo Morán & Vera Miranda, 2019; Gonçalves de Castro et al., 2020; Vera Miranda & Apolo Morán, 2020; Villavicencio-Aguilar & López-Larrosa, 2019; Villavicencio Aguilar et al., 2018).

En los entrevistados conocer sobre el diagnóstico de su hijo posterior al parto representó un reto emocional, familiar y económico que ha traído consigo modificaciones en su estructura, dinámica y funcionamiento familiar.

Respecto al tema de redes familiares y de apoyo, se identifica en los entrevistados que la discapacidad aunada al estigma social ha reducido el cuidado de su hijo a la familia nuclear, sin contar con apoyos seguros para los entrevistados. Los factores propuestos por el trabajo de Ortega y sus colaboradores (1999), en especial los referentes a cohesión, afectividad, permeabilidad y adaptabilidad, se encuentran influenciados por la discapacidad que presenta uno de sus miembros y el hecho de ser los padres los cuidadores primarios del mismo (Monaheng, 2017; Muñoz Coutiño, 2017; Parra Osorio, 2021).

Conclusiones y discusión

El funcionamiento familiar de los entrevistados muestra deficiencias respecto a la distribución equitativa de tareas (roles), la forma de comunicar sus diferencias y desacuerdos (comunicación) y se encuentra fortalecido el sistema familiar en lo referente a cohesión y adaptabilidad, factores que hacen referencia a mantenerse unidos y modificar su estructura según las demandas que emanan del entorno.

De acuerdo a la clasificación de Olson (2000), nos encontramos ante una familia con características rígidas y caóticas.

Al igual que en el estudio de López-Márquez (2017) la madre se muestra insatisfecha con la cooperación en las tareas recibida por parte de su pareja y familia; la disfuncionalidad más evidente dentro del sistema familiar analizado se encuentra en el ámbito de necesidades emocionales, sociales y de interacción así como en la distribución equitativa del trabajo y el uso de tiempo libre por parte de los integrantes de la familia.

Si bien, la discapacidad impacta en todo el sistema familiar, en general, son las madres quienes presentan características compatibles con el síndrome de sobrecarga del cuidador mostrando malestares en las diversas áreas de desempeño de su vida cotidiana.

El presente trabajo evidencia las condiciones sociales y culturales del manejo de la responsabilidad y cuidado de los hijos depositado en las madres de familia, que en familias con o sin hijos con discapacidad, implica dejar de lado los propios intereses, el autocuidado, la vida social, entre otros, dando paso a dificultades en su salud emocional e incluso física.

Dentro de las limitaciones del presente estudio se encuentra el estudio de un solo caso que no permite la generalización de los hallazgos por lo que se considera que en futuros trabajos se retome un grupo más nutrido de familias para poder realizar comparaciones entre las mismas.

Referencias

- Aguilar, C. (2017). *Funcionamiento familiar según el modelo complejo de Olson en adolescentes tardíos*. Universidad de Cuenca.
- Apolo Morán, J. F., & Vera Miranda, L. Y. (2019). Impacto de la competencia parental afectiva en la educación de niños con discapacidad. *Revista Pedagógica de La Universidad de Cienfuegos*, 15(67), 269–273. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000200269&lang=es
- Cahuana-Cuentas, M., Arias Gallegos, W. L., Rivera-Calcina, R., & Ceballos Canaza, K. D. (2019). Influencia de la familia sobre la resiliencia en personas con discapacidad física y sensorial de Arequipa, Perú. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 57(2), 118–128. <https://doi.org/10.4067/s0717-92272019000200118>
- Cárdenas, Pérez Benítez, C., Odalis, & Fernández, D. L. C. (2005). Evaluación de un programa de intervención familiar educativa. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 21(1–2).
- Feliciano Triana, N. A., León Pineda, J. L., Moreno Pedraza, M. A., Navarro Vaca, A. L., Ocasión Moya, M. V., Ochoa Ochoa, A. D., Rodríguez Rodríguez, J. A., & Sánchez Hernández, A. V. (2021). Programa de apoyo y fortalecimiento a padres de familia y cuidadores en la crianza de estudiantes con discapacidad del colegio IPAG: Entrelanzando Familias: La experiencia comienza y las estrategias nunca teminan [Universidad Pedagógica Nacional]. In *Licenciatura en Educación Especial*. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/16723>.
- Ferrer-Honores, P., Miscán-Reyes, A., Pino-Jesús, M., & Pérez-Saavedra, V. (2013). Family functioning as the Olson Circumplex model in families with a child with mental retardation. *51 Rev Enferm Herediana*, 6(2), 51–58. <chrome-extension://efaidnbnmnibpcajpcglclefindmkaj/https://faenf.cayetano.edu.pe/images/pdf/Revistas/2013/febrero/funcionamientofamiliarsegunelmodelocircumplejodeolson.pdf>

- García-Méndez, M., Rivera-Aragón, S., Reyes-Lagunes, I., & Días-Loving, R. (2006). Construction of a family functioning scale. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación - e Avaliação Psicológica*, 2(22), 91–110. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459645449006>
- Gonçalves de Castro, G., Berti Roldi, G., Gonçalves Silva de Mattos, J., Arnet Fernández, Y., & Alves Figueiredo, G. L. (2020). Enfrentamiento materno en niños con discapacidad. *Gaceta Médica Espirituana*, 22(2), 30–41. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212020000200030&lang=es
- INEGI-ENADID. (2020). Comunicado de Prensa. (INEGI). Número 164/20. In *28 Abril De 2020*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP_Nino.pdf
- INEGI. (2021). *Estadística a propósito del día del niño (30 de abril)*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fsaladeprensa%2Faproposito%2F2020%2FEAP_Nino.pdf&clen=295799&chunk=true
- López-Márquez, N. G. (2017). Funcionalidad familiar y participación escolar de las familias de niños con discapacidad. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, 8(14), 111–128. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v8i14.28
- Martínez Fontanilles, A. M., & Rodríguez Vernal, Y. (2010). Impacto familiar de una escuela para padres de niños con discapacidad. *Medisan*, 14(5), 618–623.
- Martínez Rueda, N., Fernández González, A., Orcasitas García, J. R., Montero Centeno, D., & Villaescusa Peral, M. (2016). Construction of a family quality of life support program for families of young and adults with intellectual disability. *Siglo Cero*, 47(3), 47–67. <https://doi.org/10.14201/scero20164734767>
- Monaheng, M. (2017). Transición educativa de estudiantes con discapacidad: más allá de la escuela. “¿Qué pasará con él cuando yo ya no esté viva?” *Revista Colombiana de Educación*, 73, 57. <https://doi.org/10.17227/01203916.73rce57.74>

- Muñoz Coutiño, R. de J. (2017). *La escucha de la familia ante la enfermedad del hijo que padece distrofia muscular de Duchenne* [Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas]. <https://repositorio.unicach.mx/handle/20.500.12753/437>
- Muñoz, L. A., & Erdmann, A. L. (2013). Metodología de la investigación fenomenológica en enfermería Capítulo. *Metodología y didáctica*, 12.
- Olson, D. H. (2000). Circumplex Model of Marital and Family Systems. *Journal of Family Therapy*, 22(1), 144–167. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdfdirect/10.1111/1467-6427.00144](https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdfdirect/10.1111/1467-6427.00144)
- Ortega, T., De la Cuesta, D., & Dias, C. (1999). Cuestionario de funcionamiento familiar FFSIL para Trabajo Social. *Revista Cubana de Enfermería*, 164–168. [http://www.cpimtz.sld.cu/revista medica/ano 2007/vol5 2007/ tema 9.htm](http://www.cpimtz.sld.cu/revista%20medica/ano%202007/vol5%202007/tema%209.htm) [consulta:
- Parra Osorio, A. M. (2021). Voces de familias respecto al ingreso, permanencia, promoción y egreso de personas con discapacidad del sistema educativo formal [Universidad Surcolombiana]. In *Maestría en educación para la inclusión Línea*. http://www.ejurnal.its.ac.id/index.php/sains_seni/article/view/10544%0Ahttps://scholar.google.com/scholar?hl=en&as_sdt=0%2C5&q=tawuran+antar+pelajar&btnG=%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.jfca.2019.103237
- Peñalva, C. (2001). Evaluación del funcionamiento familiar por medio de la “entrevista estructural.” *Salud Mental*, 24(2), 32–42.
- Pérez Dalmeda, M. E., & Chhabra, G. (2019). Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas. *Revista Española de Discapacidad*, 7(1), 7–27. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.07.01.01>
- Pueschel, S. (2001). Síndrome de Down: hacia un futuro mejor : guía para los padres. *Anales de Pediatría*, 58(5), 513–516. <https://books.google.com/books?id=dpLstk727QUC&pgis=1>
- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances En Psicología*,

23(1), 9–17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>

Vera Miranda, L. Y., & Apolo Morán, J. F. (2020). Competencias parentales: percepciones de padres de niños con discapacidad. *Conrado*, 16(72), 188–199.

Villavicencio-Aguilar, C., & López-Larrosa, S. (2019). Funcionamiento Familiar Y Estrategias De Afrontamiento De Madres Y Padres De Preescolares Con Discapacidad Intelectual. *Ciencia Unemi*, 12(31), 140–153. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol12iss31.2019pp140-153p>

Villavicencio Aguilar, C. E., Romero Morocho, M., Criollo Armijos, M. A., & Peñaloza Peñaloza, W. L. (2018). Discapacidad y familia: Desgaste emocional. *Academo Revista de Investigación En Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1), 89–98. <https://doi.org/10.30545/academo.2018.ene-jun.10>

Wassermann, S., & Negrotto, A. (1994). El Estudio de Casos como Método de Enseñanza. In Teachers College Press (Ed.), *Introduction to case method teaching : a guide to the galaxy*. (Única Edic). Amorrortu Editores.

Caracterización de la violencia sexual contra mujeres universitarias mexicanas.

Laura Anahí Salgado-Espinosa²⁰,
Verónica Alexandra Molina Coloma²¹,
Iris Rubí Monroy Velasco²²

Resumen

La violencia sexual contra las mujeres es una de las violaciones a derechos humanos cimentada en el estigma y exigencia de denuncia como medio de validación de sus experiencias, Las mujeres universitarias víctimas de violencia sexual atraviesan por dos procesos: en primer momento, por lograr romper el techo de cristal al acceder a un nivel educativo superior y en segundo momento, priorizar su capacidad de agencia frente a la violencia sexual. El objetivo de esta investigación ha sido conocer las características de la violencia sexual contra mujeres universitarias mexicanas. El estudio es cuantitativo y transversal, contó con la participación de 40 mujeres mexicanas universitarias en instituciones públicas y privadas, con una media de 25.62 años, residentes en Coahuila, Chihuahua, CDMX, Baja California, Estado de México, Aguascalientes y Veracruz. Se aplicó cuestionario ad hoc con las categorías: datos sociodemográficos y especificaciones episodio (s) de violencia sexual. Se realizó análisis descriptivo con los datos obtenidos. En los resultados, se identificaron a la violación, acoso sexual y violencia digital como agresiones sexuales prevalentes, ocurridas en etapa de infancia, adolescencia y la adultez joven; con afectación biopsicosocial. Las personas agresoras fueron familiares, parejas y amistades; sólo el 5% fueron denunciados. El 85% lo contó a redes de apoyo y el 15% no lo hizo por desconocimiento, culpa y vergüenza. Las redes de apoyo identificadas fueron pareja, familiar y amiga o amigo. El 62.5% solicitó servicios de atención tales como el psicológico,

²⁰ Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila. laurasalgado@uadec.edu.mx

²¹ Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila. y_molina@uadec.edu.mx

²² Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Coahuila. iris.monroy@uadec.edu.mx

educativo, médico, legal y de trabajo social. En conclusión, la violencia sexual contra mujeres universitarias mexicanas es una problemática multicausal, multifactorial y multidimensional con prioritario abordaje interseccional, libre de estigma, desde la capacidad de agencia y con acompañamiento con perspectiva de género.

Palabras clave: *violencia sexual, mujeres, universidad, mexicanas.*

Introducción

La violencia contra las mujeres es una problemática sistémica y a la vez, particular en la vida de cada víctima (Cerva, 2020); es una grave violación a los derechos humanos que dificulta el libre desarrollo de la personalidad y el acceso a un proyecto de vida libre de violencia, inclusive la Organización Panamericana de la Salud (2021) resaltó que afecta negativamente la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres.

En el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física, psicológica y/o sexual en su vida y por alguien dentro de su círculo social cercano (Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres], 2019); en México, siete de cada diez mujeres han vivido un episodio de violencia en su vida, según lo indicó la Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones de los Hogares (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2021).

El abordaje de la violencia sexual contra estudiantes universitarias emerge de conocer, reconocer y profundizar en las realidades a las cuáles se enfrentan las mujeres durante su formación profesional cuándo han sido víctimas de esta problemática global, ya que según el Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2022), se reportó la matrícula de 2,789,562 mujeres en nivel universitario, es decir, el 53.7% de la población estudiantil universitaria a nivel nacional. Mientras que el Encuesta Universitaria de Género “Nuestras Voces” (Federación Estudiantil Universitaria [FEU], 2022) indicó que 8 de cada 10 mujeres estudiantes ha sufrido episodio o episodios de violencia, siendo el 70% de tipo sexual.

Entonces la caracterización de la violencia sexual contra mujeres universitarias representa un estudio relevante que permite conocer aspectos nodales para la identificación, prevención y atención oportuna frente a los casos que existen, han existido y puedan existir, tomando en cuenta que la violencia sexual es referida como los actos expresados a través de la denigración y/o daño de forma física, psicológica y social hacia la esfera sexual, restringiendo la libertad, vulnerando la dignidad y la integridad de la víctima (Cámara de

Diputados, 2007); donde 5 millones de mujeres adultas aproximadamente la han vivido y el 98.6% no la denunció (México Evalúa, 2021).

El reto en la sociedad es visibilizar a la violencia y promover a la sexualidad como una dimensión natural para ser vivida lejos de ella y desde el autocuidado (Ruiz–Navarro, 2019). La identificación de las formas de violencia sexual, van más allá de sólo nombrarla, se trata de conocer los efectos desde el aspecto biopsicosocial y las rutas de acción que cada una, desde sus recursos personales, concretaron para protegerse y sobrevivir.

La violencia sexual se puede manifestar a través del acoso sexual, violación (incluso hace un apartado sobre violación correctiva), la mutilación genital femenina, trata de personas para explotación sexual, violencia digital correspondiendo a la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, el matrimonio infantil e incluso el feminicidio, por las características que están estipuladas para acreditarlo (ONU Mujeres, 2021). Es importante señalar a los espacios físicos como contexto y espacio habitual para este tipo de violencia; sin embargo, los espacios sociodigitales no se queda atrás respecto a ser escenario y plataforma para la violencia sexual.

Para las víctimas de violencia sexual existen consecuencias interdependientes en la salud con riesgo de configurarse un contexto feminicida (Gutiérrez-Ramos, 2021), pues a mayor severidad de la violencia en el tipo física, psicológica y/o sexual, mayor es la probabilidad de presentar síntomas de malestar (Saquinaula-Salgado et al., 2020) en el área física, mental, social y sexual.

En el abordaje de la salud física, se considera como una de las formas en las cuáles las víctimas de violencia sexual atienden en primera instancia por la progresión del daño posterior al evento o eventos vividos. Incluso estos están correlacionados con la afectación en la salud mental.

Desde la salud mental o psicológica, se requiere evitar la promoción del estigma respecto a las características del evento de violencia sexual y el relato de las víctimas, contemplando que no es necesario requerir de información detallada del evento pues puede resultar en una respuesta emocional con intensidad elevada (De la Hermosa y Polo, 2018).

El riesgo de las afectaciones en nivel mental o psicológico es el de ser invisibilizadas por las mismas víctimas su entorno social y las instituciones.

Respecto a la salud social, existe con una marcada tendencia a ser victimizadas de forma secundaria debido a la distorsión persistente sobre las mujeres que han sufrido de estas agresiones, la permisividad patriarcal hacia las personas agresoras y los mandatos de género situados en la diferenciación de lo femenino y masculino (Córdoba, 2022). La sociedad, a través de la educación sexual puede ser factor protector como de riesgo, la diferencia radica en la implicación de la perspectiva de género, derechos humanos y evidencia científica, contra constructos restrictivos y patriarcales.

En la salud sexual existe una innegable afectación convergente entre las otras áreas ya explicadas, la vulneración a los derechos sexuales y reproductivos conciernen desde la gestión del placer, la decisión de interrumpir embarazo, aplicación de medicación emergente para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y alteraciones referentes a la respuesta sexual: excitación, meseta, orgasmo y período refractario (Masters y Johnson, 1966; como se citó en Álvarez-Gayou, 2011). Lamentablemente, los servicios de atención a la salud sexual son relegados con recursos limitados para atender a toda la población (Correa-López y Huamán-Sarmiento, 2020)

De todos los tipos de violencia contra las mujeres, la violencia sexual es un poderoso mecanismo de control social que impide a las mujeres tanto apropiarse del espacio público como hacer uso de su autonomía y libertad (Cobo, 2019), este tipo de violencia ha sido estudiada desde hace varios años y específicamente en la población universitaria estudiada en esta investigación, donde una de cada cuatro mujeres estudiantes universitarias han sufrido agresiones sexuales como el intento y consumación de la violación, o lo que es lo mismo, el 25% de la población femenina universitaria ha sido víctima de violencia sexual (Stokes, 2001; como se citó en Ramírez y Restrepo, 2007).

Además, las estrategias consolidadas por las mujeres en un contexto de violencia están encaminadas a la transformación del problema con un panorama específico de oportunidades que otorga el contexto de cada una para tomar acciones (Cazares-Palacios et

al., 2022); ya que ésta puede ser parte de la vida de las mujeres de todas las edades y ha ido necesario ampliar el marco de la definición de violencia, incluso de aquellas que han estado más naturalizadas (Cobo, 2019), donde según el análisis de Verdaro (2019), la violación es un ataque al cuerpo, a la sexualidad, a la persona en su integridad, dignidad y libertad.

Desde la perspectiva de Cudris et al. (2020), la violencia sexual se invisibiliza con frecuencia por la presencia de culpa y vergüenza en la víctima. Además del miedo a sufrir nuevamente un episodio de abuso lleva a la mujer al aislamiento social y pueden surgir síntomas depresivos que la afectarán durante toda su vida (Morsch, 2018).

El mapa de la violencia ha permitido señalar la realidad desde la vivencia de las formas del terror: del Estado, del narco y el terror social (Gatti e Irazuzta, 2019); con huellas indelebles producto de las vivencias o experiencias y derivando en un trauma psicosocial, planteado por Martín-Baró (1990; como se citó en Jiménez-Molina et al., 2020); inclusive Tamayo et al. (2020), refiere que las víctimas no conciben una definición única de violencia sexual, para ellas existen diferentes tipos y definiciones de esta, las cuales están en relación directa con su sentir y el significado que le han atribuido a su vivencia en la multiplicidad de agresiones sexuales.

Cuando una mujer busca ayuda en los servicios de salud mental, contemplando como una alternativa para mejorar la calidad de vida es un indicador influenciado por factores externos (Salgado, 2018), es importante que quien la atiende tenga la capacitación adecuada para recibir y tratar a las víctimas (ONU Mujeres, 2019).

Según Ortiz-Hernández y García (2005; como se citó en Salgado-Espinosa y Salgado-Espinosa, 2022), dentro de los efectos de la violencia contra las mujeres se encontraron con la auto culpa en dos modalidades: caracterológica (asociada a la autoimagen negativa y percepción de ser merecedoras de la agresión sufrida) y la conductual, asociada a la modificación de conductas habituales con la intención de no volver a vivir un episodio de violencia nuevamente.

Existe una deuda histórica por parte de la psicología hacia las mujeres víctimas de violencia, al haber invalidado el sufrimiento e incluso segregándolas por desafiar a los

mandatos patriarcales impregnados en las prácticas psicoterapéuticas, invisibilizando al contexto y con total ausencia de compadecerse frente a personas vulneradas en sus elementales derechos humanos (Fornet, 2018; como se citó en Pureco, 2021).

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación ha sido conocer las características de la violencia sexual contra mujeres universitarias mexicanas desde el tipo de agresión, afectaciones en la salud (física, mental, social y sexual), persona agresora, contexto, frecuencia, momento de identificación, redes de apoyo y solicitud de apoyo frente al episodio o episodios.

Método

El presente estudio fue de tipo cuantitativo de corte transversal, de diseño exploratorio-descriptivo y con un muestreo no probabilístico por conveniencia.

El estudio ha sido realizado como pilotaje del instrumento aplicado para la recolección de información con objetivo en precisar la caracterización de la violencia sexual referida por 40 víctimas, en este caso, estudiantes universitarias mexicanas. El objetivo del pilotaje se sustenta en la prospectiva de una aplicación con mayor número de muestra para indagar en los aspectos correspondientes descritos en el apartado de técnica utilizada dentro de este estudio.

Participantes

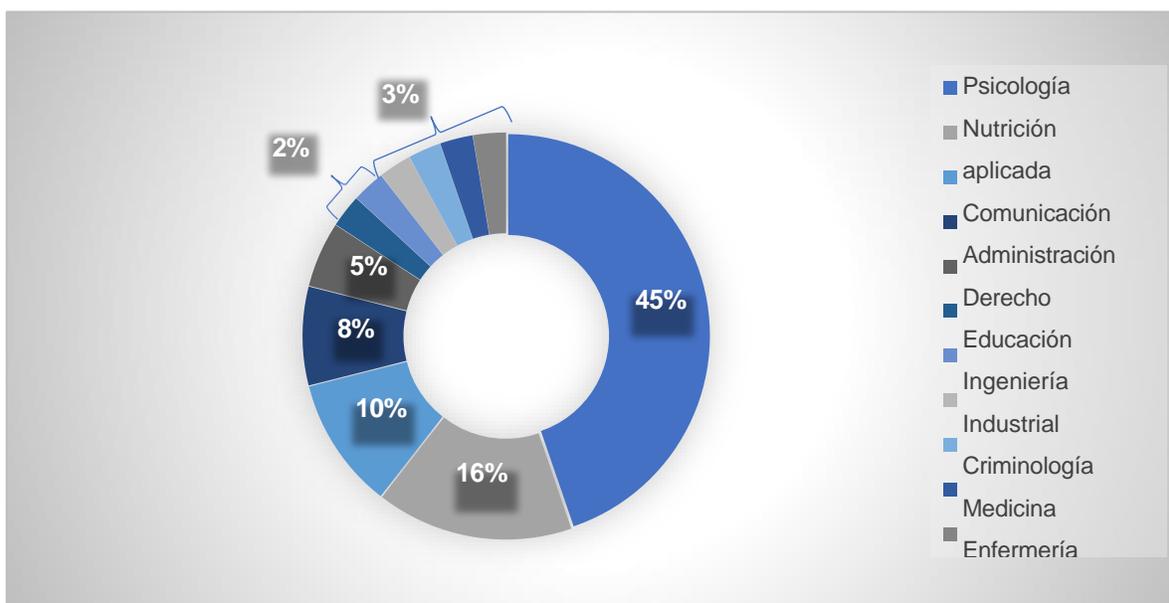
La muestra estuvo conformada por 40 estudiantes universitarias víctimas de violencia sexual. Los criterios de inclusión fueron haber vivido algún episodio o episodios de violencia sexual, ser de nacionalidad mexicanas y estar matriculada en una institución pública o privada en nivel superior.

Los datos sociodemográficos de la muestra correspondientes son: la media de edad es de 25.62 años (D.E. 8.79). Los Estados participantes fueron: Coahuila (65%), Chihuahua y Estado de México (10% cada uno respectivamente); y Veracruz, Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes y Tijuana (15% de participación en la suma total).

Las participantes reportaron con un 72.5% estar solteras, 10% casadas, 5% divorciadas y el 12.5% en unión libre. Actualmente viven solas 5%, el 90% con su familia, el 2.5% con compañeros (as) y el otro 2.5% con su pareja.

En la Figura 2 se muestran las carreras que cursaban las estudiantes mexicanas al momento de la aplicación del instrumento de investigación. Las estudiantes universitarias estaban matriculadas con el 65% en institución pública y el 35% en privada.

Figura 2 Formación a nivel superior cursada por mujeres víctimas de violencia sexual participantes del estudio.



Fuente: elaboración propia.

Técnica Utilizada

La técnica de recolección de información ha sido a través de un cuestionario desde el paradigma positivista, enfocado en la investigación cuantitativa, racionalista, empírica-analítica y desde la ciencia sumada a la tecnología, sustentando la investigación en describir una variable específica mediante las expresiones numéricas (Ricoy, 2006; como se citó en Ramos, 2015).

Este paradigma es compatible puesto que se enfocará en revisar las características de la violencia sexual que han sufrido las estudiantes universitarias mexicanas y exponerlas para incidir desde la divulgación científica en el análisis de este tipo de violencia.

El estudio se basó en la aplicación de un formulario en versión digital integrado por cuestionario de preguntas elaboradas de acuerdo con la revisión bibliográfica y enmarcadas al objetivo de la investigación.

El instrumento consistió en un total de 21 ítems, donde las áreas exploradas se conformaron de los datos sociodemográficos (edad, lugar de residencia, estado civil, con quién vive, tipo de universidad y formación profesional que cursaba al momento de la aplicación del instrumento), forma de violencia sexual (acoso sexual, violación, violación correctiva, mutilación genital femenina, explotación sexual, violencia digital y matrimonio infantil), frecuencia del o los episodios (única vez, de 1 a 2 veces, de 3 a 5 veces, más de 6 veces y sin número específico de ocasiones), tipo de afectación (física, mental, social y sexualmente), etapa de ocurrencia del episodio o episodios de violencia sexual (etapa de: lactancia, primera infancia, preescolar, escolar, adolescencia, adultez joven, adultez intermedia y adultez tardía), persona agresora (familiar, pareja, compañero o compañera, amigo o amiga, vecino o vecina, desconocido o desconocida, autoridad en contexto laboral – escolar – comunitario y padrastro), redes de apoyo (familiar, amistad, compañero o compañera de escuela, compañero o compañera en trabajo, pareja, vecino o vecina, desconocido o desconocida y autoridad en contexto laboral-escolar-comunitario), decisión de denuncia (si lo hizo o no; en caso de contestar negativamente se realizó pregunta por la razón con opción a: culpa, miedo, vergüenza desconfianza, desconocimiento, preocupación, incertidumbre y amenazas), momento de identificación de la agresión sexual (desde el momento que ocurrió, inmediatamente después, horas después, meses después y años después), servicio de atención solicitado (médico, psicológico, legal, trabajo social y educativo).

Procedimiento

Se realizó la convocatoria a participar en la investigación a través de redes sociodigitales (Facebook, Instagram y WhatsApp), en ésta se especificó sobre los criterios de inclusión respecto a ser estudiantes universitarias (licenciatura, especialidad, maestría o doctorado). Se utilizó un formulario de Google ® donde se colocaron los ítems correspondientes al cuestionario: datos sociodemográficos y caracterización de la violencia sexual contra mujeres universitarias mexicanas. Las respuestas fueron recibidas en un libro de Excel para poder ser codificadas y así, obtener los resultados del estudio a través de las variables incluidas.

Aspectos éticos

Para el desarrollo de la investigación correspondiente se han contemplado consideraciones éticas tanto para la participación de las estudiantes universitarias mexicanas víctimas de violencia sexual como para el manejo de la información recopilada.

Según los Principios éticos de los psicólogos y código de conducta (Asociación Americana de Psicología, 2018), se garantiza desde el uso del consentimiento informado para la conducción de las investigaciones o en el proceso de evaluación a través de la modalidad electrónica o física, con una articulación comprensible para las o la persona involucrada.

Con respecto a la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012 (Diario Oficial de la Federación, 2013), la cual establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos. Por último, se ha garantizado el respaldo del código ético del psicólogo (Sociedad Mexicana de Psicología, 2007) sobre las medidas evitar dañar a participantes en investigación y una conducción de la investigación con pruebas y técnicas de valoración centradas en evidencia científica.

Resultados

A continuación, se presenta la información recopilada a través del cuestionario sobre caracterización de la violencia sexual contra estudiantes universitarias mexicanas que sufrieron en uno o varios episodios durante su vida.

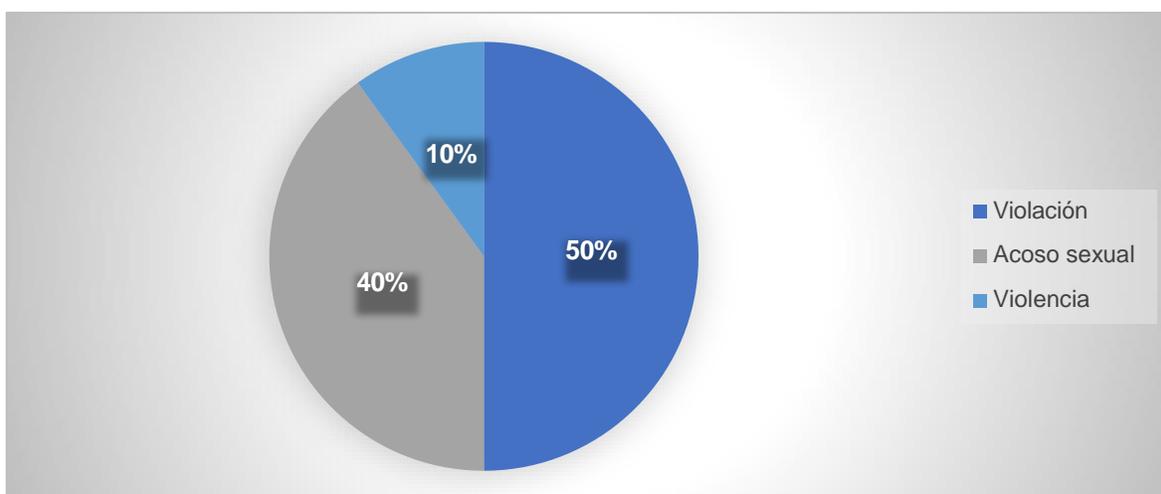
Características sobre la Agresión Sexual contra Estudiantes Universitarias Mexicanas (Forma, Afectación, Frecuencia y Ocurrencia en Etapa de Ciclo Vital).

En este apartado se comparten los datos respecto a forma de violencia sexual, el tipo de afectación mental, física, social y/o sexual, frecuencia del episodio o episodios vividos y la etapa del ciclo vital cuándo ocurrió la agresión o agresiones.

En la Figura 3, se muestran las formas de violencia sexual ejercidas contra las estudiantes universitarias mexicanas participantes de esta investigación,

Figura 3

Forma de violencia sexual ejercida contra las estudiantes universitarias mexicanas.



Fuente: Elaboración propia.

Las estudiantes universitarias refirieron que la afectación sufrida fue en las áreas mental 41%, social 5.1%, en dos áreas (mental y sexual) 23.1%, en tres áreas (mental, físico y social) 17.9% y el 12.8% reporto haber sufrido afectación en todas las áreas (físico, mental, sexual y social).

A partir de los resultados anteriormente descritos, en la Tabla 1 se muestran la variedad de afectaciones en el área física, mental, social y sexual tomada en cuenta para este estudio.

Tabla 1 *Formas de afectación en el área física, mental, social y sexual reportadas por las estudiantes universitarias víctimas de violencia sexual.*

Física	Mental	Social	Sexual
--------	--------	--------	--------

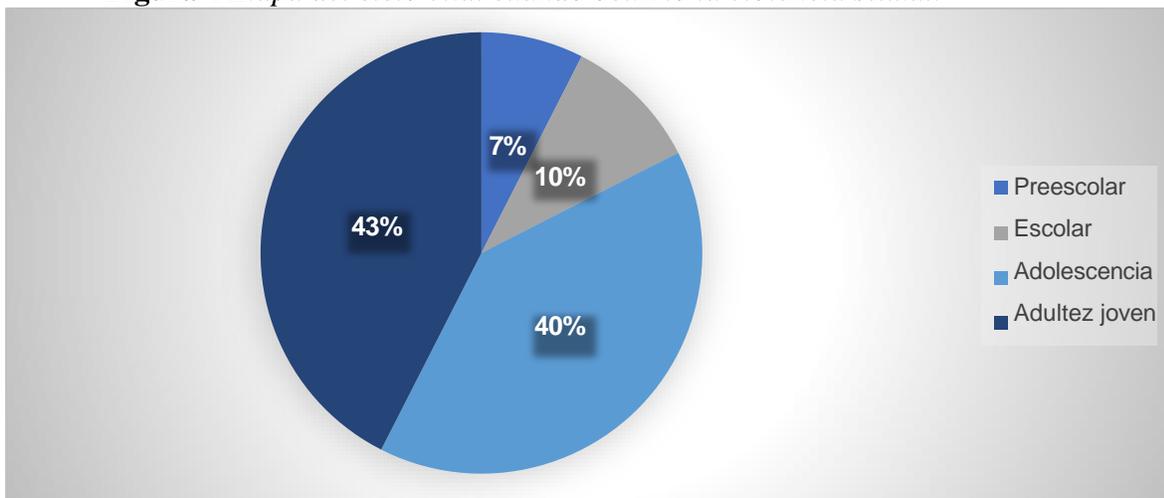
1. Cefalea	1. Baja autoestima	1. Violencia de pareja	1. Aversión a contacto sexual
2. Lumbalgia	2. Miedo a volver a ser agredida	2. Aversión a contacto con hombres	2. Asco a los genitales de hombres.
3. Trastornos hormonales	3. Desrealización	3. Habilidades sociales mermadas	3. Vergüenza de la desnudez frente a pareja sexual
4. Bulimia	4. Hipervigilancia	4. Estigma	4. Insatisfacción sexual
5. Insomnio	5. Evitación	5. Dificultad para transitar en espacio público	5. Vaginismo
6. Caída de cabello	6. Ansiedad	6. Sentimiento de vulnerabilidad frente a comentarios sexuales	6. Hipersexualidad
7. Aborto	7. Flashbacks		7. Anorgasmia
8. Consumo de alcohol	8. Trauma		
9. Consumo de sustancias psicoactivas	9. Desregulación emocional		
	10. Dificulta para concentrarse		

Fuente: Elaboración propia.

La frecuencia del episodio o episodios de violencia sexual fue de 27.5% única vez, 17.5% de 1 a 2 veces y también de 3 a 5 veces, mientras que algunas estudiantes universitarias reportaron haber vivido más de 6 veces (35%) las agresiones sexuales y sólo 2.5% no recordaba cuántas veces sucedió.

En la Figura 4, se observa las etapas de ciclo vital en las cuáles ocurrió la agresión o agresiones sexuales contra las participantes en la investigación.

Figura 4 Etapa del ciclo vital cuándo ocurrió la violencia sexual.

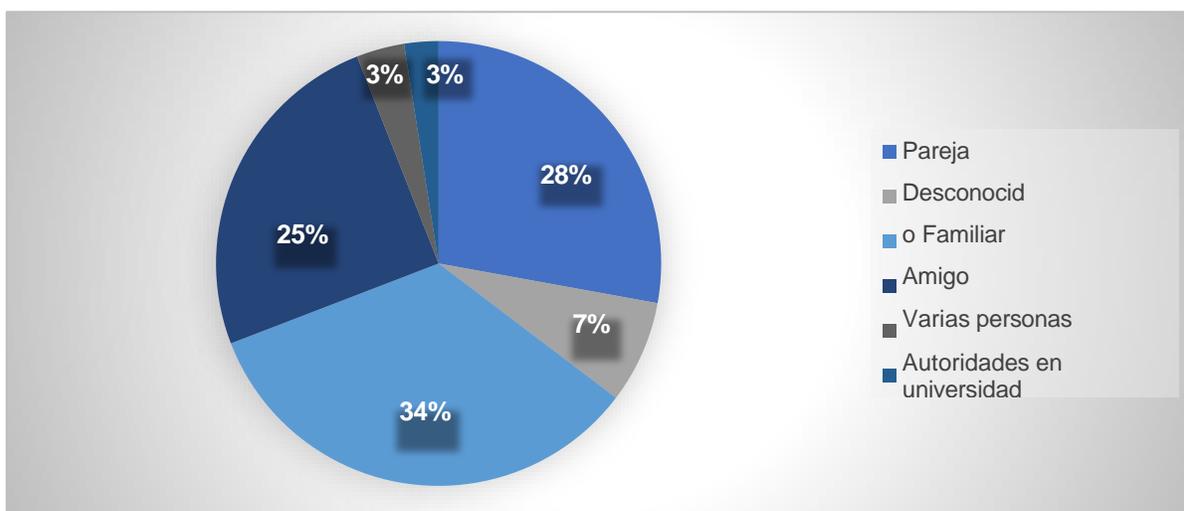


Fuente: Elaboración propia.

Características sobre Persona Agresora, Momento de Identificación de la Agresión y Redes de Apoyo.

Las estudiantes universitarias mexicanas reportaron que las agresiones sexuales fueron perpetradas por hombres, en la Figura 5 se presentan los datos respecto a quiénes las agredieron sexualmente.

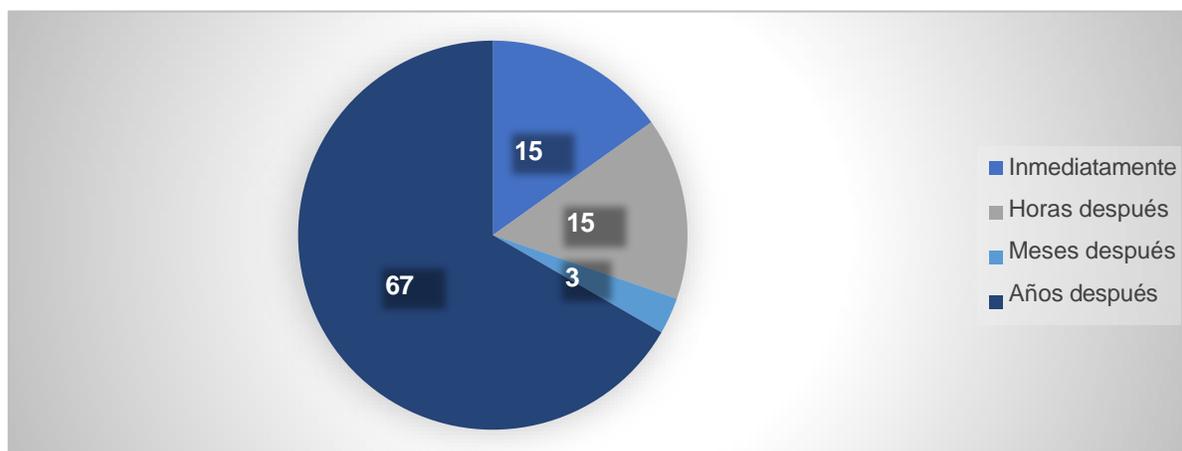
Figura 5 Personas agresoras contra estudiantes universitarias mexicanas.



Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 6, se muestra el análisis sobre el momento de identificación de las estudiantes universitarias al haber sufrido violencia sexual:

Figura 6 *Momento de identificación de la violencia sexual*



Fuente: Elaboración propia.

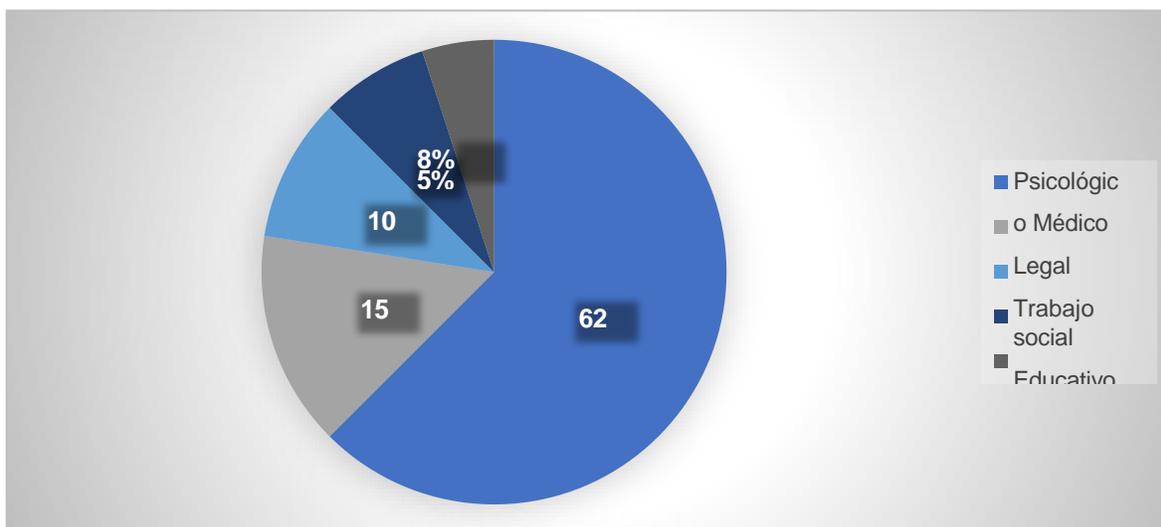
En cuanto a las redes de apoyo, el 85% de las estudiantes universitarias mexicanas decidieron contarlo a su pareja (35%), familiar (22.5%), amigo o amiga (20%), compañero o compañera de escuela (7.5%) y en mismo porcentaje (2.5%) a compañero o compañera del trabajo, desconocido o desconocida y a autoridad dentro de contexto escolar o laboral o institucional; y el 15% no lo hizo por desconocimiento, culpa, vergüenza, miedo, desconfianza, incertidumbre y preocupación.

Respecto a la red de apoyo institucional especializada en el acceso a la justicia para las víctimas de violencia, el 97.5% de las participantes decidieron no realizar denuncia, mientras que sólo el 2.5% si lo hizo y el seguimiento de dicha denuncia, no ha pasado a la fase de vinculación a proceso del agresor.

Otra red de apoyo son los servicios de atención, de los cuáles las estudiantes universitarias si los solicitaron con un 62.5% y el 37.5%, no lo hicieron.

En la Figura 7, se puntualiza en los tipos de apoyos que fueron solicitados por las estudiantes universitarias víctimas de violencia sexual.

Figura 7 Tipo de apoyo solicitado frente a la violencia sexual sufrida por estudiantes universitarias mexicanas.



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

La violencia contra las mujeres es un fenómeno multicausal correspondiente a las estructuras y contextos que subyacen a cada persona para brindar una cosmovisión y la forma cómo se explican puntualmente (Cazares-Palacios et al., 2022); además de integrar la capacidad de agencia para promover un proyecto de vida libre de ella (Yusti et al., 2019).

De esta forma, una mujer sobreviviente de violencia reconociéndose a sí misma como autónoma, manejando sus relaciones interpersonales libres de violencia, gestionando su propio placer como derecho y con el sostén de una red de apoyo (Paguey, 2017), cumple con la procuración del derecho humano a un proyecto de vida libre de violencia.

En esta investigación se han reportado a la violación, acoso sexual y violencia digital como agresiones con mayor prevalencia contra las mujeres universitarias mexicanas participantes, es decir, dos en espacios físicos y una en espacios sociodigitales.

La caracterización de la violencia sexual ha sido fundamental para poder integrar la complejidad de cada caso de las mujeres universitarias, ya que el sufrimiento de las mujeres frente a la violencia ha sido etiquetado bajo los criterios de enfermedades mentales, siendo

resultado de la normalización de las dinámicas violentas y la permanencia de ellas (Guzmán, 2020) y se han omitido también la incorporación de acciones de reconocimiento de las opresiones por clase, género, edad y raza. De esta forma, pueden conocerse las diferencias y las afinidades respecto a la expresión de esta problemática, así como la inclusión de procesos sociales (Hernández y Contreras, 2017).

En el área de afectación psicológica se encuentran diagnósticos, tales como: sintomatología de trastornos del estado de ánimo, ideación paranoide, fobia específica o social, y susceptibilidad interpersonal (Montenegro, 2022), lo cual coincide con las reportadas por las estudiantes participantes.

En ese mismo tenor, el reconocimiento de la experiencia emocional en mujeres que han sufrido violencia incide en cómo significa, se caracteriza y promueven redes efectivas de apoyo para cimentarse como factores protectores frente dichas expresiones (Salgado-Espinosa y Salgado-Espinosa, 2022), ya que la descalificación es un arma sustentada en los privilegios machistas (Castañeda, 2019), donde la culpa, vergüenza y miedo estuvieron presentes en las mujeres universitarias mexicanas participantes de este estudio. En el caso de la culpa, Pérez (2020) ha propuesto que es producto de las amenazas, críticas a la sexualidad y el sometimiento desde el uso de la fuerza.

Las afectaciones a nivel social pueden relacionarse con las ideas estereotipadas sobre la feminidad y se vuelven presión social hacia la autoexigencia, en todos sus ámbitos personales desde la percepción corporal, integración social, actividades en el espacio privado y la restricción a sus derechos sexuales- reproductivos (Ramos et al., 2022); además las violencias en cualquiera de sus tipos, merman el autoestima en las víctimas (Gallegos et al., 2020) y distorsionan la percepción de sí mismas frente al evento traumático (Murray et al., 2018).

Respecto al análisis sobre las personas agresoras, en este estudio todas pertenecían a círculos sociales dónde asistían las víctimas; las parejas, al tener un vínculo afectivo, existe el riesgo del uso de la coerción para generarse encuentros sexuales no consensuados y/ no

planificados (Saldívar et al., 2015) y coincidiendo con Huerta (2020) respecto a la posibilidad de que autoridades en el ámbito escolar, pueden ser también generadores de violencia.

El momento de identificación del evento de violencia sexual fue analizado en las mujeres participantes, ya que el desconocimiento es factor de riesgo (Cripe et al., 2015) y atendiendo a la premisa la cual indica que entre más temprana la etapa de ciclo vital donde se suscitó el episodio de violencia, será más grande el efecto en la vida de las víctimas (Cazares, 2014) y el nivel más alto de síntomas como re-experimentación y evitación se presentan en los primeros cinco años del suceso (Ferrel et al., 2020), siendo coincidente con las afectaciones psicológicas reportadas en este estudio.

Las estudiantes universitarias mexicanas víctimas de violencia sexual han ponderado en primer lugar como red de apoyo a sus amistades, concordando con el aporte de Santos et al. (2016) respecto a que dicha red es efectiva para ellas; atendiendo a los factores múltiples responsables del impacto de las consecuencias y de la percepción del apoyo social e institucional frente a el episodio o los episodios sufridos (Gallego, 2022).

Las personas víctimas de violencia se encuentran en alto riesgo de ser invalidadas a través de estereotipos y prejuicios sociales, promoviendo las auto-estigmatizaciones en el momento de ser identificadas y dificultades para facilitar el acceso a la salud integral (Bermúdez-Santana y Solís-Núñez, 2021), esto puede sustentar que sólo un caso decidió denunciar la agresión sexual vivida.

Esto ha provocado prácticas discriminatorias donde se da un trato diferenciado, atendiendo a prejuicios y por ende, menoscabando derechos de las víctimas de violencia, así lo analizó Herrera (2009; como se citó en Cazares y Pick, 2014) resultando en la correlación de la forma como diversos actores institucionales signifiquen el discurso de la violencia y fomenten el reforzamiento de estas situaciones con premisas sesgadas y de esquemas basados en prejuicios, generando una distorsión grave del proceso de forma inmediata (Bosch et al., 2005).

Dentro del estudio de caracterización, se cuestionó sobre la solicitud del servicio de atención frente a él o los episodios de violencia, indicando al psicológico con mayor interés

para las estudiantes universitarias, esto puede contrastarse con el estudio de Hernández y Contreras (2017), donde estudiantes en nivel universitario presentan dificultades para acudir a psicoterapia debido a la forma en la cual perciben el conflicto y los síntomas en salud mental.

El impacto de esta investigación corresponde a la visibilización de la violencia sexual desde las complejidades de sus manifestaciones, características y abordaje minucioso para facilitar herramientas a las víctimas para la cotidianidad. Por lo tanto, la difusión de información consolida la estrategia de la prevención de la violencia contra las mujeres y la identificación de episodio o episodios desde una perspectiva informada y libre de estigma.

En las limitaciones identificadas en esta investigación corresponden al tamaño de la muestra, así que no se puede generalizar la información resultante. Otra limitación corresponde al instrumento ya que, al ser un estudio cuantitativo, abre la posibilidad a poder integrar una versión cualitativa que permita conocer a profundidad todos los detalles respecto a él o los episodios de violencia sexual que permitan integrar dicha información en estrategias para promoción de la salud integral, es decir, física, mental, social y sexual como fueron indagadas en este estudio.

En las recomendaciones, se exhorta a continuar en el estudio de la violencia sexual específicamente contemplando que este tipo como los otros, no sólo se presenta en la dinámica de pareja. Además de la divulgación científica en esta línea de violencia contra las mujeres a través de talleres, conferencias, cursos, seminarios o ponencias dirigidas a estudiantes universitarias como acción sustantiva para promover la identificación, prevención y atención a la violencia. También la integración de la perspectiva de género a través de la formación constante para poder tener un panorama integral respecto a las complejidades de la violencia sexual contra las mujeres universitarias y hacer uso de herramientas de análisis como la interseccionalidad, situada en el contexto y realidades sociales de cada mujer (Oviedo, 2022).

Referencias

- Álvarez-Gayou, J. (2011). *Sexoterapia integral*. Manual Moderno. <https://biblioteca.unipac.edu.mx/wp-content/uploads/2017/06/Sexoterapia-Integral-2da.pdf>
- Asociación Americana de Psicología. (2018). Comité de ética: reglas y procedimientos. https://www.apa.org/images/committee-rulesprocedures-2018_tcm7-240618.pdf
- Bermúdez-Santana, D., y Solís-Núñez, A. (2021). La vulneración de derechos, su incidencia en la salud mental de mujeres víctimas de violencia. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(S2), 624–637. <https://doi.org/10.51247/st.v4iS2.174>
- Hernández, E. y Contreras, K. (2014). Calidad y estilos de vida de estudiantes universitarios. En Castañeda, L. (Coord.). *Mujeres. Experiencias y retos*. 13-28. *Universidad de Guadalajara*.
- Bosch, E., Ferrer, V. y Alzamora, A. (2005). Algunas claves para una psicoterapia de orientación feminista en mujeres que han padecido violencia de género. *Feminismo/s*, 6, 121-136. <https://core.ac.uk/download/pdf/16357028.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007). Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. México: Diario Oficial de la Federación, 1 de febrero de 2007. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_130418.pdf.
- Castañeda, M. (2019). *El machismo invisible*. Debolsillo.
- Cazares, I. (2014). *Mujeres que experimentan violencia por parte de sus parejas: sus posibilidades de agencia* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México] https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000709384
- Cazares, I. y Pick, S. (2014). Herramientas para afrontar y transformar la violencia conyugal: la respuesta del personal operativo de servicios de apoyo. *Psicología y Salud*, 24, 77-87. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/722/1273>

- Cazares-Palacios, I., Tovar, G. y Herrera-Mijangos, S. (2022). Violencia de género en una universidad de Coahuila, México. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (58), e1405. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2022\)0058-010](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2022)0058-010)
- Cerva, D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la Educación Superior*. 49, 137-157. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v49n194/0185-2760-resu-49-194-137.pdf>
- Cobo, R. (2019) La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma: revista Universitaria de Cultura*. 22 (1). 134-138. <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/17716/134%20Cobo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Córdoba, C. (2022). La victimización secundaria en la violencia sexual: Análisis de la victimización secundaria en casos de abusos y agresiones sexuales, y sexting. *EHQUIDAD. Revista Internacional De Políticas De Bienestar Y Trabajo Social*, (17), 179–210. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0007>
- Correa-López, M. y Huamán-Sarmiento, T. (2020). Impacto del Covid-19 en la salud sexual y reproductiva. *Revista Internacional de Salud Materna Fetal*. 5(2). <http://ojs.revistamaternofetal.com/index.php/RISMF/article/view/173/179>
- Cripe, S. M., Espinoza, D., Rondon, M. B., Jiménez, M. L., Sánchez, E., Ojeda, N., Sánchez, S., y Williams, M. A. (2015). Preferences for Intervention Among Peruvian Women in Intimate Partner Violence Relationships. *Hispanic Health Care International*, 13(1), 27. <https://doi.org/10.1891/1540-4153.13.1.27>
- Cudris, L., Guzmán, C., González, A., Silvera L. y Bolaño, L. (2020). Malestar psicológico en víctimas de violencia sexual, intrafamiliar y del conflicto armado. *Revista Tempus Psicológico*, 3(1), 81-102. <https://doi.org/doi:10.30554/tempuspsi.3.1.2878.2020>
- De la Hermosa, M. y Polo, C. (2018). Sexuality, sexual violence, and mental health. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 38(134): 349-356. <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v38n134/2340-2733-raen-38-134-0349.pdf>

- Diario Oficial de la Federación. (2013). Norma Oficial Mexicana [NOM-012-SSA3-2012].
Secretaría de Gobernación.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284148&fecha=04/01/2013#gsc.tab=0
- Federación Estudiantil Universitaria [FEU]. (2022). Encuesta Universitaria de Género
“Nuestras voces”. https://feu.mx/home/feumx/public_html/nuestras-voce/
- Ferrel, F., Ferrel, L., Cañas-Herazo, C., Barros, M. y Yáñez, H. (2020). Estilo de vida y estrés
postraumático en mujeres desplazadas víctimas de abuso sexual en Santa Marta,
Colombia. *Revista Cubana de Salud Pública*. 46(1), 1-20.
<https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/2020.v46n1/e1363/es>
- Gatti, G. y Irazuzta, I. (2019). Diario de la desaparición mexicana. entre el precedente y el
exceso. *Disparidades. Revista de Antropología* .74(2).
<https://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/615/668>
- Gallego, M. (2022). Violencia sexual: consecuencias psicológicas derivadas y atención a las
víctimas [Tesis de Licenciatura, Universidad de Salamanca].
<https://gredos.usal.es/handle/10366/150049>
- Gallegos, A., Sandoval, A., Espín, M. y García, D. (2020). Autoestima y violencia
psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e
Investigación en Psicología*, 2(1),
<https://revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/97>
- Gutiérrez-Ramos, M. (2021). La violencia sexual en el Perú. *Rev Peru Ginecol Obstet.*
2021. 67(3). DOI: <https://doi.org/10.31403/rpgo.v67i2338>
- Guzmán, G. (2020). Feminismo y salud mental: discursos de politización del malestar en los
inicios de la prensa feminista latinoamericana. *Investigaciones feministas*. 11(1), 167-179.
<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/64801>
- Hernández, E. y Contreras, K. (2017). Género y redes sociales de apoyo. Configuración de
las redes sociales de jóvenes universitarios. En Castañeda, L. y Alvizo, C. (Coord.).
Géneros, permanencias, y transformaciones. *Feminidades y masculinidades en el
Occidente de México*. 247-269. Universidad de Guadalajara.

- Huerta, R. (2020). Miradas lascivas, violencia contra las estudiantes universitarias. *Región y sociedad*, 32, 1-20. <http://www.scielo.org.mx/pdf/regsoc/v32/1870-3925-regsoc-32-e1285.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones de los hogares. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Jiménez-Molina, J., Avendaño-Prieto, B., Barreto-Galeano, M. y Blanco-Abarca, A. (2021). Diseño y análisis psicométrico del Instrumento de Evaluación de Trauma Psicosocial. *Suma Psicológica*. 28(1), 52-61. <http://www.scielo.org.co/pdf/sumps/v28n1/0121-4381-sumps-28-01-52.pdf>
- México Evalúa. (2021). En 2020, el 98.6% de los casos de violencia sexual no se denunciaron. <https://www.mexicoevalua.org/en-2020-el-98-6-de-los-casos-de-violencia-sexual-no-se-denunciaron/>
- Montenegro, D. (2022). “Consecuencias psicológicas, emocionales y conductuales en mujeres víctimas de violencia sexual en el Centro De Acogida María Amor en la ciudad de Cuenca” [Tesis de Licenciatura, Universidad del Azuay]. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12422/1/17949.pdf>
- Morsch, A., Yela, D. y Defilippi, C. (2018). Perfil de la atención a víctimas de violencia sexual en Campinas. *Revista Bioética*, 26(1). <https://www.scielo.br/j/bioet/a/NXgNYLFRdpvsY3Q6CPkwGCS/abstract/?lang=es>
- Murray, S., Augustinavicius, J., Kaysen, D., Rao, D., Murray, L., Wachter, K., Annan, J., Falb, K., Bolton, P. y Bass, J. (2018). The impact of Cognitive Processing Therapy on stigma among survivors of sexual violence in eastern Democratic Republic of Congo: results from a cluster randomized controlled trial. *Conflict and Health*. 12(1). <https://conflictandhealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s13031-018-0142-4>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU MUJERES]. (2021). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

- Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU Mujeres]. (2019). Escuchar, creer, apoyar: el poder del servicio de salud mental para las sobrevivientes de violencia. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/3/feature-story-mental-health-care>
- Organización Panamericana de Salud. (2021). Violencia contra la mujer. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contramujer>
- Oviedo, C. (2022). La interseccionalidad en el acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencias. *Revista Llapanchikpaq: Justicia*. 4(4), 55-78. <https://doi.org/10.51197/lj.v4i4.594>
- Paguey, J. (2017). La aportación del feminismo en la psicoterapia con mujeres: interiorización personal subjetiva del feminismo en la praxis cotidiana como psicóloga. En Blanco, M. y Sainz, C. (Ed.). *Investigación joven con perspectiva de género II*. Instituto de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid. https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/26143/aportacion_paguey_IJCPG_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pérez, D. (2020). Atribución de culpabilidad a la víctima en casos de violencia sexual contra mujeres universitarias colombianas [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/48429/u833511.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pureco, J. (04 de mayo del 2023). La importancia de la psicología feminista. Universidad Latina de América. <https://www.unla.mx/blogunla/la-importancia-de-la-psicologia-feminista>
- Ramírez, N. y Restrepo, O. (2007). La violencia sexual contra las mujeres: un estudio preliminar. *Estudios de derecho*. 54(144). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24504.pdf>
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Av. Psicol.* 23(1). 9-17. https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf

- Ramos, B., Bolaños. y Cazares, I. (2022). Experiencias de feminidad y autosatisfacción en mujeres universitarias. *Tempus psicológico*. 5(2), 11-29. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/tempuspsi/article/view/4315/7236>
- Ruiz-Navarro, C. (2019). *Las mujeres que luchan se encuentran. Manual de feminismo pop latinoamericano*. Grijalbo.
- Saldívar, G., Jiménez, A., Gutiérrez, R. y Romero, M. (2015). La coerción sexual asociada con los mitos de violación y las actitudes sexuales en estudiantes universitarios 38, 27-33. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v38n1/v38n1a4.pdf>
- Salgado, M. (2018). Relación de los hábitos de salud, la imagen corporal y la autoeficacia con la calidad de vida de estudiantes universitarios del noreste de México [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León] <http://eprints.uanl.mx/16383/1/1080290283.pdf>
- Salgado-Espinosa, L. y Salgado-Espinosa, M. (2022). Violencia digital contra las mujeres en México. Caracterización, efectos, experiencias y redes. *Femeris*. 7(3), 29-4. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/article/view/7150/5602>
- Santos, A., Matos, M., y Machado, A. (2016). Effectiveness of a Group Intervention Program for Female Victims of Intimate Partner Violence: Small Group Research, 48(1), 34–61. <https://doi.org/10.1177/1046496416675226>
- Saquinaula-Salgado, M., Castillo-Saavedra, E., y Rosales, C. (2020). Violencia de género y trastorno de estrés postraumático en mujeres peruanas. *Duazary*, 17(4), 23–31. <https://doi.org/10.21676/2389783X.3596>
- Sociedad Mexicana de Psicología. (2007). Código ético del psicólogo. Trillas.
- Tamayo, M., Tamayo, L. y Tamayo, L. (2020). La violencia se vive de miles maneras: Voces de mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado del Carmen de Bolívar - Región Caribe, Colombia, 2018-2019. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 26(51), 9-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7456352>
- Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. (2022). Encuesta Comparativa de Universidades Mexicanas. <https://www.execum.unam.mx/#>

- Verdaro, C. (2019). Sobre el abordaje de un caso de violación sexual: Perspectiva de género y salud pública. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, <https://www.aacademica.org/000-111/995.pdf>
- Yusti, D., Paéz, N. y Campo, J. (2019). Capacidad de Agencia de las mujeres egresadas del proceso, víctimas de violencia sexual, vinculadas a la Fundación Lazos de Amor por Colombia en Yumbo [Tesis de Licenciatura, Instituto Universitaria José Camacho]. <https://repositorio.uniajc.edu.co/bitstream/handle/uniajc/362/capacidad%20de%20agencia%20nuevo.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Dinámica de las familias de mujeres estudiantes universitarias en Tamaulipas durante la pandemia de COVID-19

Teresa de Jesús Guzmán Acuña²³

Josefina Guzmán Acuña²⁴

Resumen

En el contexto de la pandemia han surgido cuestiones de interés respecto al desarrollo de la dinámica familiar. El confinamiento social como medida de protección frente al contagio ha ocasionado que las familias convivieran las 24 horas del día durante varios meses (Brooks et al. 2020), hecho que no ha sido común en los últimos tiempos, los cuales se habían caracterizado más bien por lo agitado de las jornadas familiares (Araujo-Robles, Díaz y Díaz, 2021, p. 613). El objetivo de este trabajo es analizar el contexto familiar y escolar de mujeres estudiantes durante la pandemia de COVID-19. El diseño de investigación tiene un enfoque cuantitativo, el instrumento de recolección de datos fue el cuestionario, aplicado a mujeres estudiantes de instituciones de educación superior públicas y privadas del estado de Tamaulipas. Para el cálculo de la muestra, se utilizó el muestreo simple para universo conocido de 69,347 estudiantes inscritos en una institución de educación superior, con un error máximo del 4.4%, una confianza del 99.7%, calculando una muestra de 1,121 estudiantes mujeres. Los resultados indican que el 38% de las estudiantes viven con sus padres y hermanos, el 26.49% están de acuerdo en que las condiciones domésticas y familiares durante la pandemia provocaron que tuvieran que posponer el trabajo escolar y el 18.73% está totalmente de acuerdo con esta aseveración. La pandemia y las medidas para enfrentarla han tenido efectos económicos negativos en el hogar, estando totalmente de acuerdo el 24.62% de las estudiantes y el 28.90% de acuerdo. Estos hallazgos presentan un

²³ Universidad Autónoma de Tamaulipas. tjguzman@uat.edu.mx

²⁴ Universidad Autónoma de Tamaulipas. jguzman@docentes.uat.edu.mx

panorama sobre lo que se vivió hacia el interior de cada una de las familias en el estado de Tamaulipas.

Palabras clave: *Contexto familiar, contexto escolar, estudiantes mujeres universitarias, pandemia de COVID-19*

Introducción

En el contexto de la pandemia han surgido cuestiones de interés respecto al desarrollo de la dinámica familiar. El confinamiento social como medida de protección frente al contagio ha ocasionado que las familias convivieran las 24 horas del día durante varios meses (Brooks et al. 2020), hecho que no ha sido común en los últimos tiempos, los cuales se habían caracterizado más bien por lo agitado de las jornadas familiares (Araujo-Robles et al., 2021, p. 613).

De acuerdo a Méndez y Robles (2021), la dinámica e interacción de la convivencia cambió el acceso a las relaciones sociales habituales quedo limitado al núcleo familiar, y al contexto cultural, y económico de cada familia.

Ordorika (2020) con relación al planteamiento anterior afirma “Como en otros espacios y actividades de la sociedad se han producido afectaciones y cambios cuya duración y trascendencia son difíciles de prever” (p. 7).

Por otro lado, se expone que la familia se ha visto inmersa en las dinámicas digitales porque actualmente son el factor de comunicación más próximo que se tiene para recibir información y poder estar en contacto con familiares y amigos. Además, en este escenario virtual la familia comenzó a ser un referente más expreso en términos de socialización y educación, en donde madres y padres debieron asumir roles que anteriormente correspondían a otras esferas de la sociedad como el colegio (Méndez y Robles, 2021).

Es necesario puntualizar que el encierro ha generado la ampliación de la interacción entre los miembros de la familia y ha llegado a impulsar el acercamiento y el nacimiento de nuevas tradiciones familiares (Martínez-Salanova, 2021).

El confinamiento durante la pandemia es sinónimo de hacinamiento para algunos estudiantes de educación superior, de acuerdo con los resultados de la “Encuesta Nacional COVID-19: La comunidad Estudiantil ante la Emergencia Sanitaria” (ANUIES, 2022), el 13.7% encuestados viven en condiciones de hacinamiento, pues el 45.3% manifiesta contar con 2 habitaciones para dormir.

El espacio para la realización de las actividades escolares durante el confinamiento obligado durante la pandemia generado por el COVID-19, pudiera ser un factor que influya en la dinámica familiar y por ende en las condiciones para estudiar y aprender en casa, al respecto la encuesta da a conocer que el 58.3% de los estudiantes señala que las condiciones para estudiar y aprender en casa fueron “medianamente adecuadas” o “poco adecuadas”.

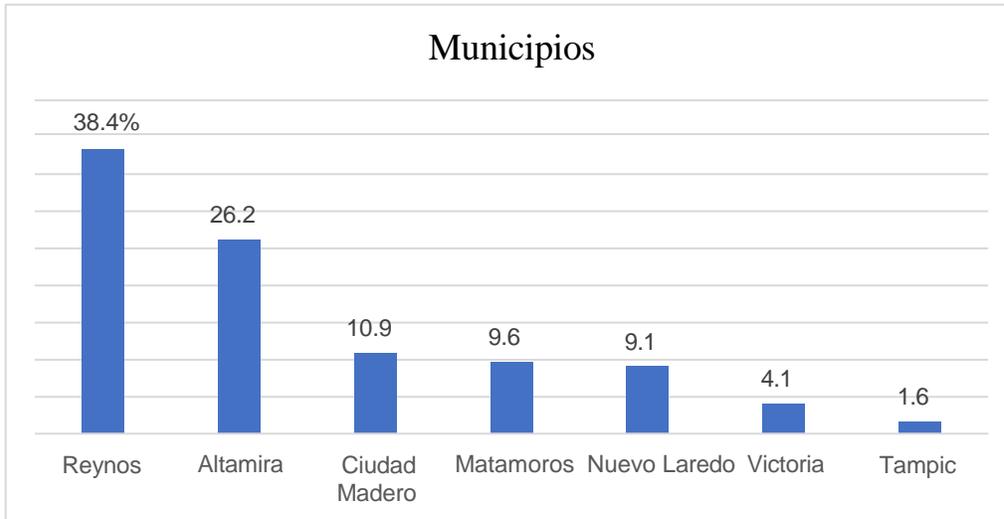
A nivel nacional, la comunidad educativa cambió su quehacer diario, y en el estado de Tamaulipas la vida escolar también se trasladó a casa provocando una mezcla de dinámicas con su familia nuclear. Por lo que el objetivo de este trabajo es analizar el contexto familiar y escolar de mujeres estudiantes durante la pandemia de COVID-19. Documentar la situación que vivieron las mujeres es importante, ya que así se puede visibilizar las incidencias en cuanto al contexto personal y familiar, el desempeño escolar, así como los efectos positivos o negativos que vivieron las estudiantes universitarias durante la emergencia sanitaria.

Desarrollo

El diseño de investigación tiene un enfoque cuantitativo, el instrumento de recolección de datos es un cuestionario con 21 ítems, aplicado a mujeres estudiantes de 16 Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del estado de Tamaulipas a través de Google Forms. Para el cálculo de la muestra, se utilizó el muestreo simple para universo conocido de 69,347 estudiantes inscritos en una institución de educación superior (ANUIES, 2020), con un error máximo del 4.4%, una confianza del 99.7%, calculando una muestra de 1,121 estudiantes mujeres.

Los municipios donde se aplicaron los cuestionarios corresponden a Reynosa, Altamira, Ciudad Madero, Matamoros, Nuevo Laredo, Victoria y Tampico donde se ubican las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas (Figura 1).

Figura 1 *Municipios donde se aplicaron los cuestionarios*

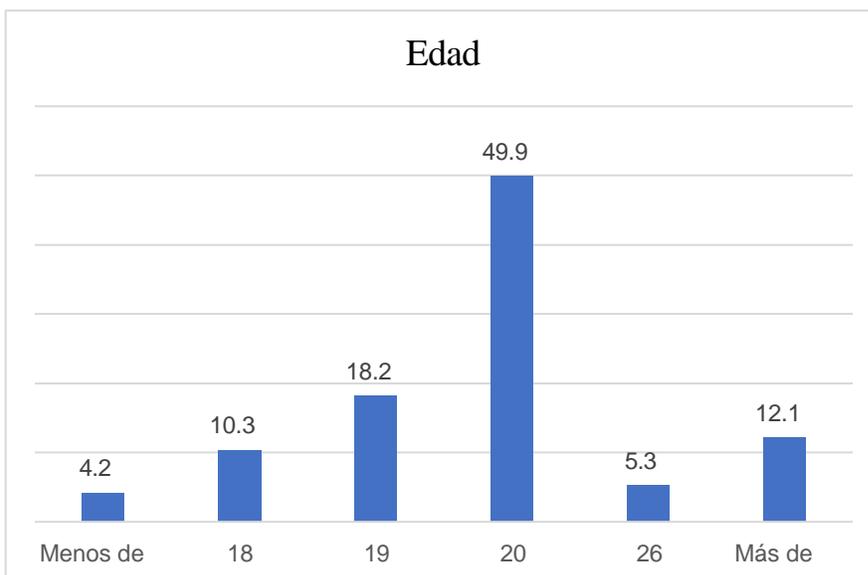


Fuente: Elaboración propia con los resultados de investigación

La edad entre las estudiantes mujeres oscila entre los 18 y 26 años o más, el 49.9% tienen 20 años (Figura 2), son solteras en un 87.4% y un 10.3% son casadas.

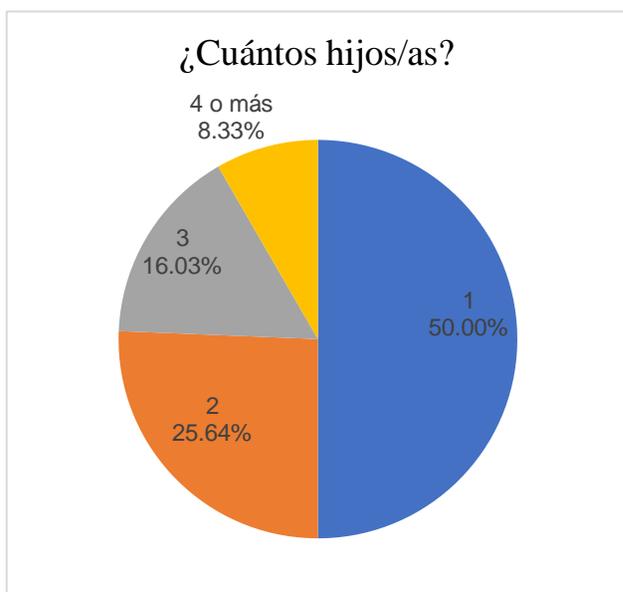
Respecto a la integración de las familias, el 14.09% tienen hijos que dependen económicamente de ellas. Quienes tienen hijos el 50% de las estudiantes tienen 1 hijo, así como el 8.33% tienen 4 hijos o más (Figura 3).

Figura 2 Edad de las estudiantes mujeres



Fuente: Elaboración propia con los resultados de investigación

Figura 3 *Hijos/as de las estudiantes*



Fuente: Elaboración propia con los resultados de investigación

El INEGI (2020), a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 [ENIGH] da a conocer que en México existen un total de 35,749,659 hogares, por otro lado, el Consejo Nacional de Población [CONAPO] señala que del total de hogares en México:

La mayoría son nucleares (71.3 por ciento), es decir, están formados por parejas con o sin hijas/os, o únicamente por el padre o la madre, denominados monoparentales; 27.9 por ciento son hogares ampliados, integrados por nucleares y monoparentales, pero también con la residencia de otros parientes como tíos/as, primos/as, hermanos/as, suegros/as, etcétera; por último, 0.8 por ciento son hogares compuestos, es decir, integrados por nucleares o ampliados, y además con personas que no tienen ningún parentesco con la jefa o jefe del hogar (CONAPO, 2020, s/p).

De acuerdo a la conformación de los hogares, de las estudiantes encuestadas el 38% viven con el papá, mamá y hermanos(as) y el 2% viven con el papá, mamá y abuelo(a) (Tabla 1).

Tabla 1 *Con quienes viven las estudiantes*

Persona o personas con las que vives	Porcentaje
Mamá;Papá;Hermano (a)	38%
Mamá;Hermano (a)	11%
Mamá;Papá	9%
Esposo	7%
Mamá;Papá;Abuelo (a);Hermano (a)	6%
Mamá	5%
Vivo sola	4%
Mamá;Abuelo (a);Hermano (a)	2%
Hermano (a)	2%
Mamá;Papá;Abuelo (a)	2%
Roomates	2%
Novio (a)	1%
Abuelo (a);Hermano (a)	1%
Mamá;Abuelo (a)	1%
Papá	1%
Papá;Hermano (a)	1%
Mamá;Papá;Hermano (a);Esposo	1%
Mamá;Papá;Hermano (a);Novio (a)	1%
Abuelo (a)	1%

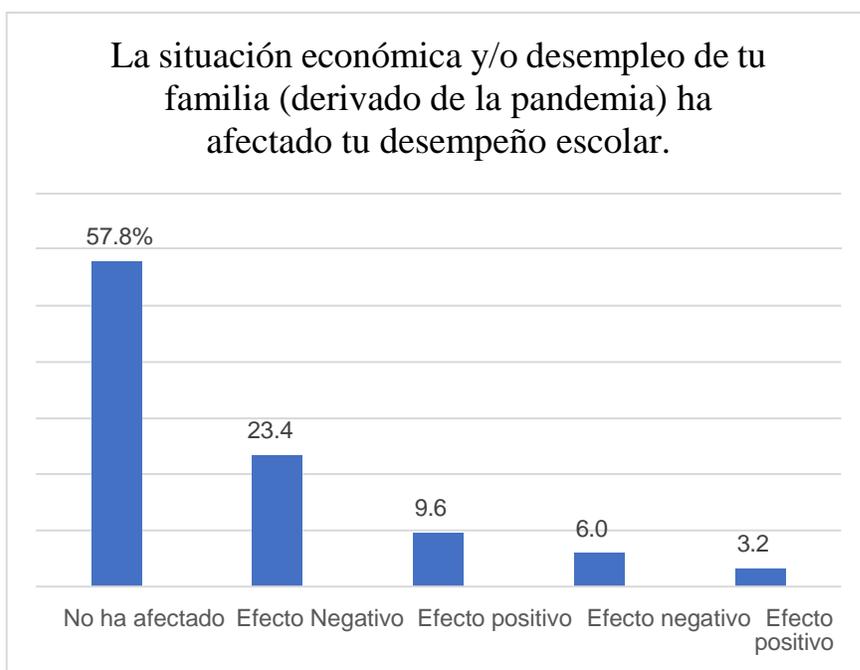
Fuente: Elaboración propia con los resultados de investigación

Por otra parte, Vera-Menendez (2022), plantea que el contexto familiar, escolar y demográfico, así como las condiciones socioeconómicas, la motivación y la pedagogía, son factores que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes a nivel superior.

Para empezar, las condiciones socioeconómicas se relacionan a la capacidad de la familia para ayudar al estudiante con recursos materiales y culturales. En ese sentido,

una mayor disponibilidad del ingreso a nivel familiar puede impactar decisivamente en el resultado del alumno, porque implicaría una capacidad mayor de pagar una escuela mejor, una infraestructura tal que permitiría condiciones favorables para el estudio, un mejor transporte, entre otras (Chong, 2017, pp. 93-94). Este estudio muestra que el 57.8% de las estudiantes dicen que no ha afectado (Figura 4).

Figura 4 *La situación económica y/o desempleo de la familia ha afectado el desempeño escolar*



Fuente: Elaboración propia con los resultados de investigación

Las respuestas de las encuestadas sobre la pandemia y las medidas para enfrentarla han tenido efectos negativos, reflejan que están totalmente de acuerdo y de acuerdo en un 53.52%, en muchos casos la causa de los problemas económicos era el despido de algunos integrantes de la familia ante la pandemia y el cierre de las fuentes de trabajo (Tabla 2).

Tabla 2 *Efectos económicos negativos en el hogar*

La pandemia y las medidas para enfrentarla han tenido efectos económicos negativos en tu hogar.

Totalmente de Acuerdo	24.62%
De acuerdo	28.90%
Neutral	25.51%
En Desacuerdo	11.95%
Totalmente en Desacuerdo	9.02%
Total general	100.00%

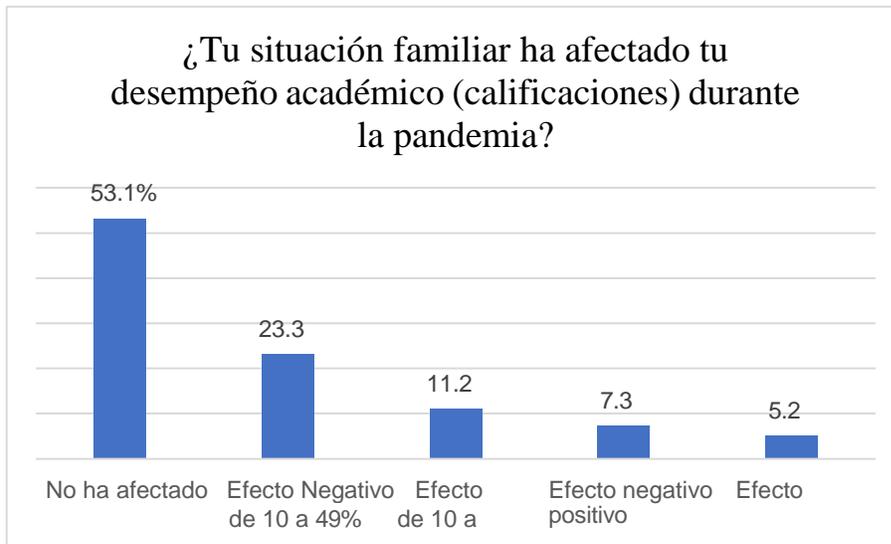
Fuente: Elaboración propia con los resultados de investigación

En esa misma línea, un factor de influencia relevante es el contexto familiar. Pues, un buen aprendizaje y rendimiento dependen en gran medida de la dedicación que el estudiante preste a las tareas escolares durante su estancia en casa. Ante esto, se resalta que el tiempo invertido en el estudio no es tan importante como la calidad de este, por lo que la influencia parental es importante en cuanto a los aspectos ambientales y la motivación (Vera-Menendez, 2022, p. 33).

En este estudio se pregunta sobre cómo la situación familiar ha afectado el desempeño académico (calificaciones) de las estudiantes durante la pandemia. Los resultados reportan que el 53.1% de ellas no les ha afectado, sin embargo, el 23.3% tienen un efecto negativo de 10 a 49%.

De acuerdo a Vera-Menendez, 2022, p. 38) aunque algunos de los estudios encontrados muestran calificaciones más altas en comparación con periodos anteriores, esto no precisa, necesariamente, que los estudiantes hayan obtenido más conocimientos.

Figura 5 *La situación familiar ha afectado el desempeño académico (calificaciones)*



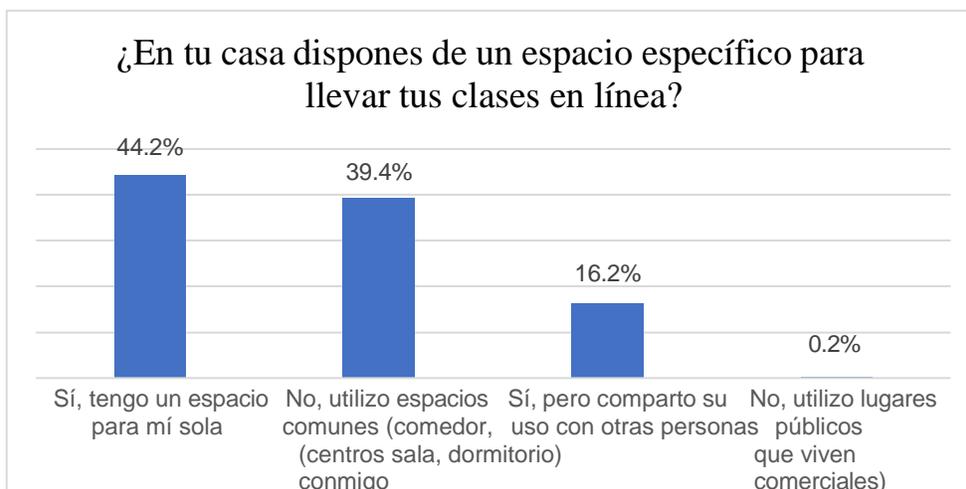
Fuente: Elaboración propia con los resultados de investigación

Robles et al. (2021), señalan que las relaciones familiares:

...han sido afectadas por diversos factores como son: el espacio físico dentro de casa, la cantidad de personas que viven en el hogar, la cantidad de servicios disponibles para todos los miembros de la familia, el tiempo destinado a tareas escolares, laborales, de convivencia y ocio, entre otras; aunado al incremento de estrés y ansiedad por la situación sanitaria y la incertidumbre de la cantidad de tiempo que durará (p. 44).

En este sentido, este estudio analiza las condiciones de espacio físico (Figura 6), encontrando quienes desde el privilegio tienen un lugar propio (44.2%), quienes utilizan espacios en común (39.4%) y quienes utilizan espacios públicos (0.2%) para seguir con sus actividades escolares.

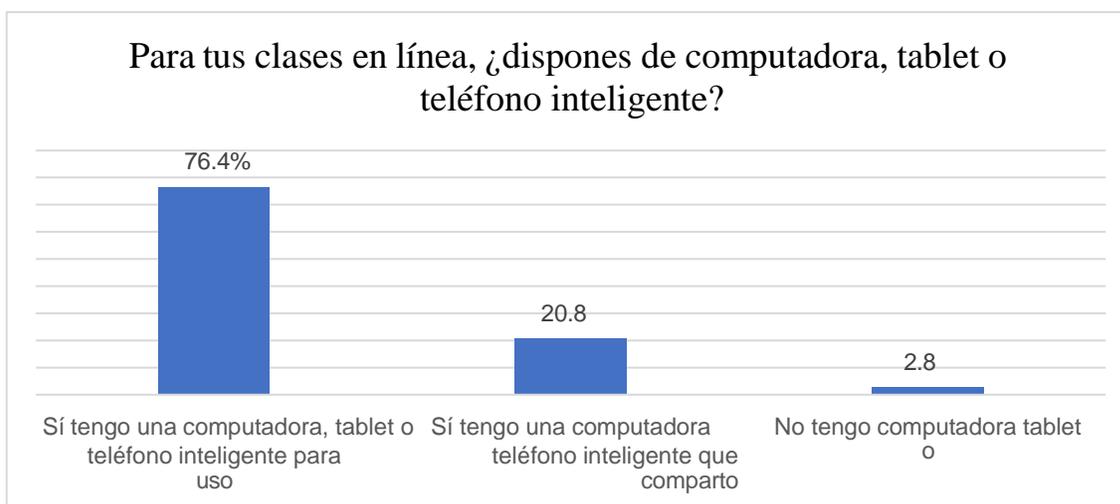
Figura 6 Dispones de espacio físico para llevar las clases en línea



Fuente: Elaboración propia con los resultados de investigación

Así mismo, la oportunidad de contar con el equipo tecnológico (Figura 7) y la cantidad de servicios disponibles para las clases en línea. El 76.4% de las estudiantes mujeres tienen una computadora, Tablet o teléfono inteligente para uso personal, en contraste con el 2.8% que no tienen ninguno de estos equipos tecnológicos.

Figura 7 Dispones de equipo tecnológico para las clases en línea



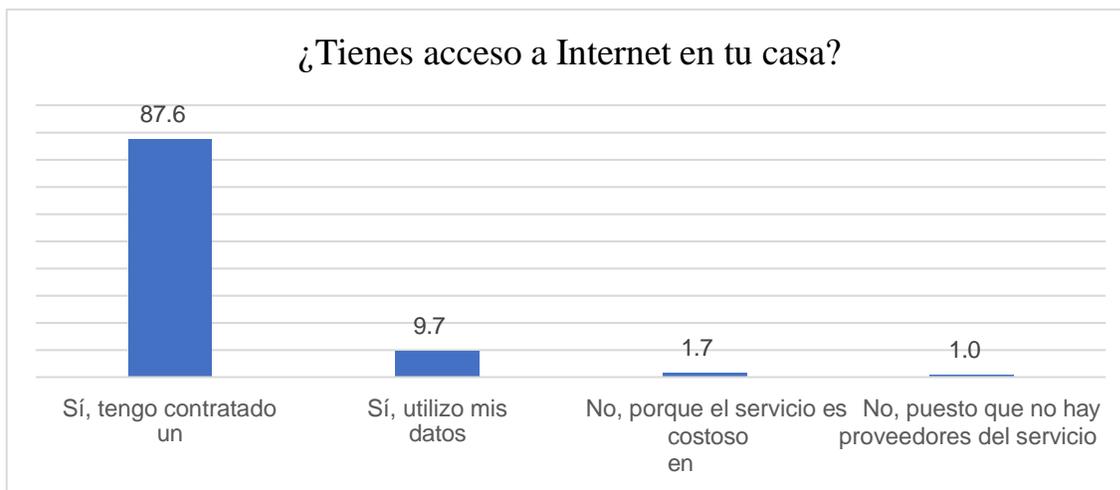
Fuente: Elaboración propia con los resultados de investigación

El acceso a Internet es un elemento fundamental para continuar con las actividades escolares a la distancia, por lo que según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad

y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, se estima, que de los 84.1 millones de usuarios de internet de seis años o más son usuarios 71.3% de las mujeres y 72.7% de los hombres, esto respecto de la distribución poblacional por sexo. Analizando el comportamiento de los distintos grupos de edad de la población total, el que concentra la mayor proporción de usuarios de internet respecto al total de cada grupo de edad, es el grupo de 18 a 24 años con una participación de 90.5% (INEGI, 2021, s/p).

Reafirmando esta información, el resultado de la pregunta si tienen acceso a Internet en su casa (Figura 8), el 87.6% de las estudiantes han contratado este servicio para atender las clases en línea durante la pandemia.

Figura 8 Acceso a Internet en la casa



Fuente: Elaboración propia con los resultados de investigación

En este contexto, el contratar los servicios de Internet, así como utilizar los datos de teléfonos inteligentes generaron gastos extras para realizar las actividades escolares desde casa. El ítem donde se cuestiona si se generaron gastos personales extras para cumplir con sus actividades escolares, el 33.99% de las estudiantes están totalmente de acuerdo y de acuerdo el 27.21% (Tabla 3).

Tabla 3 Gastos personales extras para realizar las actividades escolares

Para la realización de tus actividades escolares tuviste que hacer gastos personales extras.	
Totalmente de Acuerdo	33.99%
De acuerdo	27.21%
Neutral	19.71%
En Desacuerdo	9.37%
Totalmente en Desacuerdo	9.72%
Total general	100.00%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de investigación

Finalmente, cómo las condiciones de domésticas y familiares presentadas durante la pandemia, han provocado que las estudiantes mujeres tengan que posponer su trabajo escolar. Por lo que sus respuestas son contundentes al estar totalmente de acuerdo en un 18.73%, un 26.49% están de acuerdo y neutral en un 28.01%.

De acuerdo a UNESCO (2021), las repercusiones de la COVID-19 se hacen sentir en el hecho de que ha aumentado el tiempo que dedican a apoyar con las tareas domésticas y el cuidado de los niños en casa, lo que reduce el tiempo dedicado a las asignaciones de estudio. Este trastorno hace que las mujeres tarden más en terminar sus programas de estudios. Además, el impacto de la COVID-19 podría provocar un aumento de los matrimonios tempranos debido a la pobreza, ya que las familias empobrecidas pueden inclinarse a reducir la carga de cuidar a sus hijas jóvenes. Los casos de violencia de género contra las niñas, sumados a las mayores responsabilidades en el hogar, también pueden afectar su salud mental y la capacidad de concentrarse en las tareas escolares mientras están en casa. El impacto de la COVID-19 en la educación podría echar por tierra décadas de esfuerzos y recursos puestos en marcha para garantizar la igualdad de género en la educación (Norgah, 2020, s/p).

Tabla 4 *Condiciones domésticas y familiares han provocado que se posponga el trabajo escolar*

Las condiciones domésticas y familiares presentadas durante pandemia, ¿han provocado que tengas que posponer trabajo escolar?

Totalmente de Acuerdo	18.73%
De acuerdo	26.49%
Neutral	28.01%
En Desacuerdo	13.65%
Totalmente en Desacuerdo	13.11%
Total general	100.00%

Fuente: Elaboración propia con los resultados de investigación

Conclusiones

Los resultados de este estudio requieren la contextualización para entender la dinámica que se generó durante los más de dos años que duró la pandemia de COVID-19. Indudablemente el confinamiento y el distanciamiento modificaron las formas hasta ahora conocidas de trabajo, relaciones sociales, movilidad y las situaciones al interior de las familias.

La pandemia por COVID-19 y sus efectos aún no se terminan de conocer ya que estos se pueden encontrar en los diversos aspectos de la vida de las personas y pueden variar según la región, el país, etc. Algunas de las consecuencias que se registraron con frecuencia fue el número de personas hospitalizadas así como el número de personas fallecidas, donde en el caso de México la cifra más alta se registró en mayo de 2021 durante la tercera ola de contagios con 986 muertes en un día y de acuerdo con el portal de internet del gobierno de México actualizado el 13 de diciembre de 2022 se tiene un total de 344,721 personas fallecidas, o que se encuentran en condiciones delicadas de salud a causa del virus (CONACYT, 2022).

En el caso de las estudiantes mujeres del estado de Tamaulipas, el 23.55% tuvieron COVID en los últimos 12 meses de la pandemia, el 58.79% de ellas reportó tener un familiar

cercano que tuvo COVID durante el mismo periodo. Lamentablemente, se presentaron caso de haber tenido el deceso de familiares cercanos en un 26.94%.

Para Gunes (2020), la familia hoy en día padece una fragmentación por múltiples causas, empero la pandemia del COVID-19, permite observar que un núcleo familiar sólido y estable es de vital importancia en la sociedad, no solo durante los buenos tiempos, sino también durante momentos difíciles.

De acuerdo a Robles et al. (2021) no todas las familias son iguales ni presentan los mismos problemas o dificultades económicas; no es lo mismo una familia del norte de la ciudad que una que vive en el sur, o bien, una familia que durante la cuarentena pudo resguardarse en su hogar con todas las comodidades económicas y necesidades cubiertas a una familia que tuvo que seguir trabajando para poder pagar sus cuentas.

Tamaulipas es un estado con diversos contextos donde habitan las familias, en este estudio se obtuvo información de estudiantes mujeres de Instituciones de Educación Superior públicas y privadas de 7 de los principales municipios.

Durante la pandemia de COVID-19, las familias de mujeres estudiantes universitarias en Tamaulipas se vieron afectadas de diversas maneras.

Cambios en la dinámica familiar: La pandemia obligó a muchas familias a adaptarse a nuevas dinámicas en el hogar. Con el cierre de escuelas y universidades, las mujeres estudiantes tuvieron que quedarse en casa y adaptarse a la educación a distancia. Esto significó que las dinámicas familiares se modificaron, ya que ahora había necesidades adicionales de tecnología, espacio de estudio y apoyo para el aprendizaje en línea.

Mayor responsabilidad doméstica: Con el confinamiento y la suspensión de muchas actividades, las mujeres estudiantes universitarias asumieron una mayor carga de responsabilidades domésticas. Esto incluye tareas como la limpieza del hogar, preparación de alimentos y cuidado de los hermanos menores. El aumento de estas responsabilidades afectó su capacidad para concentrarse en sus estudios y equilibrar su vida académica y familiar. Uno de los hallazgos de este estudio indica que las condiciones domésticas y

familiares, provocaron que el trabajo escolar fuera pospuesto, el 18.73% de las estudiantes encuestadas está totalmente de acuerdo, el 26.49% está de acuerdo con esta pregunta y el 28.01% se mantuvo neutral.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) acogió la recomendación del Comité de Emergencia de declarar el fin de la emergencia de salud pública de emergencia internacional por la COVID-19. Por lo tanto, se declaró con gran esperanza el fin de COVID-19 como emergencia sanitaria internacional el 5 de mayo de 2023 (OPS, 2023).

Sin embargo, esto no significa que el COVID-19 haya dejado de ser una amenaza en el mundo para la salud pública.

Estos hallazgos presentan un panorama sobre lo que se vivió hacia el interior de cada una de las familias en el estado de Tamaulipas que participaron en este estudio. Ahora, ante este periodo de pos pandemia, queda la asignatura pendiente de investigar ¿cómo esas dinámicas que se generaron en las familias persisten o se modificaron? ¿qué estrategias se deben implementar en las Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, para contrarrestar los efectos de la pandemia en las mujeres estudiantes.

Referencias

- ANUIES (2020). Anuario estadístico ciclo escolar 2019-2020. Población escolar en Educación Superior. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES (2022). Informe de la Encuesta Nacional COVID-19: La Comunidad Estudiantil ante la Emergencia Sanitaria. <https://es.scribd.com/document/581715027/Informe-de-la-Encuesta-Nacional-Covid-19-la-comunidad-estudiantil-ante-la-emergencia-sanitaria>
- Araujo-Robles, E., Díaz, M. y Díaz, J. (2021). Dinámica familiar en tiempos de pandemia (COVID -19): comunicación entre padres e hijos adolescentes universitarios. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 26, núm. 95, pp. 610-628, 202. <https://www.redalyc.org/journal/290/29069613009/html/>
- Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., & Rubin, G. J. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. *The Lancet*, 395(10227), 912-920. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8)
- Chong, E. G. (2017). Factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca. *Revista Latinoamérica de Estudios Educativos (México)*, 47(1), 91-10. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27050422005.pdf>
- CONACYT (13 de diciembre de 2022). Covid-19 México. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>
- CONAPO. (2020, 15 de mayo). La composición de las familias y hogares mexicanos se ha transformado en décadas recientes como resultado de cambios demográficos y sociales. <https://www.gob.mx/conapo/articulos/la-composicion-de-las-familias-y-hogares-mexicanos-se-ha-transformado-en-las-recientes-decadas-como-resultado-de-cambios-demograficos?idiom=es>

- ENDUTIH (2020). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/#:~:text=La%20Encuesta%20Nacional%20sobre%20Disponibilidad,a%C3%B1os%20o%20m%C3%A1s%20en%20M%C3%A9xico%2C>
- Gunes, A. (2020, 8 de mayo). El coronavirus le devolvió la relevancia a la institución de la familia. Agencia Anadolu.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020. Características de los hogares. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2020/doc/enigh2020_ns_presentacion_resultados.pdf
- INEGI (2021). COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 352/21. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/EN_DUTIH_2020.pdf
- Martínez-Salanova, E. (2021). Educomunicación y vida familiar en tiempos de confinamiento. *Aularia: Revista Digital de Comunicación*, 10(1), 35-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7685735>
- Méndez Moreno, N. y Robles Robles, V. (2021). *Cambios en las dinámicas familiares como resultado de la pandemia en familias de Bogotá y Chipaque* [Tesis de grado, Universidad de la Salle de Colombia]. https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=2280&context=trabajo_social
- Norgah, S. (2020). Shattered Dreams: Reeling from the impact of COVID-19 on girls' education. GPE. <https://www.globalpartnership.org/blog/shattered-dreams-reeling-impact-covid-19-girls-education#:~:text=The%20girls%20we%20spoke%20with,systems%20caused%20by%20COVID%2D19.>

OPS (6 mayo 2023). Se acaba la emergencia por la pandemia, pero la COVID-19 continúa.

<https://www.paho.org/es/noticias/6-5-2023-se-acaba-emergencia-por-pandemia-pero-covid-19-continua#:~:text=Por%20lo%20tanto%2C%20declaro%20con,amenaza%20para%20la%20salud%20mundial%E2%80%9D>.

Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. *Revista de la educación superior*, 49(194), 1-8. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v49n194/0185-2760-resu-49-194-1.pdf>

Robles, A. L., Junco, J. E., Martínez, V. M. (2021). Conflictos familiares y económicos en universitarios en confinamiento por COVID-19. *Revista CuidArte*, 10(19), 46-57. <https://doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2021.10.19.78045>

UNESCO (2021). Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género? <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377183>

Vera-Menendez, L. V. (2022). Indicadores de influencia en el rendimiento escolar postpandemia. *Revista de Ciencias Sociales*, 3(3), 30-41. <https://doi.org/10.58720/sis.v3i3.98>

Mandatos de Género en una Muestra de Mujeres Universitarias del Estado De México

Laura Estrada Montes de Oca²⁵

Sheila Adriana Mendoza Mojica²⁶

Erika Magali Jaimes Pérez²⁷

Resumen

Los mandatos de género son estereotipos prescriptivos difícilmente visibilizados y demuestran la forma individual de cómo debe actuar cada género según los contextos relevantes donde se configuran modelos que rigen la normalidad. Las dimensiones que particularmente se imponen o restringen en los procesos de socialización y que tienen que ver con las diferencias de género en contextos específicos forman parte de ellos. El objetivo de este estudio fue identificar los mandatos de género sobre la feminidad y masculinidad en una muestra de mujeres universitarias que residen en el sur del Estado de México. La investigación fue de tipo cuantitativa con un diseño no experimental de corte transversal. Participaron 88 mujeres inscritas en una universidad pública previo muestreo no probabilístico por conveniencia. Se utilizó la Escala de Mandatos de Género en universitarios de México, diseñada y validada por Macías-Valadez-Márquez y Luna-Lara en 2018. Los resultados indican la presencia de mandatos de género en las mujeres participantes variando según las dimensiones y factores del instrumento. En cuanto a los mandatos de género relacionados con la feminidad, el factor que predominó fue mandatos de género femeninos relacionados con el cuerpo ($\alpha=2.3153$) entendido como la veneración del aspecto físico, y el

²⁵ Unidad Académica Profesional Tejupilco, Universidad Autónoma del Estado de México.
lemontesd@uaemex.mx

²⁶ Unidad Académica Profesional Tejupilco, Universidad Autónoma del Estado de México.
samendozam@uaemex.mx

²⁷ Unidad Académica Profesional Tejupilco, Universidad Autónoma del Estado de México.
emjaimesp@uaemex.mx

de menor presencia fue mandatos sexuales femeninos relacionados con la pasividad femenina ($\chi^2 = 1.0974$). Para los mandatos de género masculinos, el de menor elevación fue mandatos sexuales masculinos relacionados con la virilidad ($\chi^2 = 1.1364$) en el que la masculinidad se asocia con las parejas que se pueden llegar a tener, y el de mayor incidencia fue mandatos sexuales masculinos relacionados con la potencia erótica ($\chi^2 = 1.8485$). Se concluye que las estudiantes universitarias tienen un modelo heteronormativo donde los mandatos de género femeninos y masculino pueden llegar a expresarse en contextos de relación con los demás y de pareja con expresiones en su sexualidad.

Palabras Clave: *feminidad, masculinidad, mujeres jóvenes, pareja, sexualidad*

Introducción

Actualmente es importante evidenciar y modificar aquellos aspectos sociales que afectan de forma significativa a las personas en cuanto a su calidad de vida y, que, por tanto, tienen impacto en el avance social tan anhelado. Una de ellas son los mandatos de género.

Los mandatos de género pueden ser entendidos como una serie de normas concernientes con el estereotipo de feminidad tradicional dominante (Herrera, 2012), se ven reflejados en expectativas sociales sobre los hombres y mujeres. Desde la concepción de Lagarde (2005), estas normas dan la posibilidad de averiguar como la cultura se transforma en reguladora del comportamiento de los integrantes de una sociedad específica, en función de este modelo que prescribe el deber ser de una mujer y, también, de un hombre.

Los mandatos de género se interiorizan y, en el proceso de socialización, pasan a formar parte de las personas, quienes hacen suyo ese deber de continuar con el modelo hegemónico de masculinidad y feminidad establecido; por tanto, las personas piensan, sienten y actúan de acuerdo con lo que la sociedad le está dictando. Galán & Valadéz-Márquez (2019) mencionan que los mandatos de género tienen una naturaleza prescriptiva sobre lo que los miembros de la sociedad esperan de las personas, de acuerdo con su género, el incumplirlos puede generar rechazo y falta de reconocimiento, sumando también, la crítica social e incluso la culpa por no ser como la sociedad lo espera.

Al considerar que la categoría de género es netamente social, es importante señalar que los mandatos de género van a condicionar la forma en que las personas se relacionan con su alrededor. Así, esos modelos normativos de masculinidad y feminidad se convierten en un marco de referencia que se comparte con el círculo social. Marco de referencia que, de forma insistente proyecta un mundo de diferencias entre hombre y mujeres, y que se sustenta en el establecimiento de una jerarquía. Tal como lo reflejó Scott (1988 como se citó en López & Güida, 2002) en su concepto de género, quien hace énfasis en que el género da significado a las relaciones de poder, relaciones que se establecen sobre las diferencias percibidas.

Entonces, lo femenino se asocia con lo privado, pasivo y afectivo, derivando en mandatos como la maternidad, la abnegación y la virginidad; mientras que lo masculino con

lo público, activo y la razón, originando mandatos como la hombría, la virilidad y el carácter de proveedor. Estos mandatos de género, no solo se manifiestan en el hecho de cómo se percibe una persona al pertenecer a un género sino también se reflejan en las expectativas que se crean entorno al otro género, surgiendo así relaciones de aparente complementariedad entre los géneros (binomio sumisión-dominancia).

Las diferencias descritas en el párrafo anterior se proyectan tanto en mujeres como en hombres, sin embargo, y de forma lamentable, esa jerarquía establecida da una evidente superioridad de lo masculino sobre lo femenino. En este contexto, las mujeres son quienes se ven afectadas en mayor medida por la presencia de estos mandatos de género, al respecto, las Naciones Unidas (s.f.) refieren que son un motivo común de discriminación hacia las mujeres y de violación de muchos de sus derechos humanos fundamentales, como la salud, vivienda adecuada, educación, matrimonio, al trabajo, expresarse de forma libre, moverse con libertad, participación política y a una vida libre de violencia de género.

En la misma línea, Yago (2011) agrega que los mandatos de género resultan ser un factor de importancia en el ámbito de la sexualidad femenina. Se puede apreciar en la realidad social que las mujeres ven limitada su capacidad de elección de cómo vivir su sexualidad, y en muchas ocasiones son víctimas de conductas de riesgo (principalmente sexo sin protección) por no tener esa posibilidad de elección.

Mandatos de género tradicionales se han transmitido mediante una socialización basada en marcar las diferencias lo cual aumenta el riesgo para presentar conductas violentas contra las mujeres, principalmente en las relaciones de pareja. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares llevada a cabo en el 2016 y reportados por Castro (2019), en México alrededor de 44 mujeres por cada 100 han experimentado violencia a lo largo de su relación de pareja, y los datos de los últimos diez años refieren situaciones similares. Se observa que el 27.8% de las mujeres con posturas tradicionales respecto a los roles de género parecen experimentar violencia más severa, mientras que el 25.4% que presenta menos violencia presenta una postura menos tradicional.

Así mismo, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género (2019) indica que las mujeres, trabajan 1.2 veces más que los hombres, pero dedican 64.1% a las labores domésticas y de cuidados no remuneradas. De esta forma, se nota cómo los mandatos de género tradicionales pueden llegar a obstaculizar las oportunidades de las mujeres para acceder al mercado laboral en mejores condiciones, y también su participación en las actividades sociales, políticas, recreativas y de capacitación se ven más reducidas. Por ejemplo, la carga del cuidado de las y los hijos es tres veces mayor al de los hombres.

Por otro lado, Villeda (2023) cita la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) realizada en el 2017 y menciona que de 1.3 millones de personas de 10 y más años responsables de actividades de cuidado de las 2.1 millones de personas adultas mayores con necesidades de apoyo, en su mayoría, son mujeres (62.3%) lo cual también refleja los roles y estereotipos de género.

Lo anterior da pauta para hacer énfasis en qué si bien los mandatos de género surgen en la infancia, se mantienen vigentes a lo largo de la vida de la persona, siendo reforzados, incluso, en mayor medida durante la etapa adulta, por ámbitos socializadores como la escuela, la iglesia y el trabajo. Aunque hay investigaciones que reportan lo contrario y afirman que conforme la persona crece y aumenta su nivel académico, estos mandatos van disminuyendo. Tal es el caso de Sánchez et al. (2011) quienes señalan que a menor edad y menor nivel educativo mayor presencia de estereotipos de género en las personas y viceversa, a mayor edad y nivel educativo mayor presencia de estereotipos de género.

En el ámbito universitario, Mosteiro & Porto (2017) encontraron que los estudiantes están sensibilizados en torno a actitudes igualitarias hacia el trabajo, pero esas actitudes son más altas en las mujeres que en los hombres. Mardones & Navarro (2017) reportan que, en su investigación, las mujeres universitarias señalaron no estar de acuerdo con las creencias de la masculinidad hegemónica, en comparación con los hombres universitarios.

Las dos investigaciones presentadas abordan ámbitos en los que las mujeres han logrado un avance considerable, en el laboral y en cuanto a la percepción de la masculinidad. De ahí surge, la importancia de profundizar en áreas que se da por hecho se ha avanzado, por

ejemplo, la belleza física, la sexualidad, la abnegación y la maternidad; pues de identificar su existencia se debe de deconstruir a las mujeres, y el primer paso es la visibilización. De esta forma surge la presente investigación que tuvo como objetivo general identificar los mandatos de género sobre la feminidad y masculinidad en una muestra de mujeres universitarias que residen en el sur del Estado de México.

Método

La investigación fue realizada bajo un paradigma de tipo cuantitativo, considerándose en un nivel descriptivo.

Diseño de investigación

En función del objetivo de la investigación se optó por trabajar bajo un diseño de investigación no experimental transversal, pues la situación de interés ya se estaba manifestando en la muestra elegida y no era necesario crear un escenario para medir en una ocasión la variable objeto de estudio.

Participantes y tipo de muestreo

Previo muestreo no probabilístico por conveniencia se eligieron 88 mujeres inscritas durante el periodo 2023A en la Licenciatura en Psicología de la Unidad Académica Profesional Tejupilco que pertenece a la Universidad Autónoma del Estado de México. El único criterio de inclusión fue que las estudiantes aceptaran participar en la investigación de forma voluntaria.

Instrumento

Se utilizó la Escala de Mandatos de Género en universitarios de México, diseñada y validada por Macías-Valadez-Márquez y Luna-Lara en 2018. La escala mide los mandatos de género en población joven adulta, y es adecuada para lograr la identificación de diferencias normativas relacionadas con la sexualidad y la relación de pareja, tiene un índice de confiabilidad general de 0.899 (Macias-Valadez-Márquez y Luna-Lara, 2018).

La escala está conformada por 29 ítems, divididos en seis factores y dos dimensiones. Los factores son:

- Mandatos sexuales femeninos relacionados con la pasividad femenina (ceder el control o ser sumisa).
- Mandatos sexuales masculinos relacionados con la potencia erótica (Querer y estar dispuesto a tener relaciones sexuales en cualquier momento).
- Mandatos de género femeninos relacionados con el cuerpo (veneración y cuidado físico).
- Mandatos de género femeninos relacionados con la predisposición al amor (necesidad de tener una pareja y de procrear).
- Mandatos de género femeninos relacionados con la abnegación (ser buena y complaciente).
- Mandatos de género masculinos relacionados con la virilidad (tener un número alto de parejas).

Las dimensiones son Mandatos de género femeninos y Mandatos de género masculinos. La primera dimensión se compone de los factores de predisposición al amor, cuerpo, abnegación y se suma el mandato sexual de la pasividad femenina; y la segunda dimensión de los de potencia erótica y virilidad. La confiabilidad de los factores está determinada por un Alfa de Cronbach que va desde 0.755 hasta 0.862.

La escala está diseñada en formato tipo Likert con cinco opciones de respuesta, que van desde totalmente en desacuerdo hasta totalmente de acuerdo.

Procedimiento

Para poder efectuar la aplicación de la escala, se solicitó autorización a la subdirectora Académica de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, informándole que la aplicación era con fines académicos, por lo que los resultados obtenidos serían confidenciales y solo se utilizarían para la presente investigación. Debido a cuestiones de manejo y procesamiento de la información, se optó porque la aplicación fuera digital, por lo que haciendo uso de la aplicación de Microsoft Forms, se digitalizó la Escala de Mandatos de género; se obtuvo un enlace para responder y se compartió vía whatsapp. Se comentó con los grupos la importancia

de su participación, informándoles que el cuestionario solo permitiría respuestas por tres días, a partir de que fue compartido.

La primera sección de la escala digitalizada contenía la explicación del objetivo de la investigación, así como los criterios éticos que se estaban considerando para su realización, información que les permitía decidir si aceptaban participar o no. El cuestionario incluía dos opciones, acepto participar y no acepto participar. Al seleccionar la primera opción, se daba el consentimiento informado por lo que de forma automática se le remitía a la sección de datos personales; si seleccionaban la segunda opción podían abandonar la página directamente o también seleccionar la opción de no deseo participar y en automático eran enviados a la sección de agradecimientos del cuestionario.

Para contestar la escala, era suficiente que las participantes seleccionaran la respuesta que más se acercaba a su experiencia, en todos los reactivos del cuestionario. Una vez que las participantes terminaban de elegir sus respuestas, y las enviaban, se les daba un agradecimiento virtual por su participación.

-Análisis de datos

Los datos se analizaron de forma cuantitativa utilizando el SPSS (siglas del inglés Statistical Package for Social Sciences) versión 26. Ya que se contaba con las respuestas requeridas se descargó la base de datos disponible en aplicación de Microsoft Forms en formato Excel, se migraron los datos al SPSS. En el análisis estadístico se obtuvieron frecuencias, porcentajes para la escala en general y la media para los factores que conforman la variable de estudio.

-Aspectos éticos

La investigación se llevó a cabo de forma ética considerando lo establecido en el Código Ético del Psicólogo (Sociedad Mexicana de Psicología, 2009). Debido a que la investigación fue no experimental, solo se dio énfasis al consentimiento informado de participación y la garantía de que la información recabada se manejaría de forma confidencial.

Resultados

La aplicación de la Escala de Mandatos de Género (Macías-Valadez-Márquez y Luna-Lara, 2018) en 88 mujeres universitarias que radican en la zona sur del Estado de México arrojó los siguientes datos, considerando la incidencia de mandatos de forma general y con respecto a las dos dimensiones y seis factores que la componen.

En la tabla 01 se muestran los resultados en cuanto a la presencia o ausencia de mandatos de género en la muestra estudiada, teniendo que la mayor frecuencia de las participantes (54) no presenta estas prescripciones en cuanto al género.

Tabla 1. *Mandatos de género en universitarias del Estado de México.*

Indicador	Frecuencia	Porcentaje
No presenta	54	61.4
Presenta	34	38.6
Total	88	100.0

La tabla 02 indica los resultados en cuanto a los factores (divididos por dimensión) de la escala, observando que, en la dimensión de mandatos de género relacionados con la feminidad, el factor que predominó fue mandatos de género femeninos relacionados con el cuerpo ($\chi^2=2.3153$) y el de menor presencia fue mandatos sexuales femeninos relacionados con la pasividad femenina ($\chi^2= 1.0974$). Para la dimensión de mandatos de género masculinos, el menor fue mandatos sexuales masculinos relacionados con la virilidad ($\chi^2= 1.1364$) y el mayor fue mandatos sexuales masculinos relacionados con la potencia erótica ($\chi^2= 1.8485$).

Tabla 2. *Mandatos de género en universitarias del Estado de México de acuerdo a los factores que componen la escala.*

Dimensión	Factor	Media
Mandatos de género relacionados con la feminidad	Mandatos sexuales femeninos relacionados con la pasividad femenina	1.0974
	Mandatos de género femeninos relacionados con el cuerpo	2.3153

	Mandatos de género femeninos relacionados con la predisposición al amor	1.5057
	Mandatos de género femeninos relacionados con la abnegación	1.6553
Mandatos de género masculinos	Mandatos sexuales masculinos relacionados con la potencia erótica	1.8485
	Mandatos sexuales masculinos relacionados con la virilidad	1.1364

Discusión y conclusiones

Históricamente, las mujeres han sido colocadas por la sociedad en posiciones de desventaja con respecto a los hombres; lo que ha llevado a considerarlas como un grupo vulnerable. De forma constante se observa cómo son discriminadas y vulneradas en cuanto a sus derechos fundamentales por el simple hecho de ser mujer. La mayor manifestación del sexo como factor de vulnerabilidad, sin duda alguna, son los mandatos de género, prescripciones del deber ser mujer, y hombre, que limitan la expresión de las mujeres a aquello que la sociedad espera de ellas.

Entonces, una de las formas viables para que esta realidad histórica cambie es la eliminación de éstos, pero no se puede eliminar aquello que es naturalizado, por lo que el primer paso es evidenciar su existencia, principalmente en aquellas personas que, de cierta forma, a pesar de ser afectadas por ellos, los consideran un estilo de vida aceptable: las mujeres. Debido a esto, en la investigación se identificaron los mandatos de género en una muestra de estudiantes universitarias.

Se encontró que el mayor porcentaje de las participantes (61.4%) no presenta estas prescripciones sociales en cuanto al género; son un grupo de mujeres que se encuentran sensibilizadas en cuanto al modelo hegemónico de feminidad, por lo que la cultura no determina su percepción de lo femenino y lo masculino. Lo que coincide con lo reportado por Cubillas et al. (2016) quienes, después de realizar una investigación con respecto a las

valoraciones sociales de género existentes en las creencias de jóvenes universitarios del norte de México, concluyeron que “la población universitaria estudiada se aleja gradualmente de concepciones tradicionales sobre los géneros, al menos en el discurso, para dar paso a valores, ideas, prácticas y autoconceptos que se acercan más a posturas de mayor equidad” (p. 228).

Sin embargo, un porcentaje considerable de mujeres universitarias (38.6%) han reforzado como parte de su identidad ese conjunto de representaciones propias de hombres y mujeres. Este último grupo de mujeres universitarias representan la complejidad en cuanto al estudio de los mandatos de género y su proceso de naturalización, pues, aunque se encuentran cursando un nivel superior de educación y expuestas a ámbitos que fomentan la cultura no sexista, mantienen actitudes y conductas aprendidas en su círculo de origen.

En párrafos anteriores se hizo mención de que los mandatos de género están determinados por la socialización, proceso de socialización que se modifica de acuerdo al lugar en el que se radica. En el caso de las participantes del estudio la mayoría procede de comunidades rurales. En las zonas rurales, por desgracia y no de forma exclusiva, “las mujeres siguen siendo consideradas y tratadas como ciudadanas de segunda categoría” (Organización Internacional del Trabajo, 2012, párr. 1), dónde la idea de la predominancia de lo masculino sobre lo femenino se mantiene como la base de su cultura, religión, educación y creencias sociales.

Entonces se puede observar que las estudiantes universitarias que se encuentran en el porcentaje que presenta mandatos de género, son mujeres que aún no se encuentran en la etapa de desarrollo del pensamiento crítico en la autoconstrucción del género (Cánovas, 2014). Ya que, de acuerdo con Cánovas (2014) “es en esta etapa donde las mujeres cuestionan, analizan, seleccionan, disciernen, valoran, disienten, proponen, con el propósito de interpretar qué significa la construcción de sí misma mediante una resignificación de su feminidad” (p. 7).

Resulta ser el momento idóneo para enfatizar que las investigaciones sobre mandatos de género en la comunidad universitaria, no se realiza con la finalidad de señalar que la mujer universitaria se debe encontrar libre de mandatos de género, pues puede darse el caso que

muchas de ellas encuentren confortable el continuar con la reproducción de éstas conductas y que, de cierta forma, no represente ninguna amenaza para ella; sino más bien, el objetivo es que esta población tenga la posibilidad de realizar una elección en torno a sus actitudes y conductas, un actuar en función de lo que le parece adecuado y no por lo que la sociedad dictamina.

Pero, dejando fuera este privilegio de la esfera personal, también se trata de que las universitarias, en ese proceso de conciencia ante la situación, tengan presente que mientras en el mundo se repliquen los mandatos de género, su avance en el campo de las ciencias será limitado. Arauz (2015) al responder la pregunta “¿por qué las mujeres siguen siendo minoría en el ingreso, permanencia y ascenso dentro del campo de las ciencias?” (p. 195), reconoce tres respuestas provisionales. La primera menciona que hay más relación con la parte humanística que científica, aún no hay una total conciencia de que lo femenino y lo masculino son una construcción cultural donde definitivamente aún predomina la diferenciación en la asignación de papeles lo cual no debería implicar tratos desiguales en espacios públicos y privados.

La segunda indica que existe una incoherencia jurídica, institucional y social al no enfrentar las necesidades actuales de hombres y mujeres en sus relaciones laborales y bienestar, misma que invisibiliza las discriminaciones por sexo en el campo laboral. Y, por último, indica que los patrones tradicionales de familia y reproducción se han pronunciado fuertemente hacia las mujeres desde la religión católica, principalmente en países de América Latina, han sido reproducidos de forma crítica en mujeres para que permanezcan en estos roles y no en aquellos relacionados a la generación del conocimiento.

Profundizando en los resultados encontrados, se tiene que la escala aplicada permite la identificación de los mandatos de género en dos dimensiones, los mandatos de género relacionados con la feminidad y los mandatos de género relacionados con la masculinidad; y cada dimensión se encuentra dividida en factores, que indican los mandatos que de forma más frecuente establece la sociedad para lo femenino y lo masculino.

Para la dimensión de mandatos de género relacionados con la feminidad, el factor en el que se obtuvo una mayor media ($M=2.3153$) fue mandatos de género femeninos relacionados con el cuerpo. Este factor mide la percepción con respecto al aspecto físico, por lo que se puede decir que la muestra de mujeres universitarias estudiadas considera que el aspecto físico es importante y lo veneran como medio para conseguir la aceptación social, veneración inculcada por las creencias sociales que marcan que las mujeres deben cumplir con ciertas características físicas para ser valoradas.

Sin duda estos resultados indican que actualmente el cuerpo es visto de una forma diferente a lo que se consideraba anteriormente; ahora ya solo es una mercancía que cada día está más lejos de ser valorado por sus funciones naturales y fisiológicas (Alemany & Velasco, 2008). El cuerpo humano está sometido a relaciones de poder, incluso ya solo se llega a considerar una herramienta de trabajo y reproducción, sin duda se ha cosificado, colocándolo como un signo de estatus, indicador de éxito o fracaso y un medio que contribuye para vender productos (Gómez, 2020).

Los resultados aquí mostrados dan cuenta de la realidad que están viviendo las mujeres universitarias estudiadas en cuanto a la percepción del cuerpo, mujeres jóvenes que se encuentran en un proceso de integración de la personalidad; pero no se debe dejar de lado la posibilidad de que la interpretación de la realidad de las participantes, posiblemente, pueda ir cambiando conforme avanzan en su formación universitaria o bien conforme aumenta su edad; pues existe evidencia que en poblaciones de mayor edad, los mandatos de género en torno al cuerpo tienden a cambiar. En esta línea, García y Hernández (2022) realizaron una investigación con mujeres y hombres que laboraban en una dependencia gubernamental de educación superior en la Ciudad de México, y encontraron que las mujeres participantes asocian la palabra estímulo gente bonita con valores ensalzables de una buena persona.

El siguiente mandato para analizar es el mandato sexual femenino relacionado con la pasividad femenina. Este mandato está ligado a las prescripciones sociales que indican que la sexualidad femenina debe estar al servicio de otros, en tanto su función es la procreación y el goce del hombre. Fernández (2009 como se citó en Silvetti, 2013) sostiene que este

mandato lo adquieren las mujeres durante su niñez mediante la transmisión de valores como la inocencia, pureza y virginidad. Silveti (2013) agrega que gracias a este mandato las mujeres se mantienen ignorantes con respecto al placer sexual y se guardan, celosamente, para el hombre que será su esposo.

En esta investigación este mandato, mandato sexual femenino relacionado con la pasividad femenina, fue el que se encontró con la menor media ($\bar{X}=1.0974$). Los resultados dan cuenta de cómo la mujer se percibe libre para gozar de su sexualidad, resultado que es alentador pues reduce los riesgos a los que pudiera estar expuesta al momento de ejercer su sexualidad, riesgos como el embarazo no deseado, infecciones de transmisión sexual y la violencia sexual.

La información refleja a mujeres dueñas de su sexualidad que no temen las represalias de los demás por no cumplir con lo que la sociedad espera al respecto, que buscan que sus deseos más íntimos sean respetados y tomados en cuenta.

En cuanto a la segunda dimensión, mandatos de género masculino, la escala permite medir como se perciben los mandatos que tradicionalmente están asignados para los hombres. En este sentido, es interesante mencionar que los reactivos no están redactados en el sentido de “los hombres deben” sino que solo se pregunta que tan a favor se está de las creencias. Entonces, al contestar, la persona está indicado que tan de acuerdo está con lo que socialmente se considera como masculino.

En esta dimensión, el factor con mayor media ($\bar{X}= 1.8485$) fue mandatos sexuales masculinos relacionados con la potencia erótica, que hace alusión a que tan disponible se debe estar para tener coito. Considerando que la muestra participante fueron mujeres y que la media obtenida tuvo un valor bajo, se entiende que las mujeres no se han apropiado de lo que socialmente se considera como masculino en cuanto a la disponibilidad para el sexo.

Tomando en cuenta los resultados del factor de pasividad femenina (que también fue bajo) se puede caracterizar a las participantes como mujeres conscientes de que el ejercicio de su sexualidad no depende de los deseos de los demás, pero esta idea no la lleva a un ejercicio de la sexualidad desmedido, sino a un ejercicio responsable de su sexualidad.

En última instancia, el factor con una menor media ($\bar{x}=1.1364$) fue mandatos sexuales masculinos relacionados con la virilidad, factor que está destinado para identificar que tan de acuerdo está la persona con las creencias de que entre más parejas se tenga más masculino se es. Interpretando los resultados, se observa que las mujeres universitarias no consideran como propia la creencia de que se deben tener muchas parejas a la vez; aspecto que se suma a la percepción de que la sexualidad se debe vivir de forma consciente y responsable.

Sin embargo, hay que considerar que, en las relaciones entre hombres y mujeres, los mandatos de género presentes también cobran importancia al ser exigidos no sólo por su pareja sino por la sociedad en sí. Villa (2021) encontró una correlación positiva baja entre la violencia que universitarios del municipio de Tejupilco percibían sufrir respecto al cumplimiento de los roles establecidos para su género, con el nivel de síntomas psicopatológicos como la ansiedad y depresión entre otros lo cual demuestra la importancia de revisar cómo los mandatos de género se instauran y se exigen cumplir.

Como se pudo observar a lo largo del escrito, el tema de los mandatos de género en mujeres universitarias aún tiene muchas líneas de investigación que generar, pero sin duda lo reportado contribuye en gran medida a visibilizar, lo que muchos creen, es un tema ya superado.

Referencias

- Alemany, M. J. & Velasco, J. (2008). Género, imagen y representación del cuerpo. *Index de Enfermería*, 17(1), 39-43.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962008000100009&lng=es&tlng=es.
- Arauz, D. (2015). *Primeras mujeres profesionales en México*.
<https://inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>
- Cánovas, C. E. (2014). Las mujeres, el laberinto cultural y la asunción del pensamiento crítico. *Management Review*, 2(2), 1-9.
<https://biblat.unam.mx/hevila/UPGTOmanagementreview/2017/vol2/no2/1.pdf>
- Castro, R. (2019). *De parejas, hogares, instituciones y espacios comunitarios. Violencia contra las mujeres en México (ENDIREH, 2016)*. UNAM.
<https://libros.crim.unam.mx/index.php/lc/catalog/view/31/29/170-1>
- Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género. (2019). El trabajo de cuidados y doméstico, una mirada desde el trabajo no remunerado.
<https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/10/CELIG-Hojasobrecuidados-20191007.pdf>
- Cubillas, M. J., Domínguez, S. E., Román, R., Hernández, A. & Zapata, J. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12(2), 217-230.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982016000200005
- Galán, J. S. F. & Valadéz-Márquez, G. M. (2019). Análisis factorial confirmatorio de la Escala de Mandatos de Género. *Universitas Psychologica*, 18(3),
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-3.afce>
- García, J. & Hernández, C. I. (2022). Estereotipos de belleza: un análisis desde la perspectiva de género. *GénEroos. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de*

género, 29(32), 65–87.

<https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/474>

Gómez, L. (2020). *Estereotipos de belleza: formas de control hacia los cuerpos femeninos. Un acercamiento desde las cirugías estéticas*. [Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Javeriano. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50209>

Herrera, S. (2012). *Las series de nuestra infancia y los mandatos de género*. <https://www.unitedexplanations.org/2012/11/13/las-series-de-nuestra-infancia-y-los-mandatos-de-genero/>

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.

López, A. & Güida, C. (2002). *Aportes de los Estudios de Género en la conceptualización sobre Masculinidad*. http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT1/Lectura.1.5.pdf

Macías-Valadez-Márquez, G. & Luna-Lara, M. G. (2018). Validación de una Escala de Mandatos de Género en universitarios de México. *CienciaUAT*, 12(2), 67-77. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582018000100067&lng=es&tlng=es

Mardones, K. & Navarro, S. (2017). Mandatos de género para hombres: creencias de universitarios y universitarias del sur de Chile. *Integración Académica en Psicología*, 5(15), 55- 65. <https://integracion-academica.org/attachments/article/177/05%20Mandatos%20de%20genero%20hombres-%20KMardones%20SNavarro.pdf>

Mosteiro, M. J. & Porto, A. M. (2017). Análisis de los estereotipos de género en alumnado de formación profesional: diferencias según sexo, edad y grado. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 151-165. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.257191>

- Naciones Unidas. (s.f.). *Estereotipos de género*. <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>
- Organización Internacional del Trabajo. (2012). *La igualdad de género en el sector rural: un desafío siempre presente*. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/features/WCMS_174885/lang--es/index.htm
- Sánchez, M., Suárez, M., Manzano, N., Oliveros, L., Lozano, S., Fernández, B., & Malik, B. (2011). Estereotipos de género y valores sobre el trabajo entre los estudiantes españoles. *Revista de Educación*, 355, 331-354. https://www.researchgate.net/publication/277260633_Estereotipos_de_genero_y_valores_sobre_el_trabajo_entre_los_estudiantes_espanoles
- Silvetti, N. P. (2013). *Desnaturalizando la pasividad erótica femenina: un análisis histórico-político de sus modos de subjetivación* [Presentación de escrito]. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Buenos Aires, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-054/602.pdf>
- Sociedad Mexicana de Psicología. (2009). *Código ético del psicólogo* (4^{ta} ed.). Trillas.
- Villa, M. A. (2021). *Percepción de violencia de género y síntomas psicopatológicos en hombres universitarios del municipio de Tejupilco*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México]. Repositorio Institucional. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/111735>
- Villeda, A. (2023). *Las ideas tradicionales de género y la conformación de la abnegación en mujeres: la experiencia de Diana*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo]. UAEH Biblioteca Digital Principal. <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/3146>
- Yago, T. (2011). Jóvenes, anticoncepción y género. *Diálogos*, (88), 10-12. <https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD17838.pdf>

Incorporación y trayectoria escolar de jóvenes a la licenciatura de Trabajo Social y el papel de la familia.

Ana Cecilia Escribano Reyes²⁸

Victoria Colmenares Ríos²⁹

Ruth Lomelí Gutiérrez³⁰

Resumen

Se ha pensado que la formación académica significa un medio para mejorar la situación económica de la familia, debido a que los padres construyen expectativas de ingreso, permanencia y egreso de sus hijos hasta el grado universitario, por lo que esta formación, representa una prioridad para la familia. Es en este contexto, la finalidad de este escrito es comunicar el papel que la familia constituye en la incorporación de jóvenes al programa de licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana (UV) matrícula 2022. Metodológicamente se trata de un trabajo con enfoque cuantitativo a través de una muestra representativa de 40 estudiantes de un total de 80, de la cual 85% son mujeres es decir 34 de 40 encuestados, y 15 % hombres, es decir, 6 de 40 encuestados. El diseño es no experimental de alcance descriptivo y transversal. Como instrumento de campo se elaboró un cuestionario de 58 ítems aplicado mediante formulario de *Google*, que facilitó la construcción de un perfil del grupo en relación con la toma de decisiones sobre la elección de la licenciatura, la importancia que la familia otorga a esta acción y las acciones para apoyar en la trayectoria escolar. Entre los resultados encontrados se identifica que el 30% de los jóvenes realizó conversaciones con sus padres respecto a su ingreso a la licenciatura, el 25% consideró las oportunidades de empleo futuro y el 17.5% eligió la licenciatura por gusto, un 7.5% manifestó tomar la decisión por vocación, y el 5% dijo que por orientación vocacional en el bachillerato. La importancia de este trabajo es que ha permitido trazar líneas de acción que

²⁸ Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana aescribano@uv.mx 9211161149

²⁹ Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana vcolmenares@uv.mx

³⁰ Facultad de Trabajo Social, Universidad Veracruzana rlomeli@uv.mx

fortalezcan las debilidades que en un momento dado se perciben como una contraposición en la formación de los trabajadores sociales, por los ideales de los jóvenes y las expectativas de los padres.

Palabras claves: *Toma de decisión, contraposición, vocación*

Introducción

Si bien la llegada a la formación universitaria es una de las metas en la generalidad de los jóvenes, en la realidad empírica ha sido posible observar que también es uno de los objetivos de vida de las familias. Es un hecho también que aún está presente la falta de atención del Estado Mexicano para incorporar a las personas a obtener la oportunidad de estudios superiores, lo que conlleva a, participar en los procesos de selección para el ingreso a cualquier institución pública de educación superior.

De manera particular en el contexto de la educación superior, de acuerdo con los “Anuarios Estadísticos Población escolar en Educación Superior” de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se puede observar el comportamiento de ingreso a este nivel educativo en la entidad veracruzana en los ciclos escolares: 2019 – 2020, 2020 – 2021 y 2021 – 2022 ha sido de 82,052; 71,264 y 76,500 respectivamente. En estos mismos ciclos, de acuerdo con el diagnóstico presentado en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2021-2025 de la Facultad de Trabajo Social, campus Minatitlán de la UV, el ingreso a la Licenciatura se ha mantenido con un total de 85 alumnos inscritos.

En este contexto es que el presente trabajo, tiene como objetivo comunicar el papel de la familia en la incorporación de jóvenes al programa de licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana; se considera que la familia es el primer plano de interacción de los hijos, además de que este mismo grupo impulsa a sus miembros al logro de proyectos de vida.

En el análisis presentado por Ritzer (1997) al exponer las aportaciones de la teoría estructural funcional expone que “Las personas deben aprender muchas cosas, entre ellas su lugar en el sistema de estratificación, el sistema de valores comunes, las orientaciones cognitivas compartidas las metas aceptadas, las normas que definen los medios apropiados para alcanzar esas metas” [...] (p.115)

En palabras de Durkheim (2001)

[...] dejando de lado al individuo, sólo queda la sociedad; por lo tanto, en la naturaleza de la sociedad misma hay que buscar la explicación a la vida social. En efecto, se concibe que, puesto que rebasa infinitamente al individuo, lo mismo en el tiempo que en el espacio, se encuentra en situación de imponerle las maneras de actuar y de pensar ha consagrado con autoridad. (p. 155)

Con un sentido de comprensión, es importante mencionar que el logro de la obtención de grados académicos, socialmente se han interiorizados por la familia y sus integrantes, como el medio para alcanzar mayores oportunidades en el entramado de la división social del trabajo. La familia es considerada y reconocida además como la primera escuela, al tener la función de formar de manera integral a los hijos con la intención de que se desenvuelvan en la sociedad con valores y principios que permitan una acción social que promueva el fortalecimiento de las interacciones socio-familiares esperadas en lo individual y en lo familiar.

Es así como el mismo autor considera que “Las representaciones, las emociones, las tendencias colectivas no tienen por causa generadoras ciertos estados de las conciencias particulares, sino las condiciones en que se encuentra el cuerpo social en su conjunto.” (Durkheim, 2001, p. 159) Además se agrega que Weiss (2014, como se citó en Anaya 2021) señala que

[...] cuando el niño logra comprender la vida humana mediante la interacción con los demás de forma recíproca y mucho mejor cuando lo aprende en familia, entonces se crea un ambiente transformador de la sociedad y se siente un miembro activo de la misma, sin importar el contexto en que viva. (p. 17)

Así entonces, la familia es el primer espacio donde los hijos aprenden lo que en algún momento darán a la sociedad, esta juega un papel de importancia para la formación del individuo, aunado a las interrelaciones que ofrecen significados para su rol en la sociedad.

La familia como parte de esas interrelaciones apuntan al contexto: escuela, que finalmente da como resultado la llamada segunda casa, donde seguido de una formación familiar, al ser este el plano en el que se refuerzan las enseñanzas dadas y se estimulan los

contenidos académicos. Al intentar tener una línea de ilación entre familia y escuela, se espera exponer a continuación los efectos y determinantes que acompañan al proceso de educación, para poder sustentar la influencia del contexto socio-familiar en alumnos, es decir, todo aquello que es relevante y se hace partícipe en la vida de un estudiante y que funciona en gran medida como motivación para su formación.

Freidson (2006, como se citó en Rojas, 2011) afirma que la “Autonomía postergada: jóvenes, familia y educación superior” (p.50), por ejemplo, exponen como parte de sus hallazgos que las familias, se ven hoy más implicadas en la educación superior de los jóvenes, se supera lo relativo a la manutención económica y se genera una alta dependencia hacia sus grupos familiares lo que conlleva a postergar la autonomía del joven. Considera que las familias asumen el tema de la educación superior de sus hijos desde diversas ideas reconocidas como moderna, lo que determina que la educación superior garantiza movilidad, bienestar y realización; como manera de romper la transmisión intergeneracional de condiciones de vida desfavorables en la que los padres y antecesores tuvieron.

Reaño (2014) realizó un estudio sobre investigaciones elaboradas acerca del tema de la participación de los padres de familia y su relación con el proceso de adaptación del estudiante en la universidad, esta investigadora afirma que, la participación de los padres se centra en la búsqueda de información sobre la institución y la carrera, como formas de apoyo a su hijo.

Sánchez y Callejas (2020) en su estudio “Familia y universidad: participación de la familia en el contexto educativo universitario”, revela que la etapa de la universidad se concibió como un logro significativo tanto para el estudiante por esfuerzo personal como para la familia. Es también el inicio de una nueva etapa, donde el vínculo establecido con la universidad inició con la búsqueda de información, inscripción y matrícula.

Como puede observarse, la familia constituye una fuente de elementos que se destinan a los hijos, y a su vez estos permitirán el ascenso a diversos niveles académicos, estos elementos juegan un papel primordial en la consecución de su vida académica y formación para su etapa laboral, por ello, cuando se habla de familia, no se puede separar el contexto

familiar y el contexto social, pues es ahí donde se definen aquellas determinantes en pro o en contra del llamado efectivo desarrollo de un estudiante. Si bien la familia se identifica y se explica como el primer grupo, es la que de manera directa cuida y acompaña a los hijos desde el nacimiento hasta la etapa universitaria, sin embargo, antes de llegar a esta, hay un momento de elección y de cambios, puesto que el que un día fue niño se convierte en un joven que toma decisiones y busca su propio porvenir, y es así que, en ese momento se da la selección de un área de formación profesional, donde se concretará mediante sus competencias, habilidades, valores y principios, reduciéndose a la elección de una carrera profesional, y es en ese momento en el que el joven se convierte en universitario, y puede afirmarse que el contexto familiar siempre estará presente, lo que permite e impulsa las determinantes positivas y negativas en busca de un logro y futuro productivo mediante la formación académica. (Luhmann, 1983, como se citó en Moreno et al., 2000)

[...]propone concebir el desarrollo social como un proceso imparale de sistemas funcionales absolutamente fundamentales para la supervivencia del todo, sino que además sacraliza el modo empírico en que dichos sistemas desarrollan sus funciones cancelando toda posibilidad de intromisión en un sistema de criterios de funcionamiento de otros sistemas (p. 6)

El autor anterior propone el análisis de la familia conceptualizándolo como sistema, además menciona que este sistema es parte fundamental de subsistemas añadidos que marcan una funcionalidad en el orden social, y al establecerlo de esta forma cobra un mayor sentido, pues existe una interconexión que proyecta a una supervivencia, claro está que, esta supervivencia dependerá de la funcionalidad y cumplimiento de funciones en el primer plano que es la familia, el autor marca un inicio de la dinámica familiar que apunta a lo social, sin dejar a un lado el entorno social, porque son los que ayudarán a determinar el porqué del ser humano en cuanto a su función social.

Se reconoce a la familia como el pilar que permea en la formación del individuo, por lo tanto, sin duda se puede decir que la familia es un eje en la selección de una profesión y permanece activa de distintas maneras, desde el apoyo económico para la continuación de

la etapa universitaria, la seguridad de una vivienda, el respaldo familiar relacionado a la opinión familiar y respaldo familiar de padre y madre en la elección de su profesión, entre otros que son importantes y que funcionan como determinantes para la continuidad de sus estudios y apoyo en su formación.

Se puede decir que, en el espacio de transición del bachillerato a la universidad, se hacen notables distintas determinantes como lo es lo económico, y el apoyo familiar para la conclusión de su formación.

La realidad empírica ha permitido observar que en la familia por ejemplo, los antecedentes de ésta podrán ser precedentes para fundamentar un éxito en los hijos, es decir la escolaridad de los padres, el trabajo que desempeñan, la importancia de la comunicación a nivel familiar, los lazos afectivos, en cuanto a lo socio-familiar, se puede encontrar la relación existente con otros sistemas, pero que generan de igual manera trascendencia en la formación de los hijos, como ejemplo, las relaciones con amigos, familiares cercanos, además de actividades que fomenten la formación universitaria, como el deporte, actividades culturales, artísticas, etc.; por lo anterior, se puede decir que la familia, así como lo que rodea al individuo suman para el logro y éxito de un proyecto de vida. En palabras de (Anaya, 2021)

Los estilos parentales impactan sobre el rendimiento académico de los estudiantes y se asocian a la función familiar; sin embargo, el desempeño no se encuentra asociado al tipo de familia. Asimismo, el estilo parental democrático suele asociarse a mejores índices de desempeño académico y a una adecuada función familiar (p.41)

Es en este sentido que, la forma en que los padres educan a sus hijos promueve la seguridad, así como fomentan valores que tienen su trascendencia en el rendimiento académico de éste, la cita anterior permite interpretar que, no se asocia con el tipo de familia, más bien lo que se orienta e inculca es determinante en la dinámica familiar.

También recalca que, el estilo democrático es satisfactorio para un mejor desempeño académico, es decir que, de acuerdo con lo analizado en el trabajo de campo, se puede destacar que los estudiantes de la facultad de Trabajo Social refieren tener el apoyo y el

escucha de sus padres, por lo que esto se ve reflejado en respuestas como apoyo y orientación, así como acompañamiento académico.

La familia, como agente primario de socialización, influye en el desarrollo de nuestra personalidad. Por lo tanto, el contexto familiar resulta crucial en dicho proceso y, sobre todo, en las primeras etapas vitales, en las que comienza la búsqueda de la identidad individual. Incluso a posteriori, cuando se ha construido una vida autónoma, fuera del núcleo familiar, la familia continúa siendo fundamental para el individuo e influyendo en su desarrollo, ya que se ha forjado un vínculo y sentimiento de pertenencia al grupo familiar. (Noa et al., 2020, p.3)

(Sánchez et al., 2020) menciona:

Las familias otorgan la identidad más básica de la persona, es también productora de relaciones entre los miembros que la componen para ayudar de esta manera a los niños y niñas adolescentes y jóvenes a entender los acontecimientos que suceden en la cotidianidad, los cuales modelan maneras de conocer, percibir, sentir, entender, comprender y actuar en y sobre el mundo que les rodea; también en ella se reproducen las estructuras sociales fundamentales. En su interior se definen distintas relaciones simétricas o complementarias, jerárquicas o igualitarias teñidas siempre por valores afectivos e identitarios. (p.50)

Cuando se habla de la socialización inmediatamente se puede atribuir a las interacciones entre individuos, que generan aprendizajes, mediante el contexto social el cual se da en la familia como primer plano, y es ahí donde forma la identidad, la cual es necesaria para la vida adulta, puesto que, en este proceso se generan etapas de cambios y de adaptación, así como de aprendizaje, que estarán orientados a su elección profesional en etapa adulta.

Cabe mencionar que Michigan (2013, citado en Romagnoli, 2013) exponen:

Diversos estudios muestran que uno de los mejores predictores del éxito escolar y ajuste social de los niños, son las expectativas que tienen los padres sobre los logros académicos y la satisfacción con la educación de sus hijos en la escuela. La comprensión de familia como una construcción social y relacional, caracterizada por

ser un contexto diverso de relaciones interpersonales mediadas por el género y la generación, y de formación humana en la cual se viven las experiencias más profundas y se adquieren conocimientos y habilidades respecto del uso de herramientas que hacen parte de la vida cotidiana y contribuyen a la cimentación y negociación de significados. (Sánchez et, al., 2020, p.52)

Sin duda alguna, se establece que los factores determinantes del éxito escolar están supeditados por la familia en primer lugar, no obstante, existen determinantes como la economía, el apoyo emocional, y los lazos afectivos, así como la escucha activa, estas son determinantes de la formación profesional.

Metodología

Por el enfoque metodológico, la investigación es cuantitativa, por sus alcances responde a un diseño no experimental de alcance descriptivo y transversal. Se logró una población de 40 estudiantes de un total de 80, de la cual 85% son mujeres es decir 34 de 40 encuestadas, y 15 % hombres, es decir, 6 de 40 encuestados. Como criterios de inclusión se determinó que estuvieran de acuerdo ser informantes en este estudio.

Como instrumento de campo se elaboró un cuestionario de 58 ítems, que facilitara la construcción de un perfil del grupo en relación con la toma de decisiones sobre la elección de la carrera, la importancia que la familia otorga a esta acción, las acciones para apoyar en la trayectoria escolar, y, fue aplicado mediante formulario de *Google*.

Resultados

A continuación, se presentan los resultados del instrumento de análisis que se aplicó a los estudiantes de Trabajo Social, campus Minatitlán, matrícula 2022, donde se presenta las características del papel de las familias en la incorporación y trayectoria escolar de jóvenes a la licenciatura de Trabajo Social.

Como datos de la población de estudio se ha considerado importante determinar el contexto en que se encuentran los alumnos participantes en la investigación. De acuerdo con los resultados, se puede observar que al 80 % de los estudiantes de nuevo ingreso viven con sus padres, es decir, aún pertenecen al contexto familiar, Rojas (2002), percibe a la familia

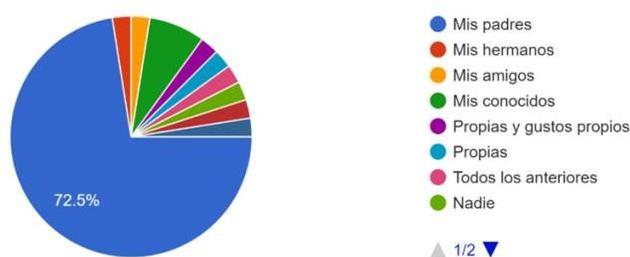
como escenario de apertura a otros contextos de socialización y educación. A través del proceso de socialización, la familia contribuye a forjar individualidades como síntesis de la identidad personal, grupal y familiar. Así mismo, como unidad socializadora, constituye un escenario de apertura a otros contextos, como los centros educativos, culturales, comunicacionales y comunales; también se puede observar que el 17.5% de los jóvenes viven en departamento o casa rentada, en este caso significa que son foráneos de Minatitlán; pero aún dependen del contexto familiar.

Otro aspecto importante identificado es el del caso de los estudiantes que viven en pensión o casa rentada, el 45.5% de los padres absorben el gasto; mientras que el 36.4% lo absorbe la madre; el 4.5% dijo que se hace cargo el hermano, con el mismo porcentaje, se señaló la participación de la pareja y del propio estudiante; estos resultados muestran que, el universitario mantiene una interdependencia con la figura paterna y materna a nivel económico y social.

Rojas (2002), expresa que, si bien es cierto que la educación no es la panacea para resolver todos los problemas, también lo es que una educación bien concebida, con la actuación sinérgica de todos los actores, contribuye a la reducción, sino a la eliminación, de las situaciones problemáticas indicadas, así pues, que los padres de familia inviertan en la educación profesional de sus hijos, representa que contribuyen al desarrollo social.

Toma de decisiones sobre la elección de la carrera

Gráfica 1 *Opiniones consideradas por el alumno al decidir la licenciatura*



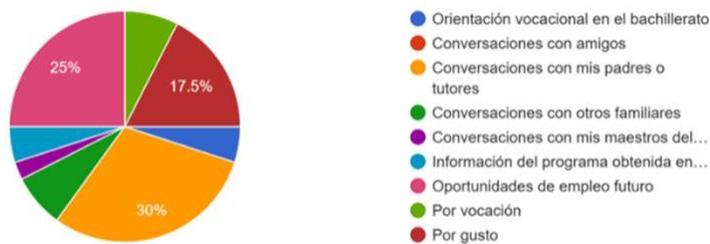
De acuerdo a los resultados que se muestran en la Gráfica No. 1, la toma de decisiones sobre la licenciatura a cursar estuvo influenciada por el 72.5% de participación de los padres; el 7.5 % señaló que se consideró la opinión de los conocidos; mientras que sólo el 2.5% tomó en consideración los test de orientación vocacional. Para Weber (2004), la decisión está ligada a la acción. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo (p. 5); es así como se comprueba que la orientación familiar, es punta de lanza, para la toma de decisiones sobre la elección profesional del estudiante universitario. Rojas (2002), señala que la educación, en el trayecto de la vida, ha tenido varias expresiones de acuerdo con el momento histórico, y aquí la familia ha jugado un rol importante, rol que en algún momento de la historia ha asumido más o menos en su totalidad, a medias o simplemente lo ha transferido a otros actores como la escuela, la universidad o la comunidad.

Grafica 2 Factores que determinaron la decisión de la licenciatura



Respecto a los factores que el estudiante de nuevo ingreso consideró para decidirse por la licenciatura, fue en un 27.5%, la información sobre la licenciatura en internet y redes sociales; cabe señalar que el 22.5% también consideró las oportunidades en el campo laboral; el 17.5 % consideró la opinión familiar, y el 15% señaló que era su “única opción”; un 10% sostuvo que escuchó las opiniones de los egresados; por lo tanto se puede inferir que, es de mayor relevancia la información que los aspirantes reciben de la *web*, para determinar el rumbo académico que definirá su futuro profesional.

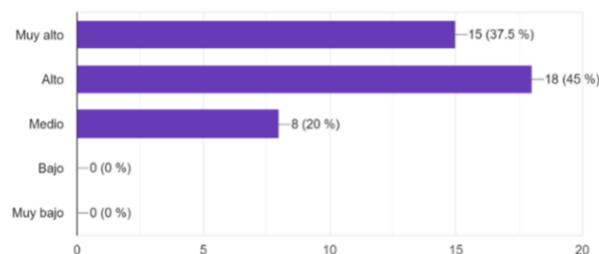
Grafica 3 Factores determinantes en la elección



Para reforzar la idea de la importancia de la familia en la toma de decisiones de los universitarios al elegir la licenciatura, se consultaron los factores determinantes a través de la pregunta de control Gráfica No. 3, donde resultó que 30% realizó conversaciones con sus padres, mientras que el 25% consideró las oportunidades de empleo futuro y el 17.5% eligió la licenciatura por gusto, el 7.5% manifestó tomar la decisión por vocación, mientras el 5% dijo que por orientación vocacional en el bachillerato.

Importancia que la familia otorga a esta acción

Gráfica No. 4 Grado de importancia que la familia otorga a la formación profesional



De acuerdo con los resultados de la Gráfica No. 4, el 45% de los universitarios perciben que su familia le da un “alto” nivel de importancia a su formación profesional; mientras que el 37.5% sostuvo percibir un interés “muy alto” y sólo el 20% lo percibe como un nivel “medio”; es importante recalcar que los niveles “bajo” y “muy bajo” tuvieron el 0%.

Pascual (2010), señala que

en general, el rendimiento escolar de los niños en los primeros años de la escuela depende, fundamentalmente, de tres factores que juegan un rol muy importante en la

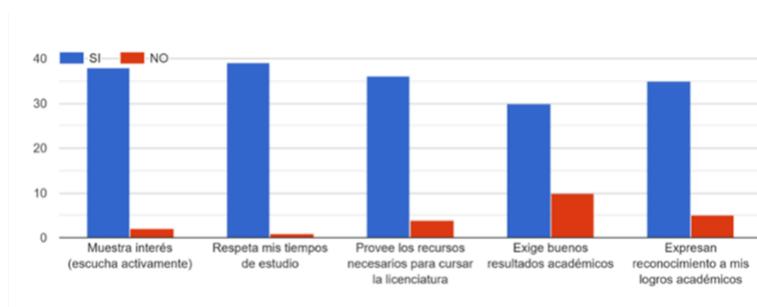
transición que se produce desde el hogar a la escuela: sus capacidades intelectuales, sus experiencias en el hogar y sus experiencias en la escuela.

Se entiende, que estos factores determinan la trayectoria escolar de los estudiantes, durante toda su etapa de formación, hasta culminar con el proceso de formación profesional en una licenciatura, por lo tanto, si el estudiante universitario percibe un nivel “alto” , representa que se tendría una mayor eficiencia terminal en el egreso de la licenciatura.

Por otro lado, es importante señalar, que el valor socialmente construido sobre la formación universitaria pudiera transversalizar, en la importancia y además en el sentido que tiene para los padres la formación profesional, la creencia de que la formación académica, por ejemplo, promueve a un estado de vida mejor a las personas, en términos generales se puede decir que, la formación profesional es el medio para este fin. Los universitarios estimaron en un 97.5% sentir el respaldo familiar durante la formación profesional; mientras que sólo el 2.5% dijeron no sentir respaldo.

Acciones para apoyar en la trayectoria escolar

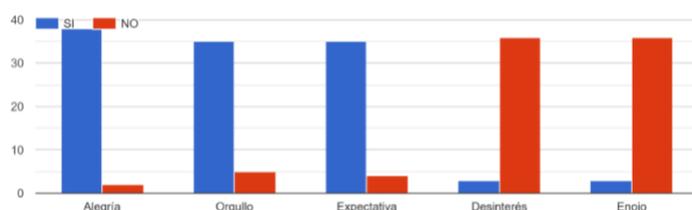
Grafica 5 *Acciones de apoyo manifestadas por la familia*



En el instrumento se plantean cinco dimensiones que permiten estimar acciones que cualquier integrante de la familia puede manifestar, como una forma de hacer ver al alumno que cuenta con su apoyo en su proceso de formación a la formación profesional, en la Gráfica No. 5 se visualiza que en la mayoría de los casos estas manifestaciones son positivas. De las variables señaladas en la gráfica, se desprende que los padres muestran interés a través de la escucha activa; respetan los tiempos de estudio, proveen los recursos necesarios para cursar

la licenciatura, exigen buenos resultados académicos y expresan reconocimiento a los logros académicos. Estos resultados, auguran un éxito académico en la matrícula 2022.

Grafica 6 *Acciones de apoyo manifestadas por la familia*



Respecto a las manifestaciones emocionales de la familia se observan como positivas, ya que el 95 % muestra alegría, 87.5% orgullo y 87.5% expectativas ante la formación profesional de sus hijos. Cabe recalcar que la familia es la encargada de satisfacer las necesidades emocionales, que permiten que el individuo obtenga autonomía, confianza. En menor escala, 5% personas dijeron que sus padres no muestran alegría, 12.5% no muestran orgullo y 10% no muestran expectativas; en la categoría de desinterés se obtuvo el 7.5% y de enojo también el 7.5%, quienes señalan recibir esas manifestaciones negativas de sus padres.

En relación con el impacto que representa para el universitario la opinión familiar, respecto a la formación profesional se observa que, 2.5 % señaló que no le impacta “nada”; el 65% sostuvo que es de manera “regular” y el 32.5% señaló importarle “mucho”, esto representa que para el estudiante, la opinión de su familiar, es decir, el nivel de aceptación es significativo para su vida universitaria, como lo expresa Rojas (2002), “las características indicadas se corresponden con el aprendizaje transformacional, el cual concibe el aprender como un proceso permanente para toda la vida y no sólo como un producto final, que culmina con un título, un grado o una profesión”; es decir, el universitario se concebirá como un profesional formado, aceptado y orgulloso.

Otro aspecto importante tiene que ver con el respaldo, de acuerdo con los resultados el mayor respaldo que reciben los universitarios en la formación profesional corresponde al 65% de la madre, mientras que el 15% a los hermanos, cabe señalar que sólo el 10% señaló

recibirlo de la figura paterna, sólo el 2.5% dijo recibirlo de ambos; otro 2.5% señaló recibir el respaldo de los abuelos; así pues, la figura materna representa el mayor porcentaje, como señala Pascual (2010). “Un aspecto fundamental para favorecer el clima de calidez emocional es la sensibilidad materna. Las madres que poseen mayor sensibilidad pueden tener una percepción más adecuada de las necesidades de sus hijos y dar una respuesta más ajustada a sus intereses”.

Respecto a los recursos económicos disponibles para cursar la licenciatura en Trabajo Social, se visualiza que el 72.5% manifestó tener suficiencia, mientras que el 20% dijo tener excelentes recursos económicos, en contraste con el 10% que expresó, que sus recursos económicos son insuficientes; a pesar que la Universidad Veracruzana, es una escuela pública, los universitarios requieren recursos económicos para continuar con su formación profesional, ya que el estudiante necesita tener recursos que le permitan adquirir insumos, sean libros, revistas, artículos escolares y hasta alimentación, para tener una permanencia óptima en la escuela.

La escolaridad de los padres se considera de suma importancia, ya que es posible que el no haber logrado ellos un grado universitario sea además un motivo de peso para promover en sus hijos esta condición. En el caso de la población de estudio se observa que la mayoría de las madres tienen como nivel escolar la secundaria, mientras que la mayoría de los padres alcanzaron el bachillerato; cabe resaltar que ningún padre se quedó sin estudios, mientras que 5% de las madres no cursaron ningún nivel escolar. Fueron 20% de las madres y 12.5% de los padres que alcanzaron una licenciatura; al observar estos resultados desde una perspectiva relacional, se puede inferir, que, a mayor grado escolar de los padres y madres, mayor será la probabilidad que el hijo aspire a una formación profesional.

Discusión

Como se ha podido observar en los resultados descritos en el apartado anterior, es un hecho que la incorporación de los jóvenes a la educación superior, no los exenta de la participación de sus familias en general y en particular de sus padres. La educación superior, continúa siendo el medio para concretizar las expectativas orientadas a mejorar las

situaciones de vida de las familias. Se puede decir que la perspectiva estructural funcional de manera inconsciente prevalece en la mente de las familias, las cuales depositan en la formación profesional el medio para lograr mejorar el nivel de vida en las generaciones.

Los resultados permiten observar que, en el caso de la población de estudio, las madres cuentan con educación básica, ya que señalaron la secundaria como grado alcanzado, mientras que la mayoría de los padres cuentan con la educación media superior o con algún otro grado, mientras que en el caso de las madres el 5% no cursaron ninguno. En el caso de la educación superior se observa que el 20% de las madres y el 12.5% de los padres cuentan con grados universitarios. Espinoza, et al. (s/f), profesores del Centro Universitario del Sur, de la Universidad de Guadalajara, establecen una relación entre la escolaridad de los padres y la importancia de los estudios universitarios.

Dichos investigadores exponen: “Observamos que las relaciones más fuertes con la escolaridad del padre se identifican en las opciones “Para lograr sus metas en la vida”, “Para nos pueda apoyar económicamente” y “Para integrarse mejor a la sociedad” (p.11) Estos investigadores identifican una significancia positiva de .007, entre la elección de la carrera y la escolaridad de los padres. Aunado a esto se ha encontrado que el 82.5% de los alumnos estima positiva la importancia que para su familia tiene su formación profesional, en los niveles altos y muy altos.

Sobre la toma de decisión de la elección de la carrera, significativamente los alumnos estiman en un 72.5% la participación de los padres en este hecho. Entre los factores que pudiera tener presente con un 27.5% señala haber tenido información sobre la licenciatura, [...] que los padres y las madres si bien coinciden que la elección es una competencia de los hijos y se manifiestan conscientes de su rol de apoyo, sin embargo, también identifica como una contradicción el hecho de expresar que el éxito o fracaso escolar les corresponde como padres y madre, por otro lado, expresan que hay elecciones que desaconsejarían o tratarían de evitar. Fernández, et al. (2016) en su investigación “Los padres y madres ante la toma de decisiones académicas de los adolescentes en educación secundaria”, exponen que:

“En sus argumentos para referir la realización de estudios universitarios, los padres se amparan en las mejores salidas profesionales que a priori se le presuponen a esta modalidad de estudios, la competitividad del mercado laboral, status social y cultural que se asocia a los mismos o la preferencia de un trabajo de tipo intelectual frente al manual” (p.1129)

Conclusiones

Abordar el tema de la incorporación y trayectoria de jóvenes a la licenciatura de Trabajo Social y el papel de la familia, ha permitido dar cuenta que:

1. La familia en general, los padres y madres en particular, se manifiestan como recursos importantes de apoyo desde la elección de la carrera y en la trayectoria escolar de los alumnos que ingresan a la licenciatura de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana.
2. El apoyo otorgado se dimensiona, tanto en el momento de la elección, en lo económico y lo emocional que llega ser una experiencia compartida.
3. Los estudios universitarios de los hijos están presentes en las expectativas de los padres sobre todo en aquellos cuya escolaridad se ha centrado en la educación básica.
4. Se evidencia el valor social y económico de la formación universitaria lo que conlleva a los padres respaldar a sus hijos durante el proceso de formación universitaria.

Referencias

Anaya (2021) Integración del contexto sociofamiliar en el proceso educativo como fundamento para el mejoramiento de desempeño académico-estudiantil. Universidad de la Acosta. Barranquilla.

ANUIES Anuarios Estadísticos de Educación Superior en <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Durkheim E. (2001) Las reglas del método sociológico. Fondo de Cultura Económica México

INEGI (2021) Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2021/2022 en <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>

Espinoza A., Rojo D., Rojas A., Ramos C., López C. (s/f) Estudio de la percepción de los padres de familia sobre la importancia de la educación superior, y su relación con el nivel de escolaridad. Universidad de Guadalajara. En https://repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3549/1/Estudio_de_la_persepcion_de_los_%20padres_de_familia_sobre_la_importancia_de_la_educacion_superior.pdf

[Fernández C., García O., Rodríguez S. \(2016\) Los padres y madres ante la toma de decisiones académicas de los adolescentes en la educación secundaria. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol. 21. Núm. 71 \(pp 1111-1133\) En https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v21n71/1405-6666-rmie-21-71-01111.pdf](https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v21n71/1405-6666-rmie-21-71-01111.pdf)

Moreno, J. Domínguez, P. (2000) Teoría de sistemas, trabajo social y bienestar. Madrid España. Universidad complutense.

Noa et, al., (2020) Trabajo Social Familiar: el modelo sistémico en la intervención con familias. Universidad de Salamanca.

- Pascual, L. (2010). Educación, familia y escuela: el desarrollo infantil y el rendimiento escolar. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecauv/67087?page=51>.
- Reaño, M. (2014) La relación de los padres de familia y su relación con el proceso de adaptación del estudiante en la universidad. Pontificia Universidad Católica del Perú Escuela de Posgrado Maestría en Educación.
- Ritzer G. (1997) Teoría Sociológica Contemporánea. McGraw-Hill
- Rojas, M. (2011) Autonomía postergada: jóvenes, familia y educación superior. Revista Virtual Universidad Católica del Norte. Fundación Universitaria Católica del Norte Colombia. Pp.1-17.
- Rojas, Margarita (2002). Aprendizaje transformacional en la familia y en la educación. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, VIII (1) ,189-200. [Fecha de Consulta 20 de Octubre de 2022]. ISSN: 1315-3617. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36480110>
- Romagnoli, C. & Cortese, I. (2013). ¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar? Ficha VALORAS actualizada de la 1ª edición.
- Sánchez. L. Callejas, A. (2020) Familia y universidad: participación de la familia en el contexto educativo universitario. Revista Latinoamericana de estudios de familia.
- Universidad Veracruzana (2021) Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/12/Pladea_Trabajo-Social_Mina_12dic22.pdf
- Weber, M. (2004). Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva, 2ª ed., México, FCE.

Evaluación del taller de masculinidades para la eliminación de estereotipos y prejuicios machistas con jóvenes

Gabriela Patricia Mejía Zellner³¹

José Baltazar García Horta³²

Resumen

En este trabajo se detalla el diseño y evaluación del taller *Cómo soy y cómo quiero ser. Taller de masculinidades para la eliminación de estereotipos y prejuicios machistas con jóvenes*, implementado en el Conalep Humberto Lobo Villarreal en el 2013. El taller incluyó temas y actividades para comprender el género como una construcción social y cuestionar los comportamientos considerados “naturales”, identificar y cuestionar prejuicios machistas y violentos asociados a la masculinidad y explorar alternativas no violentas para el manejo de emociones. Primeramente se llevó a cabo un diagnóstico participativo con 33 estudiantes varones de la carrera técnica de Motores Diésel con la idea de identificar problemas relacionados con el género, la masculinidad y la violencia de género. El proceso de diagnóstico se realizó en tres fases: 1) detección de intereses, 2) análisis de la información y 3) análisis de causas y consecuencias. Siguiendo la metodología de marco lógico, se elaboró un árbol de problemas, identificando el problema central: los estereotipos y prejuicios masculinos machistas sobre la masculinidad. Se realizó una evaluación exante-expost del taller mediante la aplicación de un cuestionario utilizado por la encuesta IMAGES, previamente aplicada y validada en México, Brasil y Chile. Aunque no se detectaron diferencia estadísticamente significativas entre los puntos de vista previos y posteriores al taller, se confirma que la masculinidad, construida tradicionalmente como dominante, puede ser un problema de salud pública y social, impactando en el autocuidado, la salud mental, la equidad, y la salud sexual, generando violencia, violencia de género y desigualdad social.

³¹ Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL. gabriela.mejiazellner@gmail.com

³² Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, UANL. jose.garciaht@uanl.edu.mx

Palabras clave: *Machismo, masculinidad, violencia*

Introducción

La violencia contra las mujeres, niños y otras poblaciones vulnerables sigue siendo un problema grave y extendido, a pesar de los esfuerzos nacionales e internacionales al respecto. Notoriamente siguen siendo escasos los esfuerzos por enfocarse en el trabajo con los hombres, quienes son los principales agresores de mujeres, infantes, personas vulnerables, así como otros hombres; por lo regular, el enfoque se ha centrado en “educar” a las mujeres o a las víctimas de violencia a protegerse precisamente de dicha violencia.

El aparente “olvido” de los proyectos, estudios y trabajos de prevención de la violencia dirigidos hacia hombres, es un indicador de la poca disponibilidad masculina, lo que quizá hable de una falta de consciencia sobre la violencia que ejercen. En este contexto, resulta esencial entender el tipo de masculinidad que tradicionalmente se ha favorecido, y que ronda en torno a la relación entre lo masculino, el ejercicio del poder y la dominación, y el uso de la violencia como forma de mantener el control. Aunque las mujeres son las principales destinatarias de la violencia machista, no son las únicas: la violencia es una forma de relación permitida y aceptada bajo las normas de un sistema social desigual y jerárquico.

Las escuelas resultan un lugar ideal para los esfuerzos de prevención. Los espacios educativos son ideales para abordar y cultivar formas no violentas de relacionarse, mediante la reflexión crítica de los estereotipos asociados a la masculinidad y fomentar una visión más amplia y plural de lo que significa ser hombre. Además, se busca visibilizar la importancia de la educación en torno a las masculinidades y la desigualdad de género, así como sensibilizar en torno a los patrones de comportamiento violentos.

Antecedentes

En América Latina, a partir de los años 70, la violencia de género se visibilizó como un problema social y público que requiere atención prioritaria (Castro y Riquer, 2003). En el enfoque de prevención y atención han sido principalmente las mujeres quienes han sido las afectadas directas de la desigualdad de género y no se ha trabajado paralelamente con los hombres para asegurar la sostenibilidad y el impacto de las intervenciones y estrategias (García, 2003).

Está documentado que son hombres los principales agresores; por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2013) sostiene que, a nivel global, cerca del 95% de los homicidas son hombres. Los estudios de género han evidenciado que la violencia es socialmente construida; es un fenómeno relacional resultado del desequilibrio de poder entre individuos (Corsi, 1994).

El género, lo femenino y masculino, ha funcionado como un *molde* u *horma* que restringe el comportamiento entre hombres y mujeres (Polaino, 2007; Conway et al., 1996; Samaniego y Freixas, 2010:352, y Segato, 2018). Un elemento fundamental para la construcción social y de las identidades de género, es la creencia común de que las identidades femenina y masculina se apuntalan en el sexo biológico, es decir son naturales e inherentes a los cuerpos de las mujeres y los hombres y que, además, lo masculino se construye en oposición y jerárquicamente superior a lo femenino (Ferrer y González, 2009, Lamas, 1996; Conway et al., 1996, Stern et al., 2003).

Las identidades de género son producciones culturales y políticas, mediadas por el contexto y conformadas por símbolos e ideas de lo que representa ser hombre y ser mujer, que se derivan en patrones y modelos de comportamiento para cada género. El modelo de masculinidad dominante caracterizado por una valoración de la riqueza, el poder y estatus social, la sobreestimación de las personalidades *duras*, *rígidas* y *fuertes*, y el sometimiento a demostraciones públicas de masculinidad y virilidad, además de una marcada separación y devaluación de lo femenino (Salas, 2007, Rivas, 2005 y Polaino, 2007).

Según Keijzer, (1997), en América Latina la socialización masculina promueve prácticas y formas de relación y se caracteriza por poseer una ideología sexual competitiva, homofóbica y violenta. En México en particular, incorpora valores como competencia, agresividad e independencia; a la vez que estimula el desarrollo de conductas violentas y temerarias. Dichas conductas suelen implementarse como parte de un ritual de iniciación en la vida adulta y/o sexual para los varones jóvenes, como pruebas de virilidad y masculinidad (Rivas, 2005). Su proceso de socialización incluye una mayor permisividad, e incluso se

alienta el uso de la violencia como un mecanismo para recuperar el poder y solucionar conflictos (Salas, 2007).

También tiene costos en su capacidad de comunicación, tolerancia, escucha, respeto, y expresión de emociones, ya que rechaza la sensibilidad, sobrevalora la racionalidad, y se basa en la descalificación de los otros (Kaufman, 1989; Salas, 2007, y Gutiérrez, 2006). La combinación de poder y control, junto con la represión de las emociones, desembocan en una comunicación basada en la ira, facilitando las relaciones sociales fundadas en la dominación (Kaufman, 1989).

Este modelo de la masculinidad impacta el autocuidado de los varones ya que, al considerarlo una característica femenina incompatible con lo masculino, viven su cuerpo como una maquinaria de trabajo, se exponen a largas jornadas laborales, muchas veces en condiciones precarias (Keijzer, 1997). Son también quienes tienen menor presencia en los centros de salud y cuando ellos deciden hacerse cargo de alguien siempre es desde lo masculino, como una extensión del ejercicio y el desarrollo de la fuerza. Rivas (2005) y Keijzer (1997), sostienen que, los hombres son quienes más padecen enfermedades relacionadas con las drogas, tabaco y alcohol; tienen una tasa de mortalidad más alta que las mujeres y menor esperanza de vida.

Con relación a la violencia de género, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), con una muestra de 24 569 503 mujeres mexicanas de más de 15 años, casadas o unidas, de un total de 42 976 277 mujeres de 15 y más años en el país, arroja datos relevantes. Respecto a la violencia en la pareja, un total de 11 018 415 (44.9%) han vivido algún episodio de maltrato o agresión en el transcurso de su vida conyugal, la violencia psicológica es la más reportada con un 89.2%, seguida de la económica (56.4%), la física (25.8%) y sexual (11.7%). Del porcentaje general, 8 237 502 (33.6%), vivieron algún tipo de estas violencias durante los 12 meses previos la entrevista.

Otro importante hallazgo es que los eventos violentos disminuyen a mayor edad de la mujer. De cada 100 mujeres de entre 15 a 19 años, 39 son violentadas, mientras que aquellas de 55 años o más, 25 de cada 100 indican haber sido violentadas. Además, aquellas

mujeres que son económicamente activas (9.7 millones), reportan más casos de violencia (37.8%), que aquellas que se dedican a labores del hogar (30.9) o alguna otra actividad no económica (29.5%) (ENDIREH 2011).

Tópicos relativos a las actitudes hacia la equidad de género, las relaciones de pareja, la paternidad, la salud y violencia también han sido evaluados en hombres. La encuesta IMAGES (Barker et al., 2012) tuvo por objetivo conocer y proporcionar datos de las opiniones de hombres con relación a estos temas, aplicada en Brasil, Chile y México en el 2009, a hombres de entre 18 y 59 años. En la salud, observaron que existe una baja preocupación, siendo México el país que reportó un menor número de pruebas de VIH realizadas; además, señalan que la falta de ingresos representa el motivo principal del estrés, y que este se vincula a la imagen del hombre como proveedor, y al consumo abusivo de alcohol. A diferencia de los hombres, en México, solo un 2% de las mujeres reportaron tener problemas con el consumo de alcohol (Barker et al., 2012).

En cuanto a la violencia, la encuesta IMAGES (Aguayo et ál., 2011) encontró que al menos 3 de cada 10 mujeres reportan haber sufrido violencia física por parte de sus parejas, el número es similar al reportado por los hombres que aceptan haber cometido estos actos.

En México, el número de hombres que reportan haber cometido actos de violencia en contra de su pareja mujer, es menor en comparación a los otros países, representado sólo un 17%. Sin embargo, los autores nos advierten que las respuestas pueden estar sesgadas en el caso mexicano, debido a que quienes encuestaron fueron principalmente mujeres, situación que no se presentó en los otros países. Además, hay discrepancia entre lo reportado por mujeres y lo reportado por hombres, mientras que en los demás países los porcentajes fueron similares (Barker et al., 2012). Cabe destacar, que en la encuesta solo se evalúa la violencia física y sexual, dejando de lado otras manifestaciones de la violencia de género como la psicológica/emocional, y económica/patrimonial.

En México, los hombres justifican el uso de la violencia en contra de homosexuales cuando actúan de manera “afeminada” (29%), o si dos hombres homosexuales están besándose en público (18%); a diferencia de Chile y Brasil, en donde estas situaciones no

justifican la violencia, y no sobrepasa el 3% en Brasil, y el 12% en Chile; sin embargo, un 53% si la considera justificable el uso de la violencia si hombres homosexuales intentan seducirlos.

La encuesta concluye que aquellos hombres que tienen actitudes más inequitativas hacia el género, reportan un mayor número de comportamientos riesgosos, bajo autocuidado, consumo abusivo de alcohol y violencia. La inequidad de género se manifiesta en la desvalorización de lo femenino y la sobrevalorización de lo masculino, es decir, estas creencias inequitativas resultaron ser un factor común en los problemas asociados a las masculinidades tradicionales o machistas y la violencia de género (Barker et al., 2012).

Al interior de las escuelas la violencia y el maltrato tienen también un componente de género, un análisis de 370 agresiones ocurridas en planteles educativos de la Ciudad de México y su área metropolitana entre el 2007 y 2017, comparó el sexo de las víctimas y victimarios y el tipo de agresión, sexual o no sexual (Sánchez, 2019). En el estudio se encontró que las niñas sufren principalmente abuso sexual y los niños maltrato físico, emocional y psicológico. Además, en ambos casos los perpetradores fueron varones con una participación marginal de las mujeres.

En el caso de los niños, el maltrato contenía elementos asociados a imponer una forma de masculinidad, por ejemplo, el caso de un profesor que impone a un niño “la realización de ejercicios deportivos cargando una llanta de automóvil en público, causando daños a su salud... el docente justificó su acción disciplinaria como apropiada para un varón porque en su experiencia los niños de esa edad necesitan canalizar su energía” (Sánchez, 2019, p. 54).

En Nuevo León, también se reporta que son principalmente los varones quienes ejercen violencia en los planteles educativos, con el objetivo de lograr determinado reconocimiento y estatus en el grupo de pares. Villarreal y Sánchez (2020) realizaron una investigación en escuelas de la zona urbana de Nuevo León para analizar la prevalencia de la violencia escolar, con una muestra de 8,115 adolescentes de ambos sexos y de edades comprendidas entre los 11 y 16 años; el 60.2% de los varones reportó que ejercía violencia versus el 39.8% de las mujeres, que reportó que la ejercía de manera ocasional, pero continua.

La tendencia fue similar con la violencia manifiesta, como la confrontación directa como golpes y amenazas, con un 66.5% de varones versus el 33.5% mujeres (Villarreal y Sánchez, 2020).

A continuación se glosan algunos casos sonoros de violencia externa en ambientes escolares, protagonizados por varones del Área Metropolitana de Monterrey. En 2017 un estudiante de una escuela secundaria inició un tiroteo en su salón de clases para luego quitarse la vida. Del incidente resultaron 3 compañeros heridos y la docente, quien fallece más tarde por las heridas (Beauregard, 2017).

El mismo año, un joven muere acuchillado por otro compañero tras una riña afuera de un Conalep (Carrizales, 2017). El año 2022 se registra otro incidente en otro Conalep, donde un estudiante agrede a otro compañero al intentar estrangularlo mientras sus compañeros lo graban (La Verdad, 2022).

Estos desafortunados eventos son ejemplos de la grave violencia que ocurre en las escuelas y cómo han sido los varones los principales actores. Incluso, desde el 2007 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomendó a México poner en práctica campañas de sensibilización dirigidas a los hombres para la prevención de violencia, tras realizar un diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos, evidenciando los obstáculos estructurales que impiden una plena vivencia de los derechos en nuestro país (ONU, 2007).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2005), también ha señalado la necesidad de crear programas enfocados a la prevención para cambiar actitudes y creencias estereotipadas, resaltando la importancia de trabajar con los hombres en temas de masculinidad, ofreciéndoles modelos equitativos de relación, debido a que representan la población con la que menos se trabajan estos temas. La OMS (2007) y Guedes (2010), basados en datos empíricos, sostienen que aquellas acciones preventivas que involucran a hombres en el cambio de prejuicios y estereotipos de género, como aquellos que asocian la masculinidad al ser “fuertes”, “agresivos” y “violentos”, han tenido resultados más uniformes en la prevención de la violencia, que aquellas centradas en el hombre “golpeador”.

Lara (2010) presenta una visión antropológica del género y sus disimilitudes con el sexo; este último se compone por diferencias biológicas entre hombres y mujeres, lo hormonal, la genitalidad, los aparatos reproductores, los cuales están determinadas biológicamente. El género, por otra parte, se centra en las diferencias sociales asignadas a hombres y mujeres; sexo sería a naturaleza, como género a cultura. Las construcciones identitarias, los roles y estereotipos de género no son universales, estáticos, ni inamovibles pues varían por zona geográficas y contexto histórico, es decir que responden a cuestiones culturales, y son por tanto socialmente maleables.

La construcción de relaciones equitativas en hombres puede abordarse a partir de la sensibilización sobre problemas relacionados con la inequidad de género, la generación de modelos de socialización equitativos, la deconstrucción de los estereotipos de género y la comprensión de la construcción social del género. Así como los hombres aprendieron modelos de género estereotipados y restrictivos que los predisponen a una dinámica violenta, es posible que, de la misma forma, aprendan a cuestionar esos mismos modelos a fin de encontrar nuevas formas de relación basadas en la igualdad y el respeto mutuo. Entre los rasgos estereotipados que es necesario combatir se cuentan la superioridad masculina, los comportamientos de riesgo, la falta de autocuidado, la violencia y la competitividad a través de actos peligrosos y temerarios, así como incentivar la equidad, el autoconocimiento, la comunicación y la convivencia. (Ferguson et al.; 2005).

Un programa de sensibilización, combate a la violencia y eliminación de estereotipos, orientado al trabajo de masculinidades y con perspectiva de género, deberá entender lo que significa ser hombre en sus distintos contextos, que en nuestra sociedad se inserta dentro una cultura machista que sobrevalora lo masculino sobre lo femenino, restringiendo el comportamiento de los hombres. El sistema jerárquico sienta las bases para la dominación y la violencia, por lo que es necesario sensibilizar y desmitificar estas creencias, eliminando las concepciones naturalistas y deterministas del género (Ferguson, et al., 2005; Guedes 2010).

Marco legal

En esta sección se ofrece un breve panorama de los tratados, convenios, leyes y programas, nacionales e internacionales, que se consideran relevantes al tema aquí desarrollado. En algunos casos, se ofrece una síntesis de documentos recientes que no corresponden con la fecha en la que se llevó a cabo el taller; sin embargo, se juzga conveniente presentar una revisión actualizada con la idea de enfatizar que, a pesar de la distancia, este sigue siendo un problema actual que demanda atención.

A nivel internacional, la *Convención sobre los Derechos del Niño* (1989) de las Naciones Unidas, especifica que uno de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) es el relativo a la educación en un entorno seguro y libre de violencia; en el Artículo 19 se establece que deberán estar protegidos contra toda forma de violencia, incluyendo la violencia de género. Asimismo, la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres* (1979), en su Artículo 5, indica que los estados deberán tomar medidas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres para eliminar las prácticas discriminatorias, estereotipadas o de desigualdad de género. En el Artículo 10, se hace referencia a que en el ámbito educativo deben garantizarse condiciones de igualdad para hombres y mujeres, a través de la eliminación de roles estereotipados de hombres y mujeres, en la práctica, en los materiales educativos, en los programas y en los métodos de enseñanza.

En México, la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su Artículo 3º, que la educación debe ser inclusiva, equitativa e intercultural, así como promover el respeto a los derechos humanos, la cultura de la paz, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad y la justicia. En el Artículo 4º, se aboga por el interés superior de la niñez, garantizando sus derechos y estableciendo el compromiso de un desarrollo integral. Estos principios, se encuentran reglamentados en la *Ley General de Educación* (2019) y la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes* (2014).

De forma específica la *Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres* (2006), tiene por objetivo regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres

y hombres, para lo cual describe las responsabilidades y acciones necesarias para lograr dicha igualdad. Las autoridades deben contribuir a la erradicación de toda discriminación, basada en estereotipos de género y desarrollar acciones de concientización sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres. A nivel estatal la *Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León* (2011), también establece que deberán ponerse en marcha acciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación por género y a la concientización sobre la equidad entre hombres y mujeres. Así mismo, los planes estatales de desarrollo, han integrado objetivos y líneas de acción en pro de la igualdad entre hombres y mujeres.

El *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* integra de forma transversal en sus programas, distintas medidas y acciones para prevenir la violencia y la violencia de género desde el espacio educativo. El *Programa Sectorial de Educación (2020-2024)*, señala que, para la prevención y actuación oportuna en casos de violencia en la escuela, se apliquen mecanismos con enfoque de derechos y con perspectiva de género.

En el *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*, la perspectiva de género deberá ser transversal a todas las acciones implementadas e integra, en el punto *Educación para todas y para todos*, que se deberán implementar estrategias pedagógicas orientadas a consolidar el desarrollo socioemocional, equidad e inclusión de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Es en este marco normativo, que evidencia la necesidad y la pertinencia de implementar acciones para avanzar en la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, además de implementar acciones para la eliminación de prejuicios y estereotipos que limitan el desarrollo de ambos. Es claro que las estrategias deben ser diversas, pues aún falta por avanzar hacia una cultura de la equidad y la igualdad. Las acciones deben orientarse a un cambio estructural que modifique la cultura y favorezca la perspectiva de género en todas las acciones.

Contexto del proyecto e institución receptora

El proyecto se realizó con la participación de Pro Superación Familiar Neolonesa (SUPERA), institución promotora y acompañante del diagnóstico y desarrollo del programa,

así como el Conalep Don Humberto Lobo Villarreal, institución receptora del programa. El Conalep es una institución que ofrece bachillerato técnico y tiene el objetivo de contribuir a la formación de profesionales técnicos que satisfagan los requerimientos del sector productivo. El Conalep Don Humberto Lobo Villarreal, ofrece 4 carreras de técnico-bachiller: Químico Industrial, Electromecánica Industrial, Contaduría y Motores a Diésel, las cuales son cursadas a lo largo de 6 semestres; en el año 2013 la matrícula era de 846 alumnos (Conalep Nuevo León, 2013b). Aunque no hay restricciones por sexo para el ingreso a sus carreras, destaca que *Motores a Diésel* estaba compuesta por dos grupos exclusivamente de varones, seleccionando uno de ellos para la implementación del taller: 33 hombres de entre 16 y 18 años de edad.

Conviene precisar que para el 2012, la institución, no contaba con unidades o protocolos para la prevención y atención de la violencia o violencia de género, tampoco fue posible encontrar estadísticas asociadas a su ocurrencia.

El Conalep Don Humberto Lobo Villarreal está ubicado en el municipio de Santa Catarina, en Nuevo León. Este municipio tiene una vocación industrial que incluye empresas de tecnología y manufactura; cuenta con una población aproximada de 303,436 habitantes (49.8% hombres y 50.2% mujeres), alrededor del 20% tiene educación superior y el 5% educación básica incompleta o menos. Cerca del 80% de su población habita viviendas con servicios básicos (electricidad, agua y drenaje) y el 20% viven en viviendas precarias o sin servicios (INEGI, 2020). Para el año 2020, el 15.6% de la población se encontraban en pobreza moderada y el 0.83% en pobreza extrema; el 29.7 de la población era vulnerable por carencias sociales y el 6.29% por ingresos. Las carencias sociales principales fueron: acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y rezago educativo (Gobierno de México, 2022)

En aspectos de seguridad, según el *Semáforo Delictivo* (2023), el municipio está en rojo en delitos como homicidio, secuestro, robo a vehículo y violencia familiar, en amarillo en lesiones y violación, en verde en robo a casa, robo a negocio y extorsión. Para diciembre del 2020 la principal denuncia fue la violencia familiar, seguido de robo y otros delitos contra

la familia, representando el 44.2% del total de las denuncias. De diciembre 2021 a diciembre 2022, el abuso sexual tuvo un crecimiento del 400%, el despojo de 300% y el narcomenudeo de 164% (Gobierno de México, 2022).

Algunas particularidades de la implementación

La interacción con el Conalep Don Humberto Lobo Villarreal, estuvo mediada por la relación con SUPERA; no había un horario fijo, sino que debía ser consultado previamente con el personal docente que autorizaba o rechazaba la intervención, dependiendo de la carga de trabajo. Dicha situación afectó la realización del diagnóstico, ya que se llevó a cabo en fechas de cierre de semestre donde las y los maestros debían terminar sus cursos y aplicar evaluaciones; en consecuencia, los tiempos autorizados fueron reducidos. Esta situación, es un reflejo del grado de involucramiento de la institución con las actividades de educación sexual y prevención de la violencia, al ser consideradas como accesorias, periféricas o secundarias, ya que al no contar con un horario específico, su implementación dependía de la discreción de las y los docentes.

Concluido el diagnóstico, se presentó el taller a la dirección del Conalep, que autorizó la aplicación del mismo, con el condicionamiento de negociar con los docentes el horario de implementación; también se externó la importancia de mantener la disciplina en el aula, ya que los temas a tratar podrían generar reacciones disruptivas. Después de dialogar con las y los docentes del grupo, se acordó dedicar 14 horas clase (45 minutos) repartidas entre 4 docentes, aunque finalmente sólo se implementaron 13 horas.

Primer acercamiento con el grupo

El primer acercamiento con el grupo tuvo por objeto establecer cierto *rapport* y conocer los intereses de los jóvenes sobre temas de masculinidad, violencia y género. Debido a que estaban informados que se les daría una plática sobre sexualidad, iniciamos el diálogo con este tema para luego explicarles el objetivo: conocer qué temas, intereses y preocupaciones eran de su preferencia e identificar los puntos centrales y elaborar un programa específico para ellos.

En los primeros momentos la participación fue escasa, mostraban vergüenza de hablar frente sus compañeros, de expresar en voz alta temas relacionados a la sexualidad, o sexo-afectivos, o por temor a que su aportación no fuera correcta. Conforme avanzó la sesión, y se aclaró que la actividad no era evaluada y era un espacio seguro para compartir sus opiniones, mostraron interés por saber más de las relaciones de noviazgo, porque según comentaron había muchas discusiones y peleas con la pareja, incluso celos y agresiones; en sus palabras querían “comprender a la pareja”.

Diagnóstico

Siguiendo las recomendaciones de Durston y Miranda (2002), y Ortegón et al, (2005), se realizó un diagnóstico cualitativo con enfoque participativo. Este tipo de diagnóstico permite que el grupo identifique sus problemas de interés y las causas asociadas, hacer acuerdos, propiciando un mayor compromiso y apropiación del proyecto. Al mismo tiempo, representa una forma de intervención inicial, al propiciar la reflexión y diálogo sobre el tema de interés (Durston y Miranda, 2002). El diagnóstico se realizó en tres fases:

a) Detección de intereses. Mediante un cuestionario abierto a 25 de los 33 integrantes del grupo; se indagaron expectativas y temas que deseaban abordar, el problema central y la percepción en cuanto a lo que se espera de los hombres y las mujeres como personas y parejas.

b) Análisis de la información. A partir de los datos recopilados se identificaron las categorías predominantes. Los resultados fueron expuestos al grupo para retroalimentación, que seleccionaron como tema de interés para el taller *Peleas y discusiones con la pareja* en conjunto con los celos y desconfianza, que identificaron como causa del problema central. Los temas y aportaciones restantes sirvieron como datos para el diseño de las actividades según las expectativas que tenían del taller, de las relaciones de pareja y los estereotipos de género.

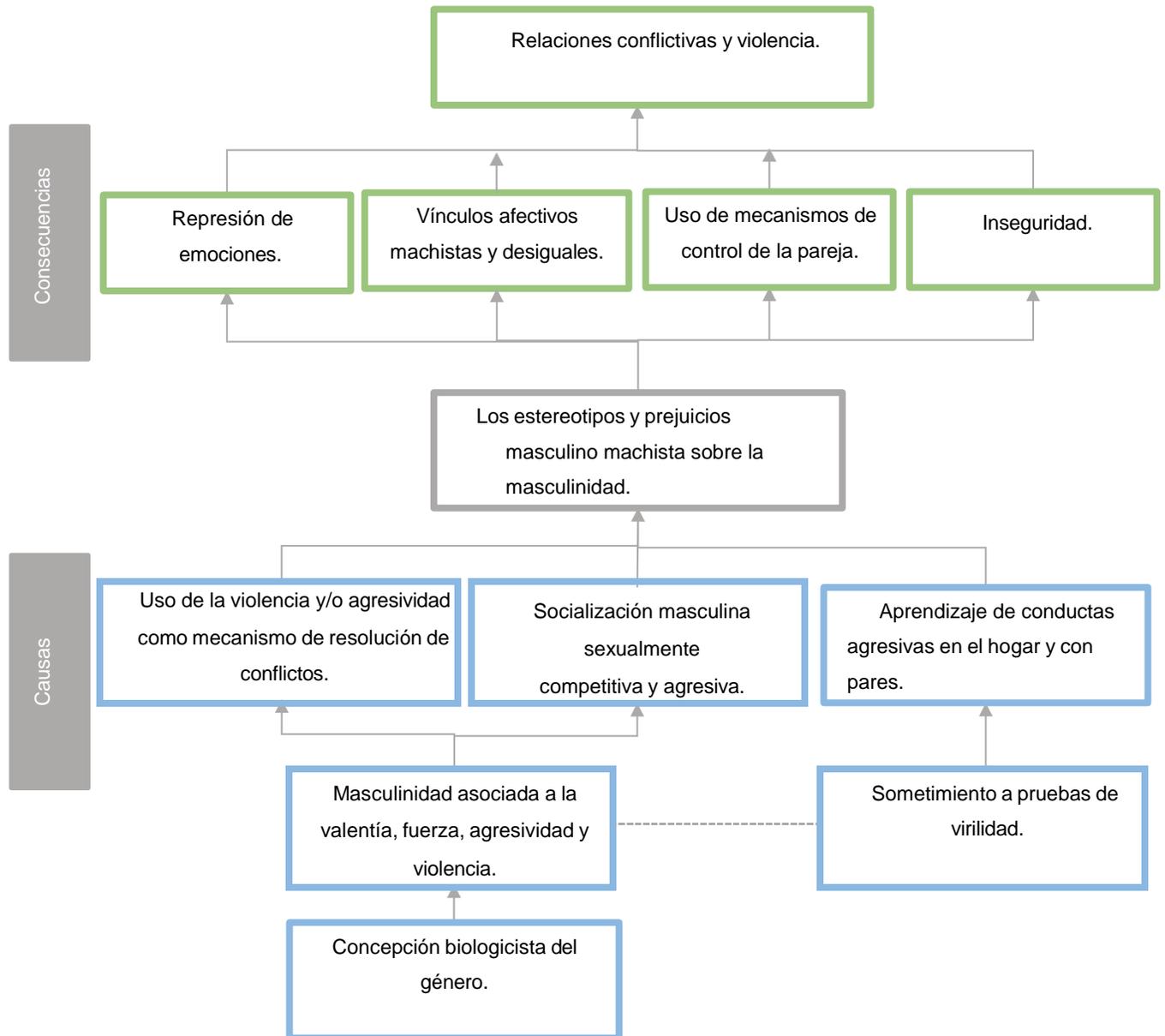
c) Análisis de causas y consecuencias. Retomando las recomendaciones de Silva y Sandoval (2012), con la idea de ampliar la comprensión del problema identificado, se retomaron experiencias y relatos del grupo para propiciar la discusión, e identificar posibles

causas y consecuencias. En la sesión de trabajo participó la totalidad del grupo; primeramente se solicitó que de manera voluntaria compartieron algunas experiencias y representaran cómo y por qué sucedían estas peleas. Al inicio la participación fue escasa y se modificó la intervención por medio de preguntas detonadoras, por ejemplo: ¿Cómo inició la pelea?, ¿Qué es lo que siente una persona celosa? ¿Qué esperar que la otra persona haga o responda?, con lo que se logró iniciar el intercambio de ideas. Posteriormente se organizaron equipos para trabajar tres tareas: identificar ejemplos de peleas y describir cómo se sentían y actuaban ellos y sus parejas en esos momentos; identificar causas y consecuencias de las peleas descritas; describir qué esperaban y deseaban modificar.

La información obtenida se clasificó para elaborar categorías y obtener sus frecuencias por causa, consecuencia y expectativas; con estos datos se elaboró el árbol de problemas; este es un método para la identificación de causas y consecuencias de una problemática; resume, de manera gráfica, la información recopilada. Su diseño facilita el ordenamiento de ideas para detectar objetivos y el monitoreo de avances (Ortegón el ál., 2005). Se requiere definir una problemática central en función a su necesidad, facilidad, causalidad, recursos disponibles y capacidades en relación a su abordaje (Ortegón el ál., 2005; Aldunate, 2008 y Cohen y Martínez, 2004). Las consecuencias se grafican de manera ascendente, ligadas al problema central, de tal manera que pueda apreciarse su causalidad. Las causas se unen al problema y se grafican en la parte inferior, cada una puede tener a su vez causas, que se ligan utilizando la lógica descendente, buscando las raíces del problema. Mientras más causas sean identificadas, será más fácil identificar acciones que den solución al problema (Ortegón el ál., 2005).

Con la información recopilada y trabajada con los jóvenes del Conalep y retomando el enfoque de perspectiva de género, se identificó el problema central: Estereotipos y prejuicios masculino-machistas sobre la masculinidad (Ver Diagrama 1).

Diagrama 1. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia.

Diseño del taller

Considerando lo detectado mediante el diagnóstico, se determinó, como objetivo: Disminuir los estereotipos y prejuicios machistas y violentos sobre la masculinidad, resolución de conflictos y sexualidad en jóvenes. La estructura analítica del proyecto se describe en la Tabla 1.

Tabla 1. *Componentes y objetivos del taller*

Componentes	Objetivos
1. El género, prejuicios y estereotipos	Objetivo específico: Reducir prejuicios y estereotipos de género, entendiendo al
2. Masculinidad y violencia	Objetivo específico 2: Identificar los prejuicios que asocian la masculinidad con violencia.
3. Estrategias de resolución de conflictos	Objetivo específico 3: Identificar las consecuencias y riesgos del uso de la violencia como medio para la resolución de conflictos.
4. Sexualidad y poder.	Objetivo específico 4: Reducir los prejuicios que asocian la sexualidad con el poder y la dominación.
5. Cierre	Reflexión final grupal.

Evaluación del taller

Para verificar el cumplimiento de los objetivos se optó por una estrategia cuantitativa, mediante la aplicación de una encuesta previa y una posterior a la implementación del proyecto. Para ello, se utilizó la encuesta IMAGES descrita arriba, la cual ya había sido aplicada y validada en México, Brasil y Chile.

Este instrumento tiene por objetivo conocer las prácticas y opiniones de los hombres en temas relativos al género; cuenta con 250 ítems que evalúan los siguientes temas: trabajo, educación, relaciones de pareja, experiencias de infancia, violencia doméstica, paternidad y relaciones con hijos, actitud de género, salud, violencia, y opinión sobre políticas de género

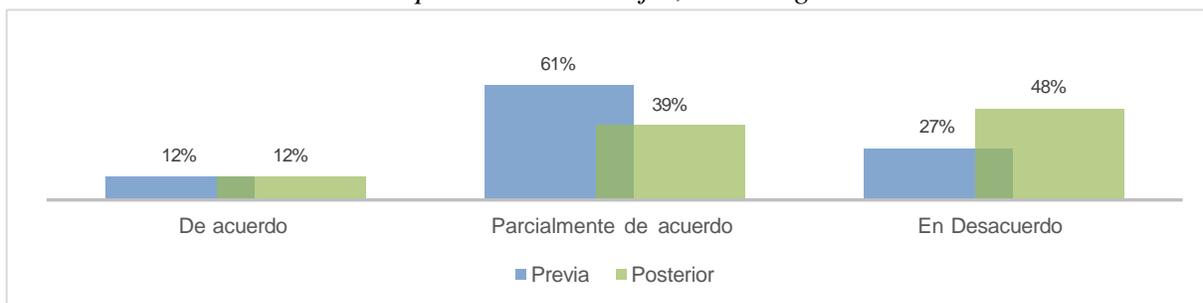
(Barker et al., 2012). Para los propósitos de esta evaluación, se retomó únicamente la sección 3. Actitud de Género; la escala está conformada por 12 ítems tipo Likert.

El instrumento fue auto administrado y se calculó la frecuencia de cada respuesta por ítem en las evaluaciones pre y post, para identificar si hubo variaciones. Considerando el total de participantes y el nivel de medición de la escala (ordinal), se optó por la prueba no paramétrica de Wilcoxon, para verificar si las diferencias entre las respuestas previas y posteriores al taller son estadísticamente significativas; el resultado fue corroborado con una prueba Chi Cuadrada. Una vez obtenidos los resultados por ítem se agruparon según el componente que medían para determinar si se alcanzó el resultado esperado.

El Componente 1. Género, prejuicios y estereotipos se evaluó con las respuestas a los siguientes reactivos: El rol más importante de la mujer, es su hogar; Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres; Cambiar pañales, bañar y alimentar a los niños o niñas es responsabilidad de la madre; Los hombres están siempre dispuestos para tener sexo; y, Jamás tendría un amigo homosexual.

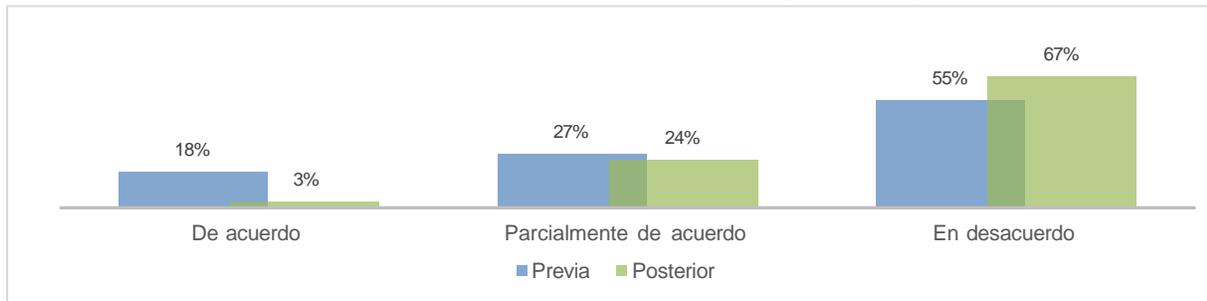
Las evaluaciones posteriores señalan reducciones de las respuestas “totalmente de acuerdo” con afirmaciones inequitativas de género; esto podría indicar una reducción de los prejuicios y estereotipos de género, siendo mayor la variación en los prejuicios asociados al comportamiento sexual de los varones y en menor medida a los asociados a las mujeres. La gráficas 1 y 2 muestra las respuestas a dos de las preguntas del instrumento antes y después del taller.

Gráfica 1. *El rol más importante de la mujer, es su hogar*



Fuente: Elaboración propia.

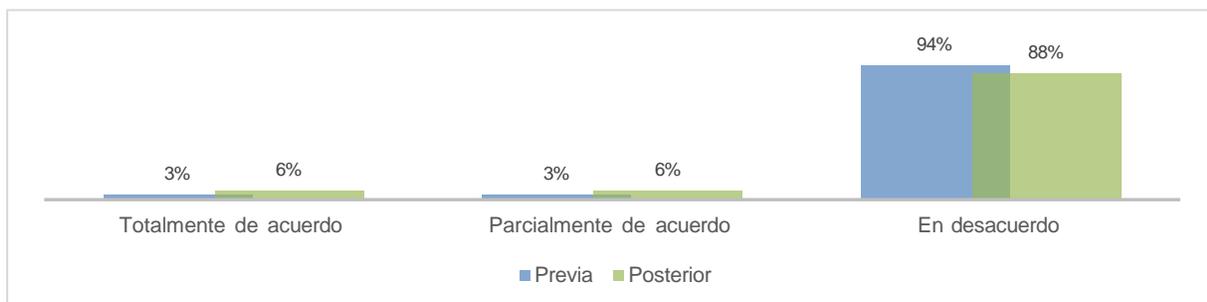
Gráfica 2. *Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres*



Fuente: Elaboración propia.

El Componente 2. Masculinidad y violencia se evaluó con los ítems Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas; El hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones importantes en su hogar; y, Una mujer debe tolerar si su pareja la golpea para mantener a su familia unida. En este caso, las variaciones entre la prueba previa y la posterior son marginales. La gráfica 3 muestra algunos de los resultados.

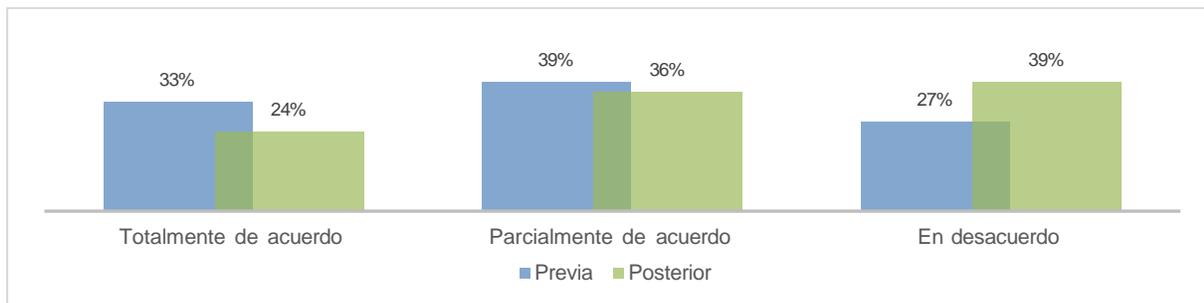
Gráfica 3. *Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas*



Fuente: Elaboración propia.

El Componente 3. Estrategias de resolución de conflictos se evaluó con *Si alguien me insulta, defendería mi reputación incluso con violencia física*; y, *Ser hombre significa ser agresivo*. Este componente también registra una reducción marginal en la vinculación entre la masculinidad y la agresividad, lo cual puede implicar una reducción, aunque menor, de las percepciones estereotipadas de la masculinidad. La gráfica 4 muestra algunos resultados.

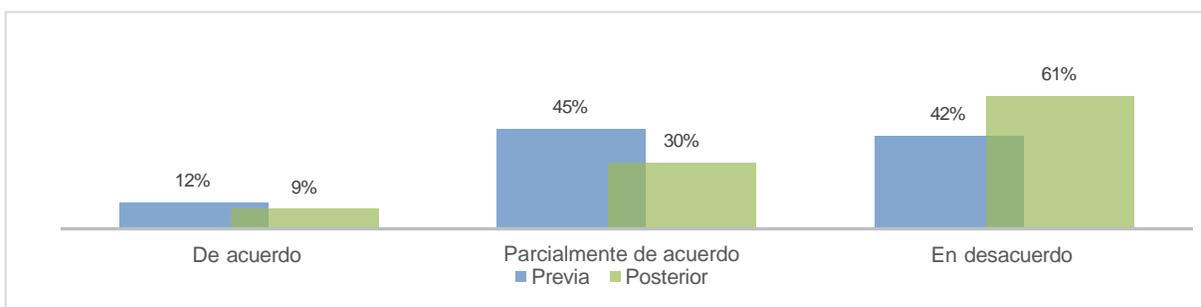
Gráfica 4. *Si alguien me insulta, defendería mi reputación incluso con violencia física*



Fuente: Elaboración propia.

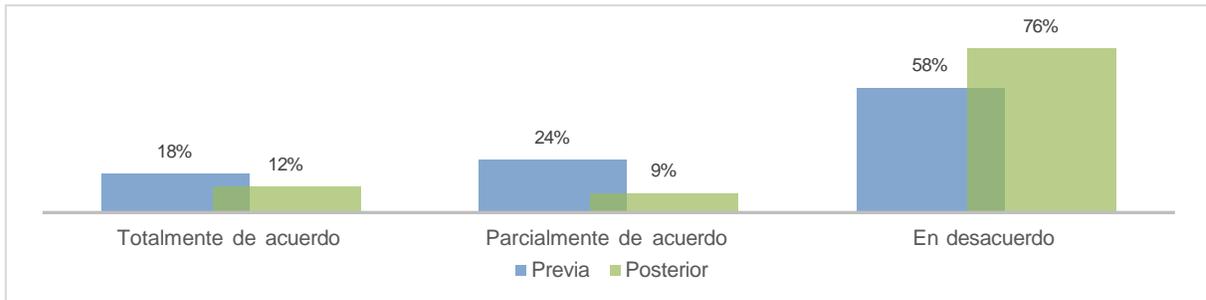
Finalmente, el Componente 4. Sexualidad y poder, se evaluó con los ítems Los hombres no hablan sobre sexo, sólo lo hacen; Es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada; Me indignaría si mi mujer o pareja me pidiera que usara condón con ella, y, Un hombre se debe sentir avergonzado si no puede tener una erección. Aquí también se registra una reducción en las percepciones que asocian la sexualidad con el poder y la dominación, lo que quizá indique una modificación en la concepción machista sobre lo que significa ser hombre. Las gráficas 5 y 6 muestran algunos de los resultados.

Gráfica 5. *Los hombres no hablan sobre sexo; sólo lo hacen*



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 6. *Me indignaría si mi mujer o pareja me pidiera que usara condón con ella*



Fuente: Elaboración propia

Aunque se detectaron algunas diferencias marginales entre la evaluación previa y la posterior, éstas no fueron estadísticamente significativas, de acuerdo con los resultados de la aplicación de la prueba de Wilcoxon, corroborada con una Chi cuadrada, lo que indicaría que el propósito no se cumplió en su totalidad. La Tabla 1 resume estos resultados.

Tabla 1: *Resultado de pruebas no paramétricas*

Componente	Ítem	Wilcoxon	Chi cuadrada
1. Género	El rol más importante de la mujer es cuidar de su hogar.	0.246	0.285,
	Los hombres necesitan tener más sexo que las mujeres.	0.151	0.919,
	Cambiar pañales, bañar y alimentar a los niños o niñas es responsabilidad de la madre.	0.548	0.421
	Los hombres están siempre dispuestos para tener sexo.	0.131	1.48
	Jamás tendría un amigo homosexual.	0.246	0.409
2. Desvincular la asociación entre	Hay ocasiones en que las mujeres merecen ser golpeadas.	0.453	0.990

masculinidad y violencia	El hombre debe ser quien tiene la última palabra en las decisiones importantes en su hogar.	0.446	0.937
	Una mujer debe tolerar si su pareja la golpea para mantener a su familia unida.	1.0	0.760
3. Estrategias de resolución de conflictos.	Si alguien me insulta, defendería mi reputación incluso con violencia física.	0.229	0.420
	Ser hombre significa ser agresivo.	0.193	
4. Sexualidad y poder	Los hombres no hablan sobre sexo; sólo lo hacen.	0.511	0.364
	Es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada.	0.193	0.333
	Me indignaría si mi mujer o pareja me pidiera que usara condón con ella.	0.146	0.146
	Un hombre se debe sentir avergonzado si no puede tener una erección.	0.159	0.515

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones y comentarios finales

El taller *Cómo soy y cómo quiero ser. Taller de masculinidades para la eliminación de estereotipos y prejuicios machistas* con jóvenes del Conalep Don Humberto Lobo Villarreal, aportó un marco para trabajar con perspectiva de género las masculinidades, desde los prejuicios y estereotipos machistas que asocian la masculinidad con violencia y la sexualidad. Esta experiencia ha permitido un acercamiento a la masculinidad juvenil, construida tradicionalmente como dominante y con una marcada separación de lo femenino.

Aunque las pruebas estadísticas no detectaron diferencias significativas entre las respuestas previas y las posteriores al taller, sí se puede afirmar que a nivel de frecuencias de respuestas se detectaron reducciones, menores pero relevantes, en algunas creencias machistas e inequitativas sobre la masculinidad y sobre las mujeres.

Se identificaron algunos puntos clave vinculados a la salud mental y sexual, por ejemplo considerar que los hombres no hablan de sexo con sus parejas o que siempre están dispuestos a tener sexo, o que un hombre se debe sentir avergonzado si no puede tener una erección. Todas estas expectativas en relación a sí mismos, pueden tener un impacto en la salud mental.

Relacionado con la equidad de género, es alentador que la mayoría estuvo en desacuerdo con formas de violencia física. Sin embargo, cuando se habla de formas equitativas de relacionarse, el panorama cambia, y se visibilizan relaciones en donde el control sobre la pareja es fundante, al inclinarse hacia la visión de que son los hombres quienes deben tomar las decisiones y decidir cuál es el rol de la pareja en el hogar; esto es consistente con las divisiones de género más dominantes que relegan a las mujeres al cuidado y al hombre a la toma de decisiones y lo público. Aunque la población con la que se trabajó era adolescente y aún no tenía un rol como cónyuge, padre o proveedor, vale la pena notar que estas preguntas de alguna manera proyectan la visión de estos jóvenes en sus futuros roles.

Las preguntas están orientadas hacia parejas heterosexuales y familias nucleares; no tenemos muchas más referencias, pero dado el hecho de que una mayoría expresó abiertamente que nunca tendrían un amigo homosexual, nos habla de discriminación y exclusión, producto de un orden social inequitativo en el que a los diferentes se les considera inferiores y se les despoja de su valor como personas, posicionando sus preferencias como las 'correctas' (Segato, 2018).

Los hallazgos se vinculan también con comportamientos de riesgo y violencia, por ejemplo, en la tendencia por defenderse de un insulto con violencia física y la identificación de lo masculino con la agresividad. No obstante, no hay que olvidar que estas son opiniones

de los participantes. Para conocer si eso efectivamente ocurre en realidad se requerirían otros procedimientos; no obstante, estos resultados nos dan algunas pistas.

La persistencia de nociones estereotipadas sobre la salud sexual y la sexualidad, así como las creencias y representaciones de los comportamientos de riesgo como parte de su identidad masculina, siguen estando presentes. Un número importante de participantes reportó que le indignaría si su mujer o su pareja le pidiera que usara condón con ella, así como considerar, por un tercio de los participantes, que es responsabilidad de la mujer evitar quedar embarazada. Resultados como este refuerzan la idea de que los talleres meramente informativos no han tenido los impactos esperados en, por ejemplo, la reducción de embarazos en adolescentes.

Ahora bien, como es de esperar, los resultados suelen ser mixtos y rara vez son concluyentes. Por ejemplo, en cuanto a las relaciones de pareja, también aumentó el número de jóvenes que percibe que es responsabilidad de ambos evitar un embarazo no deseado, a la par que se redujo el número de quienes se indignarían si la pareja les solicita utilizar condón; también disminuye el porcentaje de quienes aseguran que responderían con violencia si les insultan y quienes asocian ser hombres a ser agresivos.

Merece un comentario a parte la interacción y las observaciones realizadas durante la intervención; algunas conductas resultan peculiares, por ejemplo que los estudiantes hablen con facilidad sobre la sexualidad de mujeres a diferencia de cuando hablan de hombres. Otro aspecto observado fue la incomodidad que manifestaron, verbal y no verbalmente, a las actividades que implicaron ser tocados por otros compañeros; esto fue generalizado, y es importante considerarlo en futuras intervenciones, ya que interfiere en la dinámica grupal y puede ser agresivo para los participantes.

Respecto a las limitaciones del taller, podemos comentar dos: el enfoque del diseño y la la evaluación. En relación a la primera, para los años en que se diseñó el taller, la tendencia era comprender al hombre desde cómo se relaciona con las mujeres, principalmente desde un enfoque cultural y de identidad. Investigaciones recientes han aportado nuevas perspectivas sobre cómo diseñar estrategias más relevantes. Por ejemplo, Segato (2018)

señala la importancia de la relación entre pares como una hermandad masculina y advierte que estos pares son aquellos a quienes se les demuestra que se es masculino; quienes no cumplen con los mandatos de masculinidad, se construyen como objetos para utilizar, explotar y dominar. La noción de poder, de control, de dominación y de exclusión es clave en futuras intervenciones, así como abordar la relación entre pares para develar estos mandatos de masculinidad.

Ahora bien, en relación al instrumento de evaluación, se asumió la validez del instrumento completo y no se verificó la consistencia de la sección utilizada para este trabajo; por otra parte, el instrumento se aplicó de manera anónima, lo que canceló la posibilidad de comparar las variaciones por sujeto. En relación al enfoque de la encuesta, aunque se trata de una escala de género, las preguntas se enfocan a varones mayores de edad y de otros contextos. Del mismo modo, la escala evalúa percepciones generales sobre la masculinidad y género sin detalles ni aspectos específicos de los temas revisados en el taller. Por otra parte, se recomienda que en futuras intervenciones se incorporen estrategias cualitativas que propicien una exploración más profunda, de modo que se rescaten las experiencias de los participantes, los procesos subjetivos, apreciaciones, cuestionamientos y aprendizajes.

Finalmente, vale la pena hacer algunos comentarios respecto a la perspectiva desde la que se diseñó el taller aquí descrito. Es fundamental trabajar desde la perspectiva de género con un enfoque integral de la sexualidad, comprendiéndola como una parte constitutiva de las personas, parte de su identidad; las conductas sexuales de riesgo y la violencia en el noviazgo, no necesariamente se originan por falta de información, sino por la forma en que se vive y se concibe el cuerpo desde lo masculino y lo femenino.

En palabras de Bahamón et al. (2014, p. 342) “el género transita silenciosamente en las representaciones que comparten los jóvenes, pues los significados que se atribuyen a la feminidad, la masculinidad, el cuerpo y la sexualidad atraviesan decisivamente sus prácticas y están fuertemente influenciados por el contexto social del cual emergen”. Los programas de salud sexual deben diseñarse atendiendo a la perspectiva de género, develando la postura androcéntrica que ha dominado la educación sexual (Franco, 2020). De otra forma, seguirá

persistiendo la visión ahistórica y apolítica de la sexualidad, soslayando las relaciones de poder, la subyugación y la persistencia del *status quo*.

Adoptar la perspectiva de género para resignificar las masculinidades y erradicar la violencia, deben ser acciones conscientes y transversales a lo largo de todo el entorno educativo: los contenidos curriculares, las actividades, los discursos de los y las docentes, la distribución de responsabilidades y espacios, entre otros. El personal educativo debiera poseer las herramientas para ofrecer alternativas equitativas que eviten la discriminación y la perpetuación de condiciones de dominación (Pacheco, 2004). En este sentido, la formación del personal docente es clave, no solo para conocer los reglamentos o denunciar situaciones de violencia cuando ocurren, sino para identificar cuando la organización escolar favorece el enfoque androcéntrico, sino también cuando su propia subjetividad se encuentra comprometida.

Referencias

- Aguayo, F.; Correa, P. y Cristi, P. (2011). Encuesta IMAGES Chile resultados de la encuesta internacional de masculinidades y equidad de género. Cultura Salud EME. <https://www.eme.cl/encuesta-images-chile-encuesta-internacional-de-masculinidades-y-equidad-de-genero/>
- Aldunate, E. (2008). Formación de capacitadores en metodología de marco lógico. *Cepal*. <http://es.scribd.com/doc/110654050/Arboles-Diagnostico>
- Bahamón, M., Vianchá, M. y Tobos, A. (2014). Prácticas y conductas sexuales de riesgo en jóvenes: una perspectiva de género. *Psicología desde el caribe*, 31(2), 327-353. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v31n2/v31n2a08.pdf>
- Barker, G., Kimelman, E., Aguayo, F., Correa, P., Contreras, J., Segundo, M., y Figueroa, J., (2012). *Masculinidades y Políticas de Equidad de Género: Reflexiones a partir de la Encuesta IMAGES y una revisión de políticas en Brasil, Chile y México*. Rio de Janeiro: Promundo. <https://promundo.org.br/wp-content/uploads/2015/01/Masculinidades-y-politicas-de-equidad-de-genero-Reflexiones-a-partir-de-IMAGES-Brasil-Chile-Mexico.pdf>
- Beauregard, L. (2017). Un adolescente dispara a varios compañeros y a una profesora en un colegio de Monterrey. El País. https://elpais.com/internacional/2017/01/18/mexico/1484752144_868329.html
- Carrizales, D. (2017). Apuñala a compañero en Conalep. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/05/25/alumno-apunala-companero-en-conalep-de-monterrey/>
- Castro, R., y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad. Saúde Pública*, 19(1), 135-146. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2003000100015>
- Cohen, E. y Martínez, R. (2004). Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. CEPAL. http://www.ampres.com.mx/assets/16-manual-proyectos-sociales_cepel.pdf

- Conalep Nuevo León (2013b). Don Humberto Lobo Villarreal (Santa Catarina)
<http://santacatarina.Conalepnl.edu.mx/conocenos/carreras>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 3. 5 Febrero 1917
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las mujeres.
(1979). http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf
- Conway, J., Bourque, S., y Scott, J. (1996). El concepto de Género. En Lamas (Ed.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.21-33). Porrúa.
<http://launiversidad.blogspot.es/img/conceptogenero.pdf>
- Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/7_violencia/16.pdf
- Durston, J., Miranda, F. (2002). Experiencias y metodología de la investigación acción participativa. *CEPAL*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/6/S023191_es.pdf
- ENDIREH, (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en México (2013). INEGI.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvini/egi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf
- Ferguson, H., Hearn, J., Gullvag, O., Jalmert, L., Kimmelm, M., Lang, J. y Morrel, R.; (2005). Poniendo fin a la violencia de género: Un llamado a la acción global para involucrar a los hombres. <https://eprints.hud.ac.uk/id/eprint/5936/>
- Ferrer, D. y González, M. (2009). *Género y violencia. nuevas miradas a una vieja. relación*. *Revista Sexología y Sociedad*. 14(38). 10-15.
http://www.cenesex.sld.cu/webs/genero_y_violencia_37.htm
- Franco, J. (2020). El Currículum Oculto en la Educación Sexual de un grupo interdisciplinario de Educadores familiares del Centro de Desarrollo Comunitario

- Versalles en el corregimiento de Caimalito. *Católica de Pereira*.
<https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/6850/1/DDEPDH102.pdf>
- García, J. (2003). ¿Y los varones? Trabajo social, género y masculinidades. *Perspectivas*. 8(13). 29-41.
<http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/Perspectivas/article/view/1199/1115>
- Gobierno de México, (2022). Santa Catarina, Municipio.
<https://datamexico.org/es/profile/geo/santa-catarina-19048#seguridad-publica>
- Guedes, A. (2010). Hombres y Niños; módulo para el desarrollo de programas. Promundo y MenEngage. <https://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1328564543.pdf>
- Gutiérrez, S. (2006). Género y masculinidad: relaciones y prácticas culturales. *Revista de Ciencias Sociales*, I-II (111-112), 155-175.
<https://www.redalyc.org/pdf/153/15311213.pdf>
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=19>
- Kaufman, M (1989). *Hombres, placer, poder y cambio*. CIPAF Ediciones populares feministas. República Dominicana.
<https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/Masculinidades/M-8%20Hombres.%20Placer%2C%20poder%20y%20cambio.%20Michael%20Kaufman.pdf>
- Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En: E. Tuñón (coord.), *Género y salud en el Sureste de México*. México: ECOSUR y UJAD.
- La verdad (2022). Alumno del Conalep estrangula a compañero y la Fiscalía lo investiga.
<https://laverdadnoticias.com/crimen/Alumno-del-Conalep-estrangula-a-companero-y-la-Fiscalia-lo-investiga-20221020-0019.html>

- Lamas, M. (1996). El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Porrúa.
<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- Lara, E. (2010). Apuntes sobre una categoría de género desde una lectura antropológica. *Teoría y Praxis*, (17), 77-91.
<http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11715/781/1/4.%20Apuntes%20sobre%20la%20categoria%20genero%20desde%20una%20lectura%20antropologica.pdf>
- Ley General de Educación (2019). Reformada, Diario Oficial de la Federación, 30 de septiembre de 2019, (México).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014). Reformada, Reformada, Diario Oficial de la Federación, 4 de diciembre de 2014, (México).
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2022-08/Ley_GDNNA.pdf
- Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres (2006). Reformada Diario Oficial de la Federación, 02 de agosto de 2006, (México).
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León (2011). Reformada, Periódico oficial del estado de Nuevo León, 26 de diciembre de 2011. (México).
https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_para_la_igualdad_entr_e_mujeres_y_hombres_del_estado_de_nuevo_leon/#:~:text=%2D%20La%20presen te%20Ley%20tiene%20por,en%20los%20%20C3%A1mbitos%20social%2C%20econ %2C%20B3mico%2C
- Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2013). Estudio Mundial Sobre el Homicidio.
https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas, (2007). *Derechos Humanos de las mujeres. Actualización del Capítulo 5: del diagnóstico sobre la situación de los Derechos*

Humanos en México. Recuperado el 17 de noviembre del 2011, de:
<http://www.hchr.org.mx/files/doctos/actualizacioncapitulo5.pdf>

Organización Mundial de la Salud (2005). Estudio multipaís de OMS sobre la salud de la mujer y la violencia Doméstica. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relacionados a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia.
<https://apps.who.int/iris/handle/10665/43390>

Organización Mundial de la Salud (2007). Cómo hacer participar a los hombres y los niños en la lucha contra la inequidad de género en el ámbito de la salud
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/78219/9789243595498_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ortegón, E., Pacheco, J., Roura, H. (2005). Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. *CEPAL*.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5608-metodologia-general-identificacion-preparacion-evaluacion-proyectos-inversion>

Pacheco, C., (2004). Prácticas sexistas en el aula. Asunción, Paraguay. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Periódico oficial del estado de Nuevo León, 04 de abril del 2022 (Nuevo León, México).
http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00170492_000003.pdf

Plan Nacional De Desarrollo 2019-2024 Diario Oficial de la Federación, 12 de julio de 2019.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gs_c.tab=0

Polaino, A. (2007). El desarrollo de la identidad sexual en los varones: líneas de actuación en el tercer milenio. *Revista española de pedagogía*, LXV (238), 397-432.
<https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2008/05/238-01.pdf>

Programa sectorial de educación 2020-2024. Secretaría de Educación Pública. Diario Oficial de la Federación, 06 de julio de 2022.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020#gs_c.tab=0

- Rivas, H, (2005). ¿El varón como factor de riesgo? Masculinidad y mortalidad por accidentes y otras causas violentas en la sierra de sonora. *Estudios Sociales*, 13(26), 29-65. <https://www.redalyc.org/pdf/417/41702602.pdf>
- Salas, J. (2007) Violencia De género y masculinidad, algunas notas para su reflexión y abordaje. *Instituto WEM Costa Rica*. http://www.pnud.org/sv/2007/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=60&Itemid=56
- Samaniego, E. y Freixas, A. (2010). Estudio sobre la identificación y vivencia de violencia en parejas adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 28(3), 349-366. <https://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/224/226>
- Sánchez, A. (2019). Diferencia de género en casos de violencia escolar en la ciudad de México y área Metropolitana. *Métodos. Revista electrónica de investigación aplicada de Derechos Humanos*, (16), 32-60. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/revista-metodos/article/download/36599/33521>
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/04/Segato-Rita.-Las-Estructuras-elementales-de-la-violencia-comprimido.pdf>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Semáforo Delictivo (2023). En Nuevo León. <http://nl.semaforo.com.mx/>
- Silva, I, y Sandoval, C. (2012). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo social. *CEPAL Serie Manuales*, (76), 14-38. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5518>
- Stern, C., Fuentes, C., Lozano, L. y Reysoo, F., (2003). Masculinidad y salud sexual y reproductiva: un estudio de caso con adolescentes de la Ciudad de México. *Salud Pública de México*, 45 (1), 34-43. <https://www.redalyc.org/pdf/106/10609507.pdf>

Villarreal, M. y Sánchez J. (2020). La violencia en adolescentes escolarizados en el estado de Nuevo León. *Ciencia UANL*, 23 (101).
<https://doi.org/10.29105/cienciauanl23.101-1>



UANL



FTSyDH

Educación



La información como fortaleza en los estudiantes para afrontar la violencia en los espacios universitarios

María Eugenia Reyes Pedraza,³³

María Delia Téllez Castilla³⁴

Janet García González³⁵

Resumen

En el año 2002, la Organización Mundial de la Salud (OMS) identificó a la violencia como un problema de salud pública además comparte que, para millones de estudiantes de todo el mundo, el ambiente en la escuela no es un lugar seguro para estudiar y crecer, lo que se convierte en un alarmante problema, pues afecta a los estudiantes, al personal y la comunidad, por lo que se debe abordar abiertamente y con toda seriedad. El espacio universitario no escapa a este flagelo social y por ello se decidió investigar el tema en una universidad pública del estado de Nuevo León. El objetivo de esta investigación fue analizar la información con que cuenta los estudiantes sobre la violencia en los espacios universitarios y se estableció como hipótesis, que los estudiantes cuentan con la información suficiente para afrontar la violencia en los espacios universitarios. En esta investigación se utilizó un diseño cuantitativo, no experimental y transversal. La recolección de los datos se obtuvo en abril del 2023 a través de una encuesta de elaboración propia aplicada a una muestra de 204 estudiantes de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL. Para el análisis de los resultados se utilizó estadística descriptiva. Entre los principales hallazgos se encontró que solo el 17% dice estar enterado lo suficiente sobre el tema de violencia, el 43% expresa no conocer la existencia de las instancias universitarias dedicadas a la gestión de los

³³Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración, México.
maria.reyespd@uanl.edu.mx

³⁴ Universidad Cuauhtémoc, Educación a Distancia Plantel Aguscalientes, México.
tellezdelia@yahoo.com.mx

³⁵ Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias de la Comunicación, México
janetgarcia71@yahoo.com.mx

asuntos sobre violencia y el 43% dice no haber denunciado actos de violencia cuando los ha presenciado. Después de analizar los datos obtenidos, es importante señalar que los estudiantes necesitan contar con información adecuada para la toma de decisiones, al encontrarse inmersos en situaciones de violencia dentro de los espacios universitarios para protegerse ellos y poder incluso ayudar a sus compañeros.

Palabras Clave: *Alfabetización en Salud, Comunicación en salud, Políticas Públicas, Violencia.*

Introducción

La violencia en las universidades es un problema prioritario que debe ser atendido, ya que se pueden presentar implicaciones importantes como la baja del rendimiento académico y las relaciones sociales escolares quebrantadas entre los niveles del sistema educativo, provocando climas ásperos y poco inspiradores para el cumplimiento de las tareas.

La preocupación por parte de las autoridades universitarias es latente, ya que ha creado instancias importantes de prevención y atención del tema de la violencia, pero otorgar la información sobre cómo prevenirla y sobre todo como actuar cuando se encuentra inmersa en ella sería una fuente de fortaleza para todos los estudiantes y abonaría sobremanera para la creación de una cultura de prevención en la búsqueda de ambientes agradables para el estudio.

Por lo tanto, cuando se cuenta con todos los elementos la valoración de los programas de prevención se realiza por los equipos directivos de los centros universitarios, destaca por su eficacia, en primer lugar, los que buscan cambiar la escuela para adaptarla mejor a las necesidades de los alumnos; en segundo lugar, los que promueven cambios y habilidades en el profesorado para prevenir la violencia y; en tercer lugar, los que simplemente pretenden modificar la conducta individual de los alumnos violentos (Heerboth, 2000).

Es importante la creación de protocolos de intervención en apoyo a la prevención de la violencia, anotando para esto que los requisitos y trámites sean sencillos y no burocráticos. Compendiar una agenda de investigación sobre la prevención de la violencia acentuará la necesidad de identificar cuáles son los escenarios básicos que favorezcan la promoción de un ambiente académico de calidad en donde no se encuentre la violencia como elemento. Para lograr lo anterior es importante la contribución de todos y cada uno de los autores universitarios y no universitarios como son las autoridades, directivos, profesores, alumnos, administrativos y de servicios, pero sobre todo las familias de los estudiantes (Reinke y Herman, 2002, p. 796).

Reflexionando sobre lo anterior surge la siguiente pregunta de investigación, ¿Los estudiantes de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuentan con información para afrontar la violencia en los espacios universitarios? Por lo tanto, el objetivo de esta investigación fue analizar la información con que cuenta los estudiantes sobre la violencia en los espacios universitarios. Se estableció como hipótesis, que los estudiantes cuentan con la información suficiente para afrontar la violencia en los espacios universitarios.

Estado del arte

La violencia como un problema de salud pública

La violencia se considera un problema de salud pública debido a su impacto en la salud y el bienestar de las personas y las comunidades. Al abordar la violencia desde una perspectiva de salud pública, se busca prevenir su aparición, reducir su incidencia y minimizar sus consecuencias a través de estrategias de prevención, colaboración intersectorial y recopilación de datos. Como lo hace notar Sarabia (2018) desde finales del siglo pasado la Organización Mundial de la Salud declaró prioridad de salud pública a la prevención de la violencia. Así también se enfatiza la relación bidireccional de la violencia y la salud mental.

La sociedad actual se encuentra inmersa en un ambiente de violencia tanto en el ámbito público por ejemplo las guerras entre países, como en el privado por ejemplo el acoso, ante este clima violento en el que vive la sociedad, los centros educativos no son ajenos. Pues como afirma Rivas-Castillo (2020) la violencia es un problema social que en ocasiones no es fácil de acotar por sus conceptualizaciones tan disímbolas, sin embargo, podría considerarse violencia cuando una persona limita sus acciones por la voluntad de otro. Pues como se ha observado la violencia no es solo física, existen distintos tipos de esta y sobre distintos grupos poblacionales.

La violencia está estrechamente relacionada con los determinantes sociales de la salud, como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y la falta de acceso a servicios y oportunidades. Estos factores pueden aumentar la vulnerabilidad de ciertos grupos de

población a la violencia y sus consecuencias, por ello los alumnos más vulnerables son presa fácil para ser violentados. De acuerdo con De Agüero Servín (2020) el acoso escolar no ocurre en ambientes aislados, sino que se permea a todos los ámbitos sean sociales, cultural o mediático, por ello los actores educativos deberían incidir proactivamente en tomar medidas preventivas contra la violencia en los espacios educativos.

El espacio universitario

Dentro del ámbito escolar es importante considerar que la violencia ejercida sobre los alumnos no solamente puede venir de sus pares también puede ser ejercida por maestros o administrativos de las instituciones educativas. Para Garmendia Lorena (2011) es muy importante estar alerta para identificar los factores que incitan a la violencia y poder intervenir a tiempo, de forma preventiva y no esperar a que suceda la agresión para actuar. Considerando que la violencia puede ser física, verbal o social, y que todas dañan la integridad de las víctimas, la prioridad de las autoridades escolares debe ser proteger a sus estudiantes.

La violencia en los espacios universitarios puede tener graves consecuencias para la seguridad y el bienestar de los estudiantes, el personal universitario y la comunidad en general. Puede afectar la salud mental de las personas, el rendimiento académico, la retención estudiantil y la calidad de vida en el campus, pues la violencia se presenta en sus diferentes manifestaciones como violencia física, verbal, acoso sexual, hostigamiento, asaltos, robos, suicidios. En palabras de Pogliaghi et al. (2020) los estudiantes universitarios son el grupo más vulnerable del sistema y los grupos de choque o porriles son los grupos más violentos y en Latinoamérica es común que existan en las universidades públicas.

Políticas públicas para prevenir la violencia

Al igual que en otros contextos, la violencia estructural también puede estar presente en los espacios universitarios. Puede manifestarse en la discriminación institucional, la falta de recursos y apoyo para ciertos grupos, la falta de accesibilidad, la exclusión o marginalización de determinados estudiantes. También puede manifestarse a través de políticas y prácticas institucionales que perpetúan la discriminación y la exclusión de ciertos

grupos de estudiantes, profesores o personal universitario. Fernández Cruz (2020) señala que la problemática del Acoso, Violencia y Discriminación en las universidades es tal que se están promulgando reglamentos para combatir este flagelo social que invade los espacios universitarios.

En la Universidad Autónoma de Nuevo León existen algunas instancias creadas para afrontar esta realidad entre las que se encuentran las siguientes: UNIIGÉNERO, CIIGEN, la Unidad de Servicios Psicológicos Extensión de Unidad de Género de la FPSY y la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario.

Alfabetización en Salud

La alfabetización en salud se refiere a la capacidad de las personas para obtener, comprender y utilizar información relacionada con la salud de manera efectiva, para tomar decisiones informadas y promover su bienestar. Tomando en cuenta que la violencia afecta la salud y bienestar de las personas, es menester que los estudiantes reciban la información necesaria para prevenir en primera instancia estos actos o en su defecto poder denunciar las agresiones recibidas. Capacitar al alumnado con conocimientos y habilidades para hacer frente a la violencia es parte de la alfabetización en salud y debe ser prioridad para las instancias educativas (Marrero-Montelongo et al., 2020).

Metodología

Este trabajo de investigación se realizó bajo un enfoque cuantitativo, descriptivo de corte trasversal, de diseño no experimental.

Muestra

Con una muestra por conveniencia se encuestó a 204 estudiantes del 10° semestre de la Carrera de Licenciado en Administración, de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Técnica

Los datos fueron obtenidos mediante la técnica de la encuesta. La encuesta, “Información sobre la Violencia en los Espacios Universitarios” fue de elaboración propia

para conocer la información sobre el tema con la que cuentan los estudiantes de la muestra. Por lo que se obtuvieron datos primarios.

Procedimiento

La recolección de los datos se realizó en abril del 2023. A los estudiantes se les explicó el objetivo del estudio y se garantizó la confidencialidad y el anonimato por lo que no se solicitó su nombre.

La encuesta fue enviada directamente a su dispositivo móvil y contestada en su privacidad. Para recolectar los datos se utilizó como herramienta un formulario digital con respuestas cerradas en escala de Likert. Esta herramienta digital permitió recolectar el 100% de las respuestas, ya que era requisito que la encuesta estuviera completa para poder ser enviada una vez concluida, lo que admitió que todas las encuestas fueran contabilizadas.

Para el análisis estadístico se utilizó la estadística descriptiva lo que permitió observar la distribución de los resultados. Como no existe evaluación previa de esta índole, se desconoce la prevalencia de este problema.

Resultados

Los resultados obtenidos de la encuesta “Información sobre la Violencia en los Espacios Universitarios” fueron por demás interesantes y se presentan como sigue.

El perfil demográfico de los 204 estudiantes encuestados muestra que la edad de estos fluctúa entre los 21 y 24 años cronológicos; referente al sexo biológico el 64% son mujeres y el 36% hombres; en cuanto a su estado civil, el 97% son solteros y solo un 3% está casado.

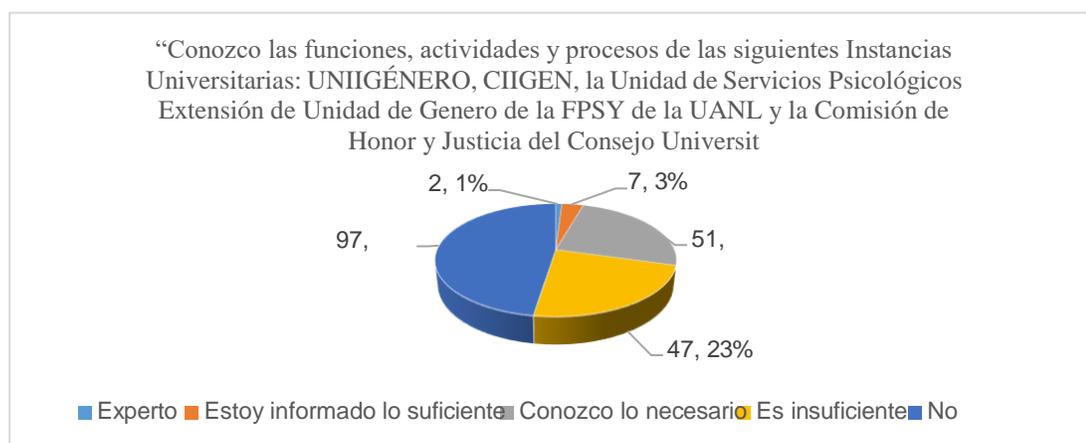
Referente al ítem “Tengo información sobre el tema de violencia en los espacios universitarios” se obtuvo que ninguno de los encuestados expresó ser experto, el 17% dijo estar informado lo suficiente, el 49% dijo conocer lo necesario, el 21% dijo que es insuficiente y el 13% no conoce la información sobre el tema.

Respecto al ítem “Conozco el protocolo de atención para casos de acoso y hostigamiento sexual de la UANL” el 1% dijo ser experto, el 5% expresó estar informado lo suficiente, el 35% dijo conocer lo necesario, 27% que su conocimiento es insuficiente y el 32% dijo no conocerlo.

Para el cuestionamiento “Tengo conocimiento de la existencia de las siguientes Instancias Universitarias: UNIIGÉNERO, CIIGEN, la Unidad de Servicios Psicológicos Extensión de Unidad de Genero de la FPSY y la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario” el 2% expresó ser experto, el 3% dijo estar informado lo suficiente, el 27% dijo conocer lo necesario, el 24 % que la información es insuficiente y el 44% desconoce la existencia de las mencionadas instancias universitarias.

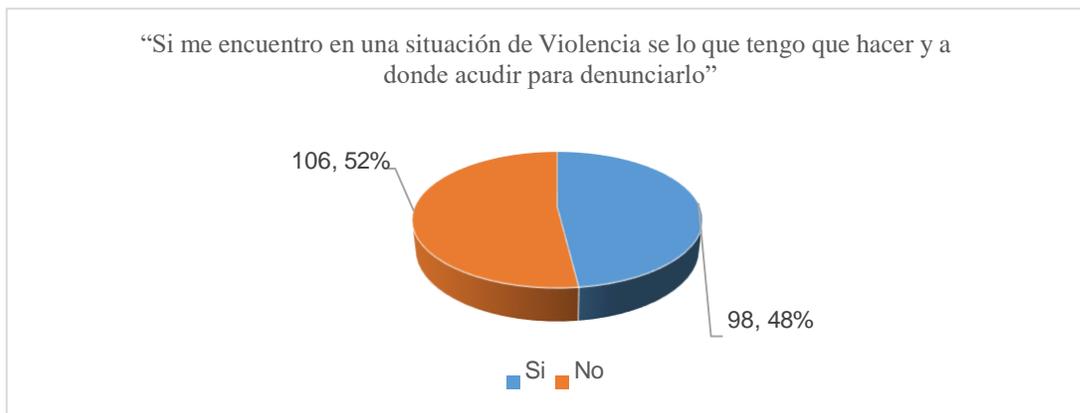
En la Figura No. 1 se representan las respuestas al cuestionamiento “Conozco las funciones, actividades y procesos de las siguientes Instancias Universitarias: UNIIGÉNERO, CIIGEN, la Unidad de Servicios Psicológicos Extensión de Unidad de Género de la FPSY de la UANL y la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario” los datos arrojados fueron que solo el 1% de los encuestados dijo ser experto, 3% que está informado lo suficiente, el 25% conoce lo necesario, 23% dijo que es insuficiente y un 48% expresó que no tiene conocimiento.

Figura 1



En la Figura No. 2 se representan las respuestas que los encuestados dieron al cuestionamiento “Si me encuentro en una situación de Violencia se lo que tengo que hacer y a dónde acudir para denunciarlo” el 48% de los encuestados dijo saber lo que tiene que hacer y a dónde acudir, pero el 52% aseguró no saberlo.

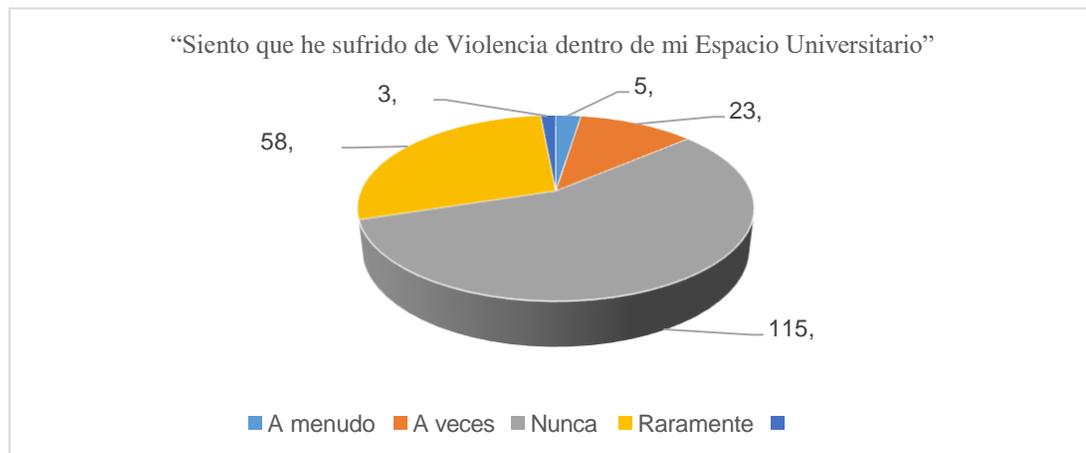
Figura 2



Al preguntar “La información que tengo sobre la Violencia es completa y adecuada para poder afrontarla en caso necesario y tomar la decisión de lo que debo hacer” el 3% dijo ser experto, 16% que está informado lo suficiente, 37% dijo conocer lo necesario, el 33% que la información es insuficiente y el 11% no la conoce.

En la Figura No. 3 se representan las respuestas al cuestionamiento “Siento que he sufrido de Violencia dentro de mi Espacio Universitario” el 2% expresó que siempre, 3% dijo que a menudo, 11% expresó que a veces, el 28% que raramente y 56% dijo nunca haber sufrido de violencia.

Figura 3



En la Figura No. 4 se encuentran representadas las respuestas a la pregunta “He denunciado los actos de violencia cuando los he presenciado” las respuestas fueron que el 11% indicó que siempre, 8% casi siempre, 15% dijo haberlo hecho ocasionalmente, 11% que casi nunca lo hacía, 43% nunca y 12% contestó con un no sé.

Figura 4



Al cuestionamiento “He recibido información educativa sobre el Tema de Violencia por parte de mis Maestros y Autoridades Universitarias” solo el 3% dijo estar totalmente de acuerdo, un 11% aseguró estar de acuerdo, el 41% dijo no estar de acuerdo ni en desacuerdo, el 27% dijo estar en desacuerdo y el 18% dijo estar totalmente en desacuerdo.

Al Ítem “La información sobre Violencia en los Espacios Universitarios impartida en la Facultad es suficiente” solo el 5% dijo estar totalmente de acuerdo, el 11% señaló estar de acuerdo, el 36% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 32% en desacuerdo y el 16% dijo estar totalmente en desacuerdo.

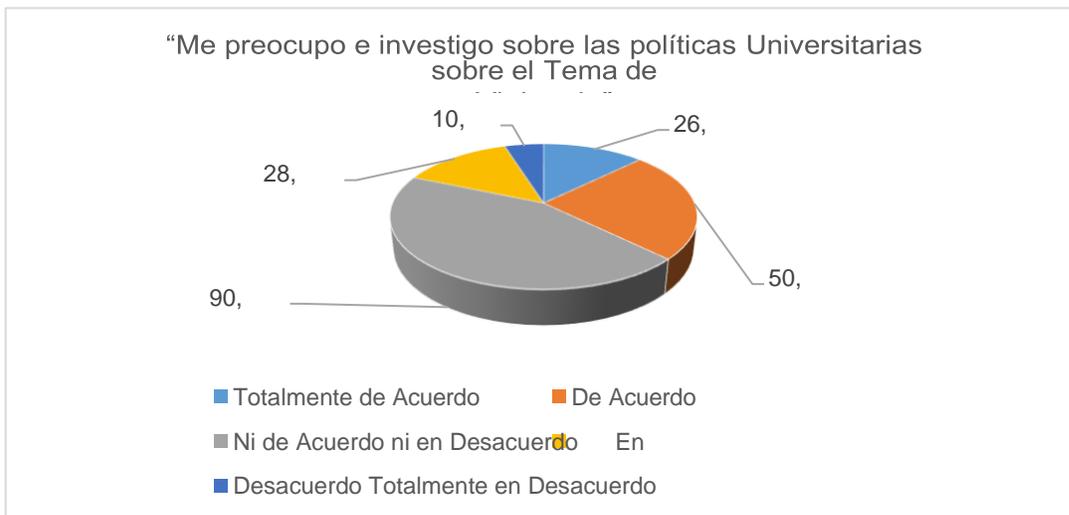
En la Figura No. 5 se encuentran representadas las respuestas al cuestionamiento “Es importante conocer las políticas Universitarias sobre el Tema de Violencia” el 60% dijo estar totalmente de acuerdo, el 24% señaló estar de acuerdo, el 6% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 6% en desacuerdo y el 4% dijo estar totalmente en desacuerdo.

Figura 5



En la Figura No. 6 se encuentran representadas las respuestas a la pregunta sobre “Me preocupo e investigo sobre las políticas Universitarias sobre el Tema de Violencia” el 13% dijo estar totalmente de acuerdo, el 24% señaló estar de acuerdo, el 44% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 14% en desacuerdo y el 5% dijo estar totalmente en desacuerdo.

Figura 6



Al presentar el Item sobre si “Se ofrecen actividades a los Universitarios sobre la Prevención de la Violencia en los Espacios Universitarios” el 10% contestó con un siempre, el 11% casi siempre, el 48% ocasionalmente, el 20% casi nunca y 11% con un nunca.

En respuesta a “Me gustaría participar en acciones sobre la Prevención de la Violencia en los Espacios Universitarios dentro de mi Facultad” el 19% dijo siempre, el 21% casi siempre, el 44% ocasionalmente, el 9% casi nunca y 7% dijo nunca.

Y por último como respuesta a “Me gustaría participar en la creación o actualización de Leyes, Políticas y Reglamentos relacionados con el Tema de Violencia” los resultados obtenidos fueron que el 22% dijo que siempre, el 19% casi siempre, el 41% ocasionalmente, el 11% casi nunca y 7% dijo nunca.

Discusión

Para que los procesos de enseñanza aprendizaje corran con fluidez y tengan éxito es muy importante que se cuente con ambientes tranquilos, armoniosos y exentos de violencia en los espacios universitarios, máximo si se hace un llamado al crecimiento integral de los estudiantes por parte de las autoridades.

Los estudiantes en las escuelas que están expuestos a la violencia pueden sufrir diferentes daños físicos y psicológicos pudiendo tener secuelas negativas importantes en el futuro, lo que puede entorpecer el aprendizaje y hasta truncarlo cuando se toma la decisión de abandonar los estudios. Como lo dicho por Garmendia Lorena (2011) quien asegura que el ubicar las causas que provocan los actos violentos da la oportunidad de actuar antes de que éstos se presenten, lo que llama a la paz estudiantil.

Es indiscutible que la información sobre la violencia a los estudiantes universitarios les dará una formación más fuerte, suficiente y adecuada que les proveerá de las competencias necesarias para manejar el proceso cuando se encuentren en él. Y es que los estudiantes universitarios mencionado Pogliaghi et al. (2020) son una prioridad para las Universidades, pues son el grupo más vulnerable del sistema.

Como lo menciona también Sarabia (2018) la Organización Mundial de la Salud declaró prioridad de salud pública a la prevención de la violencia, ya que la violencia tiene un impacto enorme en el bienestar de las personas donde quiera que se encuentren. De tal forma que los estudiantes en sus espacios universitarios deben ser cuidados y mantenerlos informados sobre el tema es una manera de cuidarlos.

Con relación a la pregunta de investigación ¿Los estudiantes de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León, cuentan con información para afrontar la violencia en los espacios universitarios? El 52% de los encuestados dijo no saber lo que tenía que hacer y adonde acudir si se encontraba en una situación violenta lo que representa un porcentaje bastante considerable. La alfabetización en salud logrará que la totalidad de los universitarios cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para afrontar la violencia (Marrero-Montelongo et al., 2020).

Atendiendo al objetivo de este trabajo de investigación, los resultados convocan verdaderamente a la reflexión, la Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con instancias para atender el tema de violencia como UNIIGÉNERO, CIIGEN, la Unidad de Servicios Psicológicos Extensión de Unidad de Género de la FPSY de la UANL y la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario”, sin embargo, el 44% de los encuestados desconoce la existencia de las mencionadas instancias universitarias.

El objetivo de esta investigación fue analizar la información con que cuenta los estudiantes sobre la violencia en los espacios universitarios y se encontró en la recopilación de los resultados que ay mucho que recapacitar y mucho que atender aún, a pesar de los muchos esfuerzos de las autoridades universitarias. La hipótesis por lo tanto no se acepta ya que de acuerdo con los resultados la información para afrontar la violencia en los espacios universitarios no es suficiente y no la tienen la totalidad de los estudiantes.

Conclusión

Todas las personas en algún momento de su vida han sido testigos de violencia en cualquiera de sus tipos, pues esta puede estar presente en cualquier ámbito como en el hogar, el trabajo, la calle, el transporte público y también en las escuelas de todos los niveles ya sean públicas o privadas, es un fenómeno que puede tener diferentes causas y en el que influyen múltiples factores.

Queda aún mucho camino que recorrer no sólo en la universidad sino en la sociedad en general en cuanto a la superación del problema de la violencia. Como docentes relacionados con la formación inicial de los estudiantes se tiene una gran responsabilidad en

cuanto a la preparación para lograr ser capaces de dar respuestas a los múltiples retos de una sociedad en constante cambio; y más aún enfocados en educar en prevención de la violencia en todos sus tipos ante la problemática que este tema representa en la actualidad. Dicho por Rivas-Castillo (2020) la violencia es un problema social, pero los centros educativos no escapan de esta difícil situación.

Se concluye lo siguiente: que se debe informar a toda la comunidad universitaria sobre el tema de violencia y sus consecuencias; es necesario difundir los canales de denuncia y garantizar su confiabilidad; asegurar la participación de todos los actores de todos los niveles universitarios; contar con tutoría y acompañamiento en el proceso y; que los escenarios de paz sean incluidos en la cultura universitaria y al ser un ente cultural deberá de entenderse como la transmisión del aprendizaje que posibilite formas de relaciones pacíficas en la convivencia.

Este trabajo de investigación es un estudio exploratorio con muestra no probabilística consecutiva, por lo que es necesario realizar un estudio con una muestra representativa más amplia a nivel general que seguramente arrojará mucha más información que impulsará la creación de políticas públicas que permitan erradicar la violencia en los espacios universitarios.

Referencias

- De Agüero Servín, M. (2020). La investigación acerca del acoso y violencia escolares en México. *Revista Digital Universitaria (rdu)*, 21(4). https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/a2_v21n4.pdf
- Fernández Cruz, J. Á. (2020). Los protocolos universitarios para la prevención y sanción de la violencia, acoso y discriminación entre estudiantes: una mirada criminológica y político-criminal. *Revista de derecho (Valdivia)*, 33(2), 297-317. <https://www.scielo.cl/pdf/revider/v33n2/0718-0950-revider-33-02-297.pdf>
- Garmendía Lorena, F. (2011, December). La violencia en América Latina. In *Anales de la Facultad de Medicina* (Vol. 72, No. 4, pp. 269-276). UNMSM. Facultad de Medicina. <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v72n4/a08v72n4.pdf>
- Heerboth, J. (2000) Programas de prevención de la violencia escolar en las escuelas secundarias del sur de Illinois: factores relacionados con las percepciones de éxito de los directores y consejeros.
- Marrero-Montelongo, M., Torres-García, M., & Catalán, V. G. (2020). Las competencias en salud mental y emocional en libros de texto españoles de Educación Primaria. *Revista Complutense de Educación*, 31(4), 435. https://www.researchgate.net/profile/Valentin-Catalan/publication/344592911_Competencias_salud_mental_en_textos_Primeria/links/5f82ca9ea6fdccfd7b57d960/Competencias-salud-mental-en-textos-Primaria.pdf
- Pogliaghi, L., Meneses Reyes, M., & López Guerrero, J. (2020). Student mobilization against violence in the Universidad Nacional Autónoma de México (2018). *Revista de la educación superior*, 49(193), 65-82. <https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v49n193/0185-2760-resu-49-193-65.pdf>
- Reinke, W., y Herman, K. (2002): «A Research Agenda for School Violence Prevention», en *American Psychologist*, 57,10, pp. 796-797.

- Rivas-Castillo, C. (2020). Políticas públicas en materia de violencia escolar en América Latina. Revista Científica de FAREM-Estelí, (34), 135-153. <https://lamjol.info/index.php/FAREM/article/view/10013/11518>
- Sarabia, S. (2018). Violencia: una prioridad de la salud pública. Revista de Neuro-Psiquiatría, 81(1), 1-2. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rnp/v81n1/a01v81n1.pdf>

Pandemia y Post-pandemia: Una mirada desde la educación virtual y la prevención de riesgos psicosociales en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Laura Elizabeth Benhumea González.³⁶

Wendy Mariel López Salgado.³⁷

Resumen

El objetivo del presente documento es analizar los retos a los que se enfrentaron los estudiantes y docentes universitarios en la transición de un modelo de educación presencial a uno de educación virtual durante la pandemia por COVID-19; en el texto se evidencia que la pandemia en México no hizo más que visibilizar y agudizar los problemas educativos que prevalecían tiempo atrás en el sistema nacional; al igual que el sistema de salud, el educativo presentó graves complicaciones ante su irrupción, cuyas medidas de aislamiento y confinamiento implicaron un cambio sin precedentes en la cotidianidad de los estudiantes y los docentes. Para la realización de este documento se llevó a cabo una investigación cualitativa-exploratoria, a través de una recopilación de información en medios digitales, en la que se consultaron páginas web de organismos nacionales e internacionales, libros y artículos científicos. Destacamos que algunos de los datos contenidos son producto del trabajo investigativo de un artículo propio de reciente publicación.

Palabras claves: *Educación, COVID-19, Educación Virtual.*

³⁶ Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo de contacto: lebenhumeag@uaemex.mx

³⁷ Universidad Autónoma del Estado de México, México. Correo de contacto: wendyamanecer96@hotmail.es

Introducción

La contingencia Sanitaria vs la realidad educativa mexicana

Durante la pandemia por COVID-19 irrupida en marzo de 2020, el Estado mexicano intentó gestionar estrategias a fin de superar las condiciones de precariedad y vulnerabilidad ya existentes en el Sistema Educativo, sin embargo, la realidad fue que aquellos quienes se encontraban ya en situaciones desfavorecedoras, tendieron a tener una educación de menor calidad que aquellos con acceso a servicios de luz, internet, entre otros.

Fue así como el Estado se tuvo que enfrentar a un compromiso ya de por sí complejo para garantizar que todos los estudiantes tuvieran una educación de calidad desde la virtualidad. En el caso del Estado de México, resulta ser un tema apremiante, ya que no es lo mismo comparar el desempeño del modelo educativo que se ofrece por ejemplo en una comunidad alejada del municipio rural de San José del Rincón al que se ofrece en las zonas residenciales de Metepec.

Si bien es cierto que el sistema educativo mexicano ha buscado consolidarse durante muchas décadas en aras de conformar un servicio realmente universal en el que todas las niñas, niños y jóvenes puedan acceder libremente a él, la realidad es que el propio sistema está plagado de contradicciones, producto de una constante lucha de frenos y contrapesos de voluntades políticas, sociales y económicas, individuales y colectivas en las que a final de cuentas corresponde al Estado la rectoría de la toma de decisiones.

De acuerdo con un análisis en el marco del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes de 2017, “7 de cada 10 estudiantes de 3° de secundaria tienen dificultades en lenguaje y comunicación [...] Por su parte, casi 9 de cada 10 estudiantes obtuvieron resultados por debajo de los satisfactorios en matemáticas” (UNICEF, 2017) y si a esto le sumamos que de acuerdo con cifras del INEGI (2020), el 49.3% de los mexicanos tienen un nivel máximo de educación básica, mientras que 4.9% se encuentra sin escolaridad³⁸; es

³⁸ Ver más en: INEGI (2020). Porcentaje de la población de 15 años y más según nivel educativo. Recuperado el 05 de junio de 2023 de: <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>

evidente que nuestro país lucha ante distintas complicaciones para poder garantizar universalmente el derecho a la educación, que en ocasiones se enfrenta a decisiones, acciones e intereses políticos y económico-administrativos que se anteponen al derecho. La propia dinámica del Estado, los intereses políticos de grupos de poder, el mermado financiamiento público que se le destina a la educación, así como la calidad de la educación que se brinda, ha convertido al sistema educativo mexicano en un sistema fragmentado, deficiente, inequitativo y con amplias desigualdades.

De acuerdo con una investigación realizada por el CIEP (2021), al respecto del Gasto Público destinado al sector educativo, se encontró que durante la última década el país ha mantenido rangos similares en materia presupuestaria, que tienden a encontrarse entre los 836 mil 400 millones de pesos.

En contrasentido es evidente que México a nivel discursivo ha buscado alcanzar sus compromisos nacionales e internacionales a fin de garantizar una mejor calidad, equidad y cobertura de la educación, pero la realidad es que nuestro país presenta un panorama contrario a lo expuesto, sobre todo en el sentido práctico de un sistema educativo, así como en la aplicabilidad de los instrumentos para la consolidación de este.

Prueba de ello es que durante 2021 el presupuesto asignado, carecía de recursos extras en el marco de la estrategia de educación a distancia ante la contingencia sanitaria; resulta paradójico que el gobierno no invirtiera en ella cuando tras el confinamiento ésta se convirtió en la herramienta número uno de enseñanza. Mientras que en ese año fueron eliminados 10 programas presupuestarios que se encontraban contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020, tal como se muestra a continuación:

Tabla 1: *Programas de Educación eliminados del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (2021).*

Subfunción	Programas eliminados	PEF 2020 (mdp)
Educación Básica	Atención a la diversidad de la educación indígena	92.5
	Atención educativa a la población escolar migrante	92.5
	Desarrollo de Aprendizajes significativos de Educación básica	163.9
	Escuelas de tiempo completo	5,100.0
	Programa Nacional de Convivencia Escolar	223.8
	Programa Nacional de Reconstrucción	9.0
Educación Media Superior	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en competencias	6.7
	Expansión de la educación Media Superior y superior	576.7
Otros servicios	Evaluaciones de calidad de la educación	132.0
	Sistema de Información y Gestión Educativa	75.8

Fuente: CIEP (2021). Gasto Público en educación.

La tabla anterior permite visibilizar que, de los 10 programas eliminados en aquel año, seis corresponden a la educación básica, uno a media superior, uno es compartido entre la educación media superior y superior y finalmente, dos corresponden al rubro de otros. Resulta preocupante que el ámbito más afectado es justamente el de la educación básica, así como el hecho de que en los programas eliminados se incluían grupos vulnerables como población indígena y migrantes. Con ello podemos afirmar que México aún presenta importantes desigualdades en el acceso, disponibilidad y continuidad en la distribución de los servicios de educación en los grupos más desfavorecidos.

Otro aspecto para poder evidenciar el nivel de acción del Estado en pro de este derecho está implícito en el análisis de la infraestructura y equipamiento. La infraestructura física educativa es un componente clave del Sistema Educativo Nacional, ante ello es importante precisar que tanto los recursos materiales como humanos determinan la cobertura de los servicios educativos, lo que a su vez evidencia el propio compromiso que tiene el Estado en la rectoría de los servicios educativos y su consecuente cumplimiento de este derecho. De acuerdo con un informe realizado por el Instituto Nacional para la Evaluación

de la Educación en México (INEE), en 2019 “el 45% de las escuelas de educación básica no se encontraban conectadas al desagüe y 20% a una red de agua potable. Destaca, asimismo, que 5% de las escuelas continúan aún sin acceso a servicios de electricidad” (INEE, 2019, p. 1). Lo cual refleja que el Estado aún no ha podido sufragar las necesidades básicas para tener una escuela con infraestructura digna.

En tal sentido de acuerdo con datos del INEE (2019), la principal carencia que presentan las escuelas de educación básica durante el periodo de 2013 a 2015 fue con respecto a servicios básicos como: Drenaje, electricidad, bebederos y basureros, tal como se muestra a continuación:

Tabla 2: *Porcentaje y número de escuelas públicas de educación básica con carencias (2013-2015).*

Componente	Dimensión	%	# de escuelas
Seguridad física	Daño estructural	31.0	45,225
	Estructura atípica	33.4	48,656
Servicios básicos	Agua en la localidad	20.0	29,079
	Energía eléctrica en la localidad	4.9	7,185
	Drenaje en la localidad	45.0	65,541
	Baños o letrinas	2.0	2,920
	Bebedores	88.5	128,987
Accesibilidad	Accesibilidad	55.3	80,580
Comunicación e Internet	Telefonía	76.2	111,003
	Internet	62.8	59,840
Espacios educativos	Taller de cómputo o aulas de medios	75.1	71,632
	Biblioteca	76.4	111,283
	Canchas deportivas	36.3	34,628
Mobiliario	Mobiliario básico	24.2	35,303
Espacios múltiples	Plaza cívica	38.2	55,625
	Áreas verdes	51.8	75,437
Espacios administrativos	Oficina administrativa	43.9	64,024

Nota: El espacio de canchas deportivas, taller de cómputo e Internet sólo aplica para los niveles de educación primaria y secundaria.
Fuente: Cédulas de Información Técnica (INIFED, 2013-2015)

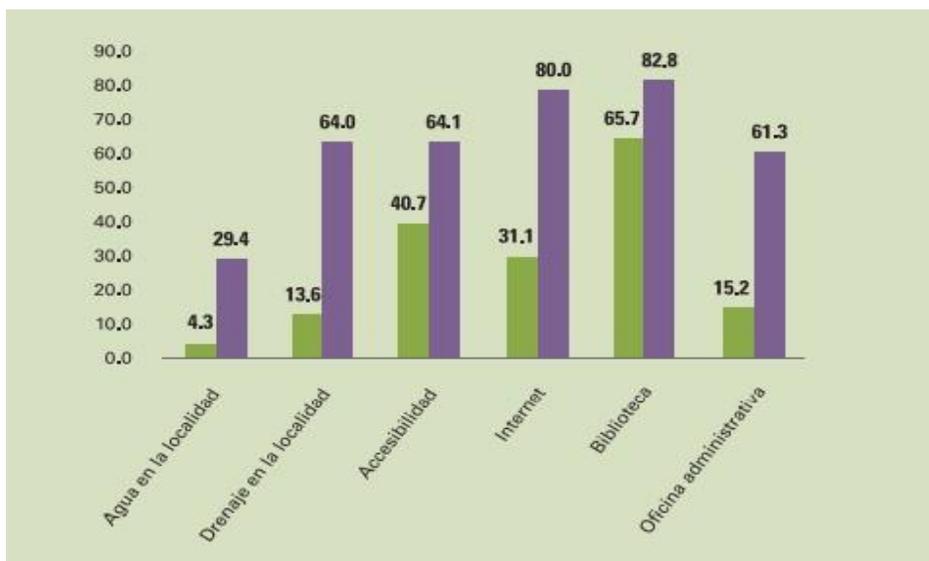
Fuente: INEE (2019). Documentos ejecutivos de política educativa. Políticas para fortalecer la infraestructura escolar en México.

Es así que uno de los retos más apremiantes de este rubro es coadyuvar en el abatimiento de la desigualdad imperante entre las escuelas rurales y urbanas en el país, y pese

a que los sexenios gubernamentales se han implementado medidas en apoyo a las escuelas rurales en México, actualmente continuamos en la misma lucha de fortalecimiento de instituciones en estas zonas, ya que de acuerdo con un informe realizado por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), entre 2013-2015, el 80% de las escuelas rurales del país no contaban con internet, mientras que un 82.8% ni siquiera contaba con una biblioteca.

En tanto que tan solo en el sector básico particularmente en primaria, 52% de las escuelas tienen problemas de accesibilidad, en comparación con 80% de las escuelas indígenas y 93% de las escuelas comunitarias (Cfr. INEE, 2019). A continuación, con base en datos de la misma institución evidenciamos la información explicada con anterioridad:

Gráfico 1: *Carencias de infraestructura según localidad rural-urbana*³⁹



Simbología:

■ Urbano ■ Rural

Fuente: INEE (2019). Documentos ejecutivos de política educativa. Políticas para fortalecer la infraestructura escolar en México.

³⁹ En este gráfico se visibiliza el porcentaje de carencia de infraestructura siendo el máximo el 90% de carencia.

Los datos anteriores, reafirman una interrogante constante, ¿cómo podemos exigirles a los estudiantes que se interesen por continuar estudiando y aprendiendo si un elemento indispensable como lo es la infraestructura escolar no cuenta con las condiciones necesarias para ello? siendo que el 82.8% de las escuelas rurales no poseía una biblioteca y el 64% no contaba con drenaje. Al analizar datos similares, encontramos cifras concordantes respecto a las reflejadas por el INEE en 2019, que en el caso del Estado de México ha implicado si bien no de manera unidireccional que la entidad tenga una media de educación de tan solo 10.1 años a diferencia de la Ciudad de México, quien cuenta con una media de 11.4 años.

Esta situación pareciera no cambiar mucho durante el periodo de confinamiento producido por la pandemia, ello se puede explicar debido a que la prioridad de atención educativa se transformó y el futuro resultaba incierto respecto del regreso a las aulas, de ahí que de acuerdo con datos del INEGI de 2020 al 2023, hubo tan solo un aumento de 794 escuelas a nivel federal en todos los niveles educativos, pasando de 255,589 en 2020 a 256,383 en 2023, lo cual representa un incremento del 0.30% que en términos reales significó un crecimiento prácticamente nulo de instancias educativas.

Cabe destacar que Chiapas fue la entidad que presentó una mayor creación de escuelas pasando de 19,604 a 20,071, lo cual representa un aumento de 467 nuevas instancias, las cuales, a pesar de su reciente creación no contaban con diseños que favorecieran la presencialidad bajo las normas dictadas por organismos internacionales y nacionales respecto al cuidado de la salud.

En tanto que fueron 13 las entidades federativas que registraron un decremento en el número de escuelas durante los mismos años, aspecto que vale la pena revisar debido a la aparente baja de matriculación que se presume fue resultado de diversas variables asociadas a las crisis generadas los años en que se vivió la pandemia, esas entidades que vivieron el cierre de escuelas fueron: Ciudad de México, México, Michoacán, Baja California, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Baja California Sur, Sonora, Puebla, Coahuila, Hidalgo y Nuevo León. Mientras que aquellas entidades federativas que registraron un aumento en el número de instancias fueron: Chiapas, Veracruz, Sinaloa, Guerrero, Querétaro, Quintana Roo,

Durango, Morelos, Chihuahua, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Aguascalientes, Nayarit, Oaxaca, Colima, Tamaulipas y Campeche. Tal como se muestra a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 3: *Total de escuelas en México (2020-2023)*

Entidad federativa	Número total de escuelas		
	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Estados Unidos Mexicanos	255,589	255,537	256,383
Aguascalientes	2,184	2,192	2,210
Baja California	4,421	4,392	4,323
Baja California Sur	1,301	1,297	1,271
Campeche	2,179	2,190	2,186
Coahuila	5,288	5,274	5,268
Colima	1,347	1,359	1,355
Chiapas	19,604	19,840	20,071
Chihuahua	6,669	6,812	6,716
Ciudad de México	8,972	8,820	8,675
Durango	5,731	5,799	5,816
Guanajuato	12,035	12,019	11,962
Guerrero	11,353	11,427	11,545
Hidalgo	8,469	8,514	8,462
Jalisco	14,655	14,531	14,581
México	22,659	22,429	22,522
Michoacán	12,487	12,346	12,380

Fuente:

Morelos	3,670	3,663	3,718
Nayarit	3,369	3,358	3,390
Nuevo León	7,622	7,625	7,617
Oaxaca	14,142	14,183	14,157
Puebla	14,295	14,280	14,274
Querétaro	4,195	4,246	4,310
Quintana Roo	2,573	2,621	2,658
San Luis Potosí	8,724	8,769	8,770
Sinaloa	6,634	6,680	6,838
Sonora	4,860	4,847	4,838
Tabasco	5,578	5,569	5,609
Tamaulipas	6,222	6,226	6,229
Tlaxcala	2,304	2,323	2,334
Veracruz	22,840	22,711	23,128
Yucatán	4,028	4,047	4,057
Zacatecas	5,179	5,146	5,113

Elaboración propia con base en datos de INEGI (2023). Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo.

Es así que la creación de espacios educativos, así como el equipamiento y mantenimiento continuo de estos, resulta fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje debido a que las condiciones del entorno contribuyen para brindar una educación de calidad para los estudiantes, fortaleciendo ciertas competencias fundamentales y priorizando el aprendizaje significativo. En tal sentido de acuerdo con el Informe de Avances y Resultados 2022 del Programa Institucional 2021-2024 del INIFED⁴⁰ se lograron ejecutar

⁴⁰ Ver más en: INIFED (2023). Informe de Avances y Resultados 2022 del Programa Institucional 2021-2024. Recuperado el 17 de julio de 2023 de: https://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2023/planeacion_programacion/INFORME_AVANCES_Y_RESULTADOS_2022_PI_INIFED_26.05.2023.pdf

75 acciones para la atención de planteles educativos que fueron beneficiados con una reconstrucción.

En tanto que, durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se elaboraron 1,480 planos de los cuales 1,217 fueron arquitectónicos, 59 hidráulicos, 106 eléctricos y 7 de aire acondicionado. Pese a ello únicamente se elaboraron 254 planos de los 1480, de los cuales 159 fueron arquitectónicos, 27 fueron proyectos eléctricos, 24 instalaciones hidráulicas, 40 referentes a estructuras y 4 de aire acondicionado, lo que significa que únicamente se consolidó el 17% de ellos, de los cuales la gran mayoría fueron arquitectónicos, lo anterior refleja la poca atención que brindó el gobierno federal a la educación durante el periodo de contingencia. Las narrativas anteriores se refuerzan al analizar el Concentrado Nacional 2022 de Programas de Infraestructura Física Educativa, en el que se encontró al corte de diciembre de 2022 que:

Tabla 4: *Porcentaje de avance las obras en instancias educativas.*

<i>Nivel educativo</i>	<i>Obras (avance físico)</i>
Básico	67.07%
Medio superior	59.15%
Institutos tecnológicos	48.87%
Universidades Públicas Estatales	55.90%
Normales públicas	20.28%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INIFED (2023). Programas de Infraestructura Física Educativa.

Las cifras anteriores, reflejan que todas las obras iniciadas por el gobierno federal de enero a diciembre de 2022 aún continúan inconclusas, siendo el nivel educativo básico el que presenta el mayor grado de avance con respecto a otras instancias. Finalmente, de acuerdo con información del INIFED (2023) se encontró que en el periodo que se informa se emitieron 384 reportes de seguimiento a programas de infraestructura desarrollados con recursos de los Ramos 11 y 33 respectivamente. Lo que significa que la gran mayoría de los programas de infraestructura física en México durante la contingencia sanitaria y post

pandemia no reciben un seguimiento de su ejecución, esto resulta preocupante, debido a que no se sabe con certeza el resultado final de las obras, ni si estas recibieron el total de los recursos destinados por el gobierno para su ejecución.

El aspecto analizado es uno de los diversos que envuelven la dinámica de la mejora de la calidad educativa, la cual, de acuerdo con los datos mencionados, ha quedado en pausa debido a los acontecimientos sanitarios que se vivieron internacionalmente, pero que, como se comentó líneas arriba, solo pusieron en evidencia las debilidades de nuestro sistema educativo, así como las dificultades para enfrentar los nuevos retos.

Acceso a la educación

De acuerdo con INEGI (2020), el 49.3% de la población de 15 años en México se encontraba cursando la educación básica, el 24.0% en educación media superior, el 21.6% en el sector superior, mientras que el 4.9% se encontraban sin escolaridad.

Tabla 5: *Tasa neta de matriculación en México (2018-2020).*

Año	Preescolar	Primaria	Secundaria
2018	71.8	98.7	84.0
2019	71.4	98.3	83.8
2020	65.6	97.4	84.2

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020). Características educativas de la población.

Los distintos datos estadísticos presentados demuestran a todas luces que aquellos quienes tienen una menor accesibilidad a la educación son aquellos que se encuentran categorizados como población vulnerable, en condición de desempleo, pobreza o bien en aquellos que persiste una discriminación por su género, condición física u origen, ya que en la tabla anterior podemos reflexionar que pese a que la tasa neta de matriculación presenta porcentajes altos, eso no significa que se tenga una buena calidad educativa y mucho menos significa que los alumnos realmente estén aprendiendo, ya que de acuerdo con recomendaciones de UNICEF México, la situación más apremiante en nuestro país es

justamente “fortalecer las capacidades de las y los docentes, tanto los que actualmente dan clases como los que están en formación, con un fuerte soporte pedagógico. Se debe poner particular atención a las escuelas indígenas y las ubicadas en áreas remotas” (UNICEF, 2017).

Por otra parte, la tasa neta de matriculación según el nivel educativo demuestra que durante los últimos 3 años ha existido una disminución de la matriculación en tres sectores educativos, exceptuando el nivel secundaria que durante el 2020 aumentó. Esta disminución sustancial en los matriculados se presume demuestra una menor accesibilidad, disponibilidad y calidad de este derecho para la población mexicana; situación que afecta con mayor impacto a la población más vulnerable, en condición de pobreza. De ahí la importancia de analizar las condiciones reales que han impedido a los niños, niñas y jóvenes, continuar estudiando en instituciones educativas públicas, ya que sin lugar a dudas los datos nos muestran que no han optado por otras opciones educativas, sino que han intentado insertarse al mercado laboral o convertirse en ayuda familiar ante la crisis de subsistencia que muchos hogares sufren a consecuencia de la crisis sanitaria vivida recientemente.

Crisis Educativa: Una crisis silenciosa

El sistema educativo mexicano presentó graves complicaciones ante la irrupción inminente de la pandemia. Las medidas de aislamiento y posteriormente el confinamiento constituyeron irrupciones importantes en la cotidianidad de los estudiantes durante casi dos periodos lectivos. El secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, reconoció en 2021 que la irrupción forzada por la contingencia sanitaria “ha frustrado las esperanzas de un futuro mejor entre las poblaciones vulnerables” (ONU, 2021).

En el caso mexicano se encontró que la mayoría de los alumnos tuvieron que acceder a un dispositivo electrónico y/o contratar servicios de internet, pese a que no todos contaban con el mismo poder adquisitivo, se vieron en la necesidad de hacerlo, priorizando esta acción a otras necesidades familiares, debido a que en agosto de 2020, la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que el ciclo escolar 2020-2021 sería impartido bajo la modalidad a distancia, ya que no existían las condiciones para un retorno seguro a las aulas. Un estudio

realizado por INEGI reveló que “por nivel de escolaridad, 55.7% de la población de educación superior hizo uso de la computadora portátil como herramienta para recibir clases, mientras que 70.2% de los alumnos de primaria utilizó un celular inteligente” (INEGI, 2021, p.2).

Es importante señalar que el cierre de escuelas no afectó a todos los estudiantes por igual, siendo aquellos que viven en los entornos con menos recursos económicos quienes sufrieron mayores dificultades, favoreciendo con ello que estos se enfrentaran a una exclusión aún más grave en su proceso de aprendizaje” (Cfr. UNICEF, 2020). La pandemia reafirmó no solo la exclusión evidente que viven miles de estudiantes, sino que además dejó en evidencia una crisis educativa de probada inequidad en el país. Por ello, resulta importante que desde el Estado y la academia comencemos a generar acciones afirmativas que favorezcan una pedagogía dialógica, que permita la construcción de una sociedad igualitaria, equitativa e incluyente. No podemos transmitir el conocimiento de la misma forma que lo hacíamos antes de esta crisis, debemos reinventar la enseñanza desde y para las juventudes; nos enfrentábamos a una revolución tecnológica en la educación y la crisis sanitaria solo aceleró algo que era impostergable. La pandemia obligó a alumnos y profesores a adaptarse a las tecnologías de manera escalonada y con continuos aprendizajes; hoy resulta indispensable continuar por la senda de la capacitación para adaptarnos a los aprendizajes virtuales, pero sobre todo, es fundamental medir los grados de absorción del conocimiento por estos nuevos medios de enseñanza aprendizaje, un reto sin duda mayúsculo.

Deserción y abandono escolar ¿Qué nos dejó la pandemia?

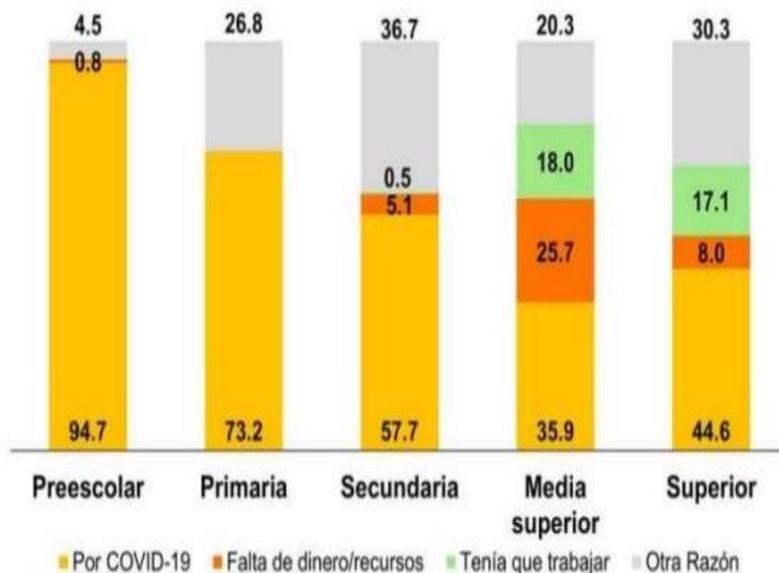
De acuerdo con un estudio realizado por el INEGI “33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2019- 2020 (62.0% del total). De ellas, 740 mil (2.2%) no concluyeron el ciclo escolar: 58.9% por alguna razón asociada a la COVID-19 y 8.9% por falta de dinero o recursos” (INEGI, 2021, p. 1).

Las cifras dichas con anterioridad demuestran que la mayoría de los estudiantes no escolarizados alcanzó un 48% del total de la población de estudio, de los cuales la mayor parte fueron mujeres. “Sobre los motivos asociados a la COVID-19 para no inscribirse en el

ciclo escolar vigente (2020-2021) 26.6% considera que las clases a distancia son poco funcionales para el aprendizaje; 25.3% señala que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo, 21.9% carece de computadora, otro dispositivo o conexión de internet” (INEGI, 2021, p. 1).

Bajo ese mismo sentido, dentro del porcentaje de los alumnos que no concluyó el ciclo escolar 2019-2020 por falta de recursos o porque tenía que trabajar, este estuvo compuesto por un “5.6% para el nivel de secundaria, 43.7% para el nivel de media superior y de 25.1% para el nivel superior” (INEGI, 2021, p. 11). Siendo los alumnos inscritos en el nivel medio superior los más afectados por esta situación, seguidos de cerca por los inscritos en el nivel universitario, tal como lo demuestra el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Distribución porcentual de la población inscrita en el ciclo escolar 2019-2020, por motivo de no conclusión del ciclo escolar



Fuente: INEGI (2021). Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVID-ED) 2020.

En el caso de la Universidad Autónoma del Estado de México y en específico de la población estudio correspondiente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta

misma Universidad, se encontró que el índice de abandono escolar de 2019 fue de 8.8% de la matrícula total, para el semestre de 2019A, el total matriculado fue de 1248 alumnos, mientras que para el semestre subsecuente es decir el semestre 2019B, se obtuvo una matrícula total de 1304 estudiantes, lo que refleja un aumento de 56 alumnos respecto al semestre anterior, 36 de los cuales se deben a la diferencia de nuevo ingreso entre ambos semestres de estudio. Tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 6: *Índice de abandono escolar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México en 2019.*

Índice de abandono de 2019	(1-Matricula total del año (n+1) – nuevo ingreso primer grado del año (n+1) + egresados del año (n))/ matricula total del año (n))*100	Matricula total del año (n+1) (2019A)	1247	8.8
		Nuevo ingreso primer grado (n+1) (2019B)	272	
		Egresados del año (n) (2018B-2019A)	162	
		Matricula total del año (n)	1247	

Fuente: Elaboración propia, con base en datos brindados por Control Escolar de la FCPyS de la UAEMéx.

Tabla 7: *Índice de abandono escolar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México en 2020.*

Índice de abandono de 2020	(1-Matricula total del año (n+1) – nuevo ingreso primer grado del año (n+1) + egresados del año (n))/ matricula total del año (n))*100	Matricula total del año (n+1) (2020A)	1304	8.9
		Nuevo ingreso primer grado (n+1) (2020B)	308	
		Egresados del año (n) (2019B-2020A)	191	

	matricula total del año (n))*100	Matricula total del año (n)	1304	
--	----------------------------------	-----------------------------	------	--

Fuente: Elaboración propia, con base en datos brindados por Control Escolar de la FCPyS de la UAEMéx.

La tabla anterior muestra un cambio entre el índice de abandono escolar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México con una diferencia porcentual de 0.1, si bien es cierto que no es una diferencia alarmante la realidad es que valdría la pena que analizáramos el por qué, como se mostró anteriormente esto se debió a que en el último año de estudio hubo un índice de ingreso estudiantil más alto además de que fueron más los egresados durante este último semestre.

Evidenciamos que el impacto de la pandemia en la deserción escolar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEMéx, fue más evidente durante los semestres a posteriori de la pandemia que durante la misma pandemia, en función de que el número de estudiantes de nuevo ingreso descendió y para 2021 se encontró por debajo incluso de las cifras que se tenían antes, lo cual afectó directamente en el índice de deserción, pese a que se mantuvo el mismo número de egresados en dos semestres consecutivos. Ante estos hallazgos, es indispensable analizar las condiciones multifactoriales que han provocado el abandono de los estudios, los cuales se muestran globalmente más elevados en aquellos del nivel superior.

Por otra parte, hemos analizado a partir de un proceso observacional propio, que el regreso a las aulas ha tenido cambios en las interacciones y en la forma en la que están aprendiendo los jóvenes universitarios, la pandemia permitió que los docentes se relacionaran más con las plataformas digitales y pese a que se ha dado el cese de las clases en línea, varios maestros continúan ofreciendo esta modalidad o bien buscan interactuar con sus alumnos a partir de dichos medios digitales.

Los alumnos también cambiaron en cuanto a su enseñanza-aprendizaje, debido a que tuvieron que implementar medidas de autoaprendizaje durante el periodo de la pandemia, pues en ocasiones las clases en línea no era suficientes, así mismo estos se vieron obligados

a estar más en contacto con nuevas herramientas tecnológicas vinculadas a procesos de enseñanza.

Ante ello las universidades y en general las instancias educativas deberán modificar la oferta tradicional y actualizarse en el desarrollo de nuevas competencias que fomenten en los alumnos un pensamiento crítico, razonamiento, creatividad, adaptabilidad y trabajo en equipo; pero sobre todo redirigir las clases bajo un enfoque de calidad educativa que sea equitativa para todos.

Riesgos psicosociales post pandemia

El interés por abordar el tema surgió de la experiencia observacional de la contingencia sanitaria y posterior confinamiento que derivó en una educación virtual en marzo de 2020 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Y es que de acuerdo con datos del INEGI durante la pandemia en 2021 se registraron 8,432 suicidios en el país, mientras que en 2017, se encontró que el 66.9% de los mexicanos algunas veces había presentado sentimientos de depresión y el 11.7% los había presentado semanalmente.

Lo anterior visibiliza que la depresión es un problema de desarrollo continuo en el país y que al igual que la educación, la pandemia no hizo más que evidenciar un problema ya existente y que cuyo confinamiento tendió a aumentar la violencia doméstica en los hogares mexicanos, ante una convivencia prolongada entre padre e hijos, así mismo el prácticamente nulo contacto social salvo el realizado a través de medios digitales, pudo afectar de manera directa el aumento de la depresión y ansiedad entre los jóvenes universitarios, quienes se enfrentaron a crisis ante las expectativas que estos tenían con respecto a la universidad y la licenciatura que estaban estudiando.

Resulta importante que los gobiernos y las propias instancias educativas, concentren sus esfuerzos en tratar afecciones psicosociales, debido a que estas constituyen factores de riesgo para la salud del estudiantado, que pueden agravar patologías como la ansiedad, la depresión, la apatía, etc. Además de afectar el desarrollo cognitivo de su proceso de

enseñanza aprendizaje, al afectar la concentración, la creatividad o la toma de decisiones en ellos e incluso llegar a desencadenar problemas de adicciones.

Los trastornos más frecuentes entre los jóvenes son la ansiedad y la depresión, en muchos casos derivadas del confinamiento y de su casi nula interacción que, de acuerdo con médicos del Instituto Nacional de Salud Mental de Finlandia, se presentan con las siguientes características:

1. Irritabilidad: sentimiento de tristeza combinados con el malhumor, la apatía y la falta de esperanza.
2. Alteraciones: en los hábitos de sueño y cambios en la alimentación.
3. Agotamiento constante: con dificultad para concentrarse y bajo rendimiento académico.
4. Pérdida de interés en actividades: deporte, socializar.
5. Dolores: de espalda y cefaleas.
6. Adicciones: se recurre a las drogas o el alcohol como mecanismo de escape.
7. Pérdida de peso.
8. Pensamientos suicidas (California State University, 2021).

Cabe destacar que estas patologías han sido recurrentes en todo el mundo post pandemia, ante la incertidumbre de miles de personas derivando en problemas económicos, inflación, falta de empleos, entre otros. En el caso de México, “el número de jóvenes entre 12 y 24 años con depresión es de aproximadamente 2.5 millones, y 9.9 de cada 100 mil ha tenido ideas suicidas, afirmaron especialistas de la UNAM” (Asociación Psicoanalítica Mexicana A.C., 2018). Ante ello resulta apremiante que el gobierno federal tome cartas en el asunto para tratar de ayudar a los jóvenes a mejorar sus condiciones de salud mental, para ello podría apoyarse de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Salud, sin embargo en el caso del Estado de México, descubrimos que de acuerdo con el presupuesto ciudadano 2022, al sector de desarrollo social corresponde al 71.5% del gasto programable, del cual la mayor parte se destina a Educación y Salud y Seguridad Social, tal como se muestra a continuación:

Tabla 8: *Presupuesto de Egresos 2022 Estado de México. Clasificación Sectorial (Gasto programable)*

Sector	2022 mdp	% Program
Gasto Programable	260,121	100
Sector Desarrollo Social	185,864	71.5
Cultura y Turismo	2,597	1.0
Educación	107,776	41.4
Salud y seguridad social	63,812	24.5
Social	11,680	4.5
Sector Desarrollo Económico	15,665	6.0
Agropecuario	2,628	1.0
Económico	1,314	0.5
Empleo	1,762	0.7
Movilidad	9,962	3.8
Sector Desarrollo Territorial	6,340	2.4
Desarrollo urbano y regional	2,067	0.8
Energía asequible no contaminante	28	0
Manejo y control de recursos hídricos	3,268	1.3
Medio ambiente	977	0.4
Sector Seguridad	26,559	10.2
Procuración e impartición de justicia	7,772	3.0
Protección de los derechos humanos	1,303	0.5
Seguridad pública	17,484	6.7
Sector Gobierno	18,532	7.1
Administración y finanzas públicas	14,595	5.6
Gobernabilidad	1,207	0.5
Gobierno digital	477	0.2
Órganos electorales	1,583	0.6
Sistema anticorrupción	670	0.3
Poderes: Legislativo y Judicial	7,160	2.8
Judicial	5,548	2.1
Legislativo	1,612	0.6

Fuente: Presupuesto ciudadano 2022.

Pese a ello, la mayoría de mexiquenses no reciben una educación de calidad y menos un servicio de salud preventivo y curativo; en cuanto a este último rubro encontramos que la Secretaría de Salud, ocupó el lugar 18 de las dependencias a las que más recursos se les destina con un total de 103 millones de pesos, en contraste con la Secretaría de Educación a quien se le destinó 57, 173 millones de pesos. En tal sentido la Secretaría de Salud se ubicó por debajo de Secretarías como la de la Mujer o la del Medio Ambiente. Tal como se muestra a continuación:

Tabla 9: *Clasificación administrativa por Dependencia*

Unidad Responsable	2022 (Mdp)
Secretaría de Educación	57,173
Secretaría de Seguridad	16,672
Secretaría de Finanzas	14,503
Secretaría de Desarrollo Social	9,338
Secretaría de Movilidad	5,774
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra	3,043
Secretaría de Cultura y Turismo	2,556
Secretaría del Campo	2,012
Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	1,528
Secretaría General de Gobierno	1,509
Secretaría del Trabajo	1,185
Secretaría del Medio Ambiente	765
Secretaría de la Mujer	691
Secretaría de la Contraloría	379
Secretaría de Desarrollo Económico	193
Coordinación General de Comunicación Social	159
Junta local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán - Texcoco	110
Secretaría de Salud	103
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	65
Gubernatura	55
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	39
Total:	117,854

Fuente: Presupuesto ciudadano 2022.

Dicho lo anterior evidenciamos que es de suma importancia que el Gobierno estatal destine mayor cantidad de recursos en materia de salud, pero no solo eso, sino que debe fungir como observador cauteloso de hacia dónde se dirigen los recursos presupuestales, en este y otros rubros.

¿Qué medidas debemos establecer como centros universitarios ante los riesgos psicosociales en el alumnado?

Los centros universitarios deben establecer medidas de acción para atender esta problemática, ya que de no hacerlo es posible que estas crisis pueden llegar a ser precursoras de otras enfermedades. Puntualizamos que el factor determinante en el desarrollo y continuidad de riesgos psicosociales entre el alumnado está estrechamente vinculado con las propias características sociodemográficas y familiares de los alumnos, es por ello que desde el punto de vista de estas autoras aquellos alumnos que presentan una mayor percepción de riesgo son, quienes presentan algunas de las siguientes características:

- a) Ambientes familiares violentos.

- b) Condiciones económicas precarias, que los obliguen a trabajar y estudiar.
- c) Antecedentes de ansiedad, de estrés grave y de mala calidad del sueño.
- d) Poco o nulo contacto social.
- e) Carga académica excesiva.
- f) Situación de incertidumbre laboral al egresar.

Ante ello se propone implementar las siguientes medidas de acción para disminuir esta problemática entre los universitarios:

1. Identificar factores de riesgo ¿Qué lo está causando?
2. Adoptar medidas para favorecer los canales de comunicación internos (Primordialmente a través de redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram, etc., ya que estas fomentan un canal directo con los jóvenes).
3. Brindar charlas y capacitación entorno a problemas como ansiedad y depresión.
4. Establecer protocolos y procedimientos de resolución de conflictos.
5. Fomentar el acercamiento de los alumnos a centros de atención psicológica brindados por la universidad.

Reflexiones finales

De manera concluyente podemos decir que la educación en México debe dejar de ser un sistema cerrado de un emisor (profesor) y varios receptores (alumnos). Debemos reemplazar este sistema de experiencia escolarizada por un sistema abierto, dinámico y estandarizado, cimentado no solo en una enseñanza tradicional, sino también en una educación innovadora gestada a partir de la interacción tecnológica, mediante la utilización de plataformas digitales, además de transformar los programas y la oferta educativos que se imparte desde las universidades.

Las universidades deberán trabajar en actualizarse en las nuevas competencias más acordes con la realidad que vivimos y la diversidad de contextos sociales que generamos. Además de atender de manera apremiante temas de salud mental como ansiedad y depresión entre sus estudiantes.

Por otra parte, visibilizamos que en el caso mexicano, es obligación del Estado garantizar un sistema educativo universal y de calidad. Resulta evidente que en los últimos años han existido avances importantes en materia educativa, sin embargo, esto no refleja que se tenga una mejor calidad educativa (tanto de infraestructura como del propio proceso de enseñanza) y mucho menos significa que los alumnos estén recibiendo una educación desde y para la paz, que propicie en ellos una educación centrada en valores.

Es por ello que resulta importante que comencemos a generar acciones afirmativas que favorezcan una pedagogía dialógica entre docentes y alumnos. Para ello el Estado mexicano necesita la conformación de una estrategia sólida e incluyente compuesta de un marco legislativo coherente y una metodología de implementación que dé cabida a la enseñanza en el diálogo, la resolución creativa de conflictos y la celebración de las diferencias, elementos que dadas las características de la sociedad mexicana actual, urge fortalecer y fomentar en todos los niveles.

Finalmente, evidenciamos que los Gobiernos deben destinar de manera conjunta un mayor presupuesto a los sectores educativos y de salud, con el propósito de consolidar acciones en conjunto para prevenir y atender situaciones y patologías derivadas de afecciones psicosociales.

Referencias

- Asociación Psicoanalítica Mexicana A.C., (2018). En México 2.5 millones de jóvenes en depresión. Recuperado el 04 de junio de 2023 de: <https://asociacionpsicoanaliticamexicana.org/en-mexico-2-5-millones-de-jovenes-en-depresion/#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20el%20n%C3%BAmero%20de,afirmaron%20especialistas%20de%20la%20UNAM.>
- California State University (2021). Depresión en Estudiantes Universitarios. Recuperado el 04 de junio de 2023 de: <https://www.csustan.edu/CAPS/recursos-para-padres/depresion-en-estudiantes-universitarios>
- CIEP (2021). Gasto Público en educación. Recuperado el 27 de mayo de 2022 de: <https://ciep.mx/gasto-publico-en-educacion-ppef-2021/>
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEMéx (2022). Estadísticas sobre el Índice de abandono escolar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Documento no publicado. Toluca: UAEMéx.
- INEE (2019). Documentos ejecutivos de política educativa. Políticas para fortalecer la infraestructura escolar en México. Recuperado el 01 de junio de 2023 de: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/Documento5-infraestructura.pdf>
- INEGI (2020). Características educativas de la población. Recuperado el 04 de abril de 2023 de: <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- INEGI (2020). Porcentaje de la población de 15 años y más según nivel educativo. Recuperado el 05 de junio de 2023 de: <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/>
- INEGI (2021). Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED) 2020. Recuperado el 21 de mayo de 2022 de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVIED-ED_2021_03.pdf
- INEGI (2023). Maestros y escuelas por entidad federativa según nivel educativo. Recuperado el 17 de julio de 2023 de:

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion_07&bd=Educacion
[n](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Educacion_07&bd=Educacion)

INEGI (s.f). Salud mental. Recuperado el 31 de mayo de 2023 de:
<https://www.inegi.org.mx/temas/salud/>

INIFED (2023). Informe de Avances y Resultados 2022 del Programa Institucional 2021-2024. Recuperado el 17 de julio de 2023 de:
[https://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2023/planeacion_programacion/INFORME AVAN CES Y RESULTADOS 2022 PI INIFED 26.05.2023.pdf](https://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2023/planeacion_programacion/INFORME_AVAN CES Y RESULTADOS 2022 PI INIFED 26.05.2023.pdf)

INIFED (2023). Programas de Infraestructura Física Educativa. Recuperado el 17 de julio de 2023 de:
[https://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2022/planeacion_programacion/diciembre/FAM 20 22_DICIEMBRE_2022.pdf](https://www.inifed.gob.mx/doc/pdf/2022/planeacion_programacion/diciembre/FAM_20 22_DICIEMBRE_2022.pdf)

ONU (2021). La educación es un bien público mundial y debe protegerse para evitar una catástrofe generacional. Recuperado el 11 de mayo de 2022 de:
<https://news.un.org/es/story/2021/01/1487022#:~:text=%E2%80%9CEn%20un%20mo- mento%20en%20que,el%20titular%20de%20la%20ONU>

Presupuesto ciudadano 2022. Recuperado el 13 de mayo de 2023 de:
<https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/PC-2022.pdf>

UNICEF (2017). Calidad educativa. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ir a la escuela y aprender. Recuperado el 03 de junio de 2023 de:
<https://www.unicef.org/mexico/calidad-educativa>

Habilidades Socioemocionales y ansiógenos educativos en alumnos de Secundaria en condiciones de vulnerabilidad social

María Teresa Rivera Morales⁴¹

José María Gajardo Espinoza⁴²

Joel Zapata Salazar⁴³

Silvia Marlene Lucio Flores⁴⁴

Resumen

El objetivo de esta ponencia es describir las Habilidades Socioemocionales y ansiógenos educativos en alumnos de Secundaria de Saltillo Coahuila, ubicadas en sectores vulnerables de la ciudad. Los datos presentados corresponden a una parte descriptiva del proyecto financiado por Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT). Se desarrolló un estudio empírico exploratorio de corte cuantitativo, de diseño descriptivo y correlacional. Se realizó un muestreo probabilístico estratificado en el que participaron 1,706 alumnos y de los cuales se seleccionaron a 410 alumnos que cumplen con la condicionante de vulnerabilidad social por la ubicación espacial de su escuela. Se les aplicó el cuestionario traducido de habilidades socioemocionales de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y la Escala Ansiógena Educativa AE 4.15. Los resultados muestran que las habilidades socioemocionales más presentes son la cooperación y tolerancia y las que menos se presentan son la Asertividad y la Resistencia al estrés /resiliencia. En cuanto a los ansiógenos educativos los elementos que más inciden en generar estrés en la escuela son el acceso de la tecnología para aprender y la falta de disposición de los maestros para atenderlos. Se concluye que existe evidencia de que los alumnos cuentan con habilidades para interactuar y gestionar emociones, sin embargo, es importante trabajar en aquellas que

⁴¹ Universidad Autónoma de Coahuila teresa.rivera@uadec.edu.mx

⁴² Universidad Autónoma de Coahuila jguajar@uadec.edu.mx

⁴³ Universidad Autónoma de Coahuila joel_zapata@uadec.edu.mx

⁴⁴ Universidad Autónoma de Coahuila, s_lucio@uadec.edu.mx

de acuerdo a su contexto social serían primordiales para comunicarse y sortear las dificultades. De igual forma es posible concluir que el aparente desinterés del docente, aunado a las carencias tecnológicas suelen ser detonadores de ansiedad en los estudiantes al momento de aprender.

Palabras clave: *Habilidades socioemocionales, alumnos de secundaria, vulnerabilidad social.*

Introducción

La realidad social que se vive en México y el cambio y actualización de las políticas públicas en México en materia educativa, vuelven necesaria la mutación del rol tradicional que se le había asignado a la institución escolar. Con la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana, las autoridades educativas reconocen que los estudiantes se encuentran en entornos complejos y contextos diferenciados en todo el país, que al interior de las escuelas se reproducen (en distinta escala) los patrones sociales que se dan fuera de ella; que los estudiantes tienen que enfrentarse de manera frontal a situaciones cada vez más graves vinculadas con una precaria salud mental, caracterizada por el estrés académico, los ansiógenos educativos, rasgos y sintomatología depresiva, acceso temprano a drogas, ambientes violentos en donde el bullying se expresa en un espectro amplio, entre otros.

Partiendo de este planteamiento, se propone el desarrollo de habilidades socioemocionales, aspecto que se hizo a un lado durante décadas, priorizando los aspectos cognitivos, de habilidades técnicas y la resolución de pruebas estandarizadas.

El Acuerdo Educativo Nacional (2019) denominado “La Nueva Escuela Mexicana” brinda una respuesta contundente al planteamiento anterior ya que se interesa en la “formación de ciudadanos que tendrán desarrollada su autoestima, su sentido comunitario, orgullo por su identidad cultural y étnica y un profundo amor por México” (p.18). De esta forma, es que el Nuevo Modelo Educativo para la educación obligatoria en (SEP, 2017) reconoce el papel fundamental de estas habilidades para el desarrollo integral de las personas.

No se trata de un planteamiento político o retórico. Antes bien, es un esfuerzo genuino interesado en la formación integral del alumnado, en su bienestar individual que contribuya al desarrollo humano y social ya que como mencionan diversos autores, dichas habilidades generan grandes beneficios en el avance académico de los estudiantes y su convivencia con los otros. (Treviño et al., 2019; Fragoso & Juárez, 2019; Barrios et al., 2019).

Sin embargo, nos encontramos en un momento importante, ya que es de vital importancia establecer un panorama de diagnóstico del estatus de dichas habilidades en los estudiantes de secundaria en un ambiente pos pandemia, ya que ellos regresan a las aulas

después de un periodo de aislamiento, que sin duda trastocó su vida, su forma de aprender y sobre todo su forma de convivencia.

Aunado a lo anterior y precisando en las modificaciones que se dieron en la forma de enseñar durante la pandemia, es posible que el regreso al ambiente educativo genere tensión emocional que lo lleve a producir ansiedad, haciéndose notar por una excesiva sensibilidad, incluyendo temor a la escuela, vergüenza, timidez, sensaciones importantes de inseguridad y síntomas somáticos. Es por ello que el conocer los elementos que la genera (ansiógenos educativos), permitirá una adecuada orientación por parte del docente para propiciar un clima efectivo para el aprendizaje.

Habilidades Socioemocionales

Las habilidades no son más que la capacidad de realizar algo de manera correcta, esto es, la forma en que se selecciona utiliza y se lleva a la práctica el conocimiento en diferentes circunstancias (Villaseñor 2018). En cuanto a dicha precisión, existen muchos tipos de habilidades, destacando las sociales y las emocionales, mismas que no poseen una función aislada, sino que actúan en conjunto con las habilidades cognitivas. Estas últimas hacen referencia a la capacidad para comprender ideas complejas y hechos y se desarrollan en las escuelas ya que se estimulan unas a otras.

Por otro lado, las habilidades socioemocionales “son capacidades para identificar y transformar emociones, sentimientos, pensamientos y conductas que permitan tener una relación de forma sana con las demás personas, así como tomar decisiones responsables” (Gallardo et al, 2013 p. 45)

De acuerdo con West (2016) son habilidades relacionadas con las emociones, las cuales se encuentran presentes en todos los comportamientos y son las encargadas de motivar, energizar y dirigir tanto el pensamiento como la conducta, y tienen la connotación de la posibilidad de su educabilidad o entrenamiento.

Colombia et al., (2011) las definen como un conjunto de competencias facilitadoras de las relaciones sociales y humanas, que generan comportamientos que son la contraparte de cierto tipo de actitudes que ocasionan problemas de carácter social y emocional.

De igual forma El Programa de Colaboración para el Aprendizaje Académico Social y Emocional (CASEL) define las habilidades socioemocionales como "herramientas que permiten a las personas entender y regular sus emociones, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y desarrollar relaciones positivas, tomar decisiones responsables, y definir y alcanzar metas personales" (2017, p. 4).

Investigaciones en el tema afirman las competencias socioemocionales son un aspecto fundamental de las habilidades interpersonales y un importante indicador de ajuste psicosocial en los adolescentes (Victorino & De Suza 2006). Incluso existe un gran acuerdo entre los investigadores en la afirmación de que la reflexión consciente sobre la experiencia emocional produce un aumento de la conciencia emocional, así como su contribución en la calidad de vida y el bienestar de los jóvenes (Victorino y De Suza, J. 2006). Sin embargo, pocos son los estudios con evidencia científica que han analizado el impacto y la eficacia de la aplicación real en las aulas (Puertas, 2016).

Barrios, Peña y Cifuentes (2019) consideran que la centralidad de la dimensión cognitiva en educación marca la desatención del desarrollo de habilidades socioemocionales, cuyas consecuencias generan situaciones de violencia y depresión en el ámbito social y afectan procesos en las aulas. Indican la necesidad de considerar aspectos fundamentales para la comprensión y expresión emocional: contexto social, individualidad, ambiente educativo.

Rodríguez y Peña (2020) realizaron un diagnóstico del estado emocional, estrés y experiencias de aprendizaje de estudiantes mexicanos de secundaria y preparatoria, en el concluyeron que un alto nivel de habilidades socioemocionales se relaciona con un menor nivel de estrés en los estudiantes; además, se muestra que aquellos que puntuaron más alto, tenían niveles más bajos de estresores escolares y de salud. De igual forma Díaz et al., (2018) en su estudio sobre habilidades socioemocionales y uso de sustancias, concluyen que existe relación entre competencias socioemocionales deficientes y uso de drogas.

Ansiogenia Educativa

La Asociación Estadounidense de Psicología (2014) define el trastorno de ansiedad como: Una preocupación excesiva y anticipativa, que se produce por un mínimo de tiempo

de seis meses con relación a diversas situaciones o actividades, durante las cuales presentan síntomas como fatiga, falta de concentración, nerviosismo, irritabilidad, tensión muscular y problemas de sueño.

La ansiedad se vuelve patológica cuando se manifiesta de manera exagerada, es decir cuando el sujeto ya no tiene control sobre dicha emoción además de tener una duración más prolongada que lo normal, esto ocurre ya que al concentrar su atención en aquello que visualiza como un peligro el individuo manifiesta reacciones psicofisiológicas, haciendo que su nivel de ansiedad se intensifique.

Esto tiene sentido ya que la principal función de la ansiedad es anticipar, alertar y proteger al individuo de situaciones que perciba como amenazantes, sin embargo, al aumentar el nivel de preocupación o angustia, la ansiedad se descontrola, lo cual hace que el individuo no cuente con las estrategias o herramientas para poder enfrentarse a posibles peligros, alterando la vida y el comportamiento del individuo.

En relación con la definición anterior se puede concluir que la ansiedad se presenta como un problema cuando al manifestarse interfiere con la vida cotidiana del individuo además de manifestar problemas tanto cognitivos como es la falta de concentración; psicofisiológico como son algunas enfermedades gastrointestinales o motor que es cuando presenta hiperactividad.

En resumen, las diferencias entre la ansiedad normal y la patológica, son que mientras la primera tiene una función adaptativa que ayuda como mecanismo de defensa a enfrentar las amenazas que percibe en su vida diaria y que su vez se mantienen en niveles estables que generan menor cantidad de síntomas somáticos, la ansiedad patológica es desadaptativa y disfuncional para el individuo ya que no le permite continuar con su vida diaria y en lugar de proteger le genera malestar físico y psicológico, debido a la intensificación de los niveles de preocupación que bloquean la falta de respuestas ante cierta amenaza, por lo cual deberá de ser tratada por un profesional de la salud.

Una vez que establecimos esta diferenciación entre la ansiedad normal y patológica pasaremos a explicar el concepto de ansiedad académica.

¿Qué es la ansiedad educativa?

La ansiedad se encuentra presente en diferentes contextos de la vida del ser humano, como lo es dentro de los institutos educativos con los alumnos, que es donde toma importancia este estado emocional y en donde está teniendo un gran impacto.

La ansiedad educativa, se define como la respuesta de preocupación, inquietud o miedo que emiten los niños y adolescentes ante determinados estímulos y situaciones del contexto escolar que perciben como amenazantes o que les plantean determinadas demandas que están por encima de sus recursos personales de afrontamiento (educativos, psicológicos, éticos, sociales, etc.), requiriéndoles un esfuerzo adaptativo (Mondéjar,2009).

Kearney et al, (2007) la definen como un conjunto de síntomas tanto físicos como cognitivos que producen sensaciones desagradables en los estudiantes y que son observables mediante conductas como es la falta de concentración, el fracaso escolar, etc. Hooda & Saini, 2017 la refiere como “un miedo a las obligaciones académicas que se manifiesta por la dilación académica y sentimientos de aprensión hacia las obligaciones académicas” p.49.

Shahrouri (2016) menciona que la ansiedad influye de manera negativa dentro del aprendizaje de los estudiantes generando miedo repentino abrumador, falta de concentración y atención, impotencia al hacer las tareas o, simplemente, falta de interés en las materias que consideran desafiantes. Por lo tanto, la ansiedad educativa puede representar uno de los problemas más importantes para el desempeño académico y adaptación del estudiante, ya que para un alumno con ansiedad académica visualizará las actividades que tengan que ver con la escuela con mayor preocupación, pues las percibe como una amenaza.

Sin embargo, esto puede variar según la persona debido a que, como se mencionó en las definiciones generales de ansiedad, esta emoción también puede ayudar al estudiante a mantenerse activo y alerta dentro de la universidad; no obstante, esto dependerá de la manera en que gestiona la ansiedad.

Esto desde el punto de vista de la “Teoría tridimensional” de Lang et al., (1968) se puede complementar en las respuestas que emite el estudiante como consecuencia de la ansiedad que le está generando la universidad en lo cognitivo, fisiológico y conductual.

La ansiedad educativa para fines de esta investigación se tomará como la sensación de angustia o aprehensión que el estudiante siente al percibir las exigencias académicas, acciones del docente, carencias de tecnología para aprender, desempeño social y espacios para aprender, delimitados como ansiógenos.

De acuerdo con Reyes et al, (2017) las altas expectativas académicas, la presión por el rendimiento y la falta de apoyo adecuado, pueden generar niveles elevados de ansiedad en los alumnos. Las secundarias vulnerables a menudo enfrentan dificultades para proporcionar recursos educativos adecuados y un entorno de aprendizaje propicio, lo que puede intensificar la percepción de ansiedad entre los estudiantes. Esta ansiedad educativa puede manifestarse como miedo al fracaso, baja autoestima y una actitud negativa hacia el aprendizaje. (Sarudiansky 2013). Los alumnos pueden sentir que están en desventaja en comparación con sus pares de escuelas mejor equipadas, lo que puede limitar su motivación y su compromiso con la educación.

Estudios en el área, concluyen que estudiantes que presentaban altos niveles de ansiedad académica mostraban dificultades en su vida diaria y además encontraron dentro de los resultados, que cuando presentaban mayor seguridad en sí mismos, menor era su nivel de ansiedad (Purwanti & Wangid, 2019)

Con relación a esto, en otro estudio donde participaron 1414 estudiantes chilenos que cursaban educación básica se encontró a través del Inventario de Ansiedad Escolar (IAES) y el Self-Description Questionnaire II Short Form (SDQII-S) que los estudiantes que presentaban puntuaciones más bajas en autoconcepto también presentaban puntuaciones altas en ansiedad (García et al. 2016).

Un análisis descriptivo correlacional a estudiantes mexicanos de secundaria, se detectó una mayor incidencia en cuanto a la presencia de ansiedad en mujeres que en hombres, las cual podría ser consecuencia de experiencias previas, aspectos culturales y a la crianza con que fueron educadas. Según esta investigación también es debido a que dentro de la sociedad mexicana la mujer crece con trato diferencial que los hombres, lo cual crea una competencia significativa entre ambos sexos (Gonzálvez et al, 2018).

Metodología

Con el objetivo de relacionar las habilidades socioemocionales con la ansiedad educativa se desarrolló un estudio empírico exploratorio de corte cuantitativo, de diseño descriptivo y correlacional. (León y Montero, 2003).

Participantes

Las unidades de observación son 1706 estudiantes de las escuelas secundarias federalizadas de la ciudad de Saltillo Coahuila, los cuales cursan los grados de primero, segundo y tercer año; en las zonas escolares 101, 102, 103, 104, 105 y 107; en las escuelas secundarias de Adolfo López Mateos, Apolonio M. Avilés, Benemérito de las Américas, Constantino de Tarnava, Dora Madero, Ejercito Mexicano, Félix Neira Barragán, Javier Luis Cabello Siller, Jesús Eloy Dewey Castilla, Jesús Perales Galicia, José Vasconcelos, Nazario S. Ortiz Garza, Otilio González, Presidente Francisco I. Madero, Prof. Higinio González Calderón, Ricardo Flores Magón, Sección 5 Profa. Elba Esther Gordillo Morales, Sección v, Secundaria de Nueva creación, Silvia Elena Morales Villarreal y la escuela Venustiano Carranza de ambos sexos.

Para el presente artículo se seleccionaron a 410 alumnos que cumplen con la condicionante de vulnerabilidad social por la ubicación espacial de su escuela.

Instrumento

Para la caracterización de las unidades de observación se utilizan dos instrumentos, el que mide las habilidades sociales y emocionales y el que mide la ansiedad inducida por la escuela; aunado de un apartado de datos sociodemográficos que solo incluye sexo y escuela.

La prueba utilizada para observar las Habilidades sociales y emocionales es la publicada en el documento “Habilidades para el progreso social” por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicado en 2016 y consta de 120 reactivos agrupados en 15 categorías, las cuales son: Creatividad, Curiosidad, Tolerancia, Confianza, Cooperación, Empatía, Auto control, Perseverancia/Insistencia, Responsabilidad, Asertividad, Energía, Socio habilidad, Control emocional, Optimismo y Resistencia al estrés/Resiliencia; utilizando una escala tipo Likert con la forma de Muy en

desacuerdo, En desacuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo y Totalmente de acuerdo para responder a todas las afirmaciones. En su validación con la misma muestra obtuvo un coeficiente alfa de Cronbach de .90

El instrumento de medición de la ansiogenia, es la Escala AE 4.15 ac, la cual es una escala descriptiva de la ansiedad inducida en espacios educativos, creada por José María Guajardo Espinoza en el año 2022, consta de 15 reactivos y cuatro categorías, las cuales son: Ansiogenia inducida por el docente. (Desconfianza en la docencia), Ansiogenia por tecnología para aprender, Ansiogenia por desempeño social. (Socio des habilidad) y Ansiogenia por los espacios para aprender; utilizando una escala tipo Likert Muy en desacuerdo, En desacuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo y Totalmente de acuerdo. En su validación con la misma muestra obtuvo un coeficiente alfa de Cronbach de .73

Procesamiento

Los procesamientos usados para cumplir los objetivos del proyecto y describir a la población de alumnos de las escuelas secundarias federalizadas de Saltillo Coahuila son las correlaciones y la caracterización por análisis de medias.

La estrategia de observación utilizada en este estudio es la Caracterización por análisis de medias, con la cual se muestra cómo se encuentran los alumnos de las escuelas secundarias federalizadas de Saltillo Coahuila en un tiempo y un espacio determinado al momento de la observación.

El análisis de medias consiste en agrupar los atributos simples que corresponden a una variable compleja. Se agruparon, para el caso de la Habilidades socioemocionales, las variables complejas que componen este eje de desarrollo, de la misma manera las variables de la Ansiogenia educativa en alumnos.

Se obtiene la media de las medias de cada atributo, así como su desviación estándar. Se obtienen los límites superior e inferior de las medias sumándole y restándole una desviación estándar a la media de medias. Después se delimita visualmente las tres porciones,

lo que indica la ubicación de cada media por encima de los regular, lo regular y lo inferior a lo regular de los atributos de una población en un momento conocido.

La lectura se expone destacando los atributos que se encuentran por encima y los que se encuentran por debajo de los regulares (la porción del medio).

Resultados

En este apartado se exponen la evidencia en forma de tablas y narrativa de la caracterización de cada uno de los atributos categorizadores tomados en cuenta para el análisis.

De esta manera se da respuesta al objetivo general.

Tabla 1 Caracterización de Habilidades Socioemocionales

Habilidades	N	M	D	C	Se	Curtosi
	edia	S	V	sgo	s	s
Cooperación*	4	23.	5	21	-	0
	10	90	.21	.80	0.70	.54
Tolerancia*	4	23.	5	24	-	0
	10	54	.82	.73	0.74	.76
Curiosidad	4	22.	4	19	-	0
	10	22	.35	.58	0.58	.19
Socio habilidad	4	21.	5	24	-	0
	10	00	.21	.79	0.54	.07
Optimismo	4	20.	6	31	-	-
	10	91	.59	.50	0.42	0.41
Responsabilidad	4	20.	2	13	0.	1
	10	58	.76	.40	38	.15
Perseverancia/in	4	20.	6	29	-	-
sistencia	10	57	.11	.72	0.11	0.36

		4	19.	4	25	-	0
Creatividad	10	60	.98	.43	0.28	.03	
		4	19.	6	31	-	-
Auto control	10	42	.06	.21	0.22	0.13	
		4	19.	5	27	-	0
Empatía	10	33	.38	.81	0.24	.08	
		4	19.	4	25	-	-
Energía	10	00	.87	.62	0.12	0.29	
		4	17.	5	29	-	-
Control	10	55	.22	.74	0.17	0.27	
emocional		4	16.	6	39	-	-
Confianza	10	92	.64	.27	0.10	0.42	
<hr/>							
		4	13.	7	56	0.	-
Asertividad*	10	91	.80	.12	30	0.58	
		4	13.	7	57	0.	-
Resistencia	al	10	04	.43	.00	13	0.80
estrés/resiliencia*							

Tabla 2 Análisis de medias de Habilidades socioemocionales

Media de medias	19.43
DS de las medias	3.09
N+	22.52
N-	16.35
CV	15.88

De acuerdo con la tabla anterior, de la caracterización de los alumnos de las secundarias federalizadas de Saltillo, se puede observar que los atributos que tienen ellos más altos respecto a las habilidades socioemocionales son la cooperación y la tolerancia.

En menor medida, los alumnos se caracterizan por tener asertividad y resistencia al estrés o resiliencia.

Tabla 3 Caracterización de Ansiógenos educativos para alumnos

Ansiógenos educativos para alumnos	N	M	D	S	Cur	
	edia	S	esgo	tosis		
Acceso a la tecnología para aprender*	4 07	2. 41	1 .45	- 0.45	- 1.15	-
Mis Profesores generalmente están indispuerto para atenderme *	4 09	1. 76	1 .57	1 26	0. 1.47	-
Me estresa Entregar un trabajo	4 06	1. 71	1 .41	1 23	0. 1.22	-
Me estresan las Relaciones con los compañeros.	4 07	1. 45	1 .32	1 51	0. 0.85	-
Mis Profesores tienen escasa habilidad para enseñar.	4 06	1. 41	1 .50	1 61	0. 1.12	-
Me estresan las Relaciones con los maestros.	4 06	1. 24	1 .26	1 73	0. 0.54	-
Me estresa el Espacio virtual de clase, es inapropiado.	4 09	1. 23	1 .30	1 80	0. 0.47	-
Me estresan los medios Medios para enseñar	4 07	1. 23	1 .40	1 83	0. 0.67	-
Mis Profesores se distraen fácilmente.	4 09	1. 17	1 .23	1 82	0. 0.35	-
Mis Profesores no aclaran dudas.	4 07	1. 14	1 .33	1 89	0. 0.45	-
Mis Profesores son intimidantes.	4 08	1. 13	1 .20	1 80	0. 0.37	-

Me estresa el Espacio físico de clase, es inapropiado.	4	1.	1	0.	0.0
	06	06	.15	90	2
Mis Profesores son agresivos.	4	0.	1	1.	0.3
	09	92	.12	08	8
Mis Profesores son ofensivo (insultan).*	4	0.	1	1.	1.0
	08	79	.10	37	4
Mis Profesores tienen poco conocimiento sobre la materia.*	4	0.	1	1.	2.6
	10	62	.04	82	9

Tabla 4 Análisis de medias de Ansiógenos

Media de medias	1.29
DS de las medias	0.43
N+	1.72
N-	0.85
CV	33.78

Se observa en las tablas anteriores que los alumnos de las escuelas secundarias federalizadas de Saltillo se caracterizan por presentar como factor generador de ansiedad el acceso a la tecnología para aprender y que sus profesores generalmente están indispuerto para atenderlo.

Por otra parte, los atributos que menos expresan los estudiantes que le generan ansiedad son que el profesor sea ofensivo y que tengan poco conocimiento sobre la materia.

Conclusiones

De acuerdo con la lectura de la caracterización de las habilidades socioemocionales se puede decir que la cooperación y la tolerancia son habilidades que se presentan en grados altos, se observa la importancia que le dan los alumnos a participar en grupos y establecer límites de soporte con sus compañeros, estas habilidades están implicadas con la convivencia con sus pares en las escuelas, son habilidades necesarias para relacionarse.

A partir de estas habilidades ya presentes en los alumnos, es posible generar estrategias que favorezcan el fortalecimiento de habilidades socio emocionales que mejoren

la convivencia de los alumnos; puede ser el punto de enlace para incrementar las demás, ya que los alumnos en condiciones de vulnerabilidad pueden enfrentar una variedad de desafíos en su entorno, como la falta de recursos económicos, la exposición a la violencia, la discriminación o la inestabilidad familiar. Estos factores pueden afectar su bienestar emocional y su capacidad para relacionarse con los demás.

Por otro lado, se observa que la asertividad y la resistencia al estrés o resiliencia, son habilidades que se presentan poco, en grados bajos en los alumnos. A este respecto, se presenta campos de crecimiento para los alumnos; son habilidades que se piensan de mucha relevancia para la toma de decisiones, que, en esta edad, es de suma importancia; así como el tener un sistema de soporte personal, individual para lograr resistir emocionalmente a los retos que se les presentan a los alumnos, ya que las habilidades socioemocionales son competencias cruciales que permiten a los estudiantes manejar sus emociones, establecer relaciones saludables, tomar decisiones informadas y enfrentar los desafíos de manera efectiva. En el contexto de secundarias vulnerables, el desarrollo de estas habilidades puede ser aún más vital, ya que los estudiantes pueden estar expuestos a situaciones de estrés y adversidad con mayor frecuencia. Las habilidades socioemocionales no solo contribuyen al bienestar psicológico de los estudiantes, sino que también pueden mejorar su desempeño académico al permitirles gestionar mejor el estrés y mantener una mentalidad más positiva hacia el aprendizaje.

Sin embargo, la ansiedad se presenta en entornos educativos y los elementos la detonan son lo referente a la tecnología para aprender, les es difícil tener acceso a los recursos de aprendizaje, lo que implica un fuerte factor para no crecer, están en desventaja entre otros pares tan solo por la cercanía de la tecnología.

Se destaca que los profesores que imparten en el nivel de secundaria, se les observa que, en lo general, se muestran indispuestos para atender inquietudes de los alumnos.

De igual forma, no representa una fuente de ansiedad relevante la actitud agresiva de los profesores, así como el conocimiento que éstos muestran sobre el conocimiento de su materia, el cual lo ven adecuado y su presencia genera confianza.

Por todo lo anterior se concluye que los ansiógenos educativos y las habilidades socioemocionales son dos aspectos interconectados que desempeñan un papel crucial en la experiencia educativa de los alumnos de secundarias vulnerables. Abordar estos aspectos de manera integral puede contribuir significativamente a mejorar el bienestar de los estudiantes, su rendimiento académico y su capacidad para enfrentar los desafíos futuros con confianza y resiliencia.

Recomendaciones

Con base en las conclusiones, se presentan posibles soluciones al estado que guardan los alumnos de secundaria en Saltillo Coahuila.

Genera programas transversales permanentes sobre el desarrollo y crecimiento de las habilidades siguientes: Control emocional, Optimismo, Perseverancia/insistencia, Asertividad y Resistencia al estrés/resiliencia, Auto control y Cooperación.

Incluir en la planeación de las experiencias de aprendizaje, la incorporación de las habilidades socioemocionales sobresalientes, tenerlas como impulso para que las más débiles y relevantes crezcan en ellos.

Implementar programas que fomenten el desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades prácticas y la promoción de un enfoque en el bienestar integral de los estudiantes en lugar de centrarse únicamente en los resultados académicos.

Además, proporcionar recursos educativos adecuados y oportunidades equitativas puede reducir la ansiedad educativa y empoderar a los alumnos para que participen activamente en su proceso de aprendizaje.

Referencias

- Acuerdo Educativo Nacional (2019) La Nueva Escuela Mexicana DOF - Diario Oficial de la Federación. (2019). Dof.gob.mx.
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019#gsc.tab=0
- American Psychiatric Association - APA. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5 (5a. ed. --). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Barrios, H., Peña, L. & Cifuentes, R. (2019). Emociones y procesos educativos en el aula: una revisión narrativa. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (58), 202–222. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n58a11>
- Colombia, C., Ortiz, V., Hugo, Prowesk, S., Veruska, K., Uribe Rodríguez, Fernanda, A., Lesmes, L., Natalia, C., & Ortiz, A. (2011) Psicología desde el Caribe. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21320758007.pdf>
- Colaboración para el Aprendizaje Académico Social y Emocional (2017). *Serie de discusión del SEL para padres y cuidadores. Apoyando Padres y cuidadores con el Aprendizaje Social y Emocional*.
https://casel.org/caselcaregiver_spanish/
- Díaz, D., Zapata, J., Castillo, P., López, L., Córdova, A. & Fernández, C. (2018). Capacidad explicativa de un modelo de competencias socioemocionales asociadas al uso de drogas en jóvenes de educación media básica. *Revista Internacional de Investigación En Adicciones*, 4(2), 25–32. <https://doi.org/10.28931/riiad.2018.2.04>
- Fragoso, R. & Juárez F. (2019). Prácticas Parentales e Inteligencia Emocional en Estudiantes de Secundaria. Un Estudio Correlacional. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. *Revista INFAD de Psicología*., 1(2), 93–106. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2019.n2.v1.1371>
- Gallardo, P. Gallardo, F. & Gallardo J. (2013) Desarrollo de las habilidades socioemocionales y de los valores en Educación Infantil y Primaria. (1^a ed). Ediciones Octaedro.

- García, J., González, C., Inglés, C., Lagos San Martín, N., y Vicent, M. (2016) Relación entre atribuciones de éxito y fracaso académico y ansiedad escolar en estudiantes chilenos de educación secundaria. *Psicología desde el Caribe*, 33(2): 146-157. doi:10.14482/psdc.33.2.7296
- González, C., Inglés, C. J., Vicent, M., Lagos-San Martín, N., Sanmartín, R., & García-Fernández, J. M. (2016). Diferencias en ansiedad escolar y autoconcepto en adolescentes chilenos. *Acta de Investigación Psicológica*, 6(3), 2509–2515. <https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2016.08.002>
- Kearney, C., Cook, L. & Chapman, G. (2007). School stress and school refusal behavior. *En G.Fink Encyclopedia of stress*,3 (1) ,422-425.
- León, O.G. & Montero, I. (2003). *Métodos de investigación en Psicología y Educación* (3ª ed). McGraw Hill.
- Lang, P. J., Melamed, B. G., & Hart, J. (1970). A psychophysiological analysis of fear modification using an automated desensitization procedure. *Journal of Abnormal Psychology*, 76, 220-234.
- Mondéjar, A. (2009). Características clínicas y tratamiento de la ansiedad académica y ante los exámenes como fobia específica de tipo situacional. [Tesis de maestría]. Universidad del Pacífico. Universidad Oberta de Catalunya
<https://openaccess.uoc.edu/handle/10609/1922>
- Puertas, D. & Orejudo, S. (2016). Influencia de los dominios emocionales en las estrategias de afrontamiento. In *Inteligencia Emocional y Bienestar II: reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones*. (1ª ed). Ediciones Universidad de San Jorge.
- Purwanti, I. Y., & Wangid, M. N. (2019). *The Proceeding of and International Seminar on Guidance and Counseling Yogyakarta*, Indonesia 14 th-15 th. 564–568.
- Reyes Carmona, C., Monterrosas Rojas, A. M., Navarrete Martínez, A., Acosta Martínez, E. P., & Torruco García, U. (2017). Ansiedad de los estudiantes de una facultad de medicina mexicana, antes de iniciar el internado. *Investigación en Educación Médica*, 6(21), 42–46. <https://doi.org/10.1016/j.riem.2016.05.004>

Rodríguez, M. & Peña, A. (2020). Habilidades socioemocionales y su relación con los niveles de estrés durante la contingencia del COVID-19 en estudiantes mexicanos de secundaria y preparatoria. *Salud Mental*, 43 (6), 279–283.

<https://doi.org/10.17711/sm.0185-3325.2020.038>

Sarudiansky, M. (2013). Ansiedad, angustia y neurosis. Antecedentes conceptuales e históricos. *Psicología Iberoamericana* 21 (2), 19-28

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133930525003>

Secretaría de Educación Pública (2017) Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y creatividad. Ciudad de México, México: Secretaría de Educación Pública.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo Educativo OK.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207252/Modelo_Educativo_OK.pdf)

Shahrouri, E. A. (2016). Sources of academic anxiety among undergraduate students - contemporary study between private and government universities. *Journal of Emerging Trends in Educational Research and Policy Studies (JETERAPS)*, 7(2), 118-124. <https://hdl.handle.net/10520/EJC190054>

Treviño, D., González, M. & Montemayor, K. (2019). Habilidades socioemocionales y su relación con el logro educativo en estudiantes de secundaria. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 10 (1), 32–48.

<https://doi.org/10.29059/rpcc.20190602-79>

Victorino, L. y De Suza, J. (2006). Sociedad, Los nuevos paradigmas del desarrollo científico-tecnológico en el contexto del cambio de época. *Revista de Ciencias de la Información*. 39 (1), 27.

<https://www.redalyc.org/pdf/1814/181418336005.pdf>

Villaseñor, P. (2018). *La habilidad de desarrollar habilidades*. Washington, Banco Mundial.

<https://blogs.worldbank.org/voices/es/la-habilidad-de-desarrollar-habilidades>

West, R. M. (2016). Should non-cognitive skills be included in school accountability systems? Preliminary evidence from California's CORE Districts. *Evidence Speaks Reports*, 1, (13).

La Educación Superior en la formación ciudadana de sus estudiantes.

Yancy Nohemí Juárez Ramírez⁴⁵

Laura Saray Juárez Armendáriz⁴⁶

Rosa María Martínez Portillo⁴⁷

Resumen

La presente investigación, se encuentra en desarrollo; sin embargo, en ella se pretende analizar la manera en que la educación superior incide en la formación de buenos ciudadanos. El estudio tiene un enfoque: cuantitativo, con un alcance correlacional descriptivo, a partir de un diseño No experimental Transversal. Para medir el fenómeno de interés, actualmente se está en el proceso de aplicación del instrumento, el cual consta de 144 ítems, dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social. Entre los principales resultados se resalta que los docentes inciden directamente en el proceso formativo del alumno, por lo que es fundamental contar con una adecuada preparación profesional y pedagógica, que garantice el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Además, las estrategias pedagógicas de enseñanza deben abordar el desarrollo de conocimientos teóricos que puedan ser aplicados a la práctica; sin embargo, es fundamental el desarrollo de competencias, cualidades y actitudes, que favorezcan en el crecimiento intelectual, personal y profesional del estudiante.

Palabras Claves: *Educación Superior, ciudadanía, desarrollo.*

⁴⁵ Profesor de Tiempo Completo, Maestro en Desarrollo Social, Integrante del CA Trabajo Social y Desarrollo; de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. yancyjuarez@uadec.edu.mx.

⁴⁶ Profesor de Tiempo Completo, Maestro en Desarrollo Social, Líder del CA Trabajo Social y Desarrollo; de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. saray_juarez@uadec.edu.mx.

⁴⁷ Profesor de Tiempo Completo, Maestro en Desarrollo Social, Colaboradora del CA Trabajo Social y Desarrollo; de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila. rosamartinez@uadec.edu.mx

Introducción

La pobreza, la marginación y la desigualdad social, son problemáticas que no han podido resolverse en diversas partes del mundo, impidiendo alcanzar niveles de desarrollo que repercuten en la calidad de vida de los ciudadanos. El Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021), manifestó que, en el año 2020, bajo el contexto de la Pandemia COVID-19, en México se presentó un incremento de 3.8 millones de nuevos pobres, sumando un total de 55.7 millones de personas en situación de precariedad.

Cabe destacar que el rezago educativo fue un aspecto que se vio afectado en esta emergencia sanitaria, incrementándose un 0.25 porcentuales. En tal sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021), dio a conocer que de los 54.3 millones de personas de 3 a 29 años, 62% (33.6 millones) estuvo inscrita en el ciclo escolar 2019-2020; sin embargo, considera que el 2.2% (738.4 mil personas) no concluyó ese ciclo escolar, afirmando más de la mitad (58.9%), que fue por motivos relacionados al COVID-19. Asimismo, afirmó que el impacto de la deserción escolar fue de 2.9 millones de estudiantes de nivel medio superior.

A partir de la situación mundial del 2020, el desarrollo social se volvió prácticamente imposible de lograr, considerando que hablar de desarrollo implica entenderlo como un proceso de mejora a las condiciones de vida y bienestar de toda la población, relacionados a aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, lo cual se ha buscado realizar en las últimas décadas, mediante la implementación de programas sociales, que logren las finalidades de Bienestar Social: Los individuos con acceso a una mejor calidad de vida y el de Combate a la Pobreza: Falta de Capacidades y Falta de Renta (Sen, 2000).

Por su parte, Arias (2011) considera que la educación es la puerta de entrada al desarrollo, en la medida en que configura el saber, el conocimiento para la vida, la convivencia, la productividad y la ciencia. Así mismo, Morales & Dubs (2001) la conciben como el instrumento generador de aprendizaje que enseña al educando a aprender, mejorando la calidad de la educación, impartiendo una instrucción significativa que forma al individuo de acuerdo con las exigencias del mundo actual.

Un aspecto importante, es lo señalado por Rodríguez (2017), quien afirma que la educación es un derecho que exige garantizar que todas las personas tengan acceso a una educación humanista y de calidad, por lo tanto, es necesario que ésta se imparta con calidad, en cada uno de sus niveles académicos.

En torno a la Educación Superior, Guerrero & Vera (2008), afirman que las Instituciones que la imparten, son organizaciones destinadas a contribuir con el desarrollo de la sociedad, incorporando cada uno de sus elementos hacia el logro de una formación integral, que permita desarrollar la capacidad de enfrentar -creativamente-, los problemas que surjan en su seno. En suma, las Instituciones de Educación Superior (IES), deben formar individuos capacitados para pensar, sentir y actuar como mayores de edad; es decir, seres autónomos en el ejercicio de tomar decisiones y comprometidos con su formación (Toro, 2007).

Por lo tanto, a partir de lo mencionado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (1990, citado en Cruzalegui, 2018), afirma que la calidad educativa debe asegurar que todos los jóvenes adquieran los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias que les permita estar equipados para enfrentar la vida adulta.

Así mismo, Andion (2007) refiere que la calidad educativa en las IES no debe centrarse a la cantidad de investigadores de su plantilla, pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), pues esto no repercute ni garantiza una calidad de la educación, pues los investigadores no necesariamente desarrollan las capacidades propias de un maestro competente, e incluso muchos de ellos rehúyen la actividad docente por interferir con sus actividades de investigación. Tampoco se debe medir la calidad educativa, desde la infraestructura tecnológica con la que una institución cuenta, pues ésta -por sí misma-, no forma. Por lo tanto, lo que realmente importa es la relación que los docentes y alumnos tienen con la tecnología en el proceso educativo, utilizándose como herramientas técnicas que apoyan el proceso de aprendizaje.

En este tenor, la ausencia de calidad educativa humanizada, impartida en las IES, genera -en sus estudiantes-, dificultades para alcanzar un adecuado desarrollo humano, considerándolo a partir de las capacidades que favorezcan a su bienestar social.

Marúm & Reynoso (2014) afirman que desde el enfoque del Desarrollo Humano, la educación radica en contribuir a la eliminación de las privaciones humanas, o a la expansión de las libertades de los individuos para tener una vida plena; por lo cual, según lo establece Cejuda (2006), ciertas capacidades no pueden lograrse sin la educación, pues ésta libera ciertas aptitudes que las convierte en capacidades para funcionar.

Al respecto, Molerio et al. (2007) considera que la educación superior debe encargarse de la formación profesional, considerando el dominio de contenidos y habilidades profesionales, así como el cumplimiento de roles profesionales dirigidos a un compromiso con el desarrollo social como misión Superior de la Educación Contemporánea.

Dicho autor también refiere que la Universidad y las instituciones de Educación Superior tienen un compromiso con la sociedad, el cual supone gestar las transformaciones necesarias para convertirse en los referentes de cambio que las sociedades reclaman y que deben producirse al interior de sus propias comunidades, respondiendo a la urgencia y a la magnitud de sus desafíos.

Así mismo señala que el conocimiento y desarrollo del potencial para la comunicación efectiva, de las habilidades emocionales-sociales, así como la capacidad de resolver conflictos, no se encuentran en el currículo con la misma acogida; prácticamente, estos aspectos quedan sin respuesta en la formación universitaria y, curiosamente, numerosos estudios han señalado que los mayores problemas enfrentados a diario en las organizaciones son humanos.

Guzmán (2011) refiere que, si bien el estudiante puede retener gran cantidad de información o lograr conocer las fórmulas, realmente no sabe en dónde o cuándo aplicarlas, o son incapaces de integrar y dar sentido a lo que han revisado. Además, también manifiesta que muchos estudiantes “saben que no saben”, contraponiéndose al “saber aprender y hacer”.

Por lo anterior, dicho autor sugiere los siguientes Desafíos de la Universidad Superior:

a) La formación social y humanística debería ser esencial e inherente a la formación curricular en cualquiera de las carreras.

b) Proyecciones extensionistas de la formación curricular llamadas a derrumbar los muros universitarios y abrir las instituciones de la educación superior a la sociedad.

c) La integración de lo humano con lo tecnológico lo que supone desarrollar al individuo de manera plena, combinando el desarrollo de conocimientos y habilidades profesionales con la potenciación de una mayor calidad humana; que satisfaga las necesidades de la dinámica y de los retos éticos que enfrenta el mundo moderno.

En este sentido, Molerio et al., (2007) considera entonces que, una institución universitaria que se compromete con la acción educativa, lo hace también con la condición humana. Por lo tanto, la educación de los valores en la educación superior constituye un tema de gran actualidad y trascendencia en la formación de los profesionales que necesita la sociedad.

En este tenor, a partir de lo expuesto por Guerrero & Vera (2008), en el escenario mundial se están experimentando una serie de cambios permanentes en dimensiones económicas, científicas, tecnológicas de la información y de la comunicación, que afectan e influyen en los diferentes grupos sociales, así como en las organizaciones que soportan el desarrollo y el bienestar de la población. Las instituciones educativas, especialmente universitarias, deben estar a la vanguardia de los cambios que se presentan, para satisfacer las necesidades sociales, científicas y paradigmáticas que surgen de las transformaciones.

Por ello, según refieren dichos autores, las instituciones de educación superior de América Latina, presentan problemas de calidad debido a los avances y transformaciones científicas, tecnológicos y sociales que vive la humanidad, exigiendo a los profesores y a sus cuerpos directivos una continua adaptación de sus estructuras y de las funciones docentes, e investigación a las nuevas y complejas situaciones, con el propósito de brindar una educación con nuevos contenidos, estrategias y objetivos que respondan a las necesidades de la sociedad y a los nuevos paradigmas de investigación.

Contrario a lo anterior, Guzmán (2011) menciona que se exige a las universidades una continua innovación, en donde todavía no se termina de consolidar la adopción de un nuevo modelo curricular, cuando se tiene que aplicar el siguiente. El resultado de lo anterior

es que, aunque las universidades están cambiando, en la práctica esto no ocurre. En la enseñanza cotidiana es raro ver esas modificaciones y siguen prevaleciendo las formas tradicionales de enseñanza y evaluación. “Los cambios fundamentales en la calidad de la enseñanza en educación superior son poco probables de ocurrir sin una modificación de las concepciones que, sobre la enseñanza, tienen los profesores” Mc Alpine y Weston (2000, citado en Guzmán, 2011, p.132).

Por su parte, la filósofa Nussbaum (2010) señala que las oportunidades o “capacidades” de cada persona, deben centrarse en la vida, la salud y la integridad física hasta llegar a la libertad política, la participación política y la educación. Por lo cual, en este modelo de desarrollo se reconoce que las personas gozan de una dignidad humana propia, la cual debe ser respetada legal e institucionalmente. Desde su óptica, se deben fortalecer las libertades de los ciudadanos, generando en ellos capacidades u oportunidades, que son responsabilidad del Estado y que deben establecerse como garantías constitucionales, que permitan tener las condiciones equitativas a todos.

La filósofa afirma que, en la Educación Superior, las capacidades de los individuos deben ser “completamente humanas”, señalando que la persona puede ser capaz de ser autónoma y también, capaz de reconocer y respetar la condición de todos los seres humanos, consientes de sí mismo, con la finalidad de lograr ser un buen ciudadano; por lo tanto es en la educación donde se debe abordar el proceso de lograr transformar a los estudiantes “en ciudadanos, capaces de efectuar buenas reflexiones y elecciones sobre una gran variedad de temas de importancia nacional e internacional” (Biccoca, 2018, p.8).

Considerando lo anterior, es importante resaltar que, en la enseñanza de educación superior, no se debe perder el objetivo relacionado a la profesionalización del estudiante, pero tampoco se puede dejar de lado la formación de los alumnos como ciudadanos, quienes aparte de producir, deben ser capaces de pensar y decidir, para lograr establecer su lugar en la sociedad y alcanzar su desarrollo personal.

Si no se visualiza lo mencionado con anterioridad, entonces la educación sufrirá un deterioro en el nivel universitario, que puede afectar la convivencia, pues se estará sedientos

de dinero y los estados nacionales y sus sistemas de educación, descartarán -sin advertirlo-, aptitudes que son necesarias para mantener viva la democracia. Por lo tanto, si esta tendencia se prolonga, mundialmente se van a producir máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, con una mirada crítica y la comprensión de los logros y sufrimientos ajenos, según lo referido por Nussbaum (2010 citado en Gómez, 2013).

Por lo tanto, la educación debe plantearse desarrollar capacidades, que permitan el logro del Desarrollo Humano, abocándose a una vida libre, encaminadas al pensamiento crítico, ciudadanía global y comprensión imaginativa, permitiendo en el estudiante el desarrollo de habilidades sociocognitivas y actitudinales que contrarresten la desigualdad, a partir del desarrollo de tres capacidades (propuestas por Martha Nussbaum), en el ámbito educativo, que favorezcan el Desarrollo Humano para lograr una formación ciudadana del estudiante en la Educación Superior:

- Capacidad socrática del autoexamen y la necesidad de la argumentación.
- Capacidad de verse inserto en una nación ciertamente heterogénea.
- Capacidad de una imaginación narrativa.

La primera se aboca a que los estudiantes tengan claridad en sus ideas y pensamientos para que logren asertividad en sus acciones a partir de los valores que individualmente tenga. De lo contrario, el no tener una capacidad reflexiva los hace altamente influenciados por otros, pues les falta una cultura de autocontrol según lo mencionado por Rossetti (2008, citado en Biccoca, 2018). Por el contrario, cuando el individuo está capacitado para reflexionar sobre la realidad, difícilmente se verá sometido a la presión de grupos pares o dominantes.

La segunda capacidad resalta la importancia y la necesidad de educar para una ciudadanía mundial; por lo tanto, en las escuelas se debe inculcar la capacidad de pensarse como individuos que integran una nación diversa, comprendiendo -en la medida de lo posible-, las características diversas de los distintos grupos existentes.

Por último, la tercera capacidad se encamina a cultivar la capacidad de tener empatía, con relación al lugar de otra persona; la capacidad de interpretar el relato de esa persona y de entender sus sentimientos, sus deseos y sus expectativas. Por lo que, en los centros educativos, esta capacidad pudiera desarrollarse si se generaran espacios para promover las artes y las humanidades, permitiendo que el estudiante pueda percibir el mundo desde diferentes ópticas.

Con todo lo anterior, la Educación Superior juega un papel fundamental en la formación de ciudadanos, capaces de promover la conciencia del estudiante con relación a las características individuales de su prójimo, con necesidades e intereses propios.

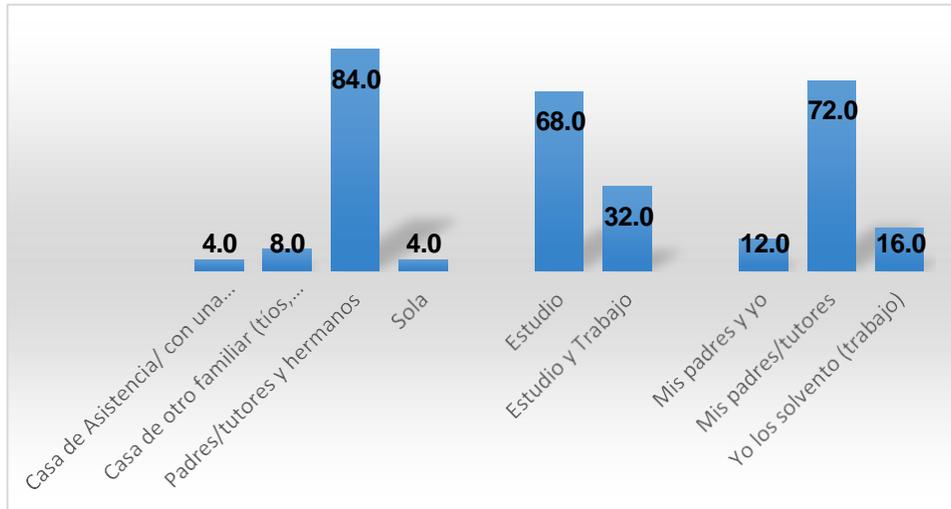
Resultados Preliminares

Entre los principales resultados encontrados de manera preliminar se pueden rescatar los siguientes:

La población a la que se aplicó el instrumento, fueron estudiantes del último año escolar de la licenciatura en Trabajo Social, de los cuales el 84% cursan el VIII semestre, mientras que el 15% restante, estudia en el VII Semestre; sin embargo, el 100% de los encuestados ya ha cubierto más del 70% del currículo establecido en su carga formativa como profesionales del Trabajo Social. El 96% de los encuestados es del sexo femenino.

Un aspecto importante, es que el 84% de los estudiantes vive con su familia nuclear a diferencia del 16% que vive en casa de otros familiares, amigos, asistencia o solos; por lo tanto, la mayoría de los estudiantes encuestados cuenta con red de apoyo directa, contrario al 16% de los estudiantes quienes tienen que solventarse total o parcialmente su manutención, al no contar con familiares cercanos que favorezcan en el apoyo (gráfico 1).

Gráfico 1. Características de la Población

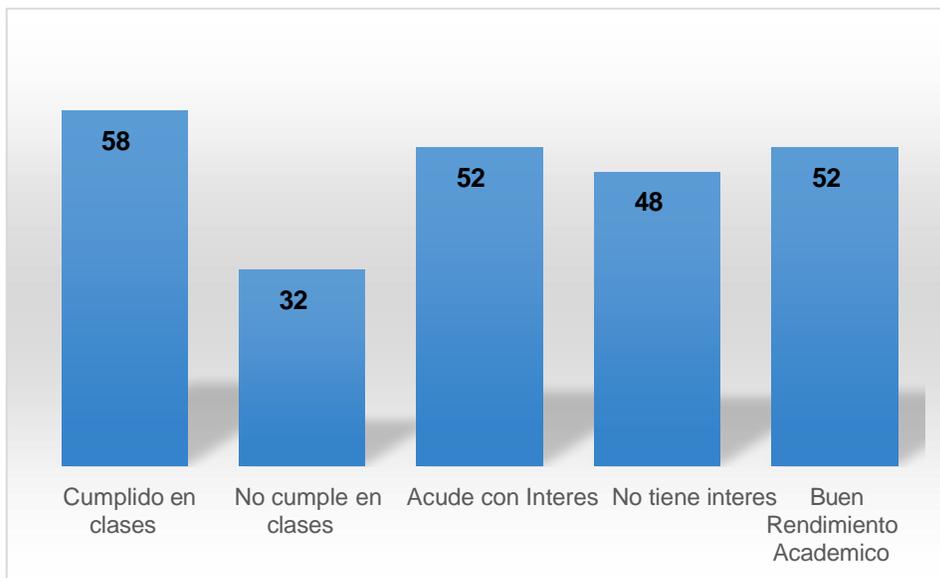


Si bien se considera que el papel docente juega un papel de suma importancia en el proceso de formación de los estudiantes, se destaca que el aprendizaje surge a partir del desarrollo del alumno, por lo cual en el siguiente gráfico se muestra la actitud que los alumnos tienen en relación al interés y compromiso que muestran en sus clases y por ende, la manera en que esto inciden en su rendimiento académico.

Entre los valores que los estudiantes consideran que están presentes, como parte de su educativo, se destaca que el 85% considera ser cumplidor y responsable en su proceso de formación, contrario al 58% reconoce ser cumplido durante sus clases académicas, en contraste con el 32% que no se considera así.

El 52% de los encuestados señaló acudir a sus clases con interés; sin embargo, en contraste con el 48% que no asiste con dicho interés, lo cual influye en el desempeño académico, pues el mejor aprovechamiento académico, se refleja en el 52% que afirma acudir con interés (gráfico 2).

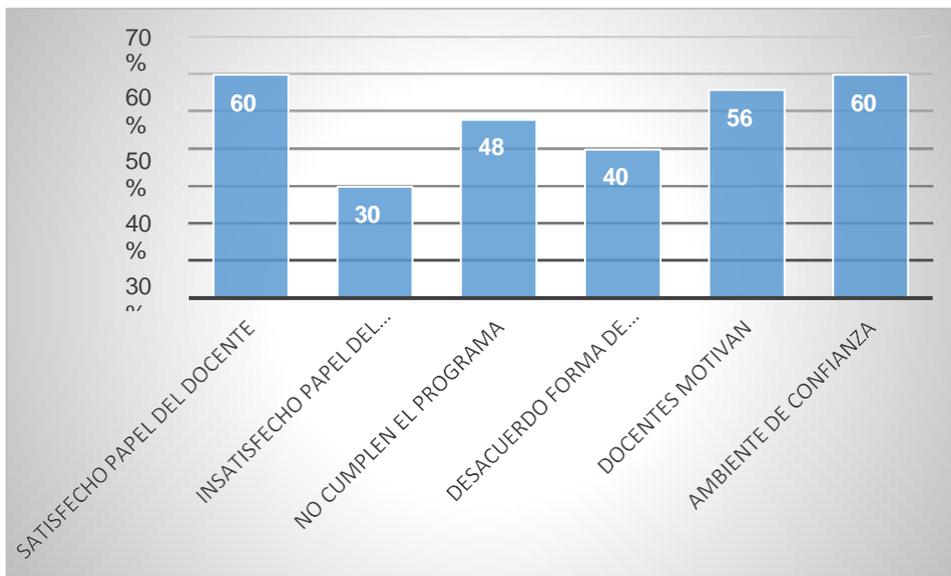
Gráfico 2 Actitud en Clases



Con relación a los aprendizajes obtenidos durante su proceso educativo, el 20% afirma que éste ha sido bueno o excelente, a diferencia del 32% que no lo considera así. Estableciendo el 60% de los encuestados que en realidad no es mucho el tiempo que dedica a sus estudios, influenciado por la falta de interés, o bien, derivado a que tiene otras ocupaciones laborales que llevar a cabo o bien el desinterés que tienen en la materia o bien, por cuestiones personales.

Referente al papel del docente universitario, con relación al desempeño del alumno, preliminarmente se puede observar lo siguiente:

Gráfico 3 Desempeño Docente



El 60% de los estudiantes encuestados están satisfechos con el papel realizado por los catedráticos, partiendo desde la asistencia y puntualidad. Así mismo, el porcentaje mencionado, considera que la preparación que tienen los docentes universitarios que imparten clases en la Facultad de Trabajo Social, es satisfactorio, y cumplen con las expectativas de formación profesional que se requieren para impartir cátedra en dicho espacio universitario; por el contrario, el 30% de los alumnos que respondieron el instrumento, afirman no estar de acuerdo con el nivel de preparación que los docentes tienen, para impartir las materias asignadas en la facultad.

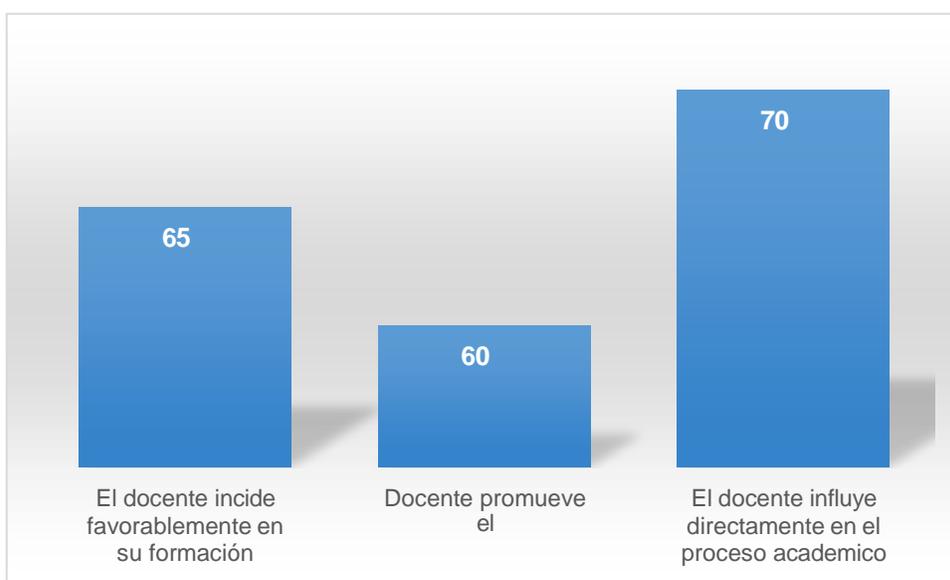
Por otra parte, el 48% de los estudiantes afirmaron que los docentes no cumplen oportunamente con el contenido temático del programa de la materia asignada, influyendo en la calidad de la enseñanza o bien, presentando dificultades para el logro de los objetivos establecidos al inicio del semestre. Además. El 40% de los encuestados, manifestó no estar de acuerdo con la manera en que los docentes evalúan, pues no lo consideran justo.

No obstante, contrario a lo referido con anterioridad, el 56% de los alumnos considera que los docentes los motivan a participar en clases, a partir de diversas dinámicas o estrategias pedagógicas que facilitan el proceso de aprendizaje. En este sentido, el 56% afirma que los docentes buscan estrategias de enseñanza innovadoras, lo que permite lograr

un mejor aprendizaje. Además, afirman que los docentes están actualizados en los recursos pedagógicos que utilizan, mostrando interés por que los alumnos adquieran aprendizaje.

Por otra parte, referido al ambiente que se pueda establecer entre los estudiantes y los docentes, el 60% de la población entrevistada, considera satisfactoria el clima que se da entre ambas partes, retomando una adecuada comunicación y ambiente de confianza que permite establecer condiciones favorables para el aprendizaje. En opinión del 70% de los alumnos encuestados, afirman que los maestros les brindan apoyo cuando así lo requieren, en procesos académicos e incluso, en temas de índole personal.

Por último, casi para concluir, el gráfico 4 muestra lo siguiente:



El 65% de los encuestados consideró como muy favorable el papel que desempeñan los docentes en el proceso de formación profesional, pues afirman que los conocimientos adquiridos en el aula, favorecen la aplicación en una realidad concreta, por lo cual, a parte de los conocimientos teóricos aplicados a la práctica, también se ha favorecido al desarrollo de competencias, habilidades, destrezas y cualidades que se deben tener como profesionista y como ser humano, con valores que rigen su actuar, para lograr el bienestar social, a partir del desarrollo humano.

Aunado a lo anterior, a partir de la estrategia metodológica del docente, aunado con el plan de estudios vigente en la facultad, se favorece el desarrollo de capacidades que promueven la capacidad crítica, el análisis, el aprendizaje, haciendo procesos reflexivos y de adaptación a situaciones no contempladas o planeadas.

El 60% de las opiniones, afirmó en tal sentido, que los maestros sí promueven el desarrollo individual y profesional de los alumnos, influenciando directamente el desempeño docente con en el proceso académico del alumno, según la opinión vertida por el 70% de los encuestados.

Conclusiones

Retomando la importancia del papel de la educación superior, como parte fundamental de la formación de ciudadanos y que contribuye un adecuado desarrollo se concluye lo siguiente:

-Los docentes inciden directamente en el proceso formativo del alumno, por lo que es fundamental contar con una adecuada preparación profesional y pedagógica, que garantice el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.

-Las estrategias pedagógicas de enseñanza, deben abordar el desarrollo de conocimientos teóricos que puedan ser aplicados a la práctica; sin embargo, es fundamental el desarrollo de competencias, cualidades y actitudes, que favorezcan en el crecimiento intelectual, personal y profesional del estudiante.

-Si bien, el proceso formativo universitario, forma parte de las últimas fases de educación, es menester fortalecer el desarrollo del estudiante como ciudadano, contando con los elementos que garanticen al alumno como un ser pensante, crítico, analítico, empático, capaz de promover la igualdad, equidad e iniciativa, para desarrollar el bienestar social.

-La formación como ciudadano, a partir de la educación superior, retoma suma importancia, pues a través del proceso académico, se debe ir en la búsqueda de garantizar conocimiento, pero también el potencial del estudiante, a partir del desarrollo de habilidades sociales, emocionales y otras, que si bien, no se tienen consideradas muchas veces, en el plan de estudios, se debe acoger como parte de las finalidades pedagógicas.

-En la formación académica se debe buscar, no solo el desarrollo del conocimiento técnico, sino la parte social y humana, en todas las carreras universitarias, sin que en ello influya el enfoque de estas.

-En el proceso de la educación superior, se debe atender la necesidad de formar a los estudiantes como ciudadanos, capaces de reflexionar, interaccionar, empatizar, elegir, asumir decisiones, lo que favorecerá su desarrollo personal.

Referencias

- ANDION Gamboa, M. (2007). Sobre la calidad en la educación superior: una visión cualitativa. Reencuentro, núm. 50. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005011>
- ARIAS Campos, R.; AYALA Rengifo, M.; DIAZ Meza, C. Reflexiones sobre el derecho a la educación y sus perspectivas en el marco del desarrollo humano. Revista Lasallista de Investigación, vol. 8, núm. 1. Corporación Universitaria Lasallista Antioquia, Colombia. Disponible en Reflexiones sobre el derecho a la educación y sus perspectivas en el marco del desarrollo humano (redalyc.org) el día 012/05/2023
- Bicocca, R. (2018). Filosofía de la Educación en Martha Nussbaum. Críticas al Actual Modelo Mercantilista de la Educación Superior. PsicoPedagógica. Vol. 10. No. 1. Disponible en [Vista de Filosofía de la Educación en Martha Nussbaum. \(cicuyo.org\)](http://www.cicuyo.org) 25/04/2023
- CEJUDA Córdoba, R. (2006). Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. Universidad de Córdoba. Revista Española de Pedagogía. Año- LXIV. No. 234.
- CONEVAL (2021). Informes y Publicaciones. Consultado en https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Informe_Enfoque_Resultados_2021.aspx el 05/05/2023
- CRUZALEGUI Delgado, M. (2018). Tesis: Calidad del servicio educativo y el desempeño docente en el ISPPEE “María Madre” de la región Callao. Universidad Nacional de Educación. Lima-Perú.
- GUERRERO Matos, W. & VERA Guadrón, L. (2008). La evaluación en la praxis docente universitaria como mecanismo para asegurar la calidad. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, vol. 4, núm. 11. Fundación Miguel Unamuno y Jugo Maracaibo,

- Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70941107>
07/05/2023
- GUZMAN, J. (2011). La Calidad de Enseñanza en la Educación Superior. Revista Perfiles Educativos. Vol. XXXIII. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258012> el 04/05/2023
- INEGI (2021). Población. Consultado en <https://www.inegi.org.mx/> el 05/05/2023
- MARUN Espinosa, E. & REYNOSO Cantú, E. (2014). La importancia de la educación no formal para el desarrollo humano sustentable en México. Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. V, núm. 12. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Disponible en <https://www.Redalyc.org/articulo.oa?id=299129977008> el 05/05/2023
- MOLERIO Pérez, O.; OTERO Ramos, I. & NIEVES Achón, Z. (2007). Aprendizaje y Desarrollo Humano. Revista Iberoamericana de Educación. No. 44. Disponible en <https://rieoei.org/historico/deloslectores/1901Perez.pdf> consultado el 03/05/2023
- MORALES, M. & DUBS de Moya, R. (2001). Indicadores de calidad en el desempeño del docente del área educación para el trabajo Sapiens. Revista Universitaria de Investigación, vol. 2, núm. 1. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41020104> 05/05/2023
- NUSSBAUM, M. (2010). Enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista. Ediciones Universidad de Salamanca. Disponible en DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu20152724570>.
- RODRIGUEZ Villegas, Z. (2017). Inclusión: humanización como fundamento de calidad educativa. Ágora de heterodoxias. Vol. 3, N° 2/ julio - diciembre 2017. Barquisimeto, Venezuela/ Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". Disponible en <http://bdigital2.ula.ve:8080/xmlui/handle/654321/4671> 06/05/2023
- SEN, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Ed. Planeta. 1ª. Edición. Barcelona, España.

TORO García, L. (2007). Educar para Humanizar. Revista Psicogente. Vol. 10. No. 17. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia. Consultado en <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552351002.pdf> el 04/05/2023



UANL



FTSyDH

Salud



Nivel de Actividad Física y Calidad de Vida Relacionada con la Salud en Niños de Edad Escolar. Una prueba piloto

Martínez-Hernández Rocío;⁴⁸

Núñez Rocha Georgina Mayela;⁴⁹

Zamarripa Jorge

Resumen

El objetivo principal del presente estudio fue determinar el Nivel de Actividad Física (AF) y el Nivel de Calidad de Vida Relacionada con la Salud (CVRS) en niños de edad escolar.

Estudio con diseño descriptivo transversal, en niños de 5^a de primaria de escuelas públicas de Jalisco México, se utilizó un muestreo por conveniencia de N=50 niños. Para evaluar la CVRS se utilizó el Health Related Quality of Life Questionnaire for Children and Young (KIDSCREEN-52) desarrollado por el grupo europeo *KIDSCREEN*, consta de 50 puntos, mayor puntaje indica mayor CVRS. Para evaluar el nivel de AF se empleó el Physical activity Questionnaire for Children (PAQ-C) con puntuación general de 5, mayor puntaje indica mayor nivel de AF. En la estadística descriptiva se utilizaron medidas de tendencia central para variables no categóricas y frecuencia y porcentajes para variables categóricas y chi cuadrada.

46% de los participantes eran hombres, con media de edad $10.5 \pm .5$ años, en lo que se refiere a la AF y CVRS se tuvo una media de $2.9 \pm .6$ y $35 \pm .7$ puntos respectivamente. En lo que respecta al estado de salud que los escolares reportaron se encontró que 41.7% de los niños había estado enfermo en los últimos 7 días y solo 29.2% de los niños percibía como excelente su estado de salud. La mayoría de los niños presenta nivel moderado de AF, CVRS regular,

⁴⁸ Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Salud Pública y Nutrición
rociomartinezhernandez0411@gmail.com/ teléfono: (+52) 8110446639

⁴⁹ Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Organización Deportiva

cerca de la mitad estuvo enfermo una semana antes de la evaluación y un tercio de la muestra percibe su salud como excelente. No se observaron diferencias por sexo ni zona geográfica ($p > .05$). Esta investigación contribuye a tener un panorama previo del comportamiento de las variables estudiadas. Se sugiere diseñar intervenciones dirigidas a mejorar la actividad física y la calidad de vida relacionada con la salud en niños escolares tanto en zona rural como urbana.

Palabras clave. *Actividad física, Nivel de AF, Calidad de vida relacionada con la salud, Niños, Escolares/Physical activity, PA level, Health status, Health-related quality of life, Children, Schoolchildren*

Nivel de actividad física y calidad de vida relacionada con la salud en niños de edad escolar. Una prueba piloto

Introducción

La actividad física (AF) se define como cualquier tipo de movimiento que involucra un consumo de energía, cuando ésta se realiza de manera moderada a vigorosa tiene importantes beneficios para la salud (Institute of Medicine, 2013; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021). Existen diferentes subcategorías o clasificaciones de la AF: las actividades de cotidianidad, AF de tiempo libre, actividad físico-deportiva, dentro de esta última existe otra subcategoría que son el deporte y el ejercicio físico (Vidarte et al., 2011; Zamarripa, 2010).

Realizar actividad física de tiempo libre o actividad físico-deportiva de nivel moderado a vigoroso durante la niñez trae consigo importantes beneficios físicos, psicológicos y sociales; dentro de los beneficios físicos se puede mencionar el fortalecimiento óseo, modulador hormonal, aumento de la masa muscular, reducción del riesgo de obesidad y sobrepeso, aumento de los reflejos, reducción del riesgo a sufrir enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles (diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, entre otras (Alvarez-Pitti et al., 2020; Ramírez-Granizo et al., 2019; Reyes-Soto et al., 2019).

Dentro de los beneficios psicológicos de realizar AF de intensidad moderada a vigorosa se puede mencionar que reduce los síntomas de depresión y ansiedad, mejora las habilidades de razonamiento, aprendizaje, concentración, atención, favorece la autoestima y el estado anímico, por otro lado dentro de los beneficios sociales se encuentra el aprendizaje y la aceptación de reglas, el aprendizaje de valorar el apoyo entre compañeros, asunción de responsabilidades y la disminución del riesgo de desarrollar comportamientos agresivos (Alvarez-Pitti et al., 2020; Ramírez-Granizo et al., 2019; Reyes-Soto et al., 2019).

Las actividades físicas de tiempo libre o física-deportivas más comunes entre la población escolar son la caminata para llegar algún lugar determinado (tienda, escuela, parque), correr, andar en bicicleta, practicar algún deporte como fútbol, básquet, volibol, los

juegos que involucran movimiento corporal como saltar la cuerda, la gallinita ciega, excursiones al parque acompañados con los hermanos mayores, padres o amigos y bailes en casa (American Academy of Pediatrics, 2022; OMS, 2022).

Por otro lado, la evaluación de la calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) es la percepción que una persona tiene sobre su estado de salud general (salud física, social y psicológica) poniendo a consideración el contexto de sus valores, creencias, expectativas, objetivos y entorno cultural (Cordero et al., 2017; Meyer et al., 2016; Organización Mundial de la Salud (OMS), 2021; Schawartzmann, 2003; Urpí Fernández et al., 2017).

El concepto CVRS involucra componentes tanto negativos como positivos del bienestar, entre las cuales se encuentran la salud personal, las relaciones sociales, el entorno educativo, nivel económico, seguridad física y emocional entre otros aspectos que influyen en el bienestar (Calzada-Rodríguez et al., 2021; Schawartzmann, 2003).

El constructo de CVRS incluye las dimensiones (biológico, psicológico y social) de la salud, por lo que la literatura actual sugiere que CVRS es una nueva manera de abordar el estado de salud general (Chen et al., 2005), ya que proporciona información valiosa para evaluar la efectividad de las campañas de intervención de estilos de vida y comportamiento basadas en la población para niños y adolescentes.

Además proporciona información para identificar riesgos en la salud en edades tempranas, sirve como indicador de salud que con frecuencia se utiliza con propósitos de identificar problemas de salud pública para evaluar la calidad del vida del individuo y proporciona información del proceso de crecimiento y desarrollo y la manera en que los niños adquieren capacidades y son capaces de expresarlas y de esta manera realizar intervenciones tempranas sobre aquellos aspectos que contribuyen a su vulnerabilidad (Andersen et al., 2017; Cordero, 2019a, 2019b; Pérez-Cuevas y Muñoz-Hernández, 2014; Qiao et al., 2021; Reyes-Soto et al., 2019).

Pese al impacto positivo que tiene la AF en la salud de los niños, en la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2018) se encontró que más de un tercio (35.6%) de los niños de entre cinco a once años presenta problemas de sobrepeso (18.1%) y obesidad

(17.5%), en lo que respecta a la AF, cerca del 80% de los niños fueron clasificados como físicamente inactivos (ENSANUT, 2018).

Paralelamente la CVRS en escolares mexicanos sanos es poco estudiada ya que los primeros estudios realizados en torno a esta variable fueron realizados en población infantil con alguna enfermedad como asma, bronquitis, niños con algún tipo de cáncer, con trastornos de desarrollo, niños que fueron víctimas de abuso sexual, niños que se encontraban en casas hogares, entre otros, con el objetivo de mejorar su CVRS (Meyer et al., 2016; Urpí-Fernández et al., 2017), por lo que actualmente no se cuenta con datos de prevalencia sobre el nivel de CVRS en niños mexicanos sanos.

Al respecto, estudios realizados en otros países como España reportan que la calidad de vida relacionada con la salud disminuye conforme aumenta la edad en ambos sexos (Calzada-Rodríguez et al., 2021), por otro lado, las dimensiones de la CVRS más afectadas que reportan los niños de edad escolar, son las dimensiones psicosociales y emocionales (Alanne et al., 2023).

Debido a los grandes beneficios que tiene la AF y la CVRS durante la niñez es importante evaluar continuamente estas variables para poder diseñar intervenciones o programas que fomenten la actividad física o mejoren alguna de las dimensiones alteradas de la CVRS, añadido a lo anterior, se debe considerar que los niños que se encuentran en un óptimo estado de salud tendrán mejor desarrollo físico, mental y psicológico, así mismo ese estado de salud puede determinar el estado de salud durante la adolescencia y perdurar hasta la vida adulta (Calzada-Rodríguez et al., 2021), por todo lo anterior se diseña el presente estudio que tiene como objetivo general determinar el nivel de actividad física y el nivel de calidad de vida relacionada con la salud en niños en edad escolar.

Material y métodos

Se trata de un estudio piloto no experimental con enfoque cuantitativo y diseño descriptivo transversal. En el estudio participaron 50 niños de quinto grado de primaria de dos escuelas de educación pública del estado de Jalisco México, se utilizó un muestreo por

conveniencia ya que se seleccionaron estudiantes de dos grupos de dos escuelas diferentes tanto de la zona rural como urbana.

Dentro de los criterios de inclusión se consideraron aquellos niños que estuvieran debidamente inscritos en quinto grado de primaria, que tuvieran firmado el consentimiento informado por los padres y que aceptaran dar su asentimiento. Se excluyó a los niños que presentaran alguna patología (asma, bronquitos, diabetes, retraso en el aprendizaje entre otras), esto se evaluó mediante la pregunta directa al niño y al profesor encargado del grupo o los cuestionarios que estuvieran incompletos, se eliminaron ($n= 2$). Previo a la recolección de datos se solicitó la firma de consentimiento informado a los padres y el asentimiento de los niños.

Para evaluar la CVRS se utilizó el cuestionario de calidad de vida relacionada con la salud para niños y jóvenes por sus siglas en inglés KIDSCREEN-52 (Health-Related Quality of Life Questionnaire for Children and Young) desarrollado por el grupo europeo KIDSCREEN en el año 2006, este cuestionario evalúa la salud y el bienestar subjetivo de niños y adolescentes que presentan alguna enfermedad o niños y adolescentes sanos. Evalúa 10 dimensiones: aspectos físicos (5 ítems), bienestar psicológico (6 ítems), estado anímico (7 ítems), también evalúa la autopercepción (5 ítems), independencia o autonomía (5 ítems), relaciones con los padres y vida familiar (6 ítems), apoyo social y compañeros (6 ítems), entorno escolar (6 ítems), aceptación social (bullying) (3 ítems) y recursos económicos con los que cuenta el niño para realizar actividades personales (3 ítems) (Ravens-Sieberer et al., 2008; Grupo Kidscreen, 2023).

Los ítems se contestan en una escala tipo Likert de intensidad y frecuencia en una escala de 1 a 5 puntos, de las cuales se puede calcular la media para cada dimensión. Para obtener una evaluación general se suma cada dimensión y se promedia, se obtiene un valor máximo de $M = 52 \pm 10$, lo que significa que a mayor puntuación mayor calidad de vida relacionada con la salud. Posteriormente, este resultado se categorizó en puntos de corte considerando los siguientes rangos: $< 20 =$ Baja CVRS; de $20 - 39 =$ Moderada CVRS y con 40 y más $=$ Alta CVRS, (Ravens-Sieberer et al., 2008). KIDSCREEN-52 es un instrumento

validado en población infantil mexicana de entre ocho y dieciocho años, tiene un alfa de Cronbach de .79 (Ravens-Sieberer et al., 2008; Grupo Kidscreen, 2023).

Para evaluar el nivel de AF se empleó el Cuestionario de Actividad Física para Niños por sus siglas en inglés PAQ-C (Physical Activity Questionnaire for Children), es un cuestionario específico para población de ocho a 14 años, es autoadministrable y está diseñado para medir el nivel de actividad física general realizado en los últimos 7 días, es un instrumento adecuado para utilizarse durante el año escolar, ya que tiene preguntas que indagan sobre la AF realizada durante las horas escolares y de tiempo libre (Chen et al., 2005; Franco Arévalo et al., 2020; Herazo-Beltrán y Domínguez-Anaya, 2012; Kowalski et al., 1997, 2004).

El PAQ-C está compuesto por 10 preguntas; la primera pregunta trata sobre las actividades que el niño realiza durante el tiempo libre; las siguientes seis preguntas evalúan las actividades físicas realizadas durante las clases de educación física, durante el receso académico, almuerzo y actividades que se realizan al salir de la escuela, en las tardes y los fines de semana; las dos últimas preguntas valoran la AF realizada durante el fin de semana y la frecuencia con que hizo actividad física cada día de la semana. Tiene cinco opciones de respuesta en una escala de Likert que va del 1 al 5 (a mayor actividad física, mayor puntuación) (Chen et al., 2005; Franco Arévalo et al., 2020; Herazo-Beltrán y Domínguez-Anaya, 2012; Kowalski et al., 1997, 2004).

La puntuación final se obtiene mediante la media de las primeras nueve preguntas, la pregunta 10 no se utiliza como parte de la puntuación global, pero es importante considerarla porque sirve para identificar al niño que estuvo enfermo, lo cual puede ocasionar una actividad física inusual o deficiente. Para la interpretación final se estima la media de las 9 primeras preguntas; y los puntos de corte son los siguientes: ≤ 2 “actividad baja”, > 2 y ≤ 3 “actividad moderada” y > 3 “actividad alta”. Este cuestionario tiene un alfa de Cronbach de .78, en población mexicana (Chen et al., 2005; Franco Arévalo et al., 2020b; Herazo-Beltrán y Domínguez-Anaya, 2012; Kowalski et al., 1997, 2004).

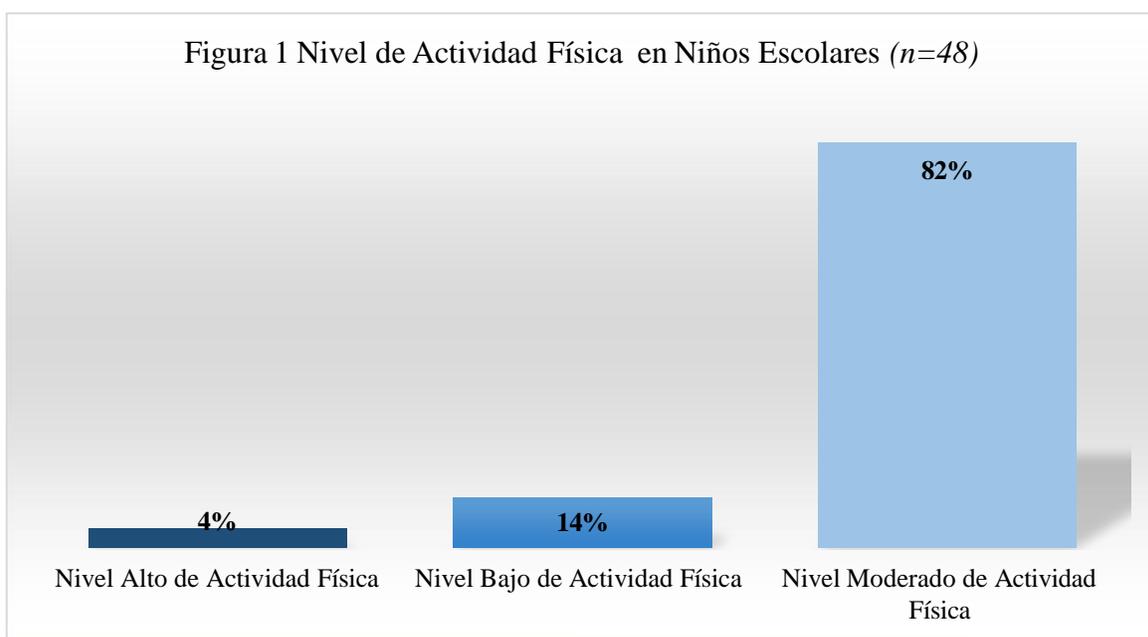
El plan de análisis estadístico consistió en medidas de tendencia central para variables no categóricas y frecuencia y porcentajes para variables categóricas. En cuanto a la estadística inferencial se aplicó la Chi cuadrada para establecer diferencias por sexo y zona geográfica de las escuelas a donde asistían los niños escolares (Daniel, 2002).

Resultados

La muestra final estuvo constituida por 50 alumnos de quinto grado de primaria, 22 niñas (44%) y 23 (46%), con una edad promedio de 10.5 ± 0.5 años.

En lo que se refiere al AF y CVRS se tuvo una media de 2.9 ± 0.6 y 35 ± 7 puntos respectivamente, lo que se interpretaría que de manera general se tiene una moderada actividad física y CVRS.

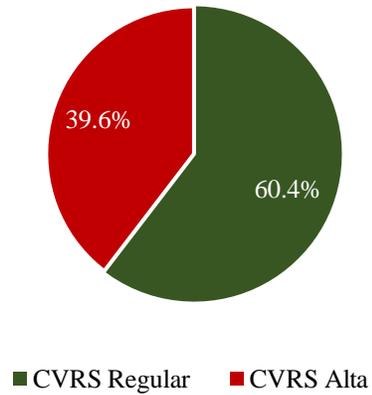
Al categorizar el nivel de AF se encontró que 82% (41) tenía una actividad física moderada (> 2 y ≤ 3 puntos) (Figura 1).



Fuente. Elaboración propia

Al categorizar la CVRS se encontró que 60.4% (29) niños presentaba moderada calidad de vida relacionada con la salud (20 a 39 puntos) (Figura 2).

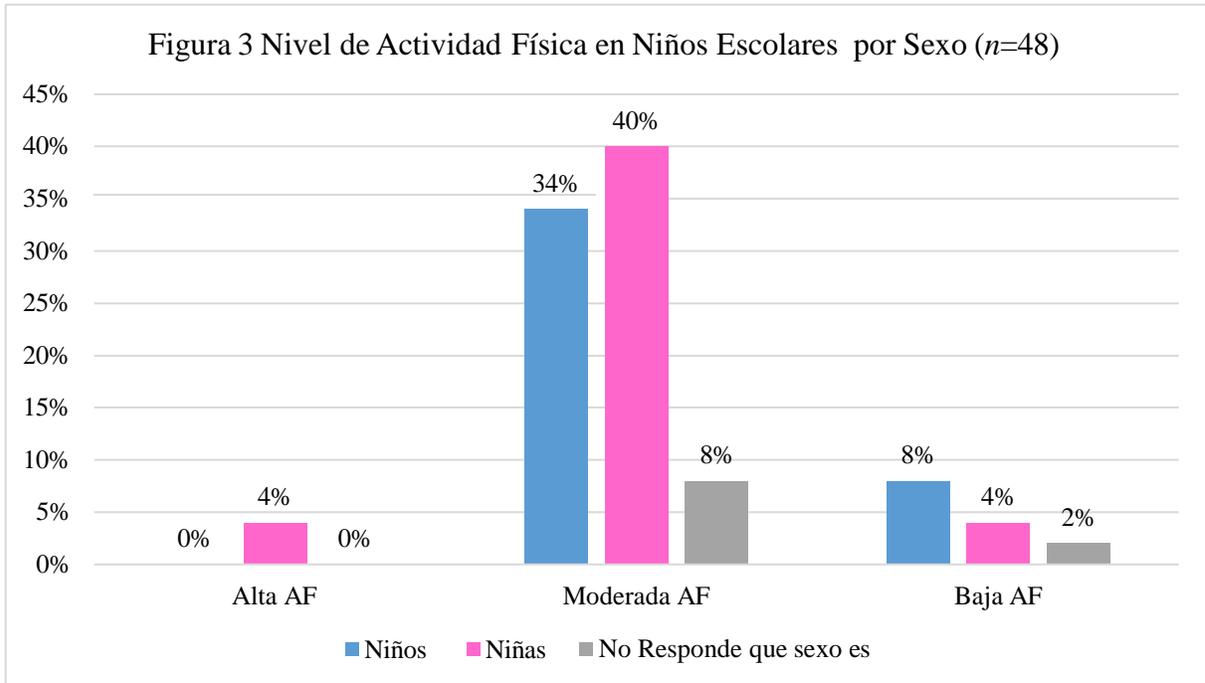
Figura 2 Calidad de Vida Relacionada con la Salud en Niños Escolares
($n=48$)



Fuente. Elaboración por autor

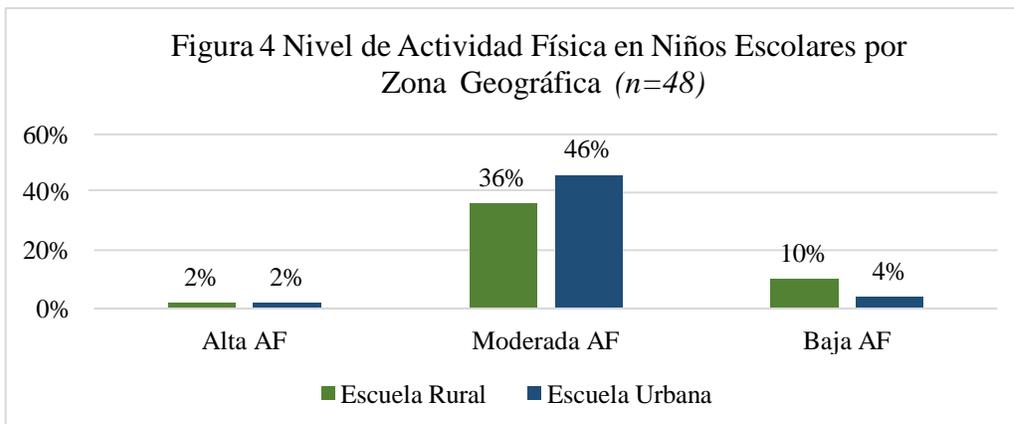
CVRS: Calidad de vida relacionada con la salud Grupo KIDSCREEN, 2006.

Cuando se categorizó el nivel de AF por sexo, se encontró que la mayoría de las mujeres 40% (20) presentan un nivel moderado de AF frente a los hombres, no se observaron diferencias significativas $\chi^2 = (p = .160)$.



Fuente. Elaboración propia

Al comparar el nivel de AF por zona geográfica se encontró que la mayoría de los niños de zonas urbanas 46% ($n = 23$) presentan nivel de actividad física moderada y el 10% ($n = 5$) de los niños de zonas rurales presentan bajo nivel de AF (Figura 4), no encontrándose diferencias significativas $c^2 = (p = .560)$



Fuente. Elaboración propia

Al realizar la evaluación de la CVRS por dimensiones mediante el cálculo de la media, se encontró que no había valores considerados normales (50 ± 10), las medidas más altas se identificaron en las dimensiones de estado de ánimo y emociones ($M=24.4 \pm 6.76$) y ambiente escolar ($M=22.8 \pm 6.2$), mientras que las más bajas fueron recursos financieros ($M=9.1 \pm 3.0$) y aceptación social ($M=12.3 \pm 2.8$) (Tabla No 1).

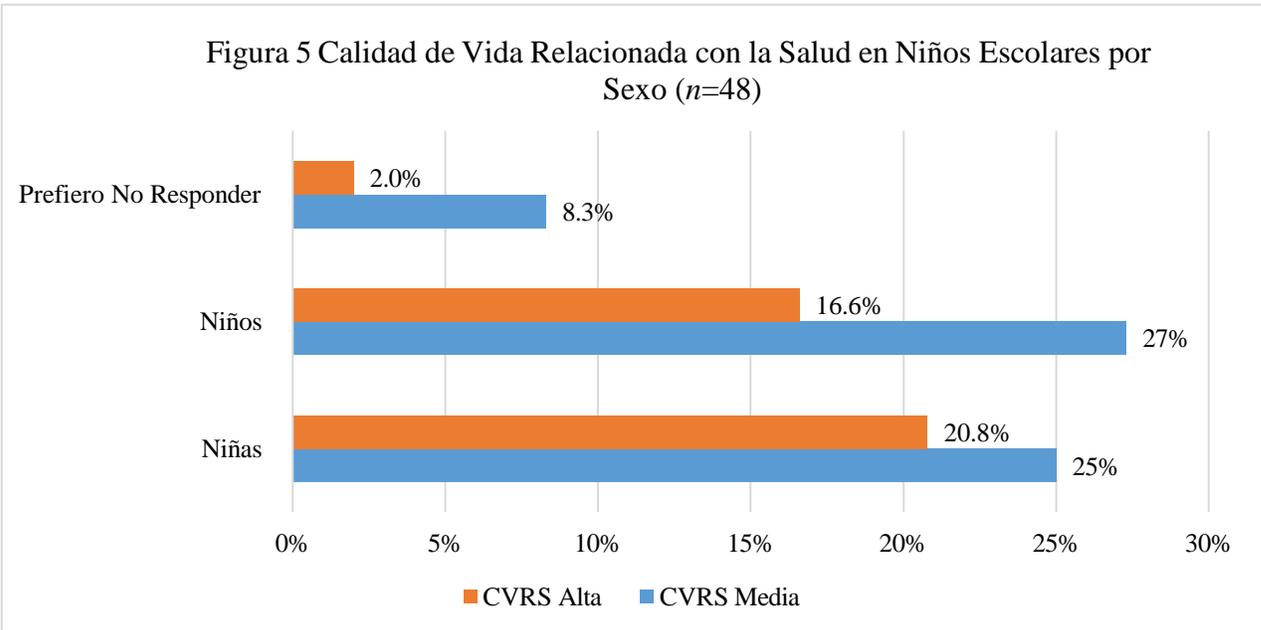
Tabla 1

Dimensiones de Calidad de Vida Relacionada con la Salud en Niños Escolares
($N=48$)

Dimensiones	<i>M</i>	<i>DE</i>
Bienestar físico	16.87	4.46
Bienestar psicológico	22.83	5.27
Estado de Animo y emociones	24.43	6.76
Autopercepción	17.70	4.64
Autonomía	16.62	5.58
Relación con los padres y vida familiar	21.91	6.94
Recursos financieros	9.12	3.09
Apoyo social y relación con amigos	21.50	6.18
Ambiente escolar	22.87	6.22
Aceptación social	12.37	2.82

Fuente. Elaboración por autor

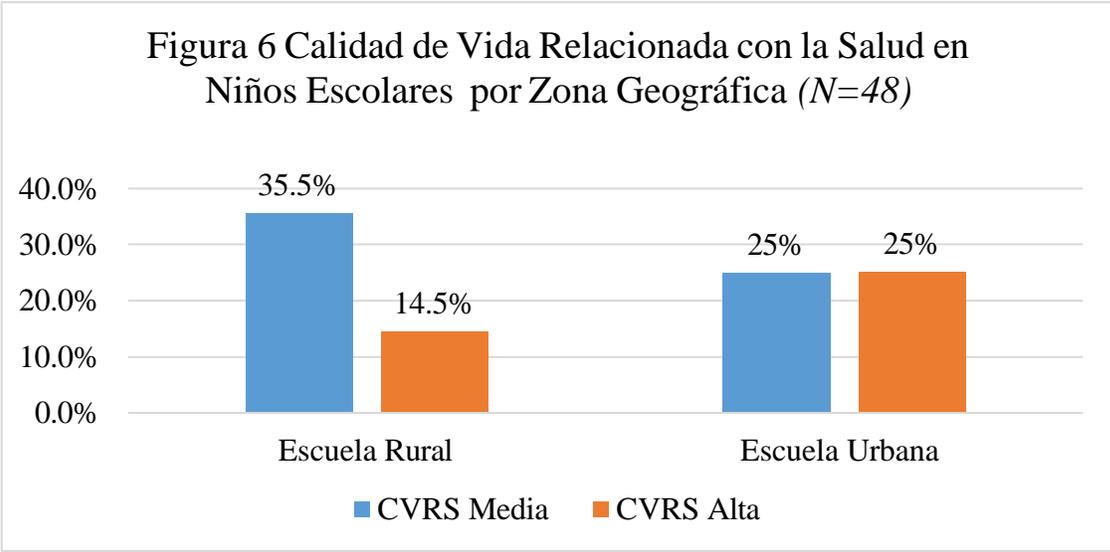
Al comparar el nivel de CVRS por sexo se encontró que la mayoría de los niños 27% ($n=13$) presenta CVRS moderada frente al 25% ($n=12$) de las niñas, no encontrado diferencias significativas $\chi^2 = (p=.560)$.



Fuente. Elaboración por autor

CVRS: Calidad de vida relacionada con la salud Grupo KIDSCREEN, 2006.

Quando se comparó el nivel de CVRS por zona geográfica se encontró que la mayoría de los niños de zonas rurales 35.5% (n=17) presenta CVRS moderada y solo el 14.5% (n=7) presenta CVRS alta (Figura 6), no encontrándose diferencias significativas por zona geográfica $c^2 = (p=.230)$



Fuente. Elaboración por autor

CVRS: Calidad de vida relacionada con la salud Grupo KIDSCREEN, 2006.

En lo que se respecta al estado de salud que los escolares reportaron, el 41.7% (20) de los niños había estado enfermo en los últimos siete días previos a la encuesta y finalmente solo 29.2% de los niños percibía como excelente su estado de salud.

Discusión

Los resultados del presente trabajo mostraron que la mayor parte de los niños presenta nivel moderado de actividad física ($M=2.9\pm 6.4$) estos resultados son similares a los referidos por Franco Arévalo et al., (2020) y Wafa y Ghazalli, (2020). Semejante a Franco Arévalo et al., (2020), no se encontraron diferencias significativas del nivel de AF por zona geográfica donde se localizaba la escuela ($p = .560$). Al comparar el nivel de AF por sexo ($p = .160$) los resultados son discrepantes frente a los referidos por Franco Arévalo et al., (2020).

En lo que respecta la evaluación del nivel de calidad de vida relacionada con la salud, se puede observar que la población en general la tiene moderada, estos datos son discrepantes con lo encontrado por Cordero, (2019a) en donde se encontró, valores dentro de lo normal.

Las medidas más elevadas observadas en cada dimensión de la CVRS, fueron las de estado de ánimo y ambiente escolar, estos resultados son similares en la dimensión de ambiente escolar a lo encontrado por Cordero, (2019) pero no en la dimensión de estado de ánimo, ya que este mismo autor encontró el estado de ánimo como una de la dimensiones más bajas ($M= 43.64$) mientras que en el presente estudio las dimensiones más bajas fueron recursos financieros y aceptación social y fueron similares en la dimensión de aceptación social (Degoy y Berra, 2018).

Al evaluar la calidad de vida relacionada con la salud por sexo en el presente estudio se observó que la mayoría de los niños (27%) presenta un nivel moderado de CVRS frente a las niñas (25%) pero no se observaron diferencias significativas, estos resultados no son concordantes con lo encontrado por Cordero, (2019) y Degoy y Berra, (2018) ya que estos autores si encontró diferencias significativas por sexo.

Conclusiones

Con los resultados del presente estudio piloto se puede mencionar que la actividad física y la calidad de vida relacionada con la salud se encuentran dentro del margen moderado, pero bajos frente a otros estudios de investigación realizados en niños de otros países. Poco porcentaje de niños tiene un nivel alto de actividad física y de CVRS, resultados que deberían ser considerados como alarmantes ya que esto podría desencadenar sedentarismo y en consecuencia sobrepeso u obesidad y alteraciones en algunos aspectos de la salud ya sea físicos, psicológicos y sociales.

Los estudios realizados en población de edad escolar son fundamentales dentro del desarrollo y estructura de una sociedad, ya que esta población es clave para el crecimiento de la misma, en consecuencia la inversión en promoción de la salud y prevención de la enfermedad durante esta etapa de la vida traerá consigo importantes beneficios futuros en materia de salud y desarrollo

Por lo que esta acción debería ser un ejercicio permanente, considerando lo anterior podemos mencionar que todos los resultados de investigaciones realizadas en torno a esta población deben ser tomados con atención y como punto de partida para futuras investigaciones que consideren un tamaño de muestra que incluya un mayor número de individuos y bajo una metodología de mayor rigurosidad para comprobar la veracidad de los resultados del presente estudio.

Propuestas de Salud:

Diseñar proyectos de intervención en actividad física y en las dimensiones de calidad de vida relacionada con la salud con niveles, más bajos.

Aplicar proyectos relacionados con la promoción de la salud en población escolar semejante al presente estudio.

Monitorear y dar seguimiento a las intervenciones

Propuestas de investigación

Evaluar periódicamente el efecto de las intervenciones

Referencias

- Alanne, S., Koivuniemi, E., Löyttyniemi, E., y Laitinen, K. (2023). Elementary School-Aged Children's and Parents' Report of Health-Related Quality of Life and Relationships with Lifestyle Measures: A Cross-Sectional Study. *Nutrients*, 15(5). <https://doi.org/10.3390/nu15051264>
- Alvarez-Pitti, J., Casajús Mallén, J. A., Leis Trabazo, R., Lucía, A., López de Lara, D., Moreno Aznar, L. A., y Rodríguez Martínez, G. (2020). Ejercicio físico como «medicina» en enfermedades crónicas durante la infancia y la adolescencia. *Anales de Pediatría*, 92(3), 173.e1-173.e8. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.01.010>
- American Academy of Pediatrics. (2022). *Actividad física: mejor salud*.
- Andersen, J. R., Natvig, G. K., Aadland, E., Moe, V. F., Kolotkin, R. L., Anderssen, S. A., y Resaland, G. K. (2017). Associations between health-related quality of life, cardiorespiratory fitness, muscle strength, physical activity and waist circumference in 10-year-old children: the ASK study. *Quality of Life Research*, 26(12), 3421–3428. <https://doi.org/10.1007/s11136-017-1634-1>
- Calzada-Rodríguez, J. I., Denche-Zamorano, Á. M., Pérez-Gómez, J., Mendoza-Muñoz, M., Carlos-Vivas, J., Barrios-Fernandez, S., y Adsuar, J. C. (2021). Health-related quality of life and frequency of physical activity in spanish students aged 8–14. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(17). <https://doi.org/10.3390/ijerph18179418>
- Chen, X., Sekine, M., Hamanishi, S., Wang, H., Gaina, A., Yamagami, T., y Kagamimori, S. (2005). Lifestyles and health-related quality of life in Japanese school children: A cross-sectional study. *Preventive Medicine*, 40(6), 668–678. <https://doi.org/10.1016/j.ypmed.2004.09.034>
- Cordero, M. L. (2019a). Calidad de vida relacionada a la salud de niños y niñas rurales de Tucumán, Argentina (2015). *Población y Salud En Mesoamérica*, 16(2). <https://doi.org/10.15517/psm.v0i0.33986>

- Cordero, M. L. (2019b). Distribución espacial de la calidad de vida relacionada a la salud infantil en la provincia de Tucumán (Argentina). *Estudios Geográficos*, 80(287), 015. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201932.012>
- Cordero, M. L., Mamondi, Veronica., Berra, Silvina., y Cesani, M. F. (2017). Perceived health and its relationship with macrosocial and individual factors in children from two departments of Tucumán, Argentina. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 115(5), 415–423. <https://doi.org/10.5546/aap.2017.eng.415>
- Daniel, W. W. (2002). *Bioestadística. Base para el análisis de las ciencias de la salud* (S. A. Limusa, Ed.; Cuarta Edición).
- Degoy, E., y Berra, S. (2018). Differences in health-related quality of life by academic performance in children of the city of Cordoba-Argentina. *Quality of Life Research*, 27(6), 1463–1471. <https://doi.org/10.1007/s11136-018-1849-9>
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. (2018). (2018). Estadísticas a propósito del día mundial contra la obesidad. EAP_Obesidad20.Pdf (Inegi.Org. Mx).
- Franco Arévalo, D., Feu, S., y de la Cruz Sánchez, E. (2020). La educación primaria a la educación secundaria. *Rev Esp Salud Pública*, 94. www.msbs.es/resp
- Grupo Kidscreen. (2023). Evaluación de la calidad de vida relacionada con la salud de niños y adolescentes de 8 a 18 años; *KIDSCREEN-52*. [Www.Kidscreen.Org](http://www.Kidscreen.Org).
- Herazo-Beltran, A. Y., y Domínguez-Anaya, Regina. (2012). The reliability of a questionnaire regarding Colombian children's physical activity. *Rev. Salud Pública*, 14(5). <https://www.researchgate.net/publication/260998746>
- Institute of Medicine. (2013). Educating the student body: taking physical activity and physical education to school (Comité de Física Actividad y Educación Física en el Ámbito Escolar; Comida y Junta de Nutrición; Instituto de Medicina, Ed.).
- Kowalski, K. C., Crocker, P. R. E., y Donen Rachel, M. (2004). The Physical Activity Questionnaire for Older Children (PAQ-C) and Adolescents (PAQ-A) Manual. <https://www.researchgate.net/publication/228441462>

- Kowalski, K. C., Crocker, P. R. E., y Faulkner, R. A. (1997). Validation of the Physical Activity Questionnaire for Older Children. *Pediatric Exercise Science*, 9(2), 174–186. <https://doi.org/10.1123/pes.9.2.174>
- Meyer, M., Oberhoffer, R., Hock, J., Giegerich, T., y Müller, J. (2016). Health-related quality of life in children and adolescents: Current normative data, determinants and reliability on proxy-report. *Journal of Paediatrics and Child Health*, 52(6), 628–631. <https://doi.org/10.1111/jpc.13166>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Actividad física. Actividad Física. Actividad física (who.int)
- Pérez-Cuevas, R., y Muñoz-Hernández, O. (2014). Importancia de la salud pública dirigida a la niñez y la adolescencia en México. In *Bol Med Hosp Infant Mex* (Vol. 71, Issue 2). www.elsevier.es
- Qiao, H., Wang, X., Qin, Z., Wang, N., Zhang, N., y Xu, F. (2021). The relationship between health literacy and health-related quality of life among school-aged children in regional China. *Health and Quality of Life Outcomes*, 19(1). <https://doi.org/10.1186/s12955-021-01895-6>
- Ramírez-Granizo, I. A., Zurita-Ortega, Felix., Sánchez-Zafra, María., y Cuberos-Chacón, Ramon. (2019). Análisis del clima motivacional hacia el deporte y el uso problemático de videojuegos en escolares de Granada Analysis of the motivational climate towards sport and the problematic use of video games in schoolchildren in Granada. *Retos*, 35, 255–260. www.retos.org
- Reyes-Soto, D., Delgado-Floody, P., Martínez-Salazar, C., y García-Pinillos, F. (2019). Health-related quality of life, psychosocial variables, and academic performance in school-age girls who practice dancing. A comparative study. *Nutricion Hospitalaria*, 36(6), 1368–1374. <https://doi.org/10.20960/nh.02639>
- Schawartzmann, L. (2003). Calidad de vida relacionado con la salud (CVRS): Aspectos Conceptuales. *Ciencia y Enfermería*, 9(2). <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532003000200002>

- Urpí Fernández Ana M., Z.-O. Edurne., V. O. Olga., T.-S. Joaquín., R. M. J. F., L. C. Ma. T. (2017). Calidad de vida relacionada con la salud en escolares de Educación Primaria: estudio transversal. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria: RIdEC*, 10(1). <https://doi.org/10.1039/b912323g>
- Vidarte, C. A. J., Vélez Álvarez, C., Sandoval Cuellar, C., y Alfonso Mora, M. L. (2011). Actividad física: estrategia de promoción de la salud. *Hacia La Promoción de La Salud*, 16(1), 202–218.
- Wafa, S. W., y Ghazalli, R. (2020). Association between the school environment and children's body mass index in Terengganu: A cross sectional study. *PLoS ONE*, 15(4). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0232000>
- Zamarripa, J. (2010). Motivaciones y etapas de preparación para el cambio de comportamiento ante la actividad físico-deportiva en monterrey (N. L., México) [Tesis]. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Habilidades de cuidado en estudiantes del último año de Licenciatura en Enfermería

Lourdes Karina Martínez Velázquez⁵⁰

José Juan López-Cocotle⁵¹

María Guadalupe Moreno-Monsiváis⁵²

Resumen

Objetivo. Determinar las habilidades de cuidado en los estudiantes del último año de la Licenciatura en Enfermería de un campus universitario de Tabasco. **Materiales y método.** Estudio de enfoque cuantitativo, descriptivo y transversal en una muestra de 123 estudiantes del 8vo semestre que fueron seleccionados mediante muestreo por conveniencia. El instrumento utilizado para la recolección de los datos fue el Inventario de Habilidad de Cuidado (CAI, por sus siglas en inglés). Para el análisis de los datos se utilizó el paquete estadístico IBM SPSS Statistic versión 26 para Windows a través de estadística descriptiva. **Resultados.** El 78.9% de la muestra pertenece al sexo femenino, la edad mínima reportada fue de 20 y la máxima de 35, la media del número de prácticas cursadas fue de 1.9 (DE=.90). El puntaje global de habilidad de cuidado fue de 76.72 en una escala de 0 a 100. **Conclusiones.** Aunque gran parte de los estudiantes muestran habilidad de cuidado, es necesario fortalecer la formación académica debido al receso en las actividades escolares derivado de la pandemia por COVID-19, un cuidado integral favorece la calidad de la atención.

Palabras clave: Atención de enfermería, habilidades de cuidado, estudiantes de enfermería.

⁵⁰Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. martinez.velazquezlourdeskarina@gmail.com ⁵¹**Autor de correspondencia.** Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. j.juanlopez@hotmail.com ⁵² Universidad Autónoma de Nuevo León. maria.morenom@uanl.mx

Introducción

El personal de enfermería debe realizar su actividad profesional de una manera eficaz y segura donde se reflejen los conocimientos, habilidades y capacidad de toma de decisiones, es por ello, que la formación del recurso humano de enfermería es de vital importancia para que éstos logren el propósito de realizar una entrega de cuidado de calidad en el ámbito profesional (Ladrón de Guevara et al., 2017). En este sentido, las instituciones educativas deben enfocarse en formar profesionales de calidad, no solo en habilidades teórico-práctico, sino también con la habilidad de transmitir educación al paciente y realizar intervenciones de cuidado con sentido de empatía, recordando que durante su formación reciben componentes teóricos y prácticos (Díaz et al., 2020).

La formación académica de recursos humanos para la salud debe ser de modo integral y corresponder al dominio y aplicación en su futuro desempeño en la práctica profesional; donde se expresa la integración de los conocimientos adquiridos a lo largo de su instrucción escolar, por medio de los cuales se apoyará para enfrentar situaciones y dar solución a problemas dentro del campo laboral, manifestando así su profesionalismo adquirido (Medina et al., 2013).

Los estudiantes con habilidades de cuidado desarrolladas de manera oportuna durante su formación pueden lograr intervenciones eficaces en los servicios de salud, estas habilidades están centradas en la disposición de ayuda, aprecio por la experiencia del otro y la autoconfianza, la relación entre los estudiantes de enfermería y los pacientes durante las prácticas clínicas, es vital para la adquisición de estas habilidades (Díaz et al., 2020).

El concepto de habilidad de cuidado fue descrito por la enfermera estadounidense Ngozi Nkongho, como la virtud de apoyar a otros que necesiten cuidados que sirvan para su desarrollo, este a su vez, se debe a tres factores importantes; conocimiento, valor y paciencia. Por lo anterior, el desarrollo de investigación de las habilidades de cuidado en los estudiantes de enfermería es un tema de relevancia para el área de la salud y específicamente para la disciplina de enfermería debido a que los cuidados son la esencia de la misma, y a través del conocimiento sobre las habilidades de cuidado que se poseen se puede ser capaz de

desarrollarlas y mejorarlas; logrando así mejorar la calidad de los recursos humanos para la salud y lograr brindar un cuidado profesional (Encalada et al., 2019).

En la formación de los estudiantes es necesario potenciar sus habilidades para ofrecer cuidados convenientes, uniendo experiencias propias, conocimientos teóricos, habilidades técnicas, valores y tener como satisfacción el trabajar por y para los demás, todo esto se puede llevar a cabo realizando cuidados humanizados (Landman et al., 2016). Los seres humanos sienten y se conducen de diversas formas al relacionarse con otros, lo que lleva a conocer las necesidades, fortalezas, debilidades y restricciones de la persona que se cuida. De esta forma la capacidad de cuidado se entiende como generar destrezas y capacidades pertenecientes a un individuo para ejecutar acciones que contribuyan al crecimiento de otros o dar valor a su propio ser (Eterovic et al., 2015).

El cuidado, es el eje principal de enfermería, y al ser un elemento esencial en la profesión de enfermería, tiene como base la ética del cuidado, es necesario reconocerlo como un valor fundamental en la formación de los estudiantes, además es un atributo principal a desarrollar (Ma et al., 2013). El cuidado de enfermería se dirige a la satisfacción de las necesidades, realizando intervenciones profesionales que deben concordar con las creencias y estilos de vida de las personas a cuidar (Bustos et al., 2016).

El instrumento CAI (Caring Ability Inventory), por sus siglas en inglés, es un modelo de evaluación para medir la habilidad de cuidado, propuesto en el año 1990 basado en 4 enfoques teóricos 1) el cuidado es multidimensional con elementos cognoscitivos y de actitud, 2) el potencial para cuidar está presente en todos los individuos, 3) el cuidado se puede aprender y 4) el cuidado es cuantificable. Las habilidades de cuidado esenciales son; el conocimiento, que involucra entender las fortalezas y limitaciones propias del cuidador y a la vez comprender quién es la persona que se cuida; el valor, que es la delicadeza a abrirse a las necesidades del paciente en el presente y se adquiere de experiencias del pasado; y la paciencia, la cual es otorgar tiempo y espacio para la autoexpresión y exploración (Bustos et al., 2016).

Las habilidades de cuidado en estudiantes de enfermería, es una variable poco explorada, los estudios encontrados en la literatura han reportado una correspondencia directamente proporcional entre el nivel de habilidades y el nivel cursado, pero solo hasta el tercer año, a partir de éste, el nivel disminuye conforme avanzan en su formación, la dimensión más baja se ha encontrado en la autoconfianza, los resultados muestran una clara falta de disposición y auto confianza del estudiante (Bustos et al., 2016).

Se ha reportado que las mujeres presentan mayor disposición de ayuda, a diferencia de los hombres, además, se entiende que el nivel cursado (semestre) debe ser directamente proporcional al nivel en la habilidad del cuidado. En la práctica clínica los estudiantes de enfermería llevan a cabo la atención a pacientes que no presentan un riesgo mayor y requieren cuidados básicos, pero en ocasiones se les presenta situaciones complejas como pacientes con riesgo alto, es en estas situaciones en las que el estudiante debe aplicar las habilidades de cuidado que adquiere durante su formación. De no contar con ellas, se presenta temor ansiedad, frustración; entre otros (Delgado y Limo, 2017).

El desgaste psicológico (preocupaciones, estados anímicos y emocionales) es un factor que afecta negativamente el nivel de habilidad de cuidado, por ello la necesidad de dirigir esfuerzos para conocer el estado actual de dicha problemática entre los recursos humanos en formación y sus posibles causas (Ávila et al., 2010). El estudiante de enfermería puede verse afectado en falta de compromiso, tiempo de estudio y habilidad práctica que modifiquen su vida académica, lo cual se traduce en dificultades de interacción en su entorno de aprendizaje (López et al., 2015).

Respecto a las habilidades clínicas de los estudiantes de enfermería durante su formación, un estudio reportó que solo 33% tenían desempeño medio, un 11% sin desempeño, un 20% principiante, 28% desempeño alto y solo el 8% experto, en donde el nivel sin desempeño y principiante representa la cuarta parte de la población estudiada. Los resultados muestran que los estudiantes presentan deficiencias en el desarrollo de habilidades de cuidado (Rodríguez y Cárdenas, 2009).

De acuerdo a un estudio de Thistlethwaite, realizado en el 2011, el cual comparaba la capacidad de cuidar en estudiantes de enfermería no tradicionales al inicio de su formación y en estudiantes al final de su educación, reportó que estos últimos no aumentaron su capacidad de cuidar en comparación con los que recién ingresados al plan de estudio. Lo que trae a la reflexión que la práctica clínica no brinda ayuda integral a los estudiantes para mejorar sus habilidades de cuidado, lo que refleja una alerta que debe ser atendida por los educadores, para mejorar los modelos de aprendizaje y estrategias pedagógicas para obtener un mejor desarrollo del cuidado y fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes, y de esta forma obtener mejores habilidades de cuidado en los estudiantes de enfermería (Ma et al., 2013).

Un estudio realizado en la Universidad Tradicional de Chile, el cual tuvo como fin medir propiedades psicométricas del Inventario de Habilidades de Cuidado de Ngozi Nkongho, a través de una muestra de 314 estudiantes de esa universidad. Se reportó que el 78.34% eran mujeres con una media de edad de 20.8 el 98.41% eran solteros, dentro de la evaluación se tomó en cuenta cinco niveles de formación de la carrera, el 27.39% perteneciente al segundo año dentro de los cuales el 58.28% mostraron tener un nivel de experiencia alto en cuidados; lo cual debe ser diferente, debido a que se considera que los alumnos más avanzados en los años de estudios debieron contar con mayor experiencia y habilidad del cuidado y no de manera inversa (Bustos et al., 2016).

Es así que, después de analizar la literatura, se visualizan áreas de oportunidad en la formación de los recursos humanos en enfermería para así garantizar una formación integral, lo que permitirá formar a profesionales capaces de cubrir las necesidades de quien requiere su cuidado, debido a que la naturaleza de un profesional de enfermería es asistir y lograr que el paciente alcance un punto de bienestar adecuado para su etapa de vida.

La formación completa y equilibrada siempre será un factor positivo para que se adquieran los conocimientos completos y que en el campo profesional puedan brindar un cuidado óptimo que beneficie directamente a los pacientes, dado que un cuidado profesional

y personalizado es función primordial en los profesionales de enfermería y será aquello que lo distinga de otras profesiones en el área de la salud.

La pandemia por el COVID-19 mermó sin lugar a dudas la formación académica en enfermería, toda vez que la suspensión de las actividades escolares obligó al distanciamiento entre el contacto de la práctica clínica y los estudiantes, razón por la cual es importante explorar en los estudiantes la habilidad de cuidado que se adquirió en función de las experiencias académicas.

Objetivo

Determinar las habilidades de cuidado en los estudiantes del último año de Licenciatura en Enfermería de un campus universitario de Tabasco.

Materiales y método

Tipo y diseño

Estudio de enfoque cuantitativo, descriptivo y transversal. Este diseño permitió medir la variable de habilidad de cuidado, así como variables sociodemográficas y académicas para perfilar a los participantes en un momento único del tiempo.

Población de estudio

La población de estudio estuvo compuesta por 365 estudiantes de Licenciatura en Enfermería de un campus universitario de Tabasco.

Muestra y muestreo

Se consideró el censo de estudiantes del 8vo semestre por lo que la muestra quedó conformada por 123 estudiantes que cumplieron los criterios de selección y fueron seleccionados mediante un muestro por conveniencia.

Criterios de selección

Inclusión:

- Estudiantes que hayan cursado al menos una práctica clínica en instituciones de salud.
- Estudiantes que hayan proporcionado atención directa a paciente durante sus prácticas clínicas.

Exclusión:

- Estudiantes que hayan cursado todas sus prácticas clínicas en modalidad virtual.
- Estudiante que no acudió a la institución al momento de la recolección de datos.

Eliminación:

- Estudiantes que no hayan contestado el instrumento en su totalidad.

Instrumento

Se utilizó una cédula de datos sociodemográficos y académicos, con las siguientes variables: edad, sexo, estado civil, semestre, número de prácticas clínicas cursadas y promedio general.

El instrumento utilizado fue el Inventario de Habilidad de Cuidado (CAI), versión validada y traducida al español por Barrera et al. (2015), este instrumento consta de 37 ítems con respuestas de tipo Likert calificada de 1 a 7; donde 1 indica estar totalmente en desacuerdo y 7 totalmente de acuerdo. Se compone de tres sub escalas o dimensiones: conocimiento, valor y paciencia. Los puntajes más altos indican mayor grado de habilidad. Las respuestas a los ítems se suman dando un puntaje total y uno para cada sub escala. La sub escala de conocimiento consta de 14 ítems, la de valor de 13 ítems, y la de paciencia, de 10. Tiene confiabilidad de .84 y validez de .80 en su versión original, en su versión traducida ha reportado valores de confiabilidad .74. En este estudio resultó de .87.

Procedimiento

Para la aplicación del instrumento se solicitó la previa autorización a los directivos de la institución educativa, una vez concedida se accedió a los horarios de clases para identificar los grupos del semestre elegido para el desarrollo de este estudio (8vo). Se buscó el apoyo de los docentes para facilitar un espacio en sus horas de clases y un día específico establecido para aplicar el instrumento a los estudiantes. Al tener la calendarización completa de los grupos, se acudió el día y hora acordada a las instalaciones de la institución y se invitó a los estudiantes a participar en el proyecto, posterior a su autorización se les solicitó la firma del consentimiento informado, después se dieron a conocer las instrucciones para el correcto llenado del instrumento y así se identificó quiénes podían ser los participantes, se hizo

hincapié en la protección y confidencialidad de la información proporcionada. Una vez obtenidos los datos necesarios se realizó una base de datos para su procesamiento.

Estrategias de análisis

Con apoyo del programa IBM SPSS Statistic versión 26 para Windows se realizó el procesamiento de los datos. Para la descripción de los datos sociodemográficos de los participantes y la exploración de la habilidad del cuidado se utilizó estadística descriptiva mediante frecuencias y porcentajes, medidas de tendencia central y de dispersión. Se construyeron índices porcentuales para una mejor comprensión de los datos.

Consideraciones éticas

El estudio se realizó conforme a lo estipulado en el reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud (Diario Oficial de la Federación, [DOF], 2014), dentro del cual se establecen los lineamientos para la realización de la investigación científica; donde expresa la importancia del respeto a la dignidad y a la protección de los derechos y bienestar del sujeto de estudio, así como considerar los riesgos de la investigación y la probabilidad de daño como consecuencia del estudio ya sea de manera inmediata o tardía (Artículo 17). Además de dar importancia del consentimiento informado por escrito en el cual se establece de manera legal la autorización de su participación con el conocimiento de los procedimientos y riesgos a los que se somete al participar en la investigación (Artículo 20), y la explicación clara y completa en una forma en que el sujeto de investigación pueda comprenderla.

De igual forma se consideró la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, (DOF, 2013), que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos, aquí se definen los requisitos mínimos con los que deben cumplir de forma obligatoria los investigadores al realizar actividades en seres humanos. Por lo tanto, tiene como objetivo, cumplir con criterios normativos de carácter administrativo, ético y metodológico junto con la Ley General de Salud y el Reglamento en materia de investigación para la Salud.

Resultados

En la tabla 1, se pueden observar los datos sociodemográficos y académicos de la muestra estudiada. El promedio de edad fue de 21.9 años (DE= 1.6), en cuanto al sexo, el 78.9% son mujeres y el 91.1% es soltero, en cuanto al número de prácticas cursadas en instituciones de salud, se obtuvo una media de 1.9 (DE= .09), no se consideraron las prácticas de manera virtual.

Tabla 1 Datos sociodemográficos y académicos

Característica	Media	DE	Mínimo	Máximo
Edad	21.9	1.6	20	35
Número de prácticas	1.9	.09	1	2
Sexo	Frecuencia		Porcentaje	
Masculino	26		21.1	
Femenino	97		78.9	
Estado civil				
Soltero	112		91.1	
Casado	7		5.7	
Unión libre	4		3.3	

Nota. Elaboración propia. DE= Desviación estándar. $n= 123$

En cuanto a la exploración de la variable en estudio de manera global y por dimensiones, la tabla 2, muestra el índice porcentual construido a partir de la puntuación real del instrumento CAI. El valor global, así como las dimensiones oscilan entre 73% a 79%. Siendo el *valor* la dimensión con el puntaje más bajo (M= 73.5, DE= 11.6) y la *paciencia* con el más alto (M= 79.8, DE= 9.2).

Tabla 2 Índice porcentual global y por dimensiones de la habilidad de cuidado

Variable	Media	Mediana	DE	Mínimo	Máximo
Global	76.7	76.1	9.3	38.2	96.8
Dimensiones					

Conocimiento	77.4	77.3	10.3	46.4	100
Valor	73.5	74.3	11.6	21.7	94.8
Paciencia	79.8	80	9.2	48.3	100

Nota. Elaboración propia. *DE*= Desviación estándar. *n*= 123

En cuanto a los ítems del Inventario de Habilidad de Cuidado, y de acuerdo a su media, considerando la escala de 1 a 7, se observa que los ítems Considero que las personas deben tener espacio (lugar, privacidad) para pensar y sentir (M= 6.6, DE= .66), Considero importante aceptar y respetar las actitudes y sentimientos de otros (M= 6.5, DE= .72) y Admiro a las personas que son calmadas, compuestas y pacientes (M= 6.3, DE= .86), son los que cuenta con mayor puntaje. Mientras que los ítems Aprender me toma tiempo (M=4.5, DE= 1.7), Tengo la capacidad de que me gusten las personas así yo no les guste a ellas (M= 4.3, DE= 1.8), y Me siento tranquilo, aunque otra persona depende de mí (M= 4.2, DE= 1.6), obtuvieron los puntajes más bajos (Tabla 3).

Tabla 3 Inventario de habilidad de cuidado

Ítem	Media	DE
Considero que las personas deben tener espacio (lugar, privacidad) para pensar y sentir	6.6	.66
Considero importante aceptar y respetar las actitudes y sentimientos de otros	6.5	.72
Admiro a las personas que son calmadas, compuestas y pacientes	6.3	.86
Me veo como una persona sincera en mis relaciones con otros	6.3	1
Las personas se pueden acercar a mí en cualquier momento	6.3	.91
Me falta ver más cosas en este mundo para aprender cada día mas	6.1	1.1
La gente puede contar conmigo para hacer lo que me prometí	6.1	1.0
Acepto a las personas tal cual y como son	6.1	1
Hay mucho que puedo hacer para hacer la vida mejor	6	1.1
Me gusta alentar a las personas	6	1.2

Tengo espacio para mejorar	5.8	1.1
Encuentro una razón de ser en las situaciones de cuidados	5.8	1.0
Me gusta interactuar con las personas	5.8	1.2
Me gusta que me hagan partícipe en diferentes asuntos	5.7	1.1
Puedo entender cómo se sienten otras personas así no haya pasado por experiencias similares	5.7	1.2
Puedo expresar mis sentimientos a las personas de una forma cálida y cuidadosa	5.7	1.3
Puedo hacer mucho por alguien indefenso	5.6	1.1
Es tan importante lo que hago como la forma de comunicarlo	5.6	1.2
Considero que ser un buen amigo es estar pendiente cada uno del otro	5.6	1.4
Veo fortalezas y debilidades en cada individuo	5.6	1
Usualmente enfrento las nuevas experiencias con valor	5.6	1.2
Mi vida está llena de oportunidades	5.5	1.4
Entiendo a las personas fácilmente	5.5	1.3
Me gusta que me pidan ayuda	5.5	1.2
De verdad me gusta como soy	5.4	1.6
Cuando cuido a alguien soy capaz de manifestar mis sentimientos	5.4	1.3
Soy capaz de mostrar mis sentimientos al tratar a otra persona	5.3	1.6
Veo la necesidad de cambio en mí mismo	5.2	1.4
Saco tiempo para llegar a conocer a otras personas	5.1	1.3
Me gusta desviarme de mis cosas si es para ayudar a otro	5.1	1.6
Me siento tranquilo al abrimme y permitir que otros vean quien soy	5.1	1.7
Puedo darles libertad a aquellos quienes cuido sin temores de lo que pueda sucederles	5	1.4
Usualmente digo lo que quiero decir de otros	4.9	1.6
Me gusta hacer compromiso más allá del presente	4.9	1.6

Aprender me toma tiempo	4.5	1.7
Tengo la capacidad de que me gusten las personas así yo no les guste a ellas	4.3	1.8
Me siento tranquilo, aunque otra persona depende de mí	4.2	1.6

Nota. Elaboración propia. *DE*= Desviación estándar. *n*= 123

Discusión

El presente estudio tuvo como objetivo general determinar las habilidades de cuidado en estudiantes de Licenciatura en Enfermería de un campus universitario de Tabasco. Los hallazgos muestran que tanto a nivel global como en las dimensiones conocimiento, valor y paciencia, los estudiantes poseen habilidades suficientes para el cuidado, ya que los puntajes oscilan alrededor del 70%. Datos similares fueron encontrados en varios estudios (Bustos et al., 2016; Cheng et al., 2016; Valencia et al., 2019) donde los puntajes sobrepasan el punto medio, pero sin alcanzar los niveles altos de puntuación, esto demuestra que es necesario reforzar a través de las instituciones educativas los elementos básicos para el desarrollo de las habilidades de cuidado en los estudiantes.

La dimensión *paciencia* fue la que obtuvo la puntuación más alta, contrario a la dimensión *valor*, por lo que impera como característica principal entre los estudiantes el dar tiempo y espacio para la autoexpresión y exploración contra la sensibilidad a estar abierto a las necesidades del presente (Busto et al., 2016). En estudios como el de Cheng et al.(2016), la dimensión *conocimiento*, tanto en estudiantes chinos como en estudiantes estadounidenses, fue la de más alta puntuación y la *paciencia* la más baja, esto podría significar un grado de deshumanización al momento de proporcionar el cuidado profesional de enfermería, aunque con un alto valor técnico, contrario a lo que sucede en este estudio donde la *paciencia* al momento de la entrega del cuidado está por encima del *conocimiento* y el *valor*, es relevante ante este resultado revisar que dichas intervenciones de cuidado sean de calidad.

No se encontraron estudios que aborden de manera individual cada ítem del Inventario de Habilidad del Cuidado; sin embargo, a la luz de los hallazgos en este estudio se puede comentar que las intervenciones permiten ver que los estudiantes poseen los valores

de empatía y confianza al priorizar considerar que las personas deben tener espacio para pensar y sentir, además de aceptar y respetar las actitudes y sentimientos de otros y admirar a las personas que son calmadas, siendo estas expresiones las mejores puntuadas.

Dentro de las limitantes encontradas en este estudio, es el tamaño de la muestra, debido a que solo se centró en estudiantes de un semestre en específico, además de la poca experiencia clínica que poseían los participantes, derivado del aislamiento social por la COVID-19.

Conclusión

Se determinó que existen habilidades de cuidado suficientes en los estudiantes del último año de Licenciatura en Enfermería; sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo las dimensiones de conocimiento y valor, fundamentales para consolidar las habilidades para el cuidado de manera íntegra. Las instituciones educativas de nivel superior en enfermería tienen la responsabilidad de concentrar el esfuerzo para que nivel curricular, los estudiantes cuenten con las herramientas suficientes para realizar un cuidado de calidad al momento de su inserción profesional. Se recomiendan estudios comparativos con población estudiantil de diferente avance curricular para la exploración del fenómeno, también es importante desarrollar estudios en otros contextos y con diferentes planes de estudio que permitan tener una visión más amplia de la variable, dado que pudieran encontrarse resultados diferentes atribuidos a la formación.

Referencias

- Ávila-Toscano, J. H., García-Cuadrado, J. M., & Gaitán-Ruiz, J. (2010). Habilidades para el cuidado y depresión en cuidadores de pacientes con demencia. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(1), 71-84. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80415077007>
- Barrera Ortiz, L., Sánchez Herrera, B., Mabel Carrillo, G., Chaparro Díaz, L., Patricia Carreño, S. (2015). Validación semántica y prueba de estabilidad del "Inventario de habilidad de cuidado". *Actual. Enferm.* 18(1), 8-14. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/320433282_Validacion_semantica_y_prueba_de_estabilidad_del_Inventario_de_habilidad_de_cuidado
- Bustos Azócar, S., Rivera Fuentes, N., & Pérez Villalobos, C. (2016). Habilidad de cuidado en estudiantes de enfermería de una universidad tradicional de Chile. *Ciencia y Enfermería*, XXII (2), 117-127. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532016000200009
- Cheng, L., Liu, Y., Ke, Y. & Wang, W. (2016). Comparison of Caring Ability Between Chinese and American Nursing Students. *Western Journal of Nursing Research*, 39(2), 1-15. <https://doi.org/10.1177/0193945916656613>
- Delgado Silva, B. Y., & Limo Ascorbe, E. (2017). "Habilidades relacionales de estudiantes de enfermería de una universidad nacional en el cuidado a personas en fase terminal y muerte. Lambayeque 2016". Lambayeque, Perú: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Facultad de enfermería escuela profesional de enfermería. Obtenido de <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/1231/BC-TES-5934.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Diario Oficial de la Federación. (2014) Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de investigación para la Salud. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5339162&fecha=02/04/2014#gsc.tab=0

- Diario Oficial de la Federación. (2013). NORMA Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284148&fecha=04/01/2013#gsc.tab=0
- Díaz Oviedo, A., Villanueva Delgado, I. A., & Martínez Licon, J. F. (2020). Habilidades sociales de comunicación en el cuidado humanizado de enfermería: Un diagnóstico para una intervención socioeducativa. *Esc Anna Nery*, 24(2), 1-7. <https://doi.org/10.1590/2177-9465-ean-2019-0238>
- Díaz Rodríguez, M., Alcántara Rubio, L., Aguilar García, D., Puertas Cristóbal, E., & Cano Valera, M. (2020). Orientaciones formativas para un cuidado humanizado en enfermería: una revisión integrativa de la literatura. *Enfermería global*, 19(2), 640-656. <https://doi.org/10.6018/eglobal.392321>
- Encalada Campos, G., Vásquez Espinoza, G., D'Armas Regnault, M., Abello-Romero, J., Monteverde Sánchez, A., & Nass Alvarez, J. (2019). Habilidad de cuidado. Un caso de estudio en un hospital ecuatoriano. *Opción*, 35(89-2), 550-572. Obtenido de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/27500/28184>
- Eterovic Díaz, C., Mendoza Parra, S., & Sáez Carrillo, K. (Abril de 2015). Habilidad de cuidado y nivel de sobrecarga en cuidadoras/es informales de personas dependientes. *Enfermería global* (38), 235-248. Obtenido de <http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v14n38/administracion4.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación (Sexta ed.). México D.F.: Mc Graw Hill Education.
- Ladrón de Guevara, Y. C., Pardo Fernández, A., Lara Latamblé, N., & Local Rojas, E. (2017). Competencias de Enfermería en el proceso vital de cuidados. *Revista Información Científica*, 96(2), 325-336. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55176411401930>

- Landman Navarro, A., del Alcazar Pabst, R., Madrid Zamorano, Y., Pais Veliz, L., Rosenkranz Moreno, E., & Vivanco Lobato, I. (2016). Habilidades para el cuidado humanizado de estudiantes de enfermería. *Enfermería: Cuidados Humanizados*, 5(1), 29-34. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/234706389.pdf>
- López León, D., Rodríguez Calderón, L., Carreño Moreno, S., Cuenca, I., & Chaparro Díaz, L. (2015). Cuidadores de pacientes en diálisis peritoneal: experiencia de participar en un programa de habilidad de cuidado. *Enfermería Neurológica*, 18(3), 189-195. <https://dx.doi.org/10.4321/S2254-28842015000300007>
- Ma, F., Li, J., Zhu, D., Bai, Y., & Song, J. (2013). Confronting the caring crisis in clinical practice. *Medical Education*, 47, 1037-1047. doi: <https://doi.org/10.1111/medu.12250>
- Medina González, I., Lazo Pérez, M. A., & Valcárcel Izquierdo, N. (2013). Desarrollo de habilidades profesionales del estudiante de enfermería desde un enfoque interdisciplinario. *Revista Cubana de Tecnología de la Salud*, 1-15. Obtenido de <http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/195/253>
- Rodríguez Campos, V., & Valenzuela Suazo, S. (octubre de 2012). Teoría de los cuidados de Swanson y sus fundamentos, una teoría de mediano rango para la enfermería profesional en Chile. *Enfermería global*, 11(28), 316-322.
- Rodríguez Jiménez, S., & Cárdenas Jiménez, M. (2009). Habilidades clínicas aprendidas por los alumnos de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia en fundamentos de Enfermería en la ENEO-UNAM. *Enfermería Universitaria*, 6(1), 22-32. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3587/358741828004.pdf>
- Secretaría de Salud, C. (s.f.). Conbioética. Obtenido de <http://www.conbioeticamexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/helsinki.pdf>
- SEGOB. (2013). NORMA Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, Que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos. *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5284148&fecha=04/01/2013

Valencia Aravena, C., Bascur Pettet, J. y Cáceres Córdova, A. (2019). Habilidades de cuidado en estudiantes de enfermería en una universidad privada del sur de Chile. *Benessere Revista de enfermería*, 4(1), 43-52. <https://doi.org/10.22370/bre.41.2019.2304>.

ANEXO

Instrumento de Habilidad de Cuidado versión adaptada semánticamente al español

Barrera et al., 2015

Instructivo: lea cada una de las siguientes afirmaciones y marque la opción que mejor refleje sus pensamientos al respecto. Utilizando para expresar su nivel de acuerdo o desacuerdo la escala de 1 a 7 al lado de cada afirmación. Señale con la X, el número correspondiente a su opinión. No hay respuestas correctas o erradas. Por favor responda todas las preguntas.

Ejemplo: en la afirmación “la vida es bella”. Usted considera que lo es, pero no del todo, por eso decide marcar 5.

No.	Afirmaciones	Calificación						
		1	2	3	4	5	6	7
1	Aprender me toma tiempo							
2	Mi vida está llena de oportunidades							
3	Usualmente digo lo que quiero decir de otros.							
4	Puedo hacer mucho por alguien indefenso							
5	Veo la necesidad de cambio en mí mismo							
6	Tengo la capacidad de que me gusten las personas así yo no les guste a ellas.							
7	Entiendo a las personas fácilmente							
8	Me faltan ver más cosas en este mundo para aprender cada día mas							
9	Saco tiempo para llegar a conocer a otras personas							
10	Me gusta que me hagan participe en diferentes asuntos.							

11	Hay mucho que puedo hacer para hacer la vida mejor							
12	Me siento tranquilo aunque otra persona depende de mi							
13	Me gusta desviarme de mis cosas si es para ayudar a otro							
14	Soy capaz de mostrar mis sentimientos al tratar a otra persona							
15	Es tan importante lo que hago como la forma de comunicarlo							
16	Puedo entender cómo se sienten otras personas así no haya pasado por experiencias similares							
17	Admiro a las personas que son calmadas, compuestas y pacientes							
18	Considero importante aceptar y respetar las actitudes y sentimientos de otros							
19	La gente puede contar conmigo para hacer lo que me prometí							
20	Tengo espacio para mejorar							
21	Considero que ser buen amigo es estar pendiente uno del otro							
22	Encuentro una razón de ser en las situaciones de cuidados							
23	Puedo darles libertad a aquellos quienes cuido sin temores de lo que pueda sucederles							

24	Me gusta alentar a las personas							
25	Me gusta hacer compromisos más allá del presente							
26	De verdad me gusta como soy							
27	Veo fortalezas y debilidades en cada individuo							
28	Usualmente enfrento las nuevas experiencias con valor							
29	Me siento tranquilo al abrirme y permitir que otros vean quien soy							
30	Acepto a las personas tal y como son							
31	Cuando cuido a alguien soy capaz de manifestar mis sentimientos							
32	Me gusta que me pidan ayuda							
33	Puedo expresar mis sentimientos a las personas de una forma cálida y cuidadosa							
34	Me gusta interactuar con las personas							
35	Me veo como una persona sincera en mis relaciones con otros							
36	Considero que las personas deben tener espacio (lugar, privacidad) para pensar y sentir							
37	Las personas se pueden hacer a mí en cualquier momento							



UANL



FTSyDH

Grupos Vulnerables



La Militarización de la Seguridad Pública en México y la vulneración a los Derechos Humanos

Raúl Horacio Arenas Valdés⁵³

Resumen

La propuesta de militarización que realiza el presidente Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de colocar a la Guardia Nacional con un mando militar, en donde pretende que ésta dependa de la Secretaría de Defensa Nacional, y en ese tenor, debe entregar la seguridad civil y pública a los militares, es un tema de relevancia que ha causado polémica, es por lo que se deben hacer algunos cuestionamientos como ¿qué explica este fenómeno en la Seguridad Pública para militarizarla? ¿Cuál es el fundamento legal para considerar a la Seguridad Pública como civil?, ¿qué implicaciones tiene el estado de derecho en la Seguridad Pública en México? Estas son algunas de las interrogantes que se vislumbran en el presente estudio.

Palabras clave: *Militarización, Seguridad Pública, Guardia Nacional, Ejército.*

Abstract

The militarization proposal made by President Andrés Manuel López Obrador, in the sense of placing the national guard with a military command since he intends that it depends on the Secretary of National Defense, and in that tenor, civil security must be delivered and public to the military, it is a relevant issue, which has caused controversy, there is a need to militarize public security, which is why some questions must be asked such as: What explains this phenomenon? What is its legal foundation? What implications does the rule of law have on Public Security? These are some of the questions raised in this study.

⁵³ Profesor de tiempo completo, adscrito al Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma del Estado de México, México (rhav59@hotmail.com).

Key words *Militarization, Public Security, National Guard, Army.*

Introducción

En los últimos tres sexenios, México ha atravesado un proceso de militarización en tareas de Seguridad Pública, otorgando cada vez más actividad y funciones a las Fuerzas Armadas en el combate a la delincuencia.

Incluso ante las complejidades del mundo criminal, se requiere que las fuerzas armadas participen en misiones de seguridad, pues las organizaciones criminales están mejor equipadas y rebasan el control, apoyo y evaluación de las tareas de la policía en México, como consecuencia se obtiene un daño a la estructura jurídica por su actuación, por desconocer las obligaciones que tiene el policía en tareas de investigación, así como por considerar los aspectos obligatorios que permitan cambiar el actuar para cuidar a la ciudadanía, como lo son aquellos actores políticos y sociales que defienden líneas civiles y se oponen a los esfuerzos de militarización casi permanentemente.

Es por ello que el concepto de militarización a lo largo del tiempo ha tenido un significado muy diverso. Se realiza un análisis crítico sobre la influencia que tiene la sociedad, ya que la militarización de las tareas de Seguridad Pública, carece de efectividad, ya que se le debe dar la importancia a este estudio en el contexto de un estado de Derecho que se contextualiza en la cultura de la legalidad, por tanto, no dejar pasar por alto el sexenio de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, como un antecedente de la militarización de la seguridad pública en México:

La guerra en contra del crimen organizado perpetrada por el presidente Constitucional del mandato 2006-2012, Felipe Calderón, tuvo muchas consecuencias y variados problemas en la sociedad mexicana. En relación con los posicionamientos públicos de los principales protagonistas de esta guerra pueden observarse algunas características que denotan el ejercicio de la política en México, así como la importancia de la figura presidencial en la cultura política mexicana. Dada la

relevancia de este fenómeno dentro de la realidad actual mexicana, lo abordamos como un drama con el cual Calderón se erige como el personaje principal, quien planteándose a sí mismo como un cruzado que libraría una lucha en contra del crimen, pasa a convertirse en un político acorralado debido a las consecuencias de la guerra. (Cervantes Porrua, 2017)

“Si bien en ese momento se intensificó, la realidad es que el debate sobre la militarización de la seguridad pública del país tuvo su origen desde antes” (Rosado Pulido, Origen de la militarización de la seguridad pública en México: análisis histórico de la Acción de Inconstitucionalidad 1/96 Centro de Estudios Constitucionales, SCJN, 2020), como se aprecia. Es por lo que lleva a mencionar que el actual presidente de México Andrés Manuel López Obrador se comprometió a desmilitarizar la vida pública en México. Durante las campañas de 2012 y 2018 insistió en que el Ejército regrese a los cuarteles en no más de seis meses. Hoy en día, la realidad es muy diferente. Al Ejército se le encomendaron las tareas y funciones asociadas al dominio civil en administraciones anteriores.

Se presenta un análisis que se vincula a la problemática que sostiene el actual gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, una fuerte crítica a Andrés Manuel López Obrador en cumplimiento a los derechos humanos, en materia de Seguridad Pública.

El artículo se encuentra estructurado en tres apartados, el primero de ellos aborda la perspectiva sociológica de la Seguridad Pública y la militarización, producto de conceptualizar el tema que se presenta; en el segundo se presenta un análisis de los antecedentes que se vinculan con la militarización de la Seguridad Pública y en el último una reflexión sobre las acciones implementadas hasta el momento y hacia dónde podría transitar la administración actual.

Una perspectiva sociológica de la Seguridad Pública y la militarización

El tema se debe enfocar hacia lo que es la Militarización, siendo esta

El proceso incremental de involucramiento de los militares en temas de seguridad pública genera diversos problemas y desafíos a la hora de enfrentar la criminalidad en América Latina. Las recomendaciones de política que se presentan a

continuación parten del reconocimiento de que dicha participación se justifica sólo en casos extremos en que la institución policial carece de capacidad de respuesta frente a la crisis. En cualquier caso, esta "fuerza de tarea" debería estar bajo el control y mando civil y recibir entrenamiento en funciones policiales y acciones de control de la criminalidad. La respuesta rápida no debe invisibilizar las estrategias de mediano y largo plazos, pues es urgente que se empiecen a implementar en la región cambios profundos que puedan controlar efectivamente el aumento de la criminalidad. Entre las principales reformas necesarias se resaltan cinco. Profundos cambios en la institución policial. Una de las principales consecuencias del involucramiento de las fuerzas armadas para enfrentar la seguridad interna es la invisibilización de los problemas de la institución policial. Es evidente que no se puede justificar esta intervención por los niveles de corrupción policial (como en el caso mexicano) sin desarrollar paralelamente procesos de reforma policial profundos.⁵⁴ (Dammert & Bailey, 2007)

Esta transferencia de funciones militares es un problema por varias razones. Primero, porque la misión de las fuerzas armadas es salvaguardar la defensa nacional y la integridad territorial, generalmente para proteger a los estados-nación de enemigos externos. La seguridad ciudadana, por su parte, tiene como objetivo *proteger* a los ciudadanos, *salvaguardar su vida y libertades*, estar en el centro de la persona, asegurar el orden y hacer posible la vida cotidiana tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Son tareas muy distintas que requieren formas de actuación distinta o incluso opuesta. “Cano, quien ubica el concepto en su relación con este ámbito y reconoce en la realidad citada al menos cuatro posibilidades, a saber (Cano, 2019).

1. El llamado a la participación y la injerencia del ejército en tareas de seguridad pública, ya sea en apoyo a las policías o de forma autónoma, y haciendo uso de efectivos en activo o en retiro.

⁵⁴<http://www.foreignaffairs-esp.org/20070401faenespessay070207/lucia-dammert-johnbailey/militarizacionde-la-seguridad-publica-en-america-latina.htm> Consultado el 30 de mayo de 2023.

2. La subordinación de las fuerzas policiales a la autoridad militar, normalmente expresada por la preeminencia de los mandos militares sobre los civiles tanto en la ejecución de operativos o maniobras tácticas como en la toma de decisión estratégica y política.

3. El nombramiento de oficiales militares en puestos clave de la conducción de la seguridad pública (como secretarios o jefes de policía); y

4. La incorporación de características militares a la estructura, organización y cultura de las agencias de seguridad pública.”

Sobre la base de esta definición, es importante dejar en claro que el papel de las fuerzas armadas en la seguridad pública también ha mejorado durante este período en comparación con otras oleadas de militarización en forma de dictaduras militares o guerras civiles, y nuestra preocupación de hoy, se caracteriza por ser auto infligida, no influida por las demandas ideológicas de los gobiernos que la impulsan. “Es decir, es una decisión política del propio gobierno civil de izquierda, piden a los militares que intervengan en asuntos que desconocen, ampliando imprudentemente su esfera de influencia”⁵⁵ (Sánchez Ortega, 2020).

Es claro, que una militarización atenta contra la vida democrática de nuestro país, además en un primer momento, esta contraviene a lo dispuesto por el artículo 21 Constitucional⁵⁶ y lo establecido en el plan nacional de desarrollo.

De acuerdo con Lisa María Sánchez Ortega de la Organización para la Unidad Mexicana (MUCD), la militarización del territorio ocurre cuando:

- Llama a los militares a participar e intervenir en las misiones de seguridad pública, ya sea en apoyo de la policía o de forma autónoma.
- Los oficiales fueron designados para puestos de seguridad pública.

⁵⁵ Como decisión, esta forma actual de militarización de la seguridad pública ha sido narrativamente justificada de muchas maneras: en algunos casos, se ha vendido como una forma de hacer más eficiente el gasto público bajo la premisa de que, en ausencia de conflicto exterior, el mantenimiento de las Fuerzas Armadas se encarece si sus capacidades no son utilizadas para la atención de otras amenazas de carácter interno (Sanchez Ortega, 2020, p.5).

⁵⁶ ...La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución....

- Los gobiernos civiles de izquierda o derecha piden a los militares que intervengan en cosas con las que no están familiarizados.

Sánchez Ortega (2020) agrega en su análisis, “La militarización de la seguridad pública en México y sus fundamentos legales”, que los militares en los cuerpos policíacos han sido justificados bajo premisas como:

- Hace que el gasto público sea más eficiente porque, en ausencia de conflicto externo, se vuelve más costoso mantener las fuerzas armadas si sus capacidades no se utilizan para enfrentar otras amenazas internas.
- Tácticamente, es necesario equilibrar las condiciones para la participación del Estado en la lucha contra el crimen organizado.
- Dada la complejidad del fenómeno y la naturaleza multidimensional de las amenazas, esta es una evolución lógica de la estrategia de seguridad. (Sanchez Ortega, 2020)

Seguridad Pública:

Se refiere a los programas, principios, estamentos, niveles, formas y calidades, en que el Estado establece una gran diversidad de aspectos legales operativos y técnicos que redundan en la prevención, vigilancia, control, auxilio, regulación, protección y respeto en favor de los gobernados; ya sea contra la violencia, contra el delito, contra la delincuencia organizada, contra las acciones criminales, contra la impunidad o contra la corrupción, etc., con el único y evidente propósito de establecer y prestar los mecanismos estructurales de una supra especialización dentro de estos rubros, encuadrándose el conjunto de sus acciones como la prestación de un nítido y transparente servicio de seguridad cuyo fin teleológico lo remarca la ciencia del derecho, dentro de un conglobante sistema de vigilancia Nacional, Estatal o Municipal. (Martinez Garnelo, 2005, pág. 59).

De esta definición a razón del autor, se sustraen las siguientes acciones:

1. Programas. Ello por tratarse de un sistema que engloba prevención, seguridad, investigación, sanción, rehabilitación, custodia, vigilancia, auxilio evaluación periódica, anual y semestralmente y la renovación de este. Siendo

un sistema que maneja, describe, y establece el conjunto de reglas y principios sobre esta materia, que conjuntamente enlazados o relacionados ordenadamente entre sí, contribuyen a un determinado objeto u fin.

2. Principios. Estos deben enmarcarse en materia de (legalidad, eficacia, profesionalismo, honradez). Diversidad de reglas que conforman al sistema de Seguridad Pública.

3. Estamentos. Reglas que en Estado conforman la política en materia de Seguridad Pública.

4. Niveles. Estos no son otros que los ámbitos de aplicación en materia Federal, Estatal y Municipal

5. Formas y calidades de programas en materia de prevención, control, regulación, protección, custodia, vigilancia, protección y respeto a favor de los gobernados.

6. Acciones. Contra el delito; contra la delincuencia organizada; contra acciones criminales, contra la impunidad, carencia de legalidad; profesionalismo; eficacia técnica, metodológica en materia de investigación y persecución; tanto de pruebas como de delincuentes y sobre todo contra la corrupción; buscando en las instituciones de procuración de justicia, respecto del Ministerio Público y de policías, su probidad, lealtad, servicio y honradez en el desempeño de sus funciones.

7. Crear los mecanismos prácticos, directos y objetivos para el combate a la delincuencia⁵⁷ la impunidad, la corrupción. (Martinez Garnelo, 2005).

Antecedentes de la Militarización de la Seguridad Pública.

En mayo de 2020, durante la Jornada Nacional de Sana Distancia derivada de la pandemia de COVID 19, México registró, de acuerdo a cifras del Secretariado

⁵⁷ Profesionalizar, adiestrar, capacitar y actualizar a los miembros e instituciones que conforman este sistema, para lograr un eficaz, transparente y nítido sistema en materia de procuración de justicia y de Seguridad Pública.

Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2,423 homicidios dolosos (un promedio de 78.2 homicidios diarios) (Rosado Pulido, Centro de Estudios Constitucionales SCJN, 2020).

Los homicidios pueden ser multifactoriales, sin embargo, la realidad es que en México gran parte de éstos son un producto de la consecuencia de la llamada Guerra contra el narco. Guerra que tiene su origen el 11 de diciembre de 2006 momento en el que fueron enviados 7,000 militares y policías al estado de Michoacán para implementar y cumplir, el que fuera en ese momento, el operativo antidroga más grande que había presenciado el país en aquellos tiempos. Operativo que resulta de gran relevancia no sólo por su magnitud o implicaciones, sino por la importante participación y colaboración que tuvieron en él, las Fuerzas Armadas Mexicanas.

La militarización de la seguridad pública en México es actualmente un tema de interés por la velocidad de su consolidación y sus consecuencias sobre la violencia, la inseguridad y las relaciones cívico-militares, es importante reconocer que, como fenómeno, las fuerzas armadas participan en la vida y la seguridad pública de la nación, siendo así, un proceso de largo plazo que recientemente se ha vuelto más institucionalizado. Para una breve historia, los primeros ejemplos del uso del Ejército y la Marina en misiones de seguridad pública se pueden encontrar en la década de 1940, cuando comenzó la lucha contra las drogas con La Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de las Fuerzas Armadas comenzaron a ayudar a los civiles, encargados de la erradicación manual de cultivos que habían sido declarados ilegales.

A inicios de la década de los noventa, la Guerra Fría había finalizado y a su vez la estrategia de seguridad de Estados Unidos había cambiado. “Esto llevo a dejar de ser su principal interés, la propagación del comunismo en América Latina, ahora existían nuevas amenazas: 1) terrorismo, 2) narcotráfico, 3) movimientos migratorios, 4) grupos fundamentalistas e 5) inminentes crisis económicas y políticas” (Piñeyro, 2001).

A lo largo del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se mantuvo firme una gran parte del modelo neoliberal en México, uno de los principales instrumentos para lograrlos fue el

Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que para algunos se considera como la entrada de México al primer mundo. Si bien el Presidente Salinas sostuvo que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), era únicamente un acuerdo comercial, la realidad es que iba más allá de lo que se imaginaba; como una condición para la firma del Tratado, hubo acercamientos y posicionamientos entre el Pentágono y las Fuerzas Armadas Mexicanas (FAM).

Los lazos entre ambas milicias fueron fortalecidos por medio de:

1) aumento de contacto entre los agregados militares de la embajada norteamericana con sus pares de México, 2) reuniones de la Comisión Mexicana-Estadounidense de Defensa Conjunta, 3) interacciones de servicio, 4) asistencia militar con compra de armamento y 5) contacto a través del sistema Interamericano de defensa (Piñeyro, 2001).

La relación entre el Pentágono y la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) dejaba en claro y muy marcado el inicio del cambio; sin embargo, fue hasta 1994 cuando la FAM aumentar su presencia en la vida civil del país. El 1 de enero de 1994, en Chiapas, se rebeló el Ejército Zapatista de Liberación Nacional contra las FAM, guerra que duró 11 días, sin embargo, continuará la presencia militar en Chiapas y otros estados socialmente inestables (Piñeyro, 2001).

Posteriormente, se incrementarán las tensiones en el país: el asesinato de Donaldo Colosio, y posteriormente de Ruiz Massieu, y la crisis económica de diciembre, que llevó a la militarización de regiones y sectores del país, por lo que las fuerzas armadas y militares del país civiles. Un verdadero cambio en las relaciones.

Antes del gobierno de Zedillo, las principales funciones de las fuerzas armadas eran mantener la integridad territorial, proteger los recursos naturales, proteger y monitorear instalaciones estratégicas, combatir el tráfico ilegal de armas, asistir a las personas afectadas por desastres y realizar trabajo social entre grupos vulnerables. Sin embargo, los acontecimientos al final del sexenio de Carlos Salinas e inicio del sexenio de Ernesto Zedillo, agregaron nuevas dinámicas en el papel de las Fuerzas Armadas.

La lucha contra el narcotráfico también se ha intensificado y la FAM se ha convertido en la herramienta más importante para frenar a estos grupos. Esto inhibe la visión militante y coercitiva que defienden los estadounidenses. Sin embargo, la extraordinaria lucha contra el narcotráfico no produjo los resultados esperados (Piñeyro, 2001, p. 954): detenciones de transeúntes (fácilmente reemplazables), decomisos (que no reducen ni ingresos ni consumos) y descubrimiento permanente de rutas a través del crimen organizado, creando nuevas vías es un alivio para los cárteles de la droga cada vez más poderosos.

En ese sentido, la crisis política, económica y social de la década de 1990 marcó el fin de los fundamentos del comportamiento de los grupos militares en la política nacional desde la época de Lázaro Cárdenas. Las Fuerzas Armadas de México (FAM), comenzó a expresar su descontento por la falta de crédito para mantener el sistema político y el funcionamiento del país. “Por ello el gobierno tuvo que aumentar el presupuesto de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina” (Piñeyro, 1997, p.178). Lo cual se reflejó en mejoras para la organización, armamento, estructura educativa y funcionamiento interno de las FAM. Sin embargo, la fricción entre gobierno y la FAM era cada vez mayor, pues los reclamos sobre la legitimidad y legalidad del uso de las FFAA⁵⁸ aumentaban. Lo cual evidenciaba una relevante tensión civil-militar frente al inminente proceso de transición democrática. Tensión que llegó, a través de la AI 1/96⁵⁹ a instancias de la recién reformada SCJN.

La militarización de la seguridad pública y su impacto en los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.

⁵⁸ Fuerzas Armadas

⁵⁹ Acción de inconstitucionalidad 1/96, El Congreso Constituyente de 1917 estableció en el artículo 129 de la Constitución que “en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”, limitación al poder castrense cuyo origen fue la Constitución de 1857. En la AI 1/96, los legisladores reclamaron la violación a este artículo con base en la incorporación de los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Marina en el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), pues ello contradecía lo establecido por dicha disposición constitucional. CITATION Osc20 \l 2058 (Pulido, 2020)

En México la militarización de la Seguridad Pública, debida en gran medida a una mayor presencia de grupos del crimen organizado (entre los que destaca el narcotráfico), ha generado un contexto complejo y adverso para ejercer, defender y exigir los derechos humanos, afectando a toda la población y en especial a los grupos de población en situación de vulnerabilidad.

A finales de 2006 el gobierno federal diseñó una estrategia de combate a la delincuencia basada en la militarización de la seguridad pública, sin atender a las causas sociales que de fondo han dado origen al aumento de la criminalidad y de la delincuencia. Tal decisión ha sido muy cuestionada por distintos sectores de la sociedad, particularmente por las organizaciones civiles de defensa y promoción de los derechos humanos, debido a que lejos de disminuir la espiral de violencia, ésta se ha incrementado de forma alarmante. (Nerio Monroy, 2011).

La presencia del Ejército en las calles ha incrementado el número de violaciones a los derechos humanos

La presencia de fuerzas militares en las calles incrementa el número de violaciones a los derechos humanos. Entre 2006 y 2009, “la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió más de 40 recomendaciones basadas en investigaciones que confirmaron violaciones de derechos humanos cometidas por militares” (Rainer, 2019).

Si bien se ha enfatizado repetidamente el papel de los militares en la defensa de la nación contra las amenazas externas, el mantenimiento de la soberanía y la actuación en tiempo de guerra, la seguridad pública es de naturaleza diferente y es responsabilidad del gobierno civil.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó a principios de 2011 se recibieron casi 1.500 denuncias contra la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), 500 contra la Armada y 1.000 contra la Policía Federal Preventiva por violaciones a los derechos humanos de civiles. Las denuncias contra estos organismos militares y de seguridad aumentaron entre un 10 % y un 15 %.

El principal rezago de la militarización es la ingobernabilidad que genera lo anterior, tendiendo a las advertencias de los académicos, podemos utilizar como nodo la confianza

ciudadana en las instituciones, las cuales, en el caso de México, muestran déficits preocupantes, especialmente en seguridad pública. En este sentido, se pueden observar ciertas contradicciones. Por un lado, se puede observar la gran desconfianza hacia el estamento policial; por otro, la apreciación de las fuerzas armadas, definidas casi en términos históricos. Pero según las observaciones de los criminólogos, el resultado de la militarización no es optimista, la inseguridad sigue siendo un problema y se multiplican los casos de escalada de violencia y abuso de poder. Recordar que, las fuerzas armadas se construyen en torno a una misión específica diferente a la de la policía.

La capacidad de mediación es fundamental en las democracias y debe ser inherente a los cuerpos policiales. Esto no se observó en las actividades de las empresas de seguridad pública militarizadas ni en la formación profesional militar. Sin embargo, las percepciones públicas sobre la mayor participación de las fuerzas armadas en la seguridad pública siguen siendo positivas.

Frente a esta contradicción en la opinión pública, el compromiso cívico genuino en el campo de la seguridad sigue siendo una pregunta abierta. Al analizar el diseño institucional y legal del sistema nacional de seguridad pública y sus equivalentes locales, es común encontrar componentes que buscan atender las inquietudes de la sociedad civil. Pero el negocio está enfocado a la participación, limitado a representantes de grupos de intereses nacionales y locales.

Es preciso apartarnos del esquema clientelar y de legitimación gubernamental disfrazada como una incorporación de intereses de los ciudadanos en materia de seguridad.

“Casi dos décadas de intervención militar en seguridad pública no han logrado poner fin a la violencia implacable de los cárteles mexicanos y han propiciado innumerables atrocidades cometidas por soldados y marinos, con casi total impunidad” (Higa Alquicira, 2022), señaló Tyler Mattiace, investigador para México de Human Rights Watch. “El presidente López Obrador debería abandonar la estrategia abusiva y fallida de seguridad militarizada adoptada por sus predecesores y emprender un esfuerzo para fortalecer las instituciones de seguridad y justicia de carácter civil en México” (Financiero, 2022).

Conforme a la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, los militares estarían facultados de manera indefinida a seguir realizando una amplia variedad de tareas tradicionalmente desempeñadas por las autoridades civiles de seguridad pública. Estas incluyen detener e interrogar a civiles, resguardar la escena del crimen, recoger y preservar evidencias, detener a migrantes indocumentados y obtener órdenes judiciales para rastrear la actividad y la ubicación de teléfonos celulares.

“Cuando estas tareas han sido asignadas a soldados y marinos, han detenido en forma arbitraria a civiles”⁶⁰, en ocasiones sobre la base de pruebas inventadas, los han mantenido en bases militares sin imputarles ningún delito, los han sometido a golpizas, simulacros de ahogamiento, descargas eléctricas y, a veces, han amenazado con violarlos, a menudo para extraer confesiones por la fuerza.

Soldados y marinos también han ejecutado a civiles no armados, en ocasiones de forma deliberada, y han perpetrado desapariciones forzadas. Durante el gobierno actual han continuado los señalamientos de ejecuciones extrajudiciales cometidas por militares. Los responsables de estos abusos casi nunca son llevados ante la justicia.

En muchos casos, los soldados y marinos han intentado encubrir asesinatos y abusos. Han pedido el apoyo de médicos para que trataran las heridas provocadas por las torturas que luego podrían haber sido usadas como prueba de abusos. Han colocado armas con fines incriminatorios y movido cuerpos para aparentar que las víctimas habían muerto durante un conflicto. Y han quemado o desechado, en forma clandestina, los restos de las víctimas. Las fuerzas militares también se han negado a divulgar información sobre estos abusos o su posterior encubrimiento, aun cuando así lo exige la Ley de Transparencia de México.

Objeto de la Seguridad Pública.

La propia Constitución en el párrafo noveno del artículo 21 establece los elementos para configurar el concepto de seguridad pública. Al respecto, nuestro máximo ordenamiento señala que la seguridad pública es:

⁶⁰ <https://www.hrw.org/es/news/2022/08/26/mexico-la-militarizacion-de-la-seguridad-publica-amenaza-los-derechos-humanos> Consultado el 30 de mayo de 2023.

“La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”.

Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública⁶¹. (CPEUM, 2020, art. 21)

La capacidad de mediación es crítica en las democracias y debe ser inherente a las fuerzas policiales. Esto no se observó en las actividades de las empresas de seguridad pública militarizadas ni en la formación profesional militar. Sin embargo, la percepción pública de que las fuerzas armadas pueden estar más involucradas en la seguridad pública sigue siendo positiva.

Frente a esta contradicción en la opinión pública, el compromiso cívico genuino en la esfera de la seguridad sigue siendo una pregunta abierta. Al analizar el diseño institucional y legal del sistema nacional de seguridad pública y sus equivalentes locales, es común encontrar componentes que buscan atender las preocupaciones de la sociedad civil. Pero el

⁶¹ La militarización de la Guardia Nacional solo provocaría una gran contradicción pues el propósito para lo cual fue creada dicha institución está bastante claro.

negocio está enfocado a la participación, limitado a representantes de grupos de intereses nacionales y locales.

Además, el proceso de militarización de la policía para desarrollar capacidades similares a las de los ejércitos, como, por ejemplo, el derribo del enemigo, las operaciones disuasorias, el uso de armas de gran calibre y el recurso al fuero militar, entre otras, es bastante complejo y disfuncional. (Ramalho, 2020, p. 5)

Mediante el gobierno de López Obrador, en 2019 se dio a conocer la Guardia Nacional, con elementos militares que se pusieron en las calles con el único objetivo y finalidad trascendente de ayudar a autoridades estatales y locales en tareas de seguridad pública. Aunque los elementos de la Guardia Nacional son militares, no son dirigidos por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), sino por la federación⁶².

En ese tenor, en 2020 se publicó un acuerdo en el que se dispone que las fuerzas armadas de manera permanente deben llevar a cabo tareas de seguridad pública, esto hasta el 27 de marzo del 2024.

El fenómeno de la militarización que atenta contra los derechos humanos

El artículo 6 de la Ley de la Guardia Nacional establece que:

Son fines de la Guardia Nacional.

- Salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como
- Preservar las libertades;
- Contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social;
- Salvaguardar los bienes y recursos de la Nación, y
- Llevar a cabo acciones de colaboración y coordinación con entidades federativas y municipios. (LGN, 2019)

⁶² La militarización de un territorio consiste en llamar al ejército para que realice actividades de seguridad pública bajo el argumento de que es necesario para combatir al crimen organizado de mejor manera.

La Ley de la Guardia Nacional establece que este cuerpo de seguridad tiene como funciones principales la prevención de faltas y delitos; salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio; garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz social; informar a la persona al momento de su detención sobre sus derechos; poner a disposición de las autoridades competentes a las personas detenidas; y realizar el registro de la detención y preservar el lugar de los hechos.

Pero, ¿quién supervisa las labores de las fuerzas armadas?, ¿será posible que realicen las tareas de seguridad con apego a los derechos humanos?, ¿ante quién rendirán cuentas los soldados que incumplan las normas y qué consecuencias disciplinarias habrá?, ¿cómo fiscalizar la actuación de las fuerzas armadas?

Si las fuerzas armadas van a cumplir con la función de la Seguridad Pública en el ámbito local, se harán cargo como primer respondiente de delitos tales como robo a casa habitación, robo a las personas y robos a comercio, además de faltas administrativas, como, por ejemplo, consumir alcohol o drogas en la vía pública, tirar basura en lugares prohibidos, hacer necesidades fisiológicas en la vía pública y otras conductas que, de hecho, ocupan la mayor parte del tiempo de las policías locales;

Por lo tanto, las fuerzas armadas deberían estar bajo controles democráticos propios de las tareas de Seguridad Pública.

La militarización de la seguridad es un tema que nos afecta a todas y todos los ciudadanos. Además de ser una estrategia inefectiva para acabar con la inseguridad, también implica peligros para los ciudadanos.

Muchos de los problemas de inseguridad que experimentamos, incluyendo robos y extorsiones, no son delitos federales sino delitos del fuero común que deben ser atendidos por los policías estatales y locales. De acuerdo con La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, los delitos que más afectaron a las personas fueron el robo o asalto en la calle o transporte público, con 27% y la extorsión con 15.3%. Ambos delitos continúan afectando mucho a la población, pero la estrategia de militarización no los atiende ni los puede atender.

En el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 2020 se publicó un “acuerdo” del presidente de la República, refrendado por los titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante el cual se ordena la participación de las fuerzas armadas en las tareas de seguridad pública hasta el mes de marzo del año 2024.

El acuerdo presidencial tiene su fundamento en el artículo quinto transitorio del decreto de reforma constitucional por medio del que se dota de un nuevo estatuto jurídico a la Guardia Nacional –institución que ya estaba prevista constitucionalmente desde el siglo XIX, pero con otros fines e integración-. El ahora tan famoso artículo transitorio quinto dice lo siguiente:

Durante los cinco años siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.⁶³

Sobre esa base constitucional, el acuerdo del presidente López Obrador establece que la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública se deberá llevar a cabo de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. Estos conceptos no se definen en el propio acuerdo, de modo que no podemos saber qué contenido específico les quiere dar el presidente de la República.

Sin embargo, podemos tener una idea del alcance de esos términos si acudimos a la que probablemente haya sido la fuente de inspiración que sugirió su inclusión en el citado

⁶³ La reforma constitucional en materia de Guardia Nacional fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. Su entrada en vigor fue al día siguiente según el artículo transitorio primero del mismo decreto, fecha a partir de la cual comienzan a contarse los cinco años a los que se refiere el transitorio quinto.

acuerdo presidencial. Me refiero a la sentencia Alvarado Espinoza y otros contra México, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del 28 de noviembre de 2018⁶⁴.

El aumento en la militarización de la seguridad en el país pone en riesgo la vida e integridad de las personas.

El aumento en la militarización de la seguridad en el país pone en riesgo la vida e integridad de las personas. La militarización ha implicado un aumento en las tareas policiales que llevan a cabo los militares. Actúan como policías, pueden llevar a cabo detenciones por una amplia categoría de delitos, pero no tienen un entrenamiento orientado a lidiar con civiles, sino a acabar con enemigos. Esto implica que, con frecuencia, no consideran los efectos que sus operativos pueden tener dentro de las comunidades, como los aumentos en violencia.

Oficialmente la SEDENA reconoce 187 casos entre 2010 y noviembre de 2020 donde los civiles se vieron afectados por acciones de militares.

Corte Interamericana sobre militarización de la seguridad pública.

Las Fuerzas Armadas, “El 19 de febrero de 1913, la XXII Legislatura del Estado de Coahuila creó el denominado Ejército Constitucionalista” (Losoya, 1984)⁶⁵.

De esa manera, las flamantes Fuerzas Armadas participaron directamente en la revolución y, más adelante, en la represión del alzamiento cristero. Esto significa que, desde sus mismos orígenes, los militares se involucraron en acciones internas. Las Fuerzas Armadas mexicanas son, entonces, hijas de la revolución, y tanto su ideología (que se corresponde con la idea de institucionalización de la revolución) como su composición (la mayoría de sus integrantes eran campesinos y ciudadanos provenientes de las clases populares) marcan una diferencia con el carácter elitista de otros cuerpos armados de América Latina. (Moloeznik M. P., 2008)

⁶⁴ Otras referencias sobre los límites a la función militar en los ámbitos de la seguridad pública, la procuración y la impartición de justicia pueden verse en las sentencias “Rosendo Radilla Pacheco contra México”

⁶⁵ Jorge Alberto Lozoya: El Ejército Mexicano (191-1965), 3a edición, El Colegio de México, México, 1984, pp. 40-58.

Esto ha provocado que asuman tareas de seguridad que van más allá del apoyo a las autoridades civiles y la policía: patrullan las calles, instalan retenes y controles de revisión; desmantelan centros de distribución de drogas y, realizan arrestos y cateos. En algunos casos son nombrados titulares de las secretarías de seguridad pública o de las diferentes corporaciones policíacas. Ahora bien:

Para garantizar la no intervención de los militares en la cosa pública, el sistema político mexicano tuvo y tiene que otorgar concesiones al alto mando militar, que pueden sintetizarse en el ejercicio del control y autonomía del sistema de defensa por parte de los propios uniformados (Moloeznik M. P., 2012).

Esto explica la situación de confusión entre la dimensión política y la técnica que presenta el sistema de defensa mexicano, de manera tal que los militares se erigen en arquitectos de su propio destino, a la luz del monopolio, de jure y de facto, que ejercen en la materia. Tratándose del sector defensa en México, lo primero que llama la atención es la coexistencia de dos ministerios: la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR), cuyos titulares son militares en activo: general de división de arma y diplomado de Estado Mayor, y almirante del cuerpo general, diplomado de Estado Mayor, respectivamente; mientras la SEDENA incorpora al ejército y fuerza aérea, la SEMAR hace lo propio con la armada o marina de guerra. (Moloeznik M. P., 2012)

Por su parte, la mal llamada fuerza aérea, en rigor, es el componente aéreo del ejército, al carecer de autonomía y encontrarse subordinada a este último; llegándose al extremo de que el alto mando de la SEDENA (jerarquías del ejército) decide sobre la adquisición de sistemas de armas aéreos. A lo que se suma la ausencia de integración y doctrina conjunta entre las fuerzas armadas: no existe un estado mayor o comando conjunto, se registran escasas operaciones de adiestramiento o ejercicios conjuntos; tampoco se verifica una logística organizada y conducida con criterio conjunto. (Moloeznik M. P., 2012)

Lo que sucede con la cultura de la legalidad

Roy Godson, define a la Cultura de la legalidad como:

El conjunto de valores, creencias, costumbres y conductas colectivas que permiten al promedio de una sociedad percibir la vida bajo un sistema que garantice la igualdad de los ciudadanos ante la ley, y que es conveniente para sus intereses, su progreso y para el mejoramiento de su calidad de vida. (Godson, 2000)

Al darle mayor fuerza al ejército y mayores atribuciones a la Guardia Nacional, la cultura de la legalidad corre peligro, pues ya hemos mencionado algunas consecuencias de esta situación, se verían graves violaciones a Derechos Humanos, hoy en día nos vemos muy afectados en ese sentido, toda vez que el Estado a través de diversos actos vulnera los derechos humanos de la sociedad.

La reforma judicial de 2008 es un punto de inflexión en el sistema de justicia en México. Una de las principales demandas de la sociedad es la atención al tema de la inseguridad, al cual se encuentra ligado el de impartición de justicia debido a que, sin un sistema de justicia adecuado, no se puede pensar en contribuir a mejorar los índices de seguridad y de confianza en las instituciones.

Un elemento sustancial a la reforma judicial y la impartición de justicia, es la cultura de la legalidad ya que, por más perfecto que se vuelva un sistema de justicia, si las personas no están en la disposición de respetar las leyes, la ilegalidad seguirá reproduciéndose al grado de anular cualquier avance en la materia.

La cultura de la legalidad en México es una herramienta fundamental para la solución de los problemas que enfrenta el país, dado que el escenario de inseguridad haya permeado a la economía y el tejido familiar y social del país, prevaleciendo una reducción en la capacidad de respuesta de las familias para atender a sus integrantes.

Para ello, es necesario que el comportamiento de la sociedad hacia las leyes se base en el entendimiento de la norma, su participación y construcción sobre ésta, ya que es una forma de garantizar la obediencia al marco normativo. Para que las instituciones en nuestro país funcionen efectivamente, deben basar su funcionamiento en las leyes y para ser legítimas

deben ser reconocidas por los ciudadanos. El que coincida es la meta para hacer efectiva una real democracia en provecho de la sociedad.

Conclusiones

El aumentar la participación de los militares para atender la incidencia delictiva no ha dado resultados,

Los militares son un cuerpo que funciona con una lógica de enfrentamientos y adiestramiento rígido, y es diferente al de la policía civil por lo que no están profesionalizados para ser primer respondiente.

La militarización lleva a un gasto mucho mayor de recursos tanto humanos como militares, en la persecución de delitos e implica exponer a la población, como ocurre ya con los enfrentamientos entre militares y civiles.

El fortalecer a las policías locales y municipales, será esencial para mejorar la inseguridad y la atención a los delitos, como se indica en la encuesta de World Justice Project para su índice de Estado de Derecho 2017, el 65.49% tuvo contacto con la policía municipal, contra el 0.77% con el Ejército y el 0.66% con la Marina.⁶⁶

La postura pública de esta organización internacional de derechos humanos se produce mientras Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, promovió un cambio en las leyes mexicanas que facultan a las Fuerzas Armadas a realizar tareas de seguridad pública a largo plazo, como la creación de la Guardia Nacional, que está integrada por ex policías federales, elementos del ejército y fuerza aérea mexicana y Marina.

El despliegue de militares para tareas de seguridad pública durante los últimos 16 años no ha logrado reducir la violencia en México y ha dado lugar a graves abusos de los derechos humanos.

SÉPTIMA La cultura de la legalidad en México, es una herramienta fundamental para la solución de los problemas que enfrenta el país, debiendo prevalecer la ética, la

⁶⁶ <https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2020-2021/>
Consultado el 30 de mayo de 2023

legalidad, los usos costumbres y tradiciones para mejorar las conductas de los integrantes del ejército y fuerzas armadas.

Referencias

- Cano, I. (2019). Militarización de la seguridad y el regreso de los militares a la política. Congreso de Seguridad Incluyente y Sostenible: analizando.
- Cervantes Porrua, I. (2017). El drama de Felipe Calderón en la guerra en contra del narcotráfico. Scielo.
- CPEUM. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Mexico.
- Dammert, L., & Bailey, J. (2007). ¿Militarización de la Seguridad Pública en América Latina? ReserchGate.
- Financiero, E. (06 de Septiembre de 2022). Ejecuciones extrajudiciales alimentan dudas del paso de la Guardia Nacional a Sedena. El Financiero.
- Godson, R. (2000). A Guide to Developing a Culture of Lawfulness. Symposium on the Role of Civil Society in Countering Organized Crime: Global Implications of the Palermo Sicily Renaissance, 2-3.
- Higa Alquicira, D. (10 de septiembre de 2022). La Guardia Nacional, el gran conflicto para la seguridad pública en México. Al poniente.
- LGN. (2019). Ley de la Guardia Nacional. Mexico.
- Losoya, J. A. (1984). El Ejército Mexicano. El Colegio de México, México, 40-58.
- Martínez Garnelo, J. (2005). Sistema Nacional de Seguridad Pública. México: Porrua.
- Moloeznik, M. P. (2008). Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito. Nueva Sociedad, 158.
- Moloeznik, M. P. (2012). El Proceso de Militarización de la Seguridad Pública en México. Scielo.
- Nerio Monroy, A. L. (2011). Ley de Seguridad Nacional: un paso en retroceso. Revista de Derechos Humanos, 18.
- Ortiz, M. B. (2019). Derechos Humanos, un gran reto para la administración de Andrés Manuel López Obrador. Dialnet, 157-182.

- Piñeyro, J. L. (2001). La seguridad nacional con Zedillo. Foro Internacional, [S.l.].
- Pulido, O. M. (25 de Junio de 2020). Centro de Estudios Constitucionales SCJN. Obtenido de <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/blog-cec/origen-de-la-militarizacion-de-la-seguridad-publica-en-mexico-analisis-historico-de-la#:~:text=En%20la%20AI%201%2F96,establecido%20por%20dicha%20disposici%C3%B3n%20constitucional>.
- Rainer, H. (2019). La desaparición forzada en México: una mirada desde los organismos del sistema de naciones unidas. México.
- Ramalho, D. y. (2020). La militarización de la seguridad y el regreso de los militares a la política en América Latina. Friedrich Ebert, 5.
- Rosado Pulido, O. M. (25 de Junio de 2020). Obtenido de Origen de la militarización de la seguridad pública en México: análisis histórico de la Acción de Inconstitucionalidad 1/96Centro de Estudios Constitucionales, SCJN: <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/blog-cec/origen-de-la-militarizacion-de-la-seguridad-publica-en-mexico-analisis-historico-de-la>
- Rosado Pulido, O. M. (2020). Centro de Estudios Constitucionales SCJN.
- Sanchez Ortega, L. M. (2020). LA MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA. Mexico Unido Por la Delincuencia.

Barreras Para el Ejercicio Físico en Niños en Condiciones de Vulnerabilidad

Rocío Martínez-Hernández,⁶⁷

Georgina Mayela Núñez Rocha²; ⁶⁸

Jorge Zamarripa

Resumen

Realizar ejercicio físico durante la edad escolar trae consigo importantes beneficios físicos, psicológicos y sociales, así, el niño encuentra un medio de aprendizaje y auto expresión, de modo que se convierte en un proceso formativo y actualmente se considera como uno de los derechos fundamentales. Sin embargo, el goce y el acceso al ejercicio físico en grupos vulnerables, está condicionado por aspectos socioculturales, familiares y medio ambientales y este último es uno de los más olvidados en el desarrollo de actividades escolares. Hay pocos estudios que exploren las barreras para el ejercicio físico de manera simultánea en niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad. Desde esta perspectiva el modelo socioecológico, sugiere que la práctica de la actividad y el ejercicio físico viene predicha por una compleja interacción de diferentes factores, tales como, personales, sociales y demográficos, por lo que el presente manuscrito, tiene como objetivo mostrar las barreras a las que se enfrenta este grupo de población mediante clasificación del modelo socioecológico. De acuerdo con las publicaciones recuperadas y revisadas en las bases de datos científicas, se puede concluir que el estudio, el diseño de intervenciones y acciones que promuevan la educación y el ejercicio físico en niños en condiciones de vulnerabilidad, es un tema rezagado, complejo y heterogéneo por lo que su abordaje deber ser inter y multidisciplinario. Finalmente, se señalan algunas sugerencias que pueden servir como guía.

Palabras clave: *Ejercicio físico, actividad física, niños en condiciones de vulnerabilidad*

⁶⁷ Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Salud Pública y Nutrición rociomartinezhernandez0411@gmail.com/ teléfono: (+52) 8110446639

⁶⁸ Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Organización Deportiva

Introducción

Importancia del ejercicio físico en la edad escolar

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la actividad física (AF) como “Cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos, con el consiguiente consumo de energía superior al consumo energético de descanso” (p.3)(Organización Mundial de la Salud, 2020; Zamarripa, 2010).

Este movimiento se encuentra presente durante las 24 horas del día, a excepción de del descanso y el sueño. Existen diferentes subcategorías de la AF: las actividades de cotidianidad, AF de tiempo libre, actividad físico-deportiva y dentro de esta última existe otra subcategoría que son el deporte y el ejercicio físico (Vidarte et al., 2011; Zamarripa, 2010)

La característica del deporte y el ejercicio físico es la programación para realizar estas actividades y suele ser de manera repetitiva y estructurada, tiene como objetivo principal mejorar y conservar la aptitud física, la salud y bienestar de la persona (INEGI, 2022).

Desde la perspectiva de funcionalidad el ejercicio físico, depende mucho de la etapa de desarrollo en que se encuentre el individuo; es decir, durante la niñez el ejercicio físico se expresa mediante los juegos o deportes no planeados ni organizados con reglas básicas y su objetivo es meramente la diversión y distracción; durante la adolescencia o la juventud se expresa mediante el deporte (acción de realizar actividad física de manera planeada y organizada con objetivo de mejorar la condición física y el somatotipo) y finalmente durante la edad adulta se realiza con el mismo objetivo, pero también se busca el bienestar físico, psicológico y en ocasiones también se busca mejorar la condición de salud (Vidarte et al., 2011)

Realizar ejercicio físico durante la niñez trae consigo importantes beneficios físicos, psicológicos y sociales; dentro de los beneficios físicos se puede mencionar el fortalecimiento óseo, modulación hormonal, aumento de la masa muscular, se reduce el

riesgo de sobrepeso y obesidad, aumenta los reflejos, reduce el riesgo de sufrir enfermedades no transmisibles como diabetes, enfermedades cardiovasculares, cáncer y otras.

Dentro de los beneficios psicológicos se reducen los síntomas de depresión y ansiedad, mejoran las habilidades de razonamiento, aprendizaje, concentración, atención, se favorece la autoestima y el estado anímico y finalmente dentro de los beneficios sociales se encuentra el aprendizaje y aceptación de reglas, valorar y promocionar el apoyo entre compañeros, se asumen responsabilidades y se disminuye el riesgo de desarrollar comportamientos agresivos y violentos (Alvarez-Pitti et al., 2020).

Otras consideraciones importantes para la promoción del EF durante esta etapa es mejorar el rendimiento académico ya que el niño encuentra un medio de aprendizaje y auto expresión con la peculiaridad de ser expresando con alegría y espontaneidad y que además contribuye a la disminución del riesgo de consumo de sustancias nocivas para la salud (Ceballos Gurrola et al., 2010; Pedraza-González y López-Pastor, 2015).

Por otro lado, y lo que muy pocos autores mencionan, es que el EF en niños que presentan alguna patología como discapacidad motora, síndrome hipotónico, enfermedades cardiorespiratorias, asma, bronquitis, cáncer, depresión, depresión, ansiedad entre otras, se mejora el estado de salud y favorece los procesos clínicos de estas enfermedades (Alvarez-Pitti et al., 2020).

Por lo anterior, organizaciones de salud como la OMS y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) recomiendan la promoción de la AF y el EF en niños y adolescentes (Institute of Medicine, 2013; Instituto Mexicano del Seguro Social., 2023; Organización Mundial de la Salud, 2020; Ramírez-Granizo et al., 2019; Reyes-Soto et al., 2019).

Paralelamente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la Carta internacional de la educación, actividad física y deporte reconoce a la AF y al EF como responsables de aportar grandes beneficios para la salud y contribuyen al progreso social, al desarrollo económico, empoderamiento de los niños y adolescentes, a la reconciliación y la paz (UNESCO, 2023).

Por lo que actualmente AF y el EF son considerados como un derecho fundamental, donde toda persona debe de acceder a la AF y al EF sin ningún tipo de discriminación, ya sea en criterios étnicos, sexo, orientación sexual, idioma, preferencia religiosa, opinión política, origen nacional o social, posición económica, ubicación geográfica o cualquier otro factor a fin de superar la exclusión experimentada por los grupos vulnerables o marginados (UNESCO, 2023).

Sin embargo, aunque son bien conocidos los beneficios de la AF y el EF y ser derechos fundamentales, el goce y el acceso en grupos vulnerables está condicionado por aspectos socioculturales, familiares y medio ambientales o geográficos, siendo este último uno de los más olvidados en el desarrollo de actividades escolares.

Los niños considerados como vulnerables son aquellos a los que se debe prestar una especial atención, porque su condición social, económica y ubicación geográfica rezagada los coloca en riesgo de exclusión social como los niños de zonas rurales y niños en situación de pobreza (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2023; UNICEF, 2022).

Al respecto, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) menciona que las personas con mayor vulnerabilidad como es la situación de pobreza, con enfermedades crónicas, marginados, indígenas, personas con discapacidad y de contextos rurales, entre otras, tienen mayores posibilidades de ser inactivos y de mantenerse en rezago social y en consecuencia con un menor desarrollo económico y afecciones en la calidad de vida y la salud (Organización Mundial de la Salud, 2020; Organización Panamericana de Salud (OPS), 2019).

En México de acuerdo con el instituto nacional de estadística, geografía e informática (INEGI), una población es rural cuando tiene **menos de 2,500** habitantes, por otro lado una población es considerada **urbana cuando viven más de 2,500** personas (INEGI, 2023); De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2018, en México habitan 38.3 millones de niños y adolescentes; de los cuales 13.2 millones se encuentran en edad escolar (6 a 11 años) y cerca del 25% de la población total de niños en edad escolar viven en zonas rurales (INEGI, 2022, 2023).

Al mismo tiempo, un informe dado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México menciona que menos de 4.8 millones de niños de entre tres y 17 años no asiste a la escuela; en zonas rurales la inasistencia es mayor (17.1%) que en zonas urbanas (13.5%). En números absolutos, alrededor de 1.5 millones de niños en áreas rurales y 3.3 millones en áreas urbanas no asisten a la escuela. En el caso de los niños y niñas de localidades rurales la asistencia decrece de 90.4% en el grupo de 12 a 14, a 63.2% en el de 15 a 17 años (Instituto para la Evaluación de la Educación en México, 2023).

Las estadísticas anteriores son imprescindibles debido a que proporcionan un panorama general de la dimensión de la problemática y la relevancia de ésta, y considerando que la literatura científica actual señala que los estudiantes que finalizan en la edad prescrita un nivel educativo, tienen mayores probabilidades de continuar su escolarización obligatoria en el siguiente nivel y que la educación está ligada con la realización del ejercicio físico, vincular el acceso a la educación básica o la deserción de la misma es importante debido a que es uno de los principales potencializadores de las barreras al acceso a la educación y ejercicio físico; además, se debe recordar que los niños acceden a estas actividades mediante el acceso a la educación básica. Por tanto, es importante mencionar que dentro del contexto donde se desarrollan los niños de zonas rurales existen factores que condicionan el acceso al EF y a la educación física (Ceballos Gurrola et al., 2010; Instituto para la Evaluación de la Educación en México., 2023).

La importancia del EF infantil o durante la etapa escolar ha sido investigado y reexaminado por varios investigadores y académicos, no obstante la investigación existente sobre el EF de los niños en condiciones de vulnerabilidad y sus barreras es tema limitado lo mismo que acceso a oportunidades para personas que se desarrollan y viven en estas condiciones (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2023; Organización de las Naciones Unidas/Habitad., 2023; Organización Mundial de la Salud, 2020).

Desde esa perspectiva, el presente trabajo tiene como objetivo principal mostrar las barreras y particularidades con las que se enfrentan los niños en condiciones de

vulnerabilidad para tener acceso al EF con el fin de buscar estrategias que ayuden a mitigar estas desigualdades en oportunidades.

Cuerpo

Factores que influyen en la actividad física en niños de zonas rurales

La literatura científica actual expone una multitud de factores que predicen el ejercicio de la AF, el EF y el deporte, pudiéndose encontrar diferentes teorías que estudian dicha predicción. No obstante, la mayoría de ellas se centran en el individuo, por lo que hay pocos estudios que analicen los factores que inciden en el EF de manera simultánea en niños en condiciones de vulnerabilidad (Zamarripa, 2010).

A partir de ello, es donde el modelo socio ecológico sugiere que la práctica de la actividad y el ejercicio físicos viene predicha por una compleja interacción de diferentes factores, tales como personales (e.g., creencias, actitudes, eficacia), sociales (p.e. amigos, apoyo familiar, escolar) y demográficos (McCrorie et al., 2020; Poblete et al., 2016; Zamarripa, 2010). . El presente estudio se enfocará al análisis de estas tres dimensiones, pero solo considerando aquellas que inciden el ejercicio físico de niños de zonas rurales.

- **Factores personales**

Los niños de zonas rurales en muchas de las ocasiones se ven obligados a contribuir en actividades del hogar o en actividades propias para el sustento económico de la familia (ganadería, cosecha o cultivo de algún producto, entre otras) lo que a veces no solo imposibilita el acceso a la educación física y al ejercicio físico-deportivo, sino también a la educación básica-formal, y aunque contribuir al mantenimiento del hogar representa una AF de la vida cotidiana no engloba la AF física de tiempo libre o ejercicio físico por lo que los beneficios sobre la salud mental no se obtienen como debería ser (Pedraza-González y López-Pastor, 2015), esta situación también va acompañada de la falta de recursos económicos para el acceso a materiales de uso personal como lo son tenis o calzado deportivo, short o pants y el acceso a material propio para la curricula básica (útiles escolares) (McCrorie et al., 2020).

Otro factor personal que puede imposibilitar el ejercicio físico en niños de estas zonas geográficas es la distancia para el acceso a la educación; en muchas ocasiones los niños tienen que caminar largas distancias para acceder a una escuela y recibir educación básica, lo cual, si bien es actividad física, ésta no se incluye dentro de la categoría de ejercicio físico por distracción y no se disfruta como debería ser; aunado a lo anterior al finalizar el día los niños se encuentran agotados como para querer jugar y realizar ejercicio físico que implique el desarrollo de la motricidad fina o/y gruesa porque prefieren descansar antes que jugar o realizar algún tipo de deporte (Pedraza-González y López-Pastor, 2015).

En lo que respecta a lo anterior es importante mencionar que como refiere Ceballos-Gurrola et al., (2010) “La práctica de una actividad física o deportiva bien dosificada y adecuada a las características de cada persona, puede ser una fuente de salud, por el contrario, si se realiza de manera indiscriminada, sin respetar las características del practicante, puede convertirse en un factor de riesgo” (p. 3) por lo que, en este grupo de población, sería conveniente examinar con detenimiento las características, tales como el estado nutricional, actitudes o hábitos de alimentación y otras variables que pueden interferir en el desarrollo del ejercicio físico.

Finalmente, dentro de las barreras personales, otro aspecto que obstaculiza el ejercicio físico es la cuestión del sexo, generalmente las niñas y mujeres dentro de las zonas rurales tienen los roles muy marcados y tienen que desarrollar actividades propias del hogar y difícilmente salen a realizar algún deporte como fútbol u algún otro deporte; además, el ejercicio físico es motivado por las relaciones de amistad que los niños poseen con sus pares, no por los resultados alcanzados por eso es necesaria una influencia externa para realizarlo de manera cotidiana (Nykiforuk et al., 2018).

Factores sociales (amigos, apoyo familiar, escolar)

Otro obstáculo al que se enfrentan los niños de zonas rurales es la falta de recursos, espacios y la baja formación y experiencia del maestro de educación física (Poblete et al., 2016), de lo anterior se desglosan las siguientes situaciones contextuales:

1. Diversidad en la estructura de muchos centros de educación rurales: es decir dentro de la zona rural existen escuelas donde hay pocos niños de diferentes edades y solo un profesor para impartir clases. De la situación anterior, pueden presentarse dos situaciones más; la primera donde el profesor encargado del grupo es un licenciado en educación básica egresado de la normal y tenga que aplicar la asignatura de educación física y por tanto no cuente con las estrategias y competencias que ésta implica, lo cual imposibilita que los niños adquieran las competencias propias de la misma. El segundo panorama, es donde el maestro de educación física tiene que aplicar todas las asignaturas correspondientes a la educación básica como: español, matemáticas, ciencias naturales y otras. En ambas situaciones los roles del profesor, la conducta y actitudes que se dan en la cancha o patio no son los mismos que en el aula de clases impartiendo clases de matemáticas u otras materias y tanto a los alumnos como a los profesores se les dificulta cambiar el rol al momento de realizar ejercicio físico por diversión y distracción (Dols Molina, 2005; Pedraza-González y López, 2015).

2. Otro obstáculo es que en las escuelas rurales suelen acudir alumnos de tres a seis años (educación inicial) a los que también se les debe prestar atención, lo que exige una orientación a la programación hacia temas como la psicomotricidad o la estimulación temprana y que además también hay alumnos de primer ciclo de educación básica. Esto exige que el maestro de educación física se oriente al predeporte y el desarrollo de las capacidades físicas básicas. Todo lo anterior implicará disponer de amplios recursos en la programación y sobre todo experiencia del maestro de educación física (Dols Molina, 2005; Pedraza-González y López, 2015).

3. Otro factor relacionado con las barreras para la educación en el deporte o el ejercicio físico por distracción y diversión está relacionado con en el ámbito familiar, donde los padres, en la mayoría de los casos presentan mayor interés por las aficiones y preferencias deportivas de los hijos varones frente a las necesidades o

gustos por las hijas, a lo anterior se le puede sumar que en muchas ocasiones el ejercicio físico y el deporte no forma parte del interés de los padres de familia o cuidadores (Nykiforuk et al., 2018).

- **Del entorno**

La distribución de los recursos financieros a las partes más vulnerables de México, impide garantizar el derecho a la educación en aquellos que atienden a estudiantes con menor ingreso económico, social y cultural, al respecto se deben considerar dos aspectos importantes: primero buscar satisfacer las necesidades básicas de instalaciones y materiales; el segundo incorporar una dimensión que hace referencia a las necesidades de conectividad y habilidades para el manejo y uso de tecnologías de la información y la comunicación, y disponibilidad de espacios y materiales necesarios para el desarrollo de métodos de enseñanza innovadores incluidos los materiales propios que implica la asignatura de educación física y en consecuencia el ejercicio físico (Dols Molina, 2005).

Lamentablemente lo anterior, no solo repercute en el ámbito de la educación básica y formal sino también en la salud general de este grupo de población, lo que a su vez se convierte en un círculo vicioso que en lugar de promover el desarrollo integral de los niños los coloca en una zona de mayor vulnerabilidad al no contar con el pleno acceso a la educación(Nykiforuk et al., 2018).

El profesor encargado de la clase de educación física y promotor del ejercicio físico, en varias ocasiones no cuenta con los materiales y recursos específicos del área como son: balones, pelotas, raquetas, sticks, bancos, aros, pista de baloncesto, porterías, cuerdas, entre otros materiales, aun cuando el directivo del centro de educación es en ocasiones maestro de la normal y en otras maestro de educación física es el responsable de la adquisición, mantenimiento, almacenamiento y uso de los materiales.

Lo anterior que parece en ocasiones ser muy normal en escuelas urbanas parece ser muy complicado en una escuela rural: lo anterior parte de que en muchas ocasiones se tiene que optar por otros gastos como la adquisición de un pizarrón, de unos bancos, material

didáctico, abanicos y por consecuencia el material de educación física no es una prioridad dado el recurso financiero limitado con el que se cuenta (Lázaro González et al., 2014; Pedraza-González y López-Pastor, 2015).

A lo anterior hay que añadirle la dificultad a la que se enfrenta el maestro encargado de la asignatura de educación física para decidir qué tipo de material, cuántas unidades y dónde y cuándo comprar, para considerar que sea material durable, útil y que la mayoría de los estudiantes puedan utilizar; que sea fácil de transportar cuando se tiene a su cargo más de dos instituciones de educación (Dols Molina, 2005).

Otras barreras que no tienen nada que ver con el entorno escolar pero que afecta sin duda alguna la realización del deporte y el ejercicio físico en niños de zonas rurales, son la falta banquetas, pobre iluminación o falta de focos en la calle, preocupaciones de inseguridad, animales callejeros (perros en particular), falta de acceso físico o instalaciones como deportivos, parques bien diseñados con áreas para juegos, o prácticas deportivas como canchas. (Nykiforuk et al., 2018).

Sugerencias

1. Acciones solidas pero que son a largo plazo

- Como primer punto es importante identificar las necesidades y prioridades de la comunidad mediante procesos colaborativos con profesionales del área deportiva y salud, investigadores y alcaldes o líderes comunitarios para en conjunto identificar las mejores estrategias y en consecuencia intervenciones que fomenten y promuevan el ejercicio físico en niños en condiciones de vulnerabilidad (Nykiforuk et al., 2018).

- Involucrar a las comunidades rurales en la identificación de prioridades de investigación y políticas para promover el ejercicio físico en estos entornos buscando garantizar que los resultados sean significativos y procesables para los investigadores, profesionales y responsables políticos (Nykiforuk et al., 2018).

- Aumentar las oportunidades de financiación mediante procesos de abogacía para crear espacios de colaboración entre miembros de la comunidad,

profesionales, investigadores y responsables políticos y en conjunto buscar las mejores alternativas para el acceso a recursos materiales y humanos que promuevan la educación física (Nykiforuk et al., 2018).

- Estudiar, analizar y evaluar el contexto en entornos rurales a través de Investigación cualitativa, cuantitativa y mixta para desarrollar políticas y programas que sean pertinentes para los contextos específicos de comunidades, dada la heterogeneidad naturaleza de las comunidades rurales (Nykiforuk et al., 2018).

2. Acciones de mejoras inmediatas pero temporales

- El personal que ha tenido la oportunidad de trabajar con niños de zonas rurales expone que en la medida de sus posibilidades se aprovechen los recursos municipales como el polideportivo del pueblo u otros lugares en donde sea posible utilizar estos espacios de manera habitual para las sesiones, o bien identificar espacios para habilitarlos y tener la posibilidad de realizar ejercicio físico y deporte. Lo anterior tiene varias ventajas como son: la proximidad al centro, la escasez de tráfico rodado y lo vacío que se encuentra en horario escolar (Dols Molina, 2005).

- Otra opción sería, el uso del principal y más económico recurso del que dispone cualquier centro de educación rural, que es el entorno natural. Desde la experiencia de licenciados en educación física los entornos naturales son el marco ideal para tratar el contenido sobre salud, higiene, respeto mutuo, respeto a la naturaleza, superación, resistencia aeróbica, desarrollo de la fuerza y motricidad. Lo anterior sería conveniente realizarlo desde el inicio del curso escolar, en donde se puede gestionar junto con el equipo directivo una autorización, tanto por parte de las familias como del ayuntamiento para que los niños salgan del centro y puedan utilizar estas instalaciones, o bien, programar excursiones periódicas con el fin de realizar ejercicio físico, socializar con sus compañeros y enseñarse a respetar el medio ambiente, entonces se podría acudir cuando se considere oportuno siempre tomando las pertinentes medidas de seguridad (Dols Molina, 2005).

- Asimismo, una opción para superar las dificultades de los recursos materiales es el uso de objetos de desecho para reciclarlos y construir nuevos materiales que se puedan utilizar como, por ejemplo: zancos a partir de latas o cubetas y cuerdas; cesta-punta a partir de botellas ovaladas de detergente; pelotas malabares a partir de globos con arroz, realizar aros con mangueras, entre muchos materiales mas También es conveniente reutilizar o adquirir objetos de bajo costo y reutilizarlos a su conveniencia como neumáticos, para rodar, cargar, saltar; botellas de plástico, para llenarlas de arena o agua y que sirvan de postes, señales, carga; también retazos de tela, para hacer cuerdas, vendas, petos; cajas de cartón para fabricar trineos y trabajar tracciones, etc.(Dols Molina, 2005) Dols-Molina, J. (2005).

- Considerar la actividad física en las zonas rurales a través de una perspectiva holística y que forme parte integral de la vida cotidiana de los niños (Nykiforuk et al., 2018).

Conclusión

La importancia de identificar las barreras u obstáculos que interfieren en la práctica del ejercicio físico y educación física reside, como señalan algunos autores, en que aquellos individuos que tienen más barreras, tienen menos probabilidad de ser activos físicamente, lo anterior debería ser de interés para muchos académicos y personal de salud ya que la literatura menciona que las personas que tienen a ser inactivas físicamente durante la niñez pueden persistir en ese comportamiento durante la vida adulta lo cual puede repercutir en el estado de salud general.

De acuerdo con esta revisión y análisis de lo recuperado en las bases científicas, se puede concluir que el estudio, el diseño de intervenciones y acciones que promueven la actividad física y el ejercicio físico en niños en condiciones de vulnerabilidad, es en un tema rezagado y un tanto complejo y heterogéneo ya que en este grupo de población se pueden identificar varios factores que influyen en el sedentarismo.

Por lo anterior, se sugiere que para mejorar estas grandes desigualdades y desventajas en esta población y promover el acceso al ejercicio físico, salud e integración competitiva en

la sociedad, es necesario el apoyo, el esfuerzo colaborativo de diferentes profesionales de la salud, la educación, el gobierno, investigadores y sobre todo la participación de la comunidad y otros ejes afines.

Para incrementar la efectividad de una intervención es necesario conocer y entender los factores que influyen en la práctica del ejercicio físico e identificar cual es la línea de acción con evidencia científica y teorías que ayuden hacer más efectiva la intervención; lo anterior resulta particularmente importante ya que los niños inactivos tienden a convertirse en adultos inactivos y visto desde una etapa formativa, la etapa de la infancia y la adolescencia es una gran oportunidad para fortalecer y crear hábitos o estilos de vida saludable.

Aunado a lo anterior también es importante mencionar que conocer y entender los factores y el entorno que contribuye a la inactividad es imperativo antes de implementar las intervenciones o estrategias pues muchos de los niños pueden tener problemas de deficiencias nutricionales o hábitos de alimentación poco saludables que pueden interferir de manera negativa en el la práctica de la AF, EF y deporte.

Es urgente diseñar y aplicar estrategias para la promoción de la AF desde edades tempranas, desafortunadamente, los profesionales en el deporte, la educación y la salud piensan en la mayoría de los casos en otros contextos que pueden ser más productivos como polideportivos, colegios, clubs, unidades de medicas de alta especialidad, pero poco en ayudar y participar en la formación y desarrollo de un ser humano con metas, proyecto de vida que tiene grandes desventajas y falta de oportunidades”.

Referencias

Alvarez-Pitti, J., Casajús Mallén, J. A., Leis Trabazo, R., Lucía, A., López de Lara, D., Moreno Aznar, L. A., y Rodríguez Martínez, G. (2020). Ejercicio físico como «medicina» en enfermedades crónicas durante la infancia y la adolescencia. *Anales de Pediatría*, 92(3), 173.e1-173.e8. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.01.010>

- Ceballos Gurrola, O., Medina Rodríguez, R. E., Ochoa Ahmed, F., y Carranza García, L. E. (2010). Barreras para la práctica de actividades físico-deportivas en escolares. *Educación Física Argenmex: Temas y Posiciones*.
- Dols Molina, J. (2005). La educación física en la escuela rural: particularidades. *V Congreso Internacional Virtual de Educación*.
- INEGI. (2022). Comunicado de prensa Núm. 34/23. Módulo de práctica deportiva y ejercicio físico (MOPRADEF), 2022.
- INEGI. (2023). “Estadísticas a propósito del día del niño (30 de abril)” datos nacionales. Nino2019_Nal.Pdf (Inegi.Org.Mx).
- Institute of Medicine. (2013). Educating the student body: taking physical activity and physical education to school (Comité de Física Actividad y Educación Física en el Ámbito Escolar; Comida y Junta de Nutrición; Instituto de Medicina, Ed.).
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2023). *Haz Deporte*. Haz Deporte (Imss.Gob.Mx).
- Instituto para la Evaluación de la Educación en México. (2023). La educación obligatoria en México, informe del 2019. La Educación Obligatoria En México, Informe Del 2019.
- Lázaro González, I. E., Halty Barrutieta, Amaia., Meneses Falcón, C., Perazzo Aragoneses, A., Rúa Vieites, A., y Uroz Olivares, J. (2014). Vulnerabilidad y exclusión en la infancia: hacia un sistema de información temprana sobre la infancia en exclusión (Vol. 1). UNICEF Comité Español.
- McCrorie, P., Mitchell, R., Macdonald, L., Jones, A., Coombes, E., Schipperijn, J., y Ellaway, A. (2020). The relationship between living in urban and rural areas of Scotland and children’s physical activity and sedentary levels: a country-wide cross-sectional analysis. *BMC Public Health*, 20(1), 304. <https://doi.org/10.1186/s12889-020-8311-y>
- Nykiforuk, C. I. J., Atkey, K., Brown, S., Caldwell, W., Galloway, T., Gilliland, J., Kongats, K., McGavock, J., y Raine, K. D. (2018). Promotion of physical activity in rural, remote and northern settings: a Canadian call to action. *Health Promotion and Chronic Disease Prevention in Canada*, 38(11), 419–435. <https://doi.org/10.24095/hpcdp.38.11.03>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación. (2023). La Ciencia y la Cultura. Organización de Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia y La Cultura (UNESCO).

Organización de las Naciones Unidas/Habitad. (2023). Organización de las Naciones Unidas/Habitad. (Recuperado 07 de febrero 2023). ONU-Habitat - ¿Cómo definir ciudades, pueblos y áreas rurales? (onuhabitat.org.mx). Organización de Las Naciones Unidas/Habitad. (Recuperado 07 de febrero 2023). ONU-Habitat - ¿Cómo Definir Ciudades, Pueblos y Áreas Rurales? (Onuhabitat.Org.Mx).

Organización Mundial de la Salud. (2020). *Directrices de la OMS sobre actividad física y hábitos sedentarios*:

Organización Panamericana de Salud (OPS). (2019). *Un nuevo estudio dirigido por la OMS indica que la mayoría de los adolescentes del mundo no realizan suficiente actividad física, y que eso pone en peligro su salud actual y futura.* https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=15604:New-Who-Led-Study-Says-Majority-of-Adolescents-Worldwide-Are-Not-Sufficiently-Physically-Active-Putting-Their-Current-and-Future-Health-at-Risky&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0.

Pedraza-González, M. A., y López-Pastor, V. M. (2015). Investigación-acción, desarrollo profesional del profesorado de educación física y escuela rural. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de La Actividad Física y Del Deporte*, 15(57), 1–16.

Poblete, F., Gerra, R., Toro, P., y Cruzat, E. (2016). Desarrollo motor grueso en escolares de zona urbana y rural. *Rev. Horiz., Cienc. Act. Fis*, 7, 59–66.

Ramírez-Granizo, I. A., Zurita-Ortega, Felix., Sánchez-Zafra, María., y Cuberos-Chacón, Ramon. (2019). Análisis del clima motivacional hacia el deporte y el uso problemático de videojuegos en escolares de Granada Analysis of the motivational climate towards sport and the problematic use of video games in schoolchildren in Granada. *Retos*, 35, 255–260. www.retos.org

- Reyes-Soto, D., Delgado-Floody, P., Martínez-Salazar, C., y García-Pinillos, F. (2019). Health-related quality of life, psychosocial variables, and academic performance in school-age girls who practice dancing. A comparative study. *Nutricion Hospitalaria*, 36(6), 1368–1374. <https://doi.org/10.20960/nh.02639>
- UNESCO. (2015, November 17). Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte.
- UNICEF. (2022, August 9). Informe anual de UNICEF México: Romper el ciclo de pobreza que afecta a infancia y adolescencia “paso clave para el futuro de México.” Informe Anual de UNICEF México: Romper El Ciclo de Pobreza Que Afecta a Infancia y Adolescencia “Paso Clave Para El Futuro de México.”
- Vidarte, C. A. J., Vélez Álvarez, C., Sandoval Cuellar, C., y Alfonso Mora, M. L. (2011). Actividad física: estrategia de promoción de la salud. *Hacia La Promoción de La Salud*, 16(1), 202–218.
- Zamarripa, J. (2010). Motivaciones y etapas de preparación para el cambio de comportamiento ante la actividad físico-deportiva en monterrey (N. L., México) [Tesis]. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Derecho a la Educación para los Migrantes

María Taide Garza Guerra⁶⁹

Martha Cecilia Manzano Ortiz⁷⁰

Perla Janeth Charles Gómez⁷¹

Resumen

La presente ponencia versa sobre la situación de las personas migrantes para recibir educación en las instituciones de educación superior públicas y privadas de la entidad, tiene como finalidad, aportar un primer acercamiento de los diferentes factores causales a considerar en la atención educativa respecto de los estudiantes migrantes, se hace especial énfasis en lo referente a la Influencia de la Desigualdad Educativa en la deserción escolar y a las obligaciones de las autoridades escolares para implementar las estrategias necesarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, donde se propicie un ambiente de consideración, en el cual el docente tome en cuenta las condiciones de cada estudiante, considere y respete las diferencias para satisfacer sus necesidades de aprendizaje por su condición de migrantes. El fenómeno migratorio está presente y es importante señalar que el derecho a la educación como derecho humano debe impartirse de igual condición sin importar el grupo social al cual se pertenezca sin ser discriminado por motivos de racismo, exclusión y que no sean objeto de marginación, ya que esto impide lograr las oportunidades para alcanzar su desarrollo personal y social.

Palabras Clave: Educación, Migrantes, Derechos Humanos.

Introducción

En el contexto de la Migración, encontramos que los desplazamientos geográficos de personas o grupos, generalmente se deben a causas económicas o sociales, todo ello

⁶⁹ Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mtgarza@docentes.uat.edu.mx

⁷⁰ Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mmanzano@docentes.uat.edu.mx

⁷¹ Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, pjcg@docentes.uat.edu.mx

contribuye a que en el transitar de un país a otro o al establecerse en él, se incrementen los problemas y vulneraciones a derechos fundamentales, lo que se ha convertido en un problema social, cultural económico y político, tanto al interior como al exterior de los países; particularmente representa uno de los asuntos de gran relevancia en las relaciones bilaterales con los Estados Unidos de Norteamérica.

En palabras de la autora Garza, esta cuestión trasciende fronteras, gobiernos y leyes, el que afecta de manera directa a muchos de los ciudadanos en países pobres o empobrecidos, personas que, a pesar de su desarraigo a su tierra natal, a sus efectos y a su identidad, deben migrar en la búsqueda de condiciones que le permitan garantizar una subsistencia digna, ya que las personas migrantes se enfrentan diariamente a continuas violaciones de sus derechos humanos (2017,p.37) la falta de sistematización y seguimiento de esos atropellos, a la xenofobia y escasa solidaridad de quienes no padecen pobreza, debe agregársele las conductas reprochables de los Estados. Según el Banco Mundial, los principales países de destino son Estados Unidos, Rusia y Alemania, mientras que los países con mayor proporción de migrantes son México, India y China, por lo que el principal corredor migratorio es el de México-Estados Unidos.

El estado de vulnerabilidad en que se encuentran las personas migrantes ocasiona que un sinnúmero de afectaciones impacte en su vida directamente, por ello el análisis que se desarrolle deberá partir de conocer las causas que posibilitan esta situación, por ende, establecer las propuestas que son indispensables para disminuir las barreras que encuentran al querer continuar con sus estudios, hacer que su estadía y/o estancia en el País les brinde la certeza de que se le respetará su derecho a la educación.

El Derecho a la Educación de los Migrantes

México se caracteriza por ser un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Su posición geopolítica respecto de los Estados Unidos de América constituye uno de los factores que más influyen en su política migratoria. Según la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), al año ingresan a México aproximadamente 150 mil migrantes indocumentados, la mayoría

provenientes de Centroamérica. De acuerdo con organismos de la sociedad civil esta cifra asciende a 400 mil (SEGOB, 2011).

En 2010, el Consejo de Derechos Humanos (OHCHR) se pronunció al respecto y destacó “la obligación de los Estados de proteger los derechos de los migrantes independientemente de su condición jurídica” (CNDH, 2015).

Uno de los derechos humanos más importantes para las personas es el Derecho a la Educación, este derecho fundamental asegura que se pueda acceder a los distintos tipos educativos y es en las Instituciones educativas donde se debe trabajar en función de facilitar el acceso a este, contribuyendo al desarrollo de las personas, para ello, los planes y programas académicos deberán adaptarse a las necesidades de este grupo en situación de vulnerabilidad y establecer las estrategias necesarias para lograr su inclusión plena en el ámbito educativo.

Por lo que en ese sentido, las personas migrantes se encuentran en desventaja al ejercer este derecho, debe impartirse sin importar el grupo social al cual pertenezca sin ser objeto de discriminación, ya que las diversas situaciones a las que se enfrentan les impide acceder a oportunidades, a fin de alcanzar su progreso formativo.

En ese sentido, es fundamental analizar la información existente en las instituciones de educación de tipo media y superior para conocer el estado que guardan en relación a los estudiantes migrantes, de igual forma analizar las propuestas e iniciativas internacionales y nacionales que han adoptado para mejorar la integración de los migrantes, siendo este considerado un grupo vulnerable que requiere por su situación especial, atención por parte de las instancias de los diferentes niveles de gobierno, a fin de generar políticas públicas en materia de educación para los migrantes que contribuya a mejorar e integrarlos a una educación inclusiva.

Por lo tanto, es esencial que se cuente con un registro escolar a fin de observar los indicadores correspondientes para su atención, que se les proporcione continuidad en sus estudios de ahí que es fundamental que las instancias correspondientes les garanticen el cumplimiento de lo establecido en la legislación, especialmente en la educación de tipo media y superior para los adolescentes y adultos migrantes, por lo que debe de haber una

corresponsabilidad entre la familia, autoridades e instituciones, en particular las educativas, que los estudiantes se encuentren bien informados y estén en condiciones de ejercer este derecho.

Estudiantes en condiciones de migración

La Ley de Migración, establece los principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano, uno de estos principios es la Integración social y cultural entre nacionales y extranjeros residentes en el país con base en el multiculturalismo y la libertad de elección y el pleno respeto de las culturas y costumbres de sus comunidades de origen, siempre que no contravengan las leyes del país, misma que define como Migrante: al individuo que sale, transita o llega al territorio de un Estado distinto al de su residencia por cualquier tipo de motivación y Niña, niño o adolescente migrante no acompañado: a todo migrante nacional o extranjero niño, niña o adolescente menor de 18 años de edad, que se encuentre en territorio nacional y que no esté acompañado de un familiar consanguíneo o persona que tenga su representación legal (2011, p.4).

Entre las principales causas que promueven la migración tanto a nivel internacional como a nivel interno según el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (CNDH, 2018), se encuentran:

- La búsqueda de una vida mejor.
- Las disparidades de ingreso entre distintas regiones y dentro de una misma región.
- Las políticas laborales y migratorias de los países de origen y de destino.
- Los conflictos políticos (que impulsan la migración transfronteriza, así como los desplazamientos dentro de un mismo país).
- La degradación del medio ambiente, inclusive la pérdida de tierras de cultivo, bosques y pastizales (los refugiados del medio ambiente, en su mayoría, acuden a las ciudades en lugar de emigrar al extranjero).
- El éxodo de profesionales, o migración de los jóvenes más educados de países en desarrollo.

Es por ello que los factores causales que impiden que personas migrantes ejerzan su derecho a la educación sin discriminación alguna representan un gran reto para la autoridad encargada de velar por el cumplimiento de garantizarlo de manera integral.

Integración Educativa

En las Instituciones educativas se debe trabajar en función de facilitar la “participación de las distintas identidades” (Vera et al., 2011: 21), contribuyendo a su desarrollo, para ello la educación intercultural debe jugar un rol fundamental desde una concepción amplia del diseño y desarrollo curricular, para lograr que la población escolar puedan aceptar de la mejor manera la diversidad étnica-cultural por una parte; por la otra, los docentes deberán adoptar estrategias necesarias y lograr cubrir otro tipo de problemáticas como el rendimiento escolar, las relaciones interpersonales, los diferentes problemas de aprendizaje de cada estudiante, de esta forma lograr una integración lo más solidaria posible.

Para ello se propone lo siguiente:

- Realizar un diagnóstico que concentre las dificultades o principales problemas que presentan las personas migrantes para acceder a la educación de tipo superior y medio superior.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones educativas para brindar el acceso a la educación.
- Otorgar los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Habilitar módulos de atención para personas migrantes que requieran orientación en la materia para quienes requieran continuar con sus estudios.
- Dar seguimiento oportuno a cada una de las personas para que logren acceder a la educación.
- Integrar programa educativo incluyente de personas en contexto de migración.

Marco Jurídico Sobre el Derecho a la Educación de Tipo Media y Superior.

La crisis migratoria en México refleja una situación humanitaria que afecta a miles de personas, especialmente quienes enfrentan graves vulneraciones a sus derechos humanos, incluyendo el acceso limitado a oportunidades educativas inclusivas y de calidad.

Sin embargo, según la UNICEF, la falta de herramientas de seguimiento y datos sobre la inclusión educativa de esta población en el Sistema Educativo Nacional (SEN) dificulta la cuantificación de la magnitud del problema y la identificación de las principales barreras a la inclusión educativa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración (2023, p.10).

Por este escenario se deben observar las normativas internacionales y nacionales, que marcan el reconocimiento que facilite el acceso a la educación, a cualquier niña, niño y joven, que independientemente de su origen, si posee o no algún documento de identidad y sus antecedentes académicos, debe permitírseles la educación, esto en base de los avances normativos que respaldan estas acciones.

Tabla 1. Marco normativo internacional

N°	Normativa	Consideraciones
1	Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948)	Refiere en el artículo 26 lo siguiente respecto al derecho a la educación: La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
2	El Pacto Internacional de los Derechos	Establece en el artículo 13, que los Estados Parte reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el

N°	Normativa	Consideraciones
	Económicos, Sociales y Culturales	pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales (ONU, 1996).
3	Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos	Establece en el artículo 30, que todos los hijos de los trabajadores migratorios gozarán del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de igualdad de trato con los nacionales del Estado de que se trate. El acceso de los hijos de trabajadores migratorios a las instituciones de enseñanza preescolar o las escuelas públicas no podrá denegarse ni limitarse a causa de la situación irregular en lo que respecta a la permanencia o al empleo de cualquiera de los padres, ni del carácter irregular de la permanencia del hijo en el Estado de empleo (ONU, 1990).
4	Protocolo de San Salvador Sobre el derecho a la educación	Artículo 13, establece que la educación será un derecho de todas las personas y que entre las diversas medidas que deben adoptar los Estados para lograr el pleno ejercicio de dicho derecho se encuentra el que “la enseñanza primaria debe ser obligatoria y accesible a todos gratuitamente”.
5	Convención Internacional para la Protección de	Artículo 30, establece que los todos los hijos de trabajadores migratorios gozarán del derecho fundamental de acceso a la educación en condiciones de

N°	Normativa	Consideraciones
	Todos los Trabajadores Migratorios	igualdad de trato con los nacionales del Estado de que se trate.

Fuente: Elaboración propia (2023) con sustento en los documentos normativos.

En este contexto el marco normativo internacional respalda y reconoce el derecho a la educación desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde todos pueden ser beneficiados, independientemente de la condición migratoria y social, como se remarca en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, además en el Protocolo de San Salvador, donde México forma parte, en su artículo 13, establece la educación como un derecho, señalando la enseñanza primaria como obligatoria y accesible de manera gratuita. También en la Convención Internacional para la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios remarca el acceso a la educación en condiciones de igualdad de trato (1988 ,p.17)

En cuanto a la legislación nacional, se realiza una revisión de las principales leyes y políticas públicas que sustentan el acceso e implementación de programas que favorezcan la condición educativa a niñas, niños y adolescentes durante su permanencia en México.

Tabla 2. Marco normativo nacional

N°	Normativa	Consideraciones
1	Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 1.	En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

N°	Normativa	Consideraciones
2	Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 3.	Garantizan del derecho a la educación para todos los niños, niñas y adolescentes, sin importar su condición migratoria. Esto significa que su ingreso a la escuela no puede, ni debe estar condicionado a la presentación de estos documentos. Tampoco se pueden retener sus boletas o certificados de estudios o condicionarlos a la regularización de su situación.
3	Ley General de Educación Artículo 5.	Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.
4	Ley General de Educación Artículo 8.	Las medidas que adopte para tal efecto estarán dirigidas, de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual o prácticas culturales.
5	Ley General de Educación.	10. Adoptar las medidas para que, con independencia de su nacionalidad o condición migratoria, las niñas, niños, adolescentes o jóvenes que utilicen los servicios

N°	Normativa	Consideraciones
	Artículo 9. Acciones 10 y 11.	<p>educativos públicos, ejerzan los derechos y gocen de los beneficios con los que cuentan los educandos nacionales, instrumentando estrategias para facilitar su incorporación y permanencia en el Sistema Educativo Nacional.</p> <p>11. Promover medidas para facilitar y garantizar la incorporación y permanencia a los servicios educativos públicos a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que hayan sido repatriados a nuestro país, regresen voluntariamente o enfrenten situaciones de desplazamiento o migración interna.</p>
6	La Ley de Migración Artículo 8.	<p>Los migrantes podrán acceder a los servicios educativos provistos por los sectores público y privado, independientemente de su situación migratoria y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.</p> <p>En la prestación de servicios educativos y médicos, ningún acto administrativo establecerá restricciones al extranjero, mayores a las establecidas de manera general para los mexicanos.</p>
7	Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante	<p>Pretende que las alumnas y alumnos que asisten centros de educación migrante cuenten con mayores posibilidades de concluir la educación básica obligatoria, canalizando los recursos para propiciar que en educación básica cuenten con una oferta educativa de acuerdo a sus necesidades, con el fin de lograr una mayor</p>

N°	Normativa	Consideraciones
		inclusión en el sistema educativo y equidad en la atención que se les brinda, buscando generar un incremento en la cobertura de dicha población; y atendiendo específicamente las siguientes áreas de oportunidad.

Fuente: Elaboración propia (2023) con sustento en los documentos normativos.

Con este respaldo normativo, las autoridades correspondientes, deben generar las condiciones para que las niñas, niños y adolescentes accedan a la educación, en palabras de Coronel (2013):

“...contribuyendo a su desarrollo, para ello la educación intercultural debe jugar un rol fundamental desde una concepción amplia del diseño y desarrollo curricular, para lograr que la población escolar puedan aceptar de la mejor manera la diversidad étnica-cultural por una parte; por la otra, los docentes deberán adoptar estrategias necesarias para lograr cubrir otro tipo de problemáticas como el rendimiento escolar, las relaciones interpersonales, los diferentes problemas de aprendizaje de cada estudiante para lograr una integración lo más solidaria posible” (p.11).

El derecho a la educación resulta fundamental y es en las instituciones educativas donde se debe trabajar en función de facilitar el acceso a este, contribuyendo al desarrollo de las personas, para ello, los planes y programas académicos deberán adaptarse a las necesidades de este grupo en situación de vulnerabilidad y establecer las estrategias necesarias para lograr su inclusión plena en el ámbito educativo.

En cada estado se permean diferentes situaciones y necesidades derivado de las particularidades de la situación migratoria, en el caso de Tamaulipas se han generado las siguientes normativas.

Tabla 3. Marco normativo estatal

N°	Normativa	Consideraciones
----	-----------	-----------------

1	Constitución Política del Estado de Tamaulipas	Artículo 16 señala que “son habitantes del Estado todas las personas que residen en su territorio, sea cual fuere su estado y condición (...) el Estado impulsará permanentemente el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos” (CPET, 2020)
2	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas (LDNNAET)	<p>Artículo 3 señala que para respetar, promover, proteger y garantizar los derechos humanos de NNA, incluyendo la población migrante, se expide en 2015. Esta ley estipula que “las autoridades estatales y municipales deberán garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno para proteger los derechos de las y los NNA” (LDNNAET, 2021)</p> <p>Para la protección integral de los derechos de NNA migrantes, la LDNNAET contempla un capítulo con nueve artículos (del 61 al 69). Estos artículos son idénticos a los establecidos en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, salvo que las obligaciones son direccionadas a las autoridades estatales y municipales; por ejemplo, el Sistema DIF Tamaulipas y los Sistemas DIF Municipales.</p>

Fuente: Elaboración propia (2023) con sustento en los documentos normativos.

Datos Estadísticos de la Migración

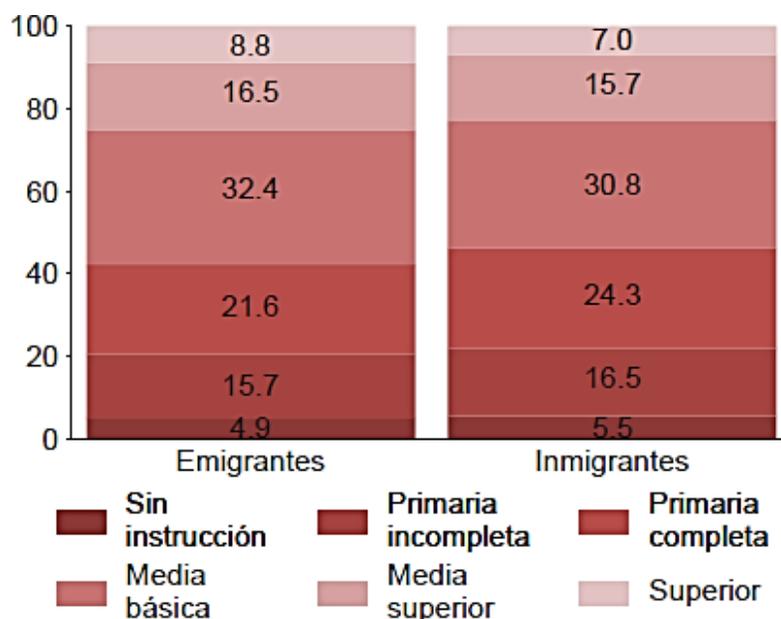
La edad mediana de la población emigrante es de 26 años, es la persona que se va de su país con el propósito de establecerse en otro, un individuo se convierte en un emigrante por una razón básica, debido a que la situación económica, política y social de su país de

origen no se adapta a las necesidades de la persona, forzando a su instinto nómada a tomar un nuevo rumbo en busca de un mejor porvenir. Los emigrantes han existido en todas las culturas conocidas, conflictos sociales como guerras, crisis económicas o enfermedades, son las principales razones por las que una persona toma esta dura decisión (Venemedia, comunicaciones C.A., 2018), dos años más joven que la de los inmigrantes (28 años). Por sexo, en ambos casos, la edad de los hombres supera a la del total nacional en un año, se ubica en 27 años para emigrantes y 29 para inmigrantes; mientras que las mujeres que salen del país reportan una edad mediana de 24 años y de 25 las que ingresan desde el extranjero.

El análisis conjunto de la edad mediana y la distribución por edad de cada conjunto permite visualizar que tanto en hombres como mujeres los desplazamientos desde y hacia el territorio mexicano ocurren mayoritariamente entre los 15 y 29 años.

Respecto a los individuos con mayor preparación académica, el número de emigrantes que tienen educación media superior y superior equivale a la cuarta parte del total (25.3%), mientras que por su parte menos de 23 de cada 100 inmigrantes se encuentra en alguna de esas mismas categorías. Cabe señalar que en ambas categorías migratorias el porcentaje de personas con estudios de licenciatura o superior es menor a 10 por ciento.

Gráfica 1. Distribución porcentual de los migrantes internacionales de 5 años y más de edad por nivel de instrucción según categoría migratoria 2006-2010.



Fuente: INEGI. Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006-2010. Base de datos.

Conclusiones

El libre tránsito es un derecho de toda persona y es deber de todas las autoridades el promoverlo, respetarlo y garantizarlo, por lo tanto bajo esa premisa encontramos a las personas migrantes como un grupo en situación de vulnerabilidad que presenta serias dificultades para ejercer sus derechos de manera integral, por ende, velar por el acceso a los servicios educativos provistos por los sectores público y privado, independientemente de su situación migratoria y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables tienen que ser temas prioritarios para el País.

Una de las acciones trascendentales que se debe atender y trabajar para promover la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de todos, cualquiera que sea su condición o circunstancia, donde se erradiquen las prácticas discriminatorias hacia las personas migrantes, las cuales se presentan como barreras que les impiden ejercer de manera integral sus derechos, los migrantes independientemente de la situación migratoria en que se

encuentren, tienen derecho al acceso de una estancia y vida digna; las instituciones de educación superior tendrán que considerar entonces las adecuaciones necesarias para que los planes y programas atiendan las necesidades de las personas migrantes y se adapten a las características de cada una.

El actuar de las autoridades educativas en relación a tan importante tema incrementará la eficiencia terminal la cual permitiría abatir el rezago educativo, beneficiando la educación de los alumnos migrantes para que puedan continuar su educación en el nivel básico y medio superior para lograr un sustancial desarrollo económico personal, familiar y social.

Otro aspecto que debe cubrirse es el de la integración efectiva de los alumnos migrantes en las comunidades, donde el conocimiento que se imparta a los mismos sea de una educación más objetiva, que sea de calidad, y de amplia cobertura.

Es de vital importancia la incorporación de alumnos migrantes al sistema educativo atendiendo a sus necesidades específicas que se basen en los principios de igualdad, integración, inclusión y de interculturalidad, con ello habrá una cobertura que permita atender a las personas migrantes que deseen acceder o continuar con sus estudios.

Siendo el País de ruta migratoria, principalmente por los países con los que colinda y por actividades diversas como la agrícola, en el norte de la República Mexicana se ubican zonas que por sus características son altamente demandantes de mano de obra jornalera, los migrantes provenientes de otros estados de la república normalmente se trasladan con sus familias, es por esto que es importante establecer acciones que permitan su integración para abatir el rezago educativo y formar mejores ciudadanos a través de la creación de aulas para escolares migrantes con reconocimiento oficial en los diferentes grados del nivel tipo básico, medio superior y superior de educación.

El sector educativo debe implementar las estrategias necesarias para que la evaluación que se desarrolle dentro de las aulas sea acorde a las principales necesidades de los alumnos migrantes desde un enfoque educativo que atienda la diversidad social, cultural y lingüística.

Es indispensable que se les proporcionen las mismas oportunidades a los alumnos migrantes para su integración en el aula, y permitirles la obtención de logros en los aprendizajes desarrollados durante el ciclo escolar.

Para lograr la integración de los estudiantes migrantes en las instituciones de educación, es importante considerar su contexto de movilidad en relación al lugar en donde se encuentran asentados, ya sea de una forma permanente o de paso, estos desafíos podrían disminuir si se tomaran en cuenta los siguientes aspectos:

- Que se atiendan buenas prácticas por parte de las instituciones de migración, afín de garantizarles el respeto a su dignidad y en consecuencia el derecho a la educación.

- Realizar acciones que les permitan un acceso fácil y efectivo al sistema educativo para los estudiantes migrantes.

- Formar asociaciones con familias migrantes en coordinación con las instituciones educativas.

- Informar al personal educativo de la integración de los estudiantes migrantes para proveer una educación multicultural.

- Igualar los esfuerzos en educación para estudiantes locales como migrantes, proporcionando los apoyos escolares necesarios a fin de lograr metas, con especial interés en estudiantes migrantes.

De igual forma es sustancial enmendar situaciones de inclusión, sin restringir la matrícula escolar, por lo que se promoverá:

- La estancia legal de su condición migratoria de padres, madres y estudiantes, a fin de contribuir a aminorar barreras administrativas que impidan su estancia en la localidad y fomentar que los estudiantes migrantes logren de manera oportuna y efectiva su matrícula escolar.

- Concientizar a los gobiernos en la importancia de apoyar a la población migrante con dependientes en edad escolar, e implementar medidas para que la nacionalidad sea garantizada y no se convierta en una barrera al acceso efectivo y oportuno a los sistemas educativos.

-Garantizar la accesibilidad y mejorar la infraestructura tecnológica que hacen posible o facilitan el acceso efectivo al sistema educativo para estudiantes migrantes en zonas urbanas y rurales o dispersas y que estudien a distancia.

- Reducir las brechas de información y de datos del sistema educativo para contar con un estimado más preciso de la población en edad escolar migrante y, de esta manera, planear la ampliación de matrículas en los sistemas educativos.

Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2014), *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2002), *La migración internacional y la globalización*, https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/4/11174/LCG2157_cap-8.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2013), *Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*, <http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/Informe-Migrantes-Mexico-2013.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2015). *Derechos de los Migrantes en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_CSIDH_DerechosMigrantes-3aReimpr.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2011). *Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México*, <http://www.cndh.org.mx>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). *Los Desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis*, <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma del 29 de mayo de 2023*, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Congreso del Estado de Tamaulipas (2023) Constitución Política del Estado de Tamaulipas, https://www.congresotamaulipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Constituciones/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20ext%202025%2018_nov_22.pdf
- Coronel, F. (2013) Efectos de la migración en el proceso de aprendizaje-enseñanza y su tratamiento desde la escuela. *Rev. de Inv. Educ.* Vol.6, n.1, pp.57-77. ISSN 1997-

- 4043, http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432013000100004&lng=es&tlng=es.
- Diario Oficial de la Federación, (2013) *Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes*, http://dof.gob.mx/busqueda_detalle.php
- Dirección de Educación Básica (2013), *Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes*, http://www.educacionbc.edu.mx/departamentos/ebasica/metodos_jornal.php
- Garza, M. (2017), *El derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes migrantes*, en Lera J., Ochoa R, Rivas J. *Desigualdad social y educativa en México, España y América Latina: distintos casos de un mismo problema* (pp. 37-53)
- Gobierno del Estado de Tamaulipas, *Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028*, <https://www.tamaulipas.gob.mx/ped/>
- INEGI. (2010) *Estimaciones con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2006-2010. Base de datos*, <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Ley de Migración, *publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de mayo de 2011, última reforma el 29 de abril de 2022*, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf>
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, *publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión*, texto vigente, última reforma publicada DOF 19 de enero de 2023, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>
- Ley General de Educación, *Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019, última reforma el 13 de marzo de 2023*, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Organización de los Estados Americanos, *Protocolo de San Salvador*, <https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san-salvador-es.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas, 1990, *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*, <https://www.un.org>
- Organización de las Naciones Unidas, (1989), *Convención sobre los Derechos del Niño*, <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, (1948), *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, <https://www.un.org>
- Organización de las Naciones Unidas (2016), *Migrantes que viven fuera de su país*, <https://www.un.org>
- Organización de las Naciones Unidas, (1966), *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/ccpr_SP.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (2016), *Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, <https://www.un.org>
- Secretaría de Gobernación (2011), *La Migración en México*, <http://www.senado.gob.mx>
- UNESCO, (2016), *Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE) la situación educativa en América Latina y el Caribe*, <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-assessment/lece/third-regional-comparative-and-explanatory-study-terce/>
- UNICEF (2023), *Infancias en Movilidad y Barreras para su Educación*. <https://www.unicef.org/mexico/media/7451/file/Diagnóstico%20participativo%20sobre%20las%20barreras%20para%20la%20inclusión%20educativa.pdf>
- Venemedia, comunicaciones C.A., (2018), *Integración educativa en escuelas de enseñanza general para niños con necesidades educativas especiales*, <file:///C:/Users/cegalindo/Downloads/Dialnet-IntegracionEducativaEnEscuelasDeEnsenanzaGeneralPa-6843940.pdf>

Vera, M.; Gonzales, S. y Alejo, J. (2011). *Migración y Educación*.
<http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v6n1/v6n1a04.pdf>



UANL



1933 UANL 2023



FTSyDH



ANIVERSARIO



EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR Y TRASCENDER EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD



La **excelencia** por principio la **educación** como instrumento